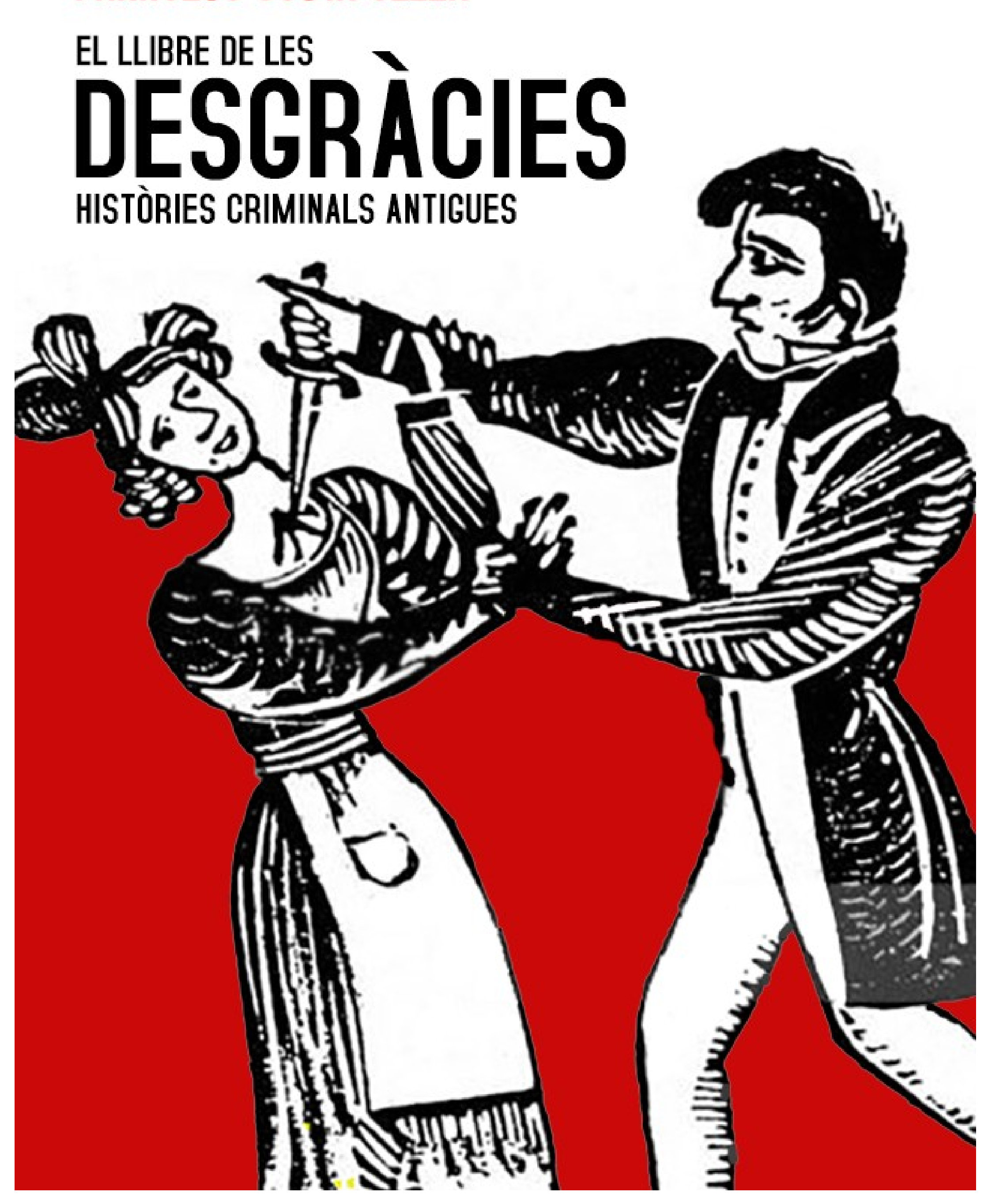
FRANCESC COSTA OLLER

EL LLIBRE DE LES DESGRÀCIES

HISTÒRIES CRIMINALS ANTIGUES



Francesc Costa Oller

El llibre de les desgràcies

Històries criminals antigues

Mataró, 2016-2023

Índex

Francesc Costa Oller



Morir a la forca a Barcelona i el baró de Maldà que ho explica

Vet aquí com anava la història. Primer de tot hi ha d'haver un mala sort que es dediqui a fer dolenteries de les grosses i després que l'agafin i l'endrecin a les Reals Presons a la plaça del Rei de Barcelona. Uns dies després s'asseurà davant els jutges que li diran que aviat ballarà a la forca. I ara toca esperar el moment de l'acció executiva.

El dia abans de l'hora desgràcia el posaran en una cambra dedicada a resar i a reflexionar del mal camí que ha dut, si és que té prou interès en la filosofia, ara que li queden poques hores al mon. Des de la presó sortirà una comitiva formada pel reu, els guàrdies que el vigilen, i la congregació de la confraria de la Sang de la parròquia de Santa Maria del Pi, que porta una imatge del Sant Crist. Escoltem les campanes sonant a morts mentre la processó esgarrifosa avança cap al patíbulo, i centenars de persones entretenint-se ullant els darrers moments del desgraciat. Fum dels ciris i tonades greus, la cosa tocava els cors menys sensibles.

Es continuava per la baixada de la Presó (ara baixada de la Llibreteria), es seguia pel carrer de la Bòria, la plaça de la Llana, el carrer dels Corders, la plaça de Sant Agustí Vell i el carrer del Portal Nou. En sortir del portal s'arribava a l'Esplanada (ara passeig de Sant Joan) on hi havia les forques públiques, i s'enllestia la feina. Però amb el cos sense vida no n'hi ha prou, que en alguns casos, per sentència, se l'ha de fer trossos per tal de situar-los en pública exposició als carners de la ciutat. Notem que a

vegades als còmplices dels penjat els passaven sota el cadàver per didàctica experiència.

Però els dolents que no els penjaven també ho passaven malament, perquè en sortir de la presó havien de patir el que en deien anar Bòria avall un recorregut pels mateixos carrers amb tornada per la plaça Nova. Anaven dalt d'una mula amb l'esquena despullada i a les cantonades eren assotats amb un fuet per tal de purgar els pecats. En arribar a la plaça Nova, davant el portal del Bisbe i la catedral, amb un ferro roent el hi gravaven a l'esquena la marca de la ciutat.

Una certa gresca hi havia en tot això criminal, i és que tenia un ressò sensacional. A tots els racons del país hom s'assabentava amb gran interès de les fetes de bandolers i espatlla-minyones. El baró explica les tècniques de fer saber-ho, així el novembre de l'any 1800: "més de la predita diversió de ciegos violinistes, és també molt freqüent la de ciegos guitarristes, que van pels carrers i places divertint a la gent. Los uns canten sols boleros, tiranes i cobles de romanços, com lo de la batalla de don Joan d'Àustria en lo golfo de Lepanto, de donya Rosaura i de donya Inés de Castro; històries adulterades ab mil ficcions, que són oïdes del vulgo que els enrotlla ab aplauso i admiració. Los altres canten a duo i ab tercetos, és dir, ab alguna minyona despullada o mal vestida, o bé ab algun xerric o xicota, tocant estos platerets i ferrets, ab què segueixen la música i cançons de les haçanyes del Cid Campeador, de les fetxories d'en Serrallonga, Ramonet de Valls, Serraller, i de l'Indiot, mesclant altres cantates de cobles, goigs i elogis de sants, lo que té suspesa a una multitud de favets que, satisfets, allarguen después algun quartet o ardit. I d'esta manera, i distribuint de tant en tant alguna estampa o exemplar de cobles, se passen la vida los tals ciegos guitarristes, anant

divagant per totes les quatre parts d'Espanya, des de la capital, que és Madrid, d'aon ixen per anar a les demés poblacions del reine, i principalment a esta ciutat de Barcelona, aon són més ben acollits".

Mirem les coses que explica el baró de Maldà dels tràmits de la mort, que escriu moltes notícies perquè aleshores això dels bandolers era cosa de primer ordre.

A la presó

A la presó de Barcelona no s'hi estava bé i per això els que hi tenien dret intentaven retardar l'entrada, però quan els enganxaven no els demanaven permís. Fosc cau de misèries humanes amb condicions insalubres i que et toca rosegar un crostó de pa. I és que el menjar era poca cosa, però de tant en tant tenien alguna alegria els clients. El dia 4 de novembre de l'any 1807: "Lo religiós josepet pare Jaume Sant Maties, nos ha fet relació que, acabada la funció en la iglésia del Pi cerca de les dotze, lo senyor il·lustríssim auxiliar, ab sos assistents a son pontifical, ha anat —i així tots los nobles, cavallers, d'un i altre sexo, capellans, religiosos, menestrals — a la presó a donar menjar als presos, segons una de les set obres de misericòrdia corporals; i servintlos en un tot, àdhuc carregantse, senyors, les calderes de vianda, posantse davantals blancs, per repartirlos l'escudella, com olla podrida, ben cebada, com les que menjam; tenint tots los presos, hòmens i dones, culleres i forquilles de fusta per son aseo i limpieza. Després, una bona olla ab guisado de carn, bon pa i beure".

Vet aquí una altre noble acció, el dia 16 de març del 1807: "A migdia, sent sòlita costum en est dilluns de la Setmana de Passió

eixir a ferse la capta general pels malalts presos de la presó, eixint los recollidors per esta a migdia del porxo de Sant Jaume". Sabem també que el noble Magí de Vilallonga l'any 1815 era de la junta organitzada “para procurar la subsistencia de los presos en las cárceles desde cuya instalación se han desvanecido los apuros en que aquellos infelices se hallan muy freqüentemente por falta de alimentos". Per qüestions de seguretat es varen fer obres a la presó, ja que un dia: "a les quatre de la matinada, vuit reus posats en apartament en diferents estàncies s’han pogut escapar, dient-se si pel medi de les claus de ses presons, que casualment trobaren, o bé si per medi d’una obertura o forat que feren. Lo cert és que saltant teulades". Així, amb treballs, els paletes ho varen deixar tot polit.

El baró de Maldà, curiós professional, visita les noves instal·lacions el dia 3 de novembre de 1807: "A migdia hem anat a veure i seguir tota la presó, ab les dos noves quadres, tots nosaltres Amats [vol dir la seva família, els Amat]; ensenyantnosho tot don Manuel, l’escarceller, ab molta urbanitat i agrado, pujant i baixant escales i les noves fetes, i clares, quadrades, ab baranes de ferro, a les noves quadres del Beato Oriol i, sobre, la de Nostra Senyora dels Dolors, així intitulades, molt capaces, principalment esta última per reus de no majors crims. Hem seguit totes les oficines de cuinar i demés que es necessiten, la cambra aon se posen als reus, portes i dintre, estos ab bons forrellats i reixes de ferro; i vist a algun d’aquells. I, después, pujats a l’estància de les dones, i rebutnos a la porta l’abadessa, que és presa, com totes les demés. I, seguit tot, a una hora tocada nos hem despedits de don Manuel, i eixitnos a la plaça del Rei, i quiscuns a casa seva".

I ara ens hem d'entretenir en veure què li passava al desafortunat que li tocava el canyet. El dia abans el col·locaven en una

cambra especial amb una capella on rebia els auxilis espirituals. A un dolent, davant el trànsit proper, el: "convertí a la verdadera religió un frare dominico, essent ell en la presó real; convertint-se de veres, abjurant los errors i morint resignat a la voluntat de Déu". El dia 12 de maig de 1797: "Segons nova providència de la confraria de la Sang, avui matí han eixit a captar per lo reu que està en la cambra; tocant los minyons —ab cotes vermelles i escut ab bonetes vermells— campanetes pels carrers aon passaven, per avís a la gent, tot passant los destinats a la capta pels sentenciats, fer-los caritat segons devoció de cada qual sens tenir que pujar a les cases dels senyors a recollir-la".

D'aquesta cambra del dia abans en tenim una bella descripció, que el baró hi va anar de visita el dia 17 d'abril del 1797, perquè l'havien feta nova: "Havent-se construït en les Reals Presons d'aquesta ciutat una cambra o lloc destinat per los reus que han de morir en lo suplici, notaré dit lloc del modo que l'ha vist lo doctor Josep Cases, presbítero, que ab molta altra gent ha anat a veure'l. Sobre de l'antigua cambra està situada la nova, a la que s'hi munta per una escala estreta, ab baranes de ferro. Lo lloc de dita cambra és una peça llarga, que sí de figura quadrilonga, ab una elevació proporcionada, sent ses parets pintades de blau i groc, i eixint en elles uns ferros molt gruixuts, o argolles, per estacar i afiançar a sis infeliços. Los reus estan dividits i separats per medi d'unes cortines d'indiana que corren sobre d'uns ferros ficats en la paret; ab les quals cortines s'aparten i oculten uns d'altres. Lo suelo o paviment està ben estorat, per preservar aquell lloc del fred en l'hivern. A l'últim de dita cambra hi ha, al mig, una porta que dóna al lloc de les comunes per dits presos i, frente d'ells, hi ha una taula ab una imatge d'un Sant Cristo i, en los col·laterals de la mateixa paret, dos quadros grans, l'un de

santa Maria Magdalena i l'altre de la caiguda i conversió de sant Pau; molt al·lusius i propis per representar-se a aquells reus, com a modelo de sa conversió. Al capdamunt de dita peça hi ha la capella, peça molt hermosa i de primor, ja per lo que mira a la construcció de son retaule —que és de fusta pintada ab perfils i relleus dorats en la mesa, graderia i sòcols que formen la figura de dit retaule—, ja per una imatge molt primorosa de Maria Santíssima de la Soledat, tan vivament pintada que apar natural, i no artificial figura, que mira ab benignitat i ternura a sos espectadors; com i també per una imatge de Cristo crucificat, molt piadosa i tierna, en l'acte de l'agonia. Tots los adornos de dita capella consisteixen en unes cortines de domàs carmesí ab galó d'or —que formen l'adorno de dit quadro de Maria Santíssima—, uns candeleros dorats, algunes floreres i una llàntia o llantió de cristall davant de la mateixa capella. Antes d'entrar a ella se veu un frontis, o entrada de fusta, tot molt ben pintat i corresponent a lo referit. Don Pablo Sitjar ha beneït lo dit lloc i capella, havent celebrat la primera missa, a la que han assistit alguns Srs. oïdors d'esta Real Audiència, i no haurà faltat lo Sr. jutge Marchamalo, que ha estat lo director i promotor de dita obra".

És de gran interès saber que a vegades els malfactors es refugiaven en sagrat, o sigui dins d'una església, on la jurisdicció criminal no hi tenia accés. Uns s'escapen i "quatre d'ells prengueren sagrat en la iglésia catedral". I aleshores s'havia de: "disputar lo refugi davant lo jutge de competències, lo senyor canonge don Josep Anton Sagarriga" que després d'uns tràmits, quan el crim era important autoritzava entrar a l'església a agafar els malfactors: "un dels que tenen sagrat s'ha tret d'ell ab sometent aquest migdia, ab les formalitats acostumades de tocar la campana de Sant Jaume i ocupada les portes de la iglésia catedral,

tret lo tal reu ab paper d'iglésia i ab l'abono i segura fiança que li presta lo tribunal dit de contencions de sa persona". I un altre: "lo dit reu pogué pendre iglésia, la que finalment no li ha servit, después d'un llarg litigi". Per estalviar-se el perill aquest és més llest: "Un home que de molt temps se guardava en la Seu a causa de tenir firmada sentència de mort, per haver-ne fet o havent sigut còmplice, escapà de la catredal". Com que als petits delinqüents podien quedar-se a sagrat sense perill, es veu que la catedral de Barcelona era un niu de poca-vergonyes que hi feien vida i sortien a hora foscant a treballar: "havent-se averiguat que los lladres o reus que es guarden en la catedral en les nits s'escapen i cometen moltes picardies".

El dia 25 d'abril de 1808 les autoritats hi varen voler posar ordre, en aquesta mena de zona fora de la llei: "Aquest matí s'ha fet lo reconeixement de la comuna dels retirats en lo sagrat de la catedral, ab lo motiu d'haverse tingut alguna notícia d'existir, en dit lloc comú, algunes armes prohibides i alhajas de robos o furts. I en efecte han estat trobades algunes peces d'or i plata ab certes armes prohibides, dientse ser tot resultat de la confessió o indicis d'un dels reus (que temps ha se prengueren i tragueren de sagrat) anomenat lo Tern Lloca i cap de lladres. Ab l'abrigo de sagrat, d'aon eixia a les nits i feia ses picardies a segur; havent, en certa ocasió, assustat al pobre jutge Cardona que anava sol, i en hora avançada de la nit, al que acompanyà ab llum a sa casa, ab temors que li causà —conegut d'ell i sabent qui era—, com que temia pena de mort a trobarse fora de sagrat".

Notem que hi havia una altre presó, al carrer de Sant Pau: "la casa de la Galera, reclusió esta de dones dolentes". Inauguren un nou edifici el juliol de 1803: "La dita casa de la Galera —que és un edifici gran, fet de les multes i sentències criminals— queda del

tot acabada, ab disposició de poder tenir més dones de les que ara hi ha, d'unes cent cinquanta. I s'ha posat en peu tan piadós establiment ab medis de mantenirlo bé, sens faltarlos lo necessari. I en el dia se'ls donen vint unces de pa a cada una, cada dia quatre unces d'arròs, una de cansalada, que, ab altres adminículs i lo sobrant de la taxa que se'ls dóna, moderada, de cardar i filar i alguna altra feina de dona, tenen per lo demés que necessítien, cuidantse també de son vestuari".

La processó

El dia de la veritat darrera el reu sortia de la cambra acompanyat per: "la congregació de la Sang ab lo Sant Cristo Gros del Pi" mentre "al Pi ressona la campana Antònia per avisar d'anar a pregar". És la: "devota funció se fa en qualsevulla sentència de forca en què s'executa a paisà, anant al puesto del patibulo la congregació de la Sang ab el Sant Cristo", el gros, quan hi havia diversos reus, i si no amb el petit. A vegades s'havia de vigilar perquè enmig dels congregants s'hi amagava gent que no era del ram, així el dia 25 d'agost del 1800: "d'ordre de la Sala, no dever anar més que cinquanta, o, a lo més llarg, seixanta, congregants de la Confraria de la Sang —tenint estos que averiguar bé quins són—, ab lo motiu de tants congregants fingits que anaren en l'última sentència de forca, sent molt pillos, havent-se barallats i fet-se a colps de puny, segons se m'ha referit, i comeses altres insolències, fent acte irrisori d'un tan piadós".

I el recorregut, enmig de la gent, era un calvari. Però molts cops la resignació era gran. Una vegada sabem que un reu es dirigeix a la forca i: "donava senyals de contrició en sa carrera

d’amargura, seguint ab bastant esperit i claredat les paraules i exhortacions del religiós franciscano que l’acompanyava". El recorregut el feia dalt d'un cavall, un carro o a peu però, a vegades, el criminal patia: "la pena de tenirse que dur fins al lloc del suplici arrastrats, sentats en una estora, per lo grave delicte que han comès".

Bòria avall

Si deies que han passat algú Bòria avall tothom entenia que un lladre havia fet el trajecte penitencial que, passant per diversos carrers —i el de la Bòria—, el duia de tornada a la presó després d'haver estat fuetejat diverses vegades i marcat a l'espatlla, a la plaça Nova, amb ferro roent amb l'escut de Barcelona: "Passaren Bòria avall a tres hòmens, i lo primer duia lo dogal al coll i després los han marcat en la Plaça Nova, a migdia. (...) muntats en burros, lo botxí detràs tocant-los la pavana a les espatlles (...) passejaran a cavall, ab los assots i marca a l’esquena". [Veure el quadre de Francesc Galofré de l'any 1892]

El reu anava dalt d'un cavall amb l'esquena nua, amb un rètol explicant els seus crims: "Passaren al dematí Bòria avall assotats i marcats per ordre de la justícia nou individus, per lladres. Un, que era home ancià, per encobridor dels robos, anava davant, a cavall, portant un gran rètol i nu de mig cos en amunt, que feia patent a la gent lo delicte. Los restants seguien a est, també a cavall i nusos, fins a vuit, i minyons eren tots. Lo novè era minyó de tretze anys, i per sa poca edat no rebé assots ni fou marcat, sí que anà ab los demés pera què quedàs avergonyit".

També portaven els reus penjat del coll l'arma del crim: "Avui matí han passat los mossos Bòria avall, i seguit alguns carrers, a l'infeliç reu pintador de fàbrica que féu resistència a la justícia; que, segons judicis, fou lo que ab un punyal acometé al capellà dels Suïssos. Est reu anava lligat a cavall, nu de mig cos en amunt, portant lo punyal pendent al pit, seguint detràs d'ell dos agutzils a cavall; i acabat de passejar i donats assots, l'han conduït a la presó". I en el cas dels robatoris portaven penjats aquests objectes: "rellotges, sivelles de plata, anells, un reliquiari de plata, i tot això, segons notícia, ho portava —per manifestació de sos furts, mentres passava Bòria avall ab los assots a l'esquena lo botxí— davant del pit". És menys corrent el càstig de baquetes, però un reu: "ha estat penitenciat a quatre carreres de baquetes, que ha rebut per mans de vuit-cents hòmens,...al de les baquetes, a dos carreres ha caigut a terra, i sí dut a l'Hospital, a curar".

Això de passar Bòria avall va durar molts anys però sembla que el marcar a foc el reu es va deixar de fer: "Dia 18 d'abril 1816. S'han passat a tres jovenets, segons s'ha contat, Bòria avall per lladres, havent robat en casa Clarós, en lo carrer de Basea. I summament desvergonyits i, pitjor, blasfemos. I, segons lo rigor de les lleis, no marcantse ara, lo verdugo, així com antes, al passar Bòria avall, los donava una assotada a les espatlles, eren més que doblades, fins a treure'ls sang de la pell, cames i peus".

Les forques

Tothom sap què és una forca, o sigui, un tinglado de fusta amb una corda en la que es penja al que deixarà de viure quan s'obra un forat al terra i es precipita i es desnuca. Però el segle divuit

això no anava exactament així, la tecnologia de la mort era més primitiva. Al reu el pujaven en una escala repenjada a la forca, l'hi ajustaven la corda al coll i el llançaven avall. Però com que la distància era curta no es desnucava sinó que s'ofegava, i per fer més ràpid el traspàs el botxí saltava des de l'escala sobre el reu i s'agafava l'espatlla per provocar més ràpidament el traspàs, o se l'estirava dels peus. Un text de l'any 1812 explica una execució feta a Mataró: "Va ser aixecada una forca i dues escales portaven al patíbul, una per al botxí i l'altre per la víctima. Mentre el botxí, vingut expressament de Barcelona, lligava les cordes de la forca, uns capellans amagaven sota els seus llargs abrics als malaurats. Mai no oblidaré la seva fórmula de penediment abans de ser precipitats, un darrere l'altre, des de dalt de l'escala cap a l'eternitat: 'Disculpin, senyors, per l'amor de Déu'. El botxí, després de penjar-se a la seva esquena, els va estirar de les cames i va regirar les seves butxaques".

A Barcelona a mitjan segle divuit les forques on s'executaven les penes de mort eren situades fora muralles, a la sortida del portal Nou i en l'espai conegut com l'Esplanada. I com que hi havia molta feina i es malmetien de tant en tant s'havien de renovar, tal com llegim el dia 1 d'abril de l'any 1777: "s'han tret de l'Esplanada les forques dels ajusticiats, per ser, per lo molt velles, mig consumides. Las que s'han posat noves, per lo mateix fi". I el 22 de gener del 1787: "S'han posades noves les escales del patibulo, o de les forques, de l'Esplanada".

Un dia el capità general Agustín de Lancaster va fer urbanitzar aquella part de Barcelona fora muralles al costat de la Ciutadella, amb un magnífic passeig, que ara coneixem com passeig de Sant Joan, i, certament, les forques feien lleig. L'any 1798 es va inaugurar l'obra, i el dia 17 de març: "Ahir nit, per disposició de

S.E., se tragueren les forques per los ajusticiats del puesto en què sempre, fins al present, quedaven, immediates al Born i l'Esplanada, passant-les a altre puesto, més apartades, hàcia la Ciutadela; havent oït també si estes foren de quita y pon, com les de Madrid. I, en efecte, fet lo nou passeig públic de l'Esplanada, l'espectacle del patíbulo no està bé en tal paratge, per lo que serveix, com a tothom és ben notori; i lo tràurer-se d'allí fou a tal hora de nit, que no passa per allí ningú, havent estat molt acertada providència del superior lo tràurer-se les forques calladament". El dia 2 d'abril eren: "acabant-se ja les forques noves, que es fan de quita y pon".

I el 20 de juny: "S'ha dit haver vingut llicència al nostre general per poder plantar les forques aon bé li aparèguia; i com s'havien plantats los daus o assientos de pedra per elles en lo mateix lloc que antes estaven, contra el paper i gust de S.E., se creu se traslàdien a altre lloc, apartat de la vista d'un passeig de diversió, en lo que tindrà satisfacció lo públic, al que procura complaure en lo possible S.E., com a un jefe polític i amant de sa nació". La cosa es va anar allargant i el dia 5 de setembre del 1799 s'estrenaven: "les forques noves de les de quita y pon, mudades a altre puesto més distant del passeig de l'Esplanada".

El dia 23 d'abril de l'any 1800 les forques tornen a canviar de lloc, en aquest dia es mana reunir: "tots los proms de mestres de cases, fusters i manyans, per la col·locació de les forques; i si estables estes, fets los forats en paratge apartat i un poc elevat del nou passeig de l'Esplanada, un poc més enllà del Rec i plaça òlim dels Tocinos, hàcia o a la vora dels fossos de la Ciutadela, aon treballaven corders. Altre ha dit si les forques serien de quita y pon, mes apar que, sent algo lluny del Passeig, i per públic escarment, i més dels dolents, quedaran allí fixes, a la vista de

tothom". L'endemà: "Les forques queden plantades, quedant no en puesto eminent, sí que molt cerca del passeig del Prado, davant de l'òlim plaça dels Porcs, parlant ab perdó, respectant-hi les cares honrades. Dites forques són ab rosques, per trèurer-se quan convínguia, a disposició de S.E. lo general, ab intervenció, com és de pensar, del Real Acuerdo".

El mes de juliol de l'any 1806 corre la veu que: "d'ara en avant, per disposició de S. M., no s'executaran més sentències de forca a reus, sí que en lloc d'esta donarse'ls garrot; i així aniran fora les forques d'allí cerca del passeig del Prado i Ciutadela, com serà de pensar, no servint ja". Però no va canviar l'emplaçament ni l'execució per forca, tot i que si es té constància d'una certa activitat del garrot, com a mort de privilegi.

Així el 29 de gener del 1807: "S'han entrats a tres reus a la cambra, o posats en capella, per sentenciarse en dissabte pròxim vinent. Dels tres, ser un bord i donarseli sentència com de noble, esta de garrot, intitulantse pare, lo senyor rei, de tots los que són bords, i los dos altres, com serà de pensar, de mort en la forca. I, en la tarda, la sentència del bord, de garrot, a la vora de la forca, i als dos altres penjats". Grans expectatives va despertar, entre el públic, el nou sistema d'enviar-te a l'altre mon: "Molta gent ha anat a veure aquell llastimós espectacle, moguda de la novedat d'un càstig nou, o almenos no vist de molts anys". De fet l'establiment del garrot de manera definitiva es va fer el 1832.

L'any 1814 torna a canviar l'emplaçament de les forques, cada vegada més lluny del passeig dels senyors. El dia 4 de novembre: "Ahir nit se tragueren les forques d'aquell lloc per passar-les a cremar i posar-se les noves, que a molts reus passaran a servir, segons l'ordenat per la justícia, havent-se'n ja collits a molts i los que continuen a collir de tants lladres i assassinos com hi havia

dintre i fora de Barcelona". Quatre dies després: "Les forques noves amb les escales queden alguns passos amunt del lloc en què eren antes fixades, mes apartades del deliciós passeig de l'Esplanada; i a on antes eren les velles, fet-se trossos per passar-se a cremar".

El baró de Maldà explica que: "hi ha gent tan curiosa i de veure penjar a reus". I l'any 1803 amb motiu d'anar a penjar una dona l'interès va ser gran: "Com la curiositat és la passió dominant dels barcelonesos, que tot ho volen veure, encara que sigui a costa d'un mal rato; i com, d'altra part, són molt rares les sentències de mort de dones, i en nostre temps no s'havia vist altra que la de la infeliç que ajusticiaren per l'alvorot del Pa, serà un diluvi de gent la que acudirà de Barcelona i fora".

Executar una persona a la forca sembla una cosa fàcil, però a vegades la feina no era rodona, i és que una vegada amb el reu dins la caixa i fent-li la missa l'home va començar a picar la fusta, i es va comprovar que era mig viu, perquè hores després acaba morint. Però el aquell febrer de l'any 1801 va tenir conseqüències: "De resulta de no haver complert bé son ofici, los dos botxins han quedat ab apercebiment i duts a la presó". I el 17 de gener del 1804: "succeí lo cas que, no sent gaire pràctic, lo botxí, de penjar, caigut ell de la forca, penant l'ajusticiat; i pera què no penàs més, lo tiracordetes aprenent de botxí li tirà les cames i morí luego".

En alguns casos els còmplices de l'executat eren obligats a assistir a l'execució i a passar sota la forca. Mentre el fiambre es movia al vent: "penjat en la forca, plegades les mans, ab uns rosaris, vestit ab jupa i calces blaves, sens mitges".

L'indret d'execució també servia per altres menesters legals: "En tal dia, al dematí, se tragueren a la vergonya, rapades de cap i de les celles, o pestanyes, al costat de les forques de l'Esplanada,

qui diu vint-i-set, qui vint-i-nou dones, de les agafades i portades a la presó. I a les 12 hores, o al migdia, tretes del catafal i tretes fora per lo Portal Nou".

Vet aquí algunes notícies curioses de coses de botxins i de l'any 1800: "S'ha referit si haverse'n fugit a sagrat, a Sants, o a l'Hospitalet, entenc dir a ses iglésies, lo botxí, per haver mort, de resultes d'unes baralles, un home, i si a una criatura, d'esta, si bé, no assegurantse si morta. I lo qui penjava i matava als reus d'ordre de la justícia perilla que no es fàcia lo mateix ab lo tal agressor". I que: "Segons nova providència d'esta Real Audiència, portarà d'aquí en avant lo verdugo una escala de plata en lo sombrero, com a divisa i senyal de son ofici, i per ser conegut de la gent, confonentse antes entre la multitud, ab sentiment de tots los habitants d'aquesta capital, contra l'antiga costum de portar antes lo botxí o el verdugo dita escala, lo qual no s'havia observat des d'un verdugo castellà antecessor a mestre Diego. L'actual verdugo apar se dóna vergonya de mostrar l'escala que porta en lo sombrero, posada en una cinta negra a manera de sivella".

I del 9 de juliol de 1802: "La Casa del Botxí, que d'alguns cinc anys estava mig arruïnada i no habitada per ell i sa família, a la vora de muralla, primera al carrer de Trentaclaus, per disposició dels ingeniers queda in totum a terra, passantse a eixamplar, haventhi runa, tot aquell tros de muralla".

Els carners

Ja tenim el reu fet cadàver després d'haver passat per la forca, aleshores el cos tenia un destí singular: el carner, un recinte a l'aire lliure amb unes "barres de fusta en què quedaven penjats

los cadàvers", que era situat fora muralles. A Barcelona n'hi havia dos, un era al costat del Camí Real de Madrid a la vora de la Creu Coberta —on abans hi havia una forca—, i l'altre al costat del Camí Real de França al coll de la Trinitat sota Collserola i abans de Montcada, "ahont queda molt prop la tanca ahont se hi duen als sentenciats", que diu un que hi passa. Al coll de la Trinitat hi havia un ermità que resava pels penjats i vigilava que no els robessin la roba. I com que era tant lluny de Barcelona en deien, i ha quedat en el llenguatge popular, la "quinta forca".

Al carner hi duien els cadàvers dels executats en didàctica exposició pública, notem que a vegades el reu, pels seus grans crims, era condemnat a ser esquarterat després de mort: "desquartisats sos membres i tallada sa mà dreta". O sia que els tallaven a troços i aquest material de carn, ossos, sang i pudor, també anava al carner. En aquests casos algunes peces de la vianda eren situades en exposició a l'indret de la malifeta. A un reu: "se li llevarà después lo cap, lo braç i la mà, enviantse no sé si lo cap a les costes de Garraf". Caps de lladres dins gàbies penjant als arbres es podien trobar a diversos indrets de Catalunya.

Algunes notícies: el dia 18 d'abril de 1771: "Entre la Creu Coberta i poble de Sants, extramuros de Barcelona, s'ha fet de nou un carner, ab ses barres, per posar los cadàvers dels sentenciats, per escarment dels que obren mal". El dia 28 de maig de 1789, execució de cinc persones i els cadàvers: "repartits entre lo carner i lo Coll de la Trinitat".

Al cap d'uns mesos la confraria de la Sang de la parròquia del Pi organitzava una comitiva pietosa per anar al carner a recollir les restes podrides que quedaven, i les duia al cementiri a enterrar. El dia 26 de març de 1776: "Isqué la reverent comunitat del Pi, a les cinc de la tarda, ab creu alta, fora lo portal de Sant

Antoni, ab lo motiu de donar sepultura als sentenciats existents, a la vista del públic, en el carner envers Sants. Eren vuit les caixes o fèretros, ab sos draps en cada un, dels quals part eren de vellut negre i los restants de vàrios colors. Des de lo portal de Sant Antoni, és a saber, son carrer immediat, lo de l'Hospital i Rambla etc., estava ple de gent d'un i altre sexo, de totes classes, edats i condicions, i no menos en la iglésia del Pi, per vèurer-los entrar; tocant-se totes les campanes de la parròquia, com a sepultura general. I los entraren a la iglésia envers tres quarts de set, un poc antes de tocar-se l'Ave Maria. Los sustentors, junt ab lo gremial, duien les capes i dalmàtiques de vellut negre, ab galons d'or; i davant de la comunitat anaven los Srs. obrers ab ses bacines per a arreplegar limosnes de la caritat dels fidels per lo bé d'estos pobrets".

El dia 14 de juliol de l'any 1789: "En la nit, trets los morts d'esta última sentència dels puestos del carner i del Coll de la Trinitat, sota Montcada, se dugueren ab la major quietud en carros al camposanto, prop de la casa de la Quarantena". O sigui que les menudències dels tals havien estat a la fresca dos mesos, un bonic espectacle.

Una altre explicació, del dia 27 de març de 1798: "A dos quarts de 5 d'esta tarda ha començat a eixir la processó de la parroquial iglésia del Pi per anar a buscar los cadàvers dels pobres sentenciats, trets del coll de la Trinitat, o no sé si també del carrer prop de Sants. La concurrència de gent ha estat molta, principalment des de fora del portal de Sant Antoni, lo Pedró, carrer de l'Hospital, tros de Rambla, Boqueria, carrer de la Riereta del Pi i dintre de l'iglésia; com ja no és d'admirar en un poble tan gran com avui dia és Barcelona".

Com que sa majestat el rei venia de visita a Barcelona s'ordena desfer els carners, així el dia 18 d’agost de 1802, la confraria del Pi va: "a buscar los cadàvers, segons una providència governativa en avant de no deixarse a la vista dels que pàssien cerca del coll de la Trinitat, sota Montcada, i carrer cerca del poble de Sants, tretes les barres de fusta en què quedaven penjats los cadàvers, fins a donarse’ls sepultura; i ara especialment, que tots eixos tristos espectacles tenen de quedar fora per la vinguda a Barcelona de Ss. Rs. Ms". I sembla que després de passar els monarques els carners passen a la història. Una nota del dia 1 d’octubre de 1813 parla de l'indret com un topònim: "En quant a Barcelona, l’Anton Moga nos ha dit no ser a terra la Creu Coberta, mes si haver fet una bateria ab canons, los gavatxos, en aquell lloc dit lo Carner a la vista del poble de Sants".

El darrer dia del bandoler

Anònima genteta que trobareu enmig de les muntanyes, en cataus recòndits, baumes fredes, al costa d'un rierol. Han deixat la civilització i malviuen del que roben a pagesos solitaris, als rectors de parròquies mínimes. Mig salvatges, sense pietat, que deixen un rastre de sang i dolor mentre s'amaguen de les esquadres que no els deixen tranquils. I que un dia, perquè sempre arriba un dia, els enganxaran i si no els liquiden de seguida, els duran a Barcelona i després de tràmits i paperassa legal doncs que deixaran la pell al canyet.

Gent sempre anònima, però d'alguns en sabem el nom, es tracta dels virtuosos del seu art, els que són massa dolents i tothom en parla, les comares i els cecs que canten per les places:

el Gavatx, en Xafaroques, l'Indiot, el Ferrer de Sant Climent, el Serraller, el Barber, el Morrut, en Melsa, el Borni, en Bosc d’Esplugues, el Noi de Gavà, en Mal Llamp, en Pau Gibert, en Tatu, la colla de l'Aragonès també dita d'en Tabola. Vet aquí algunes notícies que explica el baró de Maldà, del darrer dia de tots ells, penjats a la forca, sota la muralla de Barcelona.

En Xafaroques i l'Indiot

Aquests dos criminals, de nom cridaner, tenen en comú que varen viatjar a l'altre mon el mateix dia a les forques de Barcelona, però treballaven en terres diverses. En Xafaroques no deixava tranquil·la la gent de la Conca de Barberà, pagesos atemorits, i l'any 1799 el batlle de Sarral demana ajut per a la captura d'aquest bandoler que assaltava la gent amb l'ajuda del seu pare. Escàpol es feia però un dia es va acabar, la notícia es va saber el 27 de maig de l'any 1802, quan: "Hem sabut haver-se entrat ahir el famós lladre i assassino Xafaroques, collit en Màlaga i conduït per mar a Barcelona, ben encadenat i emmanillat, a la presó, per pagar la deguda pena de mort per tantes morts comeses, esperant-se a son pare, que ab les mateixes crueltats de son fill matà al senyor corregidor de Vilafranca".

Una cançó popular explica que “En l'any mil vuit-cents quatre se n'ha dictat la vida de dos lladres que han agafat; són pare i fill que adobaven els marges en els camins. El pare, a Riudarenes, trobà un francès que anava venent dalles per el Vallès. Gran crueltat! amb un bon cop de dalla li tallà el cap. Amb les mules i dalles que va robar a un hostal va fugir-ne, sense parar Vora de Valls, les mules van conèixer els seus companys. Llavors el bon

alcalde fent-lo agafar cap a la presó el portaren, però es va escapar; Déu meu, Senyor! Si abans era lladre ara és pitjor. Aviat el portaren cap a Verdú, i de Verdú a Cervera per mes segur. De poc anà com no fuig per la reixa que va llimar. Deixem al pare a la presó. A Tarragona estava el fill traïdor; Va succeir que escrivint una carta es descobrí. Moltes mentides deia i cap veritat, tot seguit la justícia l'ha ben lligat. Els fusellers, el van dur a Barcelona que no escapés Els jutges de la Sala van acordar, penjar-los per la forca per fe'ls pagar les moltes malifetes que havien fet pare i fill Xafa-roques els dos lladres. Cançó que n'he cantada si en voleu cap, m'heu de donar dos quartos per caritat. Per 'mor de Déu que les vetlles són llargues per Sant Andreu. N'és fill de Belianes qui n'ha dictat la vida d'aquests lladres amb brevetat. Molt conegut se diu de nom de casa, Josep Saüc”.

I ara coses de l'Indiot, que era un pollastre de cuidado, fins que ho va deixa de ser. Vet aquí les notícies de tres dies de febrer de l'any 1799, que varen deixar els barcelonins amb la boca oberta. El dia 10: "Se m’ha referit que havent parat lo famós lladre, no sé si també assassino, nomenat Indiot —que ja temps infestava tota esta terra de Catalunya, principalment en la marina i Hospitalet, son principal assiento, tenint-hi sa muller en una de ses casetes del mateix Hospitalet, fent i havent fet prou mal per tots aquells encontorns fins a Llobregat; més allà—, havent parat en Badalona i refugiat a sa iglésia parroquial, l’han tret la justícia d’allí i si entrar-se al tal Indiot ben assegurat en esta tarda a Barcelona, i dret a la presó. I havent ja estat en altra ocasió en la dita, per sos excessos, i librat-lo prometent-li que seria home de bé, lo Prats, vulgo en Pau de l’Ama, de l’Hospitalet, ara podrà ser que no eixirà més que ab la sentència de forca".

El dia 11: "L'Indiot no entrà ahir, com se creia, per sa resistència en no voler eixir de la iglésia sens paper d'Iglésia. Lo sometent compost de mossos de l'Esquadra, agutzils, notaris, porters i lo Sr. alcalde major han marxat per conduir-lo aquesta tarda, i fa estar en expectació la veu divulgada de que no volia rendir-se lo tal Indiot ni eixir de la iglésia a menos que el fessen pedaços. Veurem en què pararà la festa, i notaré tot quant ocórria sobre lo particular. Lo gentío apressurat, eixida al Portal Nou a fora, cap a la carretera dels Àngels i carretera amunt cap a Badalona, per veure entrar a l'Indiot era numerós".

I el dia 12: "Fou ahir immens lo concurs de totes classes de gent que isqué a rebre lo famós Indiot i, no obstant que la tarda fou incòmoda per lo molt borrascosa de vent, no hi faltaren pitimetres i les que es diuen dames de medio cuño ab molts volants, birlotxes i cotxes; però quedaren tots burlats pués que no comparegué lo tal Indiot fins a la primera oració, en què se tancaren los portals, quedant molts i moltes fora, confiats de que es tancarien més tard les portes.

Se creu que per evitar tanta confusió se determinà que fos més tard l'entrada d'aquell, però no s'ha tinguda per acertada providència, pués fins a les vuit de la nit fou numerós lo concurs des del Portal Nou fins a la presó, com en les professons de Setmana Santa; havent-lo vist lo doctor Josep Cases cerca d'un quart de nou (que era un dels concurrents en lo carrer de la Bòria, davant d'una volta). I ab la llum i claror d'un fanal pogué divisar tota aquella gran turba i escolta, que se li representà com la de la presó de Cristo i se componia de sis soldats de cavall, que anaven a l'avantguàrdia, seguint altres soldats de cavall en dos files de vuit soldats per fila; mesclats dintre d'aquell clos, escribes i fariseus, agutzils a cavall i dos esquadres de mossos que circuïen

al reu, també muntat a cavall, ab manilles a les mans, ab grillons als peus, cordes i més cordes que el cenyien i el tenien tan assegurat que no era menester tanta turba de gent armada per portar a un sol home, pués un noi era capaç de conduir-lo, i no alvorotar tant la ciutat com l'alvorotaren. En fi, detràs d'ell seguia una altra partida de cavalleria. L'Indiot és un mosso molt galant i bizarro, d'una edat de vint-i-nou a trenta anys; és d'una estatura més que regular, té la fisonomia molt agradable, blanc del cutis i encarnat de rostro. Se manifestava ab molta presència d'esperit, de modo que no pareixia anar pres, sinó com en triümfo, sent molt de notar esta circumstància, no regular en un reu a qui se li han atribuït crueltats i maldats grans. Però s'ha dit que lo dit Indiot se defensava molt bé d'elles, dient que eren equivocades i que sols tenia lo delicte de contrabandista; lo que, a ser cert, no deixarà de valer-li lo sagrat. I en tal cas se veuria haver-se equivocat, i en algun modo propassat la justícia en sa rigorosa presa. S'ha dit també que a l'arribar a la presó ell mateix se desféu les manilles, ab admiració dels que l'acompanyaven i pasmo d'un soldat, que digué que aquell 'no era hombre, sino diablo'".

Tot i que sovint entre la detenció i l'execució passen només pocs dies, en aquest cas varen passar tres anys, però el final va ser el mateix. El dia 18 d'agost 1802: "En esta tarda s'ha donada la sentència de forca, en aquell lloc cerca de l'Esplanada, a l'Indiot —terror de la terra—, al Xafaroques i al genovès moneder. S'ha contat, de l'Indiot, que era fort com un vedell i desanimat, que feia moviments de braços, pujantse'ls al cap, fent forces per si se'ls podia deslligar; i que, al donar una estrebada de pit, lo verdugo i en Tòfol, l'agutzil, l'han assegurat, i si trobarli al pit un llarg ganivet i una bossa verda. Lo cert és que, a haverse pogut

deslligar, ja hi havia un fort desori de tots los botavants, ab tanta gent que l'Indiot haguera malmès, i que feia uns grans crits demanant per últim perdó a Déu, per lo molt que l'havia ofès, costant més de reduirlo a morir, així com ben disposats lo Xafaroques i lo genovès, que estava molt compungit.

A un quart de set la campana del Pi ha avisat ser morts, i que Déu se digne tenirlos en sa santa glòria. Amén. Después ha mediat llarg temps a tornar la congregació a la iglésia del Pi, no senthi encara que fins a tres quarts de nou de la nit, per motiu de tingut que anar, la reverent comunitat del Pi, ab la confraria i bandera de Nostra Senyora dels Desemparats a buscar los cadàvers, segons una providència governativa en avant de no deixarse a la vista dels que pàssien cerca del coll de la Trinitat, sota Montcada, i carrer cerca del poble de Sants, tretes les barres de fusta en què quedaven penjats los cadàvers, fins a donarse'ls sepultura; i ara especialment, que tots eixos tristos espectacles tenen de quedar fora per la vinguda a Barcelona de Ss. Rs. Ms.
Se m'ha dit que la multitud de gent de Badalona, Sant Adrià, Hospitalet, terres i prats d'indiana, havent tingut tant crit l'Indiot i en Xafaroques, principalment lo primer, se despoblava de ses cases per venirse'n a Barcelona, ab tot del sol ardentíssim i calor excessiu, corrent a veure als sentenciats, i dintre en tot aquell lloc, ocupadíssim en grau superlatiu, dalt de terrats i teulades en tot aquell pla de Palàcio, muralla de Mar, Aduana, Esplanada, etc.

I si hi ha hagut tanta gent per veure los tres penjarelles en la forca, què serà en lo dia que entren nostres catòlics monarques, príncep i demés real família, per lo alvorotats tots, mudada Barcelona en Babilònia, lo mateix que dir un caos o confusió. S'ha contat de l'Indiot, al que auxiliava lo reverend parroco de Badalona, doctor Catalanet, que antes de penjarse a dit Indiot li

donà dos petons a la cara, lo que ha causat prou novedat a la gent i a la que ho reparà".

Hem vist en Xafaroques penjat de la forca, i sabem que el seu pare també es dedicava al mateix ofici. I com que era tradició familiar el fill i net dels esmentats també treballava de criminal. I també va fer el viatge al cel per la via ràpida: "Dia 11 de març. 1806 En esta tarda, segons s'ha dit, se fiquen a la cambra, per la sentència el dijous 13, de morts, al fill d'en Xafaroques i a altres tres o quatre reus. Dia 13 de març. I en la tarda, la sentència de forca al fill d'en Xafaroques i a altres tres reus, sos companys, i si ha costat bastant a reduir a un bon estat d'ànima al Xafaroques i a un altre; per misericòrdia de Déu s'ha lograt dels dos un bon arrepentiment i bona resignació a morir, gràcies a Déu".

El Serraller

Aquest home va existir de veritat i va ser tant dolent que les històries a la vora del foc tenien esglaiats els catalans del segle divuit. Les terres d'Osona les va trepitjar amb els cavalls i una colla de perdonavides, i és que en Joan Marsans, conegut pel renom del Serraller, va fer de bandoler perquè no havia nascut per ajupir l'esquena, tot i que havia après a treballar el ferro, doncs no en teia ganes, que el romanço popular ja ho diu prou:

Companys, si voleu venir,
farem vida regalada;
no matarem a ningú
només buidarem butxaques.

I així amb una quadrilla de ganduls es dedica a robar per aquelles terres que a l'hivern el Montseny refreda i d'altres indrets de Catalunya. D'algun d'aquests el baró de Maldà ens explica com varen acabar: "El dia 6 de febrer de 1777 donaren sentència de forca a un dels compresos en el gran robo que succeí en l'any passat, en companyia del Serraller i altres, hàcia la Manresana (segons se diu). A est pobre que han sentenciat esta tarda li deien per motiu 'lo Regalat', el qual ha mort molt resignat".

El dia 27 de juny de 1778: "Se donà sentència de forca a tres reus companys del Serraller. Los verdugos foren tres, a saber: mestre Diego, abans de Lleida i ara d’esta ciutat; son gendre, i un altre, que cada qual s’encarregà d’un reu". I el dia 30 de juliol del mateix any un altre que cau: "Donaren sentència de forca a un jove de vint-i-quatre a vint-i-cinc anys d’edat, company de la quadrilla del Seraller, el que (segons diuen) feia lo mut, intitulant-se ‘lo Tamerlan de Pèrsia’. I ha mort resignat a la voluntat divina".

Cançons, contes i la memòria popular expliquen la més grossa que va fer, i va ser a Cal Gravat a l'entorn del poble de Folgueroles. En aquesta masia va fer una carnisseria perquè va matar a totes les deu persones que hi vivien, els avis, els pares, els fills i els treballadors de la casa, i això per tal de robar-ho tot.

Els mossos de l'esquadra anaven de bòlit perquè el tal no hi havia manera d'enxampar-lo i no parava de fer malifetes. Però sempre hi ha un dia que prou. I va ser a a l'hostal del Bulló de Malla, al peu del Camí Real de Vic un dia que els malfactors sopaven tranquils i algú va fer saber que el Serraller hi era. I que els mossos comanats pel brigadier Agustí Massorra ("que agafà al Serraller") encerclen l'indret i els detenen a tots.

La memòria oral explica que: "El van prendre i el van lligar a dos cavalls amb una corda pel cap, una altra pels peus i, al davant mateix de l'hostal, el van trossejar. Durant molt de temps es va poder veure el cap del Serraller penjat en una gàbia al coll de Malla."

Però sembla que el varen executar a Barcelona l'any 1780, i el caradura aquest quan anava al canyet es veu que encara va donar la culpa a la seva mare:

Ai de la mare mia,
malagonyada la llet
que me vares dar un dia
si m'haguessis ben criat
en el que em veig no em veuria!

Més mala gent de la colla. El dia 16 d'abril de1792: "Esta tarda molta gent se n'és eixida fora al Portal Nou per veure entrar a un home facinerós, que lo han atrapat uns, fingintse amics, en Vic. A est lo nomenen pel nom de Mal Llamp, company que fou del Serraller. Ab tot d'haver estat assotat, marcat dos vegades —no sé si també per lladre— i enviat a desterro, isqué del desterro i cometé tres o quatre morts. Se conta també de si matà a un capellà. El tal infeliç no ha entrat a Barcelona en esta tarda, com s'esperava, si que he oït que feia nit en la vila de Granollers. Per conseqüent, és regular que entrarà demà, dimarts. Segons les notícies en punt a l'aprehensió d'est facinerós home, l'atraparen en França dos desertors. Fou lo cas, segons he oït, que havent lo tal Mal Llamp robat a un, no sé si la cantitat de quatrecents duros, i ben lligat a fi de matarlo ab un trabuc que portava, los tals que se li fingiren companys li donaren entenent de menjar

alguna cosa i beure, antes d'executar ell la mort que tenia maquinada. Per consegüent, havent deixada l'arma ell per encendre foc per menjar, estant abaixat ell, ben lluny de pensars'ho, los desertors companys s'abraonaren ab ell, lligantlo d'allò bé; i, ben assegurat, l'entraren a Espanya i assegurat en Vic, ciutat d'esta província de Catalunya. I l'han anat a buscar d'aquí; no sé si en això m'equivoco, sí que no ab la promesa de vuitcentes lliures a qui el portarà. Pensant la gent que entrava en la tarda, abundava des de la presó a fora al Portal Nou". I el dia 9 de maig: "A migdia, o cerca, ha entrat a Barcelona, ben assegurat ab grillons, lo famós lladre i facinerós dit per sobrenom lo Mal Llamp i conduït a casa del Sr. governador. Hi ha acudit moltíssim poble baix al carrer i entrada, per vèurerlo arribar".

En Pau Gibert

"Dia 13 o 14 de setembre de 1781. Entraren a Barcelona al famós lladre i assassino nomenat Gibert de Santa Coloma, al que tenen en la presó per prèndrerli les declaracions de sos enormes crímens". Uns mesos després, i va ser el dia 7 de febrer de l'any 1782 que es va acabar el malson: "Donaren sentència de forca a les quatre hores de la tarda a tres reus lladres i assassinos, comprès lo famós Gilbert d'envers Pineda i Calella, el que cometé moltes crueltats, tant en morts com en robos de persones, i deshonrat minyones, el que tenia per ses crueltats consternada a tota la gent de per aquells encontorns. Al dit Gibert, l'agafaren a mediats de setembre de l'any 81, ignoro en quin paratge".

A les muntanyes de Pineda, a l'ombra del castell de Monpalau, i a l'obaga del turó de Can Gibert, hi ha les restes –quatre rajoles

amb molsa– del mas d'on va sortir un dels poca-vergonyes més notables que ha nascut al Maresme: en Pau Gibert que tenia el renom del Mariner, perquè havia fet d'aquest ofici.

Hi ha qui diu, i ves a saber si és veritat, que tot va començar quan es va enfadar amb el marit de la seva germana per una qüestió d'herència –activitat molt catalana, aquesta, d'enfadar-se pels diners quan mor el pare– i que el va matar. Per entretenir-se li va treure el cervell el va fregir i el va donar a la germana i després li va dir de què anava la cosa. Va treballar per la zona del Maresme, per la Garrotxa, i la Cerdanya, però és a l'Empordà on va deixar més mals records. I ja sabem com va acabar. I treballava amb gent que es deien l'Escabeiat, en Cua Llarga, el Musicot, en Poca Roba, en Pere Xarxi.

Per cert, un altre que es recorda de la seva mare quan no hi és a temps:

Jo he sigut un bandoler
que molt temps he fet de lladre,
ai que pena n'he donat
a la meva pobre mare!

En Bosc d'Esplugues

Vet aquí un altre nerviós que vivia a salt de mata. Una notícia del dia 1 de febrer de l'any 1807 explica: "Molt té que vigilar la justícia en estos calamitosos temps a tanta sentina d'assassinos i lladres, ab quadrilles formades, com en l'actualitat posen l'alarma i el terror als pobles i terrenos d'Esplugues, Sant Feliu, Hospitalet, Santa Creu d'Olorda; anant ja en saga la justícia per l'a-

prensió d'un brivó d'Esplugues, d'un tal Bosc. I los jocs interessats en moneda, en los mal entretinguts i, així, ociosos dels pobles, tots mals companys, obren camí de l'ou al sou, del sou al bou i del bou a la forca, segons diu la doctrina cristiana en lo pecat de robar; és dir, que quant menos pènsien cauran al bertrol, i d'allí —vull dir de la presó— los passejaran a cavall, ab los assots i marca a l'esquena".

I és que no paraven, que el dia 1 de març se sap que: "A les quatre de la matinada ha succeït un ben fatal lance a dos germans Vinyoles en l'Argenteria, d'haver vist los aparadors o mostradors d'or, plata i pedres sense les alhajas dintre. Esta botiga queda al costat d'un cinter i corretger a la part de casa del senyor Laforja. I qui en sap aon pararan. Lo cert és que n'hi ha molts, i quadrilles de lladres a fora; i sa guarida, en la muntanya de Sant Pere Màrtir. Un dels malvats caps d'eixos lladres és un tal Bosc, d'Esplugues, que tenen consternada la gent de bé d'aquells terrenos i pobles d'Esplugues, Sant Feliu, Molins de Rei, Hospitalet, ab les cases de pagesos, fent mèrits per la campana uns en la forca, des de la presó, i altres tocarlos fort l'esquena passant Bòria avall i imprimirse'ls en la Plaça Nova ab foc la marca de la ciutat. I com segons aquell aforisme del doctor Carlos Amat que diu 'Mal obrar no pot durar', així arrencar de la terra a tot est agram i canyota".

Va córrer la veu, el dia 1 de juny, que havien enxampat gent de la colla del malvat, i així va ser: "S'ha dit haverse entrat aquí a Barcelona a nou companys d'aquell malvat lladre, lo Bosc d'Esplugues. Esperem que al tal Bosc lo collís la justícia, per ferli el compte en la forca. Mes la justícia dorm en lo que en això deuria molt vigilar, pareixent encobrirlo, obrant contra tota justícia. I que lo diner lo corromp tot".

El final se li acostava al d'Esplugues, perquè havia fet massa soroll. El dia 9 de gener de 1808 el baró explica: "La companyia del Parrot —pèssima gent, per lo facinerosa—, d'esta lo Met Taverner i lo Bosc d'Esplugues, que de llarg temps, més d'un any, que posen lo terror a tots aquells pobles ab sos furts, ferides, assassinats, en terrenos, plans, muntanyes, des de Sarrià, Sant Just Desvern, Sant Feliu de Llobregat. S'ha contat l'horrible atemptat d'eixos bandits infames que, dies atràs, al capvespre, pujà una quadrilla dalt a l'ermita de Sant Antoni, en la que habiten un ermità vell i un jove, i no sols los robaren vuit duros que tenien, sí que els cutxillejaren o ferien malament, que perillaran que mòrien aquells pobrets, a lo menos lo vellet".

Maldats que eren apunt d'acabar, i és que el dia 13 de gener es coneix que: "Los mossos de l'esquadra, com a membre podrit de la república, han lograt arrancar al malvat Bosc d'Esplugues, capità d'aquells lladres i assassinos en tots aquells terrenos; i pillatlo en la cova que era sa guarida en la nit. I, ben amarrat i lligat, l'han entrat en est matí a Barcelona i conduït, a dos quarts de vuit, a la presó. Al Met Taverner, fills estos d'Esplugues, i pitjor que en Bosc, no l'han pogut agafar, sí sols lo sombrero. Mes a l'últim, i demés companys, cauran també en mans de la justícia. (...) Lo tal Bosc (...) s'ha dit que el seguia sa muller, i si fou causa de que fos dolent; sent dignes de compassió sos fills, per no tenir culpa a les maldats de son pare, i son germà —home de bé, marit de la Roseta, filla de Baldiri Faure— i son pare, que n'hauran de tenir fort sentiment. Déu nos tinga a tots en sa santíssima mà. Amén".

Nòmina de dolents

1770

Dia 27 de juny. Donaren sentència de forca a un home per sos delictes que cometé, havent passat antes los turments ab molta paciència, i morí molt resignat a la voluntat de Déu. En la iglésia del Pi se ventà durant la sentència la campana Antònia, o la major, pera què los fiels cristians acudien a la iglésia a pregar a Déu per lo pobret que anaven a sentenciar; i, efectivament, estava plena de gent la iglésia, quedant lo Ssm. manifest durant la sentència; la qual devota funció se fa en qualsevulla sentència de forca en què s'executa a paisà, anant al puesto del patíbulo la congregació de la Sang ab el Sant Cristo. Dia 9 de juliol. Donaren sentència de forca a una dona per haver emmetzinat ab una truita d'ous a son marit. Se nomenava, segons veus, la infeliç, Antònia Plana, de 26 anys d'edat, poc més o menos. Dia 10 de juliol. Passaren Bòria avall a tres hòmens, i lo primer duia lo dogal al coll i después los han marcat en la Plaça Nova, a migdia.

1771

Dia 18 de gener. En la mateixa tarda donaren sentència de forca a un home, per sos delictes. Dia 29 i 30 d'agost. Fou la gran sentència —que mai a ben segur s'havia vist— de 16 reus, los onze penjats i, dels onze, los tres, después de morts, desquartisats sos membres; i los restants, passats Bòria avall, assotats. Les dones que també cooperaren al gran robo, enviades a la Galera. El qual fou de conseqüència a la casa del Lledoner, qui va a Vilafranca del Penedès, havent-se atrevit estos infelices a altres maldats molt més execrables i horroroses de contar-se.

1772

Dia 14 de desembre. Donaren sentència de forca a dos hòmens per sos delictes, anant la congregació de confrares de la Sang al lloc del suplici ab una imatge del Sant Cristo.

1776

Dia 29 de març. Donaren sentència de forca a un que li deien *lo Gavatx*, per los enormes delictes que havia comès, ab altres sos partidaris. Isqué la congregació de confrares de la Sang de la parròquia del Pi a dos quarts de quatre de la tarda, ab una imatge del Sant Cristo. Se tingué manifest lo Sm. Sacrament (alabat per a sempre sia), ventant-se la campana Antònia per avís als fidels, a fi d'anar-lo a encomanar a Déu. Los congregants eren en número 148. Dia 17 de juliol. En lo mateix dia, a la tarda, se donà sentència de forca a un suís irlandès, el que, havent servit a la tropa suïssa, fou entregat, per los delictes cometé, a la justícia ordinària. Al que convertí a la verdadera religió un frare dominico, essent ell en la presó real; convertint-se de veres, abjurant los errors i morint resignat a la voluntat de Déu. A dos quarts de cinc se ventà l'Antònia del Pi ab lo motiu de la sentència. També cosa de dos dies antes passaren per sota la forca a un que li deien de motiu *lo Bigarrat*, per haver fugit de la presó.

1777

Dia 6 de febrer. Donaren sentència de forca a un dels compresos en el gran robo que succeí en l'any passat, en companyia del Serraller i altres, hàcia la Manresana (segons se diu). A est pobre que han sentenciat esta tarda li deien per motiu 'lo Regalat', el qual ha mort molt resignat a la voluntat de Déu i ab verdader arrepentiment de ses culpes (gràcies a Déu). També en lo mateix

dia se tragué a la vergonya a un endemoniat —que així se pot dir, un home vil i indigne, com ha estat est blasfemo de Déu Senyor Nostre i de Maria Santíssima— ab un mos a la boca, que encara era càstig lleuger est per qui comet ab sa infame llengua tan enorme pecat. Déu se digne tenir misericòrdia d'est infeliç i li concedesca un total arrepentiment de ses blasfèmies comeses i al que han sentenciat en la forca se digne tenir-lo Déu en lo Cel.

Dia 1 de març. Donaren sentència de forca al reu Barber; i luego de mort, desquartisats sos membres i tallada sa mà dreta, per causa de l'atroç delicte cometé lo pobre infeliç, escanyant ab un dogal o corda a don Fernando Narvàez, oficial de guàrdies espanyoles. L'ha penjat lo verdugo de Lleida ab lo mateix dogal que se serví el Barber per executar-ho ab l'oficial difunt; havent-se adelantat una hora la sentència, eixint la congregació dels confrares de la Sang ab lo Sant Cristo a dos quarts de tres, o mitja hora antes.

Dia 24 d'abril. Donaren sentència de forca a un paisà de Pals, per haver mort violentament a sa muller, i se diu si li donà verí, o si l'escanyà. Ab esto ha eixit la congregació dels confrares de la Sang, a dos quarts de quatre, ab una imatge del Sant Cristo, havent-se ventat l'Antònia del Pi i exposat a l'adoració dels fiels lo Ssm. (alabat sia per a sempre) per fer la pregària al Senyor per la salvació de l'ànima d'est pobre infeliç.

Dia 28 de juny. Donaren sentència de forca al bord que matà al Sr. Carlos Marí, a un clergue nomenat Giberga, a la criada i a una criatura, a l'últim del carrer de les Moles, la qual casa estava pegada a les escales de muntada a la muralla de Terra, aon vivien tots estos ab son amo, Carlos Marí. Se dóna per cert ser lo bord lo qui els matà, i no han pogut treure los Srs. jutges del crimen la veritat del fet per la boca de l'agressor, però altres ho confirmen

bastant. Lo pare Ponç, de Sant Felip Neri, l'ha assistit, partint-ho ab algun frare del convent de Santa Mònica, i ha costat molt que ell se volgués confessar. Cap a la fi s'ha adherit a fer bona confessió (gràcies a Déu). També avui n'han posat a un altre reu en la cambra, per lo mateix fi.

Dia 30 de juny. Fou sentenciat a mort de forca un sabater, per haver fet dues morts, el que ha mort resignat a la voluntat de Déu. La concurrència de gent, d'un i altre sexo, ha estat molt poca, vista la de dos dies abans. S'exposà lo Santíssim (alabat sia sempre) en la iglésia del Pi.

Dia 27 de juliol. Han posat un home a la cambra, per sentenciar-lo a mort luego de passats tres dies, que fou el que matà (segons diuen) a sa muller en la vila de Reus. Dia 29 d'agost. Sentenciaren a forca al pobre infeliç que fou homicida de sa muller, prenyada, en la vila de Reus.

1778

Dia 7 de juliol de. S'ha posat a un reu en la cambra per donar-li sentència de forca lo dia 10 del present mes. Dia 27 de juliol. Passaren al dematí Bòria avall assotats i marcats per ordre de la justícia nou individus, per lladres. Un, que era home ancià, per encobridor dels robos, anava davant, a cavall, portant un gran rètol i nu de mig cos en amunt, que feia patent a la gent lo delicte. Los restants seguien a est, també a cavall i nusos, fins a vuit, i minyons eren tots. Lo novè era minyó de tretze anys, i per sa poca edat no rebé assots ni fou marcat, sí que anà ab los demés pera què quedàs avergonyit.

1781

Dia 16 de febrer. Donaren sentència de forca a tres reus per homicides, havent estat d'un rector i d'una dona, al mateix temps, lladres de camí ral. Déu se digne haver-los perdonat i concedit la glòria del Cel.

1783

Dia 2 de febrer. Un home que de molt temps se guardava en la Seu a causa de tenir firmada sentència de mort, per haver-ne fet o havent sigut còmplice, escapà de la catredal la vigília de Nadal de l'any que hem acabat de 82, i fugint-se'n dret a la vall d'Andorra, sent aquell puesto segur. Però, no havent-hi arribat, l'han atrapat les guardes o mossos ab son fill, que se n'anà ab ell, prop de la Seu d'Urgell; i, apoderats dels dos, los han entrat a Barcelona per lo portal de Sant Antoni ahir, dia 2 de febrer, a les quatre hores de la tarda, se diu ab tres altres, conduint-los a la presó. És de témer lo pòsien prest a la cambra per sentenciar-lo a mort, i antes donar-li assots. El pobre infeliç és casat i té família.

1784

Dia 16 de març. En tal dia, al dematí, se tragueren a la vergonya, rapades de cap i de les celles, o pestanyes, al costat de les forques de l'Esplanada, qui diu vint-i-set, qui vint-i-nou dones, de les agafades i portades a la presó. I a les 12 hores, o al migdia, tretes del catafal i tretes fora per lo Portal Nou per dur-les ab carros de poble en poble hàcia l'Aragó, segons he oït per un o dos subjectes. De gent de totes classes, edats i estaments era numerosíssima en tota l'Esplanada, Born, carrers de per allí cerca i últimament dalt de la muralla, envers lo Portal Nou, a 12 hores, per vèurer-les

sortir etc. Les tals dones s'han deixat quiscuna a son poble d'aon són filles.

1787

Dia 22 de gener. S'ha posat a un home a la cambra, o en capella, per haver mort a una minyona, i diuen si robat unes arracades, o si alguns diners. Dia 16 de juliol. S'ha posat a un pobre mariner a la cambra, per fer-se'n sentència en la tarda del 18 de juliol, per haver mort a un patró, diuen si envers Palamós. En la tarda del dia 18 de juliol, havent-hi sentència de mort de forca, en l'Esplanada, del pobre infeliç mariner que matà el patró, se manifestà a Nostre Amo en la parroquial iglésia del Pi a dos quarts de quatre, eixint la Congregació de la Sang immediatament, ventant-se la campana Antònia. Dia 30 d'agost. En tal dia se posà a un pobre infeliç a la cambra. Dia 1 de setembre. També hi ha hagut sentència d'un pobre infeliç que, pretenent est i altre voler-se casar ab una jove, segons ho he oït a dir, i havent-hi hagut competències, lo matà alevosament.

1789

Dia 4 de febrer. En la tarda s'ha donat sentència de forca en l'Esplanada a un soldat de guàrdies, per haver mort a un altre soldat dintre de la Ciutadela, temps atràs. Dia 28 de maig. En la tarda ha estat la sentència dels pobrets i de la dona en la forca de l'Esplanada; i ab la resignació a la divina voluntat ab la que han mort hi ha fonament a pensar que gosaran de Déu en la pàtria celestial; havent-se arrepentit del mal que han fet. Ha eixit la congregació de la Sang ab lo Sant Cristo Gros del Pi, i anat a la Ciutadela a buscar los presos i acompanyar-los al suplici, havent-se manifestat al Ssm. en la parroquial iglésia del Pi i ventant-se a

la campana Antònia. Tota la tropa he oït dir que estava sobre les armes en l'Esplanada, formant cordó, i part de la tropa alrededor del patíbulo, haver costejat l'hàbit de monja a la pobra dona la Sra. condesa Clariana, i s'ha lograt poder-la enterrar en la Seu, lo que no als cinc, repartits entre lo carner i lo Coll de la Trinitat. Tals llàstimes d'esta pobra gent han contristat casi a tot Barcelona, i moltíssims d'un i altre sexo se'n són anats a fora; i jo també, a Esplugues, ab mos tres estimats fills.

1790
Dia 27 de febrer. Est matí, a set hores, s'ha tingut un consell de guerra en l'Esplanada, sobre d'un ras soldat suís, dels que han arribat aquí, havent-se penjat, o sentenciat a forca. S'ha dit si l'infeliç havia mort un cabo, i s'ha ajusticiat a dos quarts d'onze.

1791
Dia 8 de febrer. En tal dia s'ha ficat a un reu a la cambra, que era francès, el qual matà a un moliner, son amo, en lo Camp de Tarragona, per robar-lo después; qual se dugué pocs dies ha, pres i lligat, aquí, a Barcelona, i, presentat al Sr. governador, se dugué a la Presó, i sentenciat a mort. Dia 10 de febrer. En esta tarda s'ha donat, a dos quarts de quatre, sentència de forca al reu que se posà a la cambra antes-d'ahir 8 de febrer, i a més de l'exposició de Nostre Amo (alabat sia sempre) en la iglésia parroquial del Pi, segons costum, durant la sentència, s'ha practicat lo mateix, segons he oït, en la parròquia de Sant Pere, fundació d'un carnisser, que se començà en l'última sentència de forca que hi ha hagut. Així mateix, rosari i prèdica, durant la sentència, en la parroquial iglésia de Santa Maria del Mar, fundació d'un pescador; i en la parròquia de Sant Just i Sant Pastor, los devots del rosari, rosari i

prèdica durant la sentència del que porten a ajusticiar, aplicant-lo per sufragi de la sua ànima, qual ha estat cantat ab orgue i resat. La comunitat del Pi anà a la nit a buscar al difunt i dur-lo a la iglésia. Dia 17 de maig. Avui, a tres quarts de quatre de la tarda, s'ha ficat a la cambra a un reu natural de la vila de Calaf, ab senyals i indicis d'haver mort temps atràs a una minyona en la vila d'Esparguera —havent usat d'ella antes, i martiritzada ab inaudits turments, segons s'ha dit— i a alguna altra. Cas, cert, d'allò ben atroç. Déu se digne concedir-li una santa mort i, después, la glòria celestial. Amén.

1794

Dia 10 d'abril. Avui matí han passat los mossos Bòria avall, i seguit alguns carrers, a l'infeliç reu pintador de fàbrica que féu resistència a la justícia; que, segons judicis, fou lo que ab un punyal acometé al capellà dels Suïssos. Est reu anava lligat a cavall, nu de mig cos en amunt, portant lo punyal pendent al pit, seguint detràs d'ell dos agutzils a cavall; i acabat de passejar i donats assots, l'han conduït a la presó.

1795

Dia 24 de gener. Avui matí s'ha passat a un famós lladre —mariner natural de Torredembarra, que allí s'agafà, i dut aquí a la presó— Bòria avall, donant-li pena d'assots, i marcat después en la Plaça Nova; qual, a més del furt d'una faixa d'un moro, segons veus, cometé altres vàrios furts de consideració de rellotges, sivelles de plata, anells, un reliquiari de plata, i tot això, segons notícia, ho portava —per manifestació de sos furts, mentres passava Bòria avall ab los assots a l'esquena lo botxí— davant del pit, lo que ha portat prou gent a tots aquells barris de

la Bòria, per veure passar al lladre. Ignoro si ab est ne seguia algun altre. Lo d'avui, a tardar un xiquet més, des de la Torredembarra, ab un barco des de Salou, s'escapava, segons he oït, a l'Amèrica.

Dia 8 de febrer. Ahir se posaren a tres reus a la cambra per donar-se'ls sentència de forca en l'Esplanada demà a la tarda, 9; quals eren de la companyia de l'Aragonès, que era en el camp, per haver comès moltes atrocitats de deshonrar minyones, robos i altres picardies, cometent-ne moltes semblant polilla de l'exèrcit en aquesta ciutat. S'ha dit ser eixos infeliços dos germans d'un poble nomenat l'Aleixar, cerca de Reus, i l'altre de Vimbodí, poble hora distant de Poblet. Déu Nostre Senyor los convertèsquia, i sàlvia ses ànimes. Amén. Dia 9 de febrer. En la tarda s'ha feta la sentència de forca dels tres reus de la companyia de l'Aragonès, dita d'en Tabola, en l'Esplanada, aon ha acudit moltíssima gent per veure'ls penjar. Déu los tinga en lo Cel; havent acudit no poca a la iglésia del Pi per l'adoració a Nostre Amo patent (alabat sia sempre), i pregar per estos pobrets sentenciats.

Dia 10 de febrer. Per relació d'un carrabiner real vingut del camp, s'ha sabut haver-se sentenciat a forca a sis oficials; i segons relació de dos oficials de marina, s'ha confirmat haver-se executat ab dits oficials la sentència de mort, bé que variada en haver sigut degollats.

Dia 15 d'abril. En esta tarda s'ha donada sentència de forca en l'Esplanada a un reu soldat artiller que matà a altre artiller en lo quartel de les Atarassanes, aon són los artillers; qual havent demanat d'anar-hi la congregació de la Sang, hi ha anat a l'acompanyament del reu artiller, des del quartel de Santa Madrona al lloc del suplici, practicant-se lo mateix que en les demés sentències de forca a paisans reus de mort en quant a

quedar durant la sentència exposat Nostre Amo en la iglésia parroquial de Nostra Senyora del Pi i tocar-se a la campana Antònia. Requiescat in pace. Amén.

Dia 4 de novembre. En esta tarda havia gros aplec, de menut poble el més, en la davallada de la Presó i tros de la plaça del Rei, corrent veus d'haver-se dut el pres de la catedral que cometé la mort ahir matí en los claustros. I és certa la notícia, per haver-ho dit al doctor Josep Cases i a mi lo sagristà menor de dita catedral, mossèn Sebastià, que hem encontrat en la Rambla ab l'hermano Jeroni, de Sant Felip Neri; al qual reu ha atrapat la justícia sobre de la sagristia de la capella de Sant Oleguer, i perilla que prest morirà, l'infeliç, en la forca. Déu se digne donar-li una mort reconeguda. Amén. S'ha dit si tras de la porta de la sagristia de la dita capella de Sant Oleguer, i qual infeliç, veient-se collit, tremolava com la fulla a l'arbre.

Dia 26 de novembre. Aquest matí ha estat passat Bòria avall, assotat i marcat, un quídam barber, o sia cirurgià, de l'Havana, lladre, que ahir robà al mig del dia a un pagès dos dobles de quatre en el Born, amenaçant-lo ab un afilat punyal que ha portat dit reu en sa execució penjat al coll, davant del pit, pendent d'una cinta encarnada. Ha estat molt aplaudida de tot el públic la tal execució, per posar terror i fre a una malvada xusma de foragits i tunantes ociosos que han intentat pertorbar ab sos excessos la tranquil·litat i quietud que es gosa en esta capital i s'ha gosat sempre, de temps immemorial, ja per la quieta condició de sos habitants, i ja per la policia i zel de son govern.

1797

Dia 6 d'abril. En est matí s'ha donada en l'Esplanada la sentència de mort a l'infeliç reu anunciat en la pàgina 482; al qual, després

de penjat, se li han llevat los punys. I est ha confessat a un oficial haver estat lo qui robà lo globo de Sant Agustí. També al tender de l'Atrassana, per encobrir los furts d'això, o recollir los furts, ha estat penitenciat a quatre carreres de baquetes, que ha rebut per mans de vuit-cents hòmens, i conduït después a la casamata. Déu s'haia dignat al reu donar-li sos poderosos auxilis, pera què, valent-se'n, s'hàgia salvat la sua ànima. Amén. He oït después que no se li han llevats los punys, havent-lo vist en la tarda penjat en la forca, plegades les mans, ab uns rosaris, vestit ab jupa i calces blaves, sens mitges, Gil, patge de mon germà don Felip. I lo motiu, he oït, de no haver-se-li llevat los punys, ha estat haver-s'hi interposat Sa Il·lma. I que, al de les baquetes, a dos carreres ha caigut a terra, i sí dut a l'Hospital, a curar.

Dia 11 de maig. En est matí s'han passats Bòria avall, i marcats sota la forca a tres mossos, portant lo dogal al coll lo qui anava davant, que era minyó; i se diu si matà a sa muller. Lo segon, segons he oït referir, era molt desvergonyit, mirant a uns i altres, fent mofa del que li passava. I lo tercer, més cap baix. Penso que per lladres. I haver-se dit també posar-se en esta tarda en la cambra a un lladre famós, i assassino, nomenat lo Morrut, que ferí al difunt Exm. conde de La Unión i si robà al Exm. Sr. son successor en la Capitania General d'aquesta província, don Josep d'Urrútia. Per major especificació, los referits tres lladres que han passat est matí Bòria avall, i marcats después en les forques de l'Esplanada, eren companys del reu que es troba en la cambra des d'esta tarda.

Haurien sofert sens dubte la mateixa pena de forca, a haver tingut vint-i-tres anys complerts, però acompanyaran dos d'ells al reu al suplici, conforme a la sentència que tenen i después a deu anys de galeres. Lo dit reu destinat al suplici és lo primer que ha

estrenat la cambra, i diuen ser subjecte molt conegut en esta ciutat, per haver menat tocinos en lo temps de la matança; i ara, per sos delictes, serà ell menat per la justícia a ser víctima i escarment dels demés. Déu li dónia un bon arrepentiment, i vúlguia abraçar-lo ab sa gràcia i donar-li sa glòria. Amén. Ha estat equivocat que l'expressat reu hagués ferit a l'Exm. Sr. conde de La Unión, però és veritat que, trobant-se capità de bandolers, pretengué robar a l'Exm. Sr. don Josep d'Urrútia, lo que no pogué conseguir. Però féu algun altre robo de consideració en lo camí real, per qual delicte, i altres, a més de la pena de mort, diuen serà decapitat i llevat son braç después de penjat.

Dia 13 de maig. En esta tarda s'ha fet la sentència del reu dit lo Morrut ab tots los estils acostumats de congregació, ab bastant número de congregants i numerós concurs, que diuen ha estat major que en altres vegades per la novedat d'haver acompanyat al referit reu, fins al suplici, dos dels tres companyons bandolers, que assotaren antes d'ahir i passaren per la vergonya, la que, no havent-se notat en ells, antes bé un summo descaro, desvergonyiment i despreci de la justícia; a tal grau d'insolència, que se burlaven i mofaven de la mateixa gent, tirant algun gargall a alguna dona, segons aixís s'ha referit.

En vista de lo qual manà luego per providència interina la Real Sala que, luego d'haver arribats a la presó, se posassen en apartaments, sens deixar-los de curar la llaga de la marca, com és costum; i después manà que fossen conduïts ab lo reu en camisa blanca, portant un dogal al coll i un segur mos a la boca, per castigar aixís en ells la burla i despreci que feren de la justícia. Lo reu condemnat a mort donava senyals de contrició en sa carrera d'amargura, seguint ab bastant esperit i claredat les paraules i exhortacions del religiós franciscano que l'acompanyava. I per

tant, promet que haurà tingut una bona mort davant de la presència del Senyor, lo que tots suplicam i desitjam que aixís sia. Amén.

1798
Dia 18 de gener. Avui tarda s'ha donada sentència de forca, i después desquartitzats sos membres, a un soldat del regiment de Savoia, natural de Granada, que tenien custodit a l'infeliç en lo quartel dels Estudis los soldats del regiment de Mallorca, per no trobar-se aquí son regiment. En la ultima campanya, servint lo dit reu en l'exèrcit de Puigcerdà, en companyia d'altres del mateix regiment cometé, entre altres excessos, lo de matar i degollar a tota una família d'una casa de pagès. Los companys, molt temps ha, pagaren ab la vida en la ciutat de la Seu d'Urgell. I lo dit reu pogué pendre iglésia, la que finalment no li ha servit, después d'un llarg litigi; i después d'haver estat molt temps a la presó ordinària —com tenia ja firmada la pena capital, la que s'hauria executada a no haver-se descobert desertor del regiment de Savoia—, fou abat, o lo més antic de dita presó del rei, i avançà en ella bastants diners, dels que ha distribuït una porció als granaders que l'han acompanyat al suplici, havent-los primerament demanat perdó. La congregació de la Sang, que l'ha acompanyat a ben morir, en son curs d'amargura, des del Portal Nou fins a la forca, ha eixit a tres quarts de dos del Pi. La confraria dels Desemparats havia demanat al general lo poder enterrar al cos, o trossos, de l'infeliç reu, però S.E. ha determinat fos enterrat en la parroquial castrense de la Ciutadela, a costes, lo funeral, de S.E. La congregació ha tornat a la iglésia del Pi a un quart de sis tocat, I luego s'ha reservat a Nostre Amo, per sempre sia alabat. Amén. En la iglésia hi ha hagut durant la sentència molta

assistència de fiels, en los dos sexos, per encomanar a Déu al reu, que s'ha dit haver mort ab molta resignació; i concu-rrència summa en l'Esplanada per veure tanta tropa i al penitent en lo suplici. Que de santa glòria gòsie. Amén.

Dia 8 de març. Aquest matí s'ha publicat en la sala criminal, d'esta Real Audiència, la sentència de setze reus, convençuts de lladres i altres delictes; i a tenor del particular delicte serà la pena, o càstic, havent-se ja lo mateix matí donat assots a dos dels tals lladres; i en esta tarda s'han posat a la cambra a dos capatassos, o capitans, de dos diferents quadrilles, que sufriran la pena de mort demà passat, dissabte; sent destinats los demés a les mines de l'argent viu, a treballar als arsenals de Cartagena, i a altres presidis. Déu nos mantínguia la justícia, per castigar i refrenar a semblants pestes, que causen tants mals a la pública societat. Dia 9 de març. Avui captaven los de la Sang, ab cotes vermelles, ab sos escuts de llautó al pit, en est número ab cotes vermelles ab bonetes així també los minyons, pareixent escolans de grana de la Seu, per los pobres sentenciats. I he oït dir que el Sr. jutge don N. Córdoba, que és un molt bon senyor, los feia companyia mentre dinaven los reus; prova clara de la compassió de dit senyor hàcia a ells, resignats a la mort de forca, demà a la tarda. Déu los concedesca una santa mort. Amén. Dia 10 de març. A quarts de tres d'esta tarda s'ha començada a alçar, o ventar, a la campana Antònia, del Pi, avisant la sentència dels dos pobrets reus ja notats en la plana 32; havent assistit molta gent en los dos sexos a pregar a Déu Nostre Senyor Sacramentat (alabat sia sempre) a la iglésia parroquial de Nostra Senyora del Pi per estos, a fi de conseguir de l'Altíssim una santa mort i la glòria del Cel, practicant-se tot lo demés que en les demés sentències de forca. Lo número de congregants, he oït, puix que no els he vist, haver

passat de tres-cents, i algun ab peus descalços, havent-se finida la sentència i demés relatiu a sis hores de la tarda. Requiescat in pace. Amén. Dia 28 de març. Lo motiu d'haver-se abreviat lo temps de tràurer-se a estos sentenciats del puesto públic en què eren, he oït si haver-ho demanat alguns parents del reu penjat que era en la vila de Ripoll, habitants aquí en Barcelona.

Dia 28 de març. Avui, a les quatre de la matinada, vuit reus posats en apartament en diferents estàncies s'han pogut escapar, dient-se si pel medi de les claus de ses presons, que casualment trobaren, o bé si per medi d'una obertura o forat que feren. Lo cert és que saltant teulades, des de l'obra nova fins a l'última casa d'aquella isla, que habita un tal Sr. N. Troc, enfrente de la iglésia de Sant Just, i enfrente de la font —per la qual casa isqueren al carrer, después d'haver esbotzat una porta i un envà de rajola, ab alguns senyals de sang—, quatre d'ells prengueren sagrat en la iglésia catedral, luego d'obrir les portes; i los quatre altres és regular hàgien pres las de Villadiego, fora de la ciutat, per no ser tan fàcil caure més en la ratonera; pués que ja a un dels que tenen sagrat s'ha tret d'ell ab sometent aquest migdia, ab les formalitats acostumades de tocar la campana de Sant Jaume i ocupada les portes de la iglésia catedral, tret lo tal reu ab paper d'iglésia i ab l'abono i segura fiança que li presta lo tribunal dit de contencions de sa persona, disputant-se-li per aquell la validitat de la Iglésia, suposat no tenir delicte d'alevosia. Dos dels tals reus tenien la sentència firmada de mort per haver mort a l'escarceller de Tortosa, per lo que se diu si serà tal vegada un d'ells l'expressat que han tret de la iglésia. Dia 2 d'abril. Havent arribat aquí l'avís d'haver-se sorprès en lo coll de Santa Cristina, a les immediacions de la Cartuixa d'Escaladei, los reus fugitius d'estes presons, han partit mossos de l'Esquadra a buscar-los i conduir-

los; i és de témer que se'ls aplíquie luego la pena capital, que es diu si tindran ja firmada; acabant-se ja les forques noves, que es fan de quita y pon.

Dia 18 d'abril. En est matí s'han passats Bòria avall, assotats i marcats después, a tres que es tenien presos en la presó de Cervera per lladres, que dies passats se remeteren a Barcelona ab los quatre de la presó de Lleida, que se diu si de sentència de mort, per lladres de camí ral i alguna mort que han comesa.

Dia 1 de juny. A dos quarts de sis s'ha posat a ploure, començant ja a rajar les canals, per major incomoditat de tothom, principalment de tots los indivíduos que han anat a l'acompanyament dels reus al suplici; i com hi ha gent tan curiosa i de veure penjar a reus, lo botxí, en la forca, com en est matí a onze hores, que n'han passats a quatre Bòria avall, no restaran, ab tota la pluja, d'anar a veure com mata els tres reus. Que Déu los tinga en sa santa glòria. Amén.

Dia 20 de juliol. En est matí, en carretes, s'han entrats alguns lladres acompanyats de mossos a Barcelona, pel portal de Sant Antoni, collits en Sant Feliu; que s'han dut lligats a les baranes d'una carreta, anant un mosso a la mula del davant i altre detràs —havent-s'hi a algun reu tapat que anava de cara, sent massa conegut en Barcelona—. I a poc a poc s'aniran collint a tots los lladres, des de Martorell a Barcelona, i la major colla en l'Hostal del Lledoner, que ja temps que infesten la terra des d'allí fins a Barcelona; traient-se per consegüent ab la vigilància del govern a tota esta escuma de la terra, per la seguritat de sos habitants.

1799

Dia 30 de gener. En est matí a onze hores tocades s'han passats a quatre lladres de rellotges, havent-se'ls encontrats, Bòria avall, ab tot lo demés que s'acostuma fer a semblants reus.

Dia 23 de març. Lo cas molt atroç que s'ha contat avui ha estat lo que succeí ahir a un quart d'onze de la nit, que un lladre matà ab un punyal ferint per detràs a l'espatlla a un jove nomenat Sr. Gabriel Reiners i Jovany, galant xic, germà d'un beneficiat de la parroquial iglésia de Santa Maria nomenat doctor Rafel Reiners, pbro., que havia servit de patge a l'antecessor nostre, Il·lm. Azara. Se conta que venint ab un seu company —dit Gabriel Reiners— nomenat N. Rodon, clergue, en la mateixa iglésia, anant-se'n a casa sua sita frente un carreró lateral al dels Abaixadors, així com foren a la vora de la font de Santa Maria veren aturats a cinc hòmens ab capots de mariners i sombrero rodó, que s'apoderaren del tal Rodon, apuntant-li luego dos punyalades als ulls i una al pit, amenaçant-lo —havent-lo escor-collat— que tragués los diners que portava, i donant-los als lla-dres lo deixaren en vida. Luego dos altres s'agafaren ab lo tal Gabriel Reiners i, havent-li robat lo rellotge i diner poc que portava en una bosseta en lo detràs de la casaca, un digué 'mata'l', i tot seguit li enfonsà lo punyal detràs, a l'espatlla. S'ha assegurat si dels cinc lladres los tres parlaven català —que foren los que robaren al clergue N. Rodon— i los altres dos en castellà, que robaren i feriren mortalment al jove hereu Reiners. Se sospita si els tals lladres eren mariners dels vaixells que es troben en el port, o si tropa de Suïssos, o de Múrcia. De cert, s'han pillats a dos lladres que duien punyal en est matí, en la Llotja, o en l'Aduana; havent-se averiguat que los lladres o reus que es guarden en la catedral en les nits s'escapen i cometen moltes picardies. A tot lo que deu

invigilar molt vui dia lo govern, ab tanta gent replegadissa i desconeguda, de la classe de pobres, per la quietud pública de Barcelona, com de la tropa soldadesca, la més és vil canalla, robant i matant com los demés lladres, sola esta que anava en les rondes per ciutat. Se diu si s'arreglaran anant-hi alguns paisans de sos gremis, que ab estos nos podem prometre la seguritat i quietud, privant los increments de robos, assassinats, donant prou quefer i agobiament tot això a S.E. lo general, tenint lo mando polític a mà del militar.

Dia 24 d'abril . Se m'ha referit —puix que no ho he vist, ni ganes— que ha estat gran la multitud de gent en la Plaça Nova, balcons, finestres i demés del curs del reu que es passava a assotar i marcar en est matí, que era lo de la parròquia de Sant Just, notat ja en la pàgina 60 d'est mon llibre curiós. Havent oït que al tal infeliç no se li han aplicat los dos-cents assots que es comptaven, i después la marca, en la Plaça Nova, per haver-li esdevingut basca al llegir-se-li la sentència, i consecutivament no passant-li les basques, quedant tan mal com que extremunciat per lo gran afront que li ha causat, tenint-lo que passar Bòria avall, sent home honrat.

Dia 31 d'agost. Avui matí, a les onze, s'han passat Bòria avall, assotats i marcats, un vell de setanta anys i un jove, lladres en la vila de Reus.

Dia 5 de setembre. S'ha dit si haver-se collit al reu de mort, fill de cirurgià, nomenat Sangrà, que matà al quòndam Sr. Gabriel Reiners ab un punyal; el que penjà —o penjaren— la dona en Sant Boi, i a un pare que matà a son fill sobre assumpto de diner d'Indies, i a algun altre reu, sent de pensar que de tots se'n farà sentència, dient-se si en la vinent setmana, estrenant les forques

noves de les de quita y pon, mudades a altre puesto més distant del passeig de l'Esplanada.

1800

Dia 18 de febrer. S'ha dit si entraven en esta tarda a Barcelona fins a vuit reus —d'estos en Melsa— per lladres contrabandistes — no sé si també algun assassino— collits en la ciutat de Mataró, públicament venien tabac en lo fossar de sa iglésia parroquial, que els era sagrat. De cert, s'entraren a cinc hores tocades de la tarda a esta capital pel Portal Nou als presos —que eren en la ciutat de Mataró— fins al número de disset, com així s'ha referit, ben amarrats i assegurats, en quatre carretades. D'estos, quatre dones i criatures, una de mamella; distingint-se entre tals reus lo Melsa, dolent com una capa esquinçada, que s'ha referit vestir jupa de vellut negre de botonada de plata; qual infeliç havia estat pintador en una fàbrica, tenint a un germà caputxí, una germana casada ab un carnisser i un germà tan dolent com en Melsa. I averiguats tots sos delictes de morts, robos i altres excessos, perillaran alguns de morir en una forca, i altres enviats al desterro. Se m'ha dit haver estat gran lo gentiu en la Bòria, fins a la presó i demés curs en esta tarda, per veure entrar als tals disset presos.

Dia 24 d'abril. A un quart de quatre d'esta tarda —esta la de la sentència del reu en les novament plantades forques, en lo puesto més allà de l'òlim plaça dels Tocinos, a l'altra banda del Rec— ha avisat a tothom la campana Antònia del Pi, d'eixir la venerable Congregació de la Sang, manifestant-se immediatament a Nostre Amo (alabat sia sempre) en dita parroquial iglésia del Pi, peraquè l'anés a visitar, i pregar a Déu Nostre Senyor, per una santa mort a est pobre infeliç. Se m'ha referit, inseguint lo mateix assumpto,

dir-se lo reu sentenciat Fontaner —i no Fontanet—, jove d'uns vint-i-sis anys, fill d'un guardamagatzem de mar, havent comès mort alevosa, cosa d'un any, a un pífano, después d'unes fortes rinyes tornat amics; havent-lo acompanyat al suplici, i auxiliat-lo, lo religiós carmelita calçat pare Esteve Traçaire, havent tingut lo xasco de no haver pogut predicar, finida la sentència —obtinguda la llicència del cura pàrroco de la Ciutadela, sent lo territori seu—, per haver-se oposat en que el predicàs dit pare Esteve, lo capellà del regiment, ab lo que no hi hagué sermó; i si haver-se arribats a quatre-cents congregants. Déu lo tinga en lo Cel. Amén.

Dia 31 de maig. De cert, est matí lo Borni, qual matà lo pagès en sa casa en el Prat; donat punyalades a est, a sa muller i al mosso, qual, ab un colp fort de cabot, que el rompé, est últim lo matà. I fortament lligat que s'hagué a dit Borni, i colps forts a est assassino lladre, per fi morí. Qual no s'entrà a Barcelona, sí que mort i estès en la plaça del Prat, podent-se-li ben dir l'Antecrist d'esta terra, per les crueltats i demés mals que ha fet; i pobre d'ell a haver mort en la impenitència final, com així és de témer, per sa vida aïrada.

Dia 20 d'agost. Així també, en la tarda, la sentència de forca a dos reus, en lo mateix puesto que en l'última sentència succeïda, estrenaren les noves forques, o el patíbulo. En esta, per motiu de les obres en lo carrer de Montcada, han anat los dos penitents, ab la Congregació de la Sang —esta, molt numerosa—, des de la presó, plaça de l'Àngel, carrer de l'Argenteria etc., fins al lloc del suplici; havent anat molt resignats a morir, i que Déu se digne tenir ses ànimes en sa pàtria celestial. Amén.

Dia 25 d'agost. En est matí, a deu hores, s'han posats, en virtut de l'ordre de S.M., en capella, o a la cambra, als quatre reus contrafactors dels vales reals, ruïna que hagueren estat de la mo-

narquia i de tota la nació espanyola, a no haver un dels còmplices de tal picardia descobert tan enorme delicte; havent-se dit antes de sentenciar-se a mort en dimecres pròxim vinent, 27 de agost, tallar-se'ls los punys de viu en viu. Esta sentència no ha efecte, sí que ser penjats en la forca. Esta s'espera en la tarda de dimecres 27 d'agost, cremant antes lo verdugo, en presència de dits quatre reus, en lo lloc del suplici, tots los vales reals contrafets, i trencar-se les làmines d'estos; i, d'ordre de la Sala, no dever anar més que cinquanta, o, a lo més llarg, seixanta, congregants de la Confraria de la Sang —tenint estos que averiguar bé quins són—, ab lo motiu de tants congregants fingits que anaren en l'última sentència de forca, sent molt pillos, havent-se barallats i fet-se a colps de puny, segons se m'ha referit, i comeses altres insolències, fent acte irrisori d'un tan piadós. I dir-se també que la sentència que passa a executar-se a estos quatre infeliços contrafactors dels vales reals —estos un tal Libanas, català, natural de Mataró, caixer que era de casa Cabanyes; altre català, un francès i un ginebrès— serà més dejorn per donar prompte avís a la cort o al rei d'haver-se executada dita sentència segons d'allí dictada. Qual no deixarà de portar molta gent al curs d'esta professo fins al lloc del patíbulo; i los que no ho vègien, a encomanar-los a Déu, en la iglésia parroquial de Nostra Senyora del Pi i altres iglésies, a fi que lógrien, per medi d'una santa mort, ses ànimes anar a gosar de Déu en la pàtria celestial. Així sia. Amén. Lo que ha portat la sumària d'esta causa ha sigut lo jutge del crimen d'esta Real Audiència, don Josep Cardona; i per lo bé que l'han portada l'ha premiat S.M. ab la petita creu de Carlos III, o de la Puríssima Immaculada Concepció de Nostra Senyora, patrona d'Espanya i de les índies Espanyoles, segons així s'ha dit.

1801

Dia 10 de febrer. La baboiada en la gent ha corregut en est matí, del mort ressuscitat, no havent faltat qui haver cregut ser mort i després ressuscitat ab la virtut del sagrat escapulari de Nostra Senyora del Carme, que ha obrat un miragle ab lo tal. Lo cas no és altre sinó que, havent-se sentenciat a forca al reu soldat de València, que desertà, passant-se als inglesos, o ja en Maó —qual feia de pirata en estos mars contra los espanyols—, i atrapat-se ab les armes no sé si en Tossa o Blanes, i, conduït aquí, no havent-li ben ajustat al coll lo botxí lo dogal, i altre per assegurar-lo i matar-lo, estant un quart d'hora penjat vivint lo reu; pensant ja ser mort, l'han ficat a la caixa, portant-se a la parròquia castrense de la Ciutadela. I, havent-se sentit ruido de dintre la caixa, l'han oberta, i vist viu al que pensaven difunt. S'ha sangrat prompte, i aplicat-se-li sangoneres, havent-se entrat a la sagristia, ab gran multitud de gent curiosa allí per veure al tal mort ressuscitat. En efecte, se li han aplicat los medis per no morir-se, mes, ab tot, ha mort l'infeliç a dos hores d'esta tarda, havent-lo auxiliat lo religiós josepet o carmelita descalç, pare Jaume de Sant Maties. Déu Nostre Senyor se digne tenir la sua ànima en lo Cel. Amén. De resulta de no haver complert bé son ofici, los dos botxins han quedat ab apercebiment i duts a la presó, segons aixís s'ha dit. Dia 5 de març. S'ha dit haver-se avui entrats a dos reus de mort a la cambra; los tals si de l'Hostal del Lledoner; i no tenint un dels reus l'edat per sentenciar-se a mort, se li aplicaran assots, i marcat després, enviant-se a desterro.

1802

Dia 16 de juny. S'ha contat haver succeït, en esta tarda, lo cas d'un boig que se n'havia pujat ab dogal, per penjarse a la forca, a

la vora del passeig del Prado i de l'Esplanada; fort i ferm ell que los penjats se n'anaven al Cel. Havent acudit allí lo botxí per ferlo baixar d'allí dalt, i costat molt; fins que, al cap de dos hores, se tragué d'allí, i tancat luego a la bogeria. Lo que abocà allí cerca a molt poble a veure a aquell boig.

Dia 22 de juliol. Avui matí han passat a tres hòmens i a una dona Bòria avall, assotats i marcats per lladres de cera —i a la dona tan sols a la vergonya, en burro—, si robada de la fàbrica d'un candeler, cerca de casa Dalmases, sa botiga, en lo carrer de Montcada, hàcia la placeta de les Mosques.

Dia 24 de juliol. S'ha dit haverse passats a quatre lladres Bòria avall i marcats, en est matí, ab gran multitud de gent en son curs, balcons i finestres; i podien escarmentar los últims, que se n'han dut totes les eines dels fossers del Pi, de la caseta del fossar aon les guarden. Mes, ab tot dels assots, marca i presó en los lladres collits i ficats a la presó o garjola, és ben cert aquell refrà que diu: 'Malaltia i presó no adoben a cap brivó'; per lo que se saben tot sovint robos i, lo pitjor, alguns assassinats, si bé que no és lo furor del mateix ab punyals, com sí en l'Andalusia i en altres parts d'Espanya que són 'castejans'.

Dia 21 d'agost. Inseguint l'ordre real de que s'escúrien les presons, donantse als reus lo competent càstig, tot ab motiu de la vinguda de Ss. Ms., avui, aquesta tarda, en l'hora en què escric, s'ajusticien tres reus ab pena de forca, i un ab la de garrot. Pués com sempre veiem coses noves, ho és la de donarse esta pena a un bord, lladre com sos companys; sent providència emanada d'un real decret, que tots los bords en avant gòsien del fuero de noblesa, o del distintiu de la plebe, com a exposats sens tenir pare cert o conegut, als que adopta, com a fills, com a pare i monarca de la nació lo sobirà. I ab esta providència apar mereixen més los

bords que los naturals i llegítims. Molta gent ha anat a veure aquell llastimós espectacle, moguda de la novedat d'un càstig nou, o almenos no vist de molts anys; però millor seria anar a visitar a Nostre Amo (alabat sia sempre) en la iglésia del Pi i de Santa Maria, aon està exposat, o a lo menos entrar a alguna iglésia a resar lo rosari, com en la iglésia de Sant Miquel i altres iglésies, aon la devoció dels devots implora del Senyor la clemència a favor d'aquells miserables. Déu dónie l'etern descans als quatre expressats lladres ajusticiats, com lo donà al Bon Lladre, company en sa Passió.

Dia 21 de novembre. Quan tots nos temíem, i ab fonament, de molts lladres en la gran concurrència com hi hagué de gent, i de tutta sorte di cani, en les festes i demés diversions durant la mansió de Ss. Rs. Ms., no n'isqué siquiera un a robar i, lo pitjor, ferir ab ganivet o punyal a algú en les nits, com sí ara alguns. I fent lo que deu la justícia, poc a poc los anirà collint per medi de mossos de l'esquadra disfressats, aplicantse'ls, a dits lladres, los càstigs corresponents d'assots Bòria avall, i marca en la Plaça Nova, ab algunes penjarelles. Tot que quedava suspès per motiu de la vinguda aquí i mansió de Ss. Rs. Ms., mes no ara, que es continuaran les mateixes sentències als reus, per nostra quietud i tranquil·litat.

Dia 23 de novembre. Avui, cerca de migdia, s'han passats Bòria avall assotats, i después, com és regular, ab la marca de la ciutat a l'esquena en lo lloc acostumat de la Plaça Nova, a quatre lladres; estos que no he vist, ni ganes, sí que multitud de gent aturada i en fila des de la baixada o davallada de la Presó, Bòria avall —en ocasió jo de travessar, a un quart d'una, la plaça de la Llana, i entrantme al carrer de les Semoleres cap al pati de Santa

Caterina per fugir d'aquella confusió—, esperant lo pas a cavall dels lladres ab lo botxí tocantlos pavanes a l'esquena.

1803

Dia 17 de març. Lo lladre que robà, pocs dies atràs, lo Sr. Mataró, argenter, ab les actives diligències del Sr. jutge del crimen, don Josep Còrdova, donades als mossos, han lograt collirlo ahir tarda; i pobre d'ell, no podent ja més escapar de la justícia. Veu, esta, molt corrent per Barcelona, del tal lladre, s'ha dit si temps atràs, sent cuiner de l'Exm. Sr. marquès Blondel, ab altres perversos companys, havien conspirat sa mort, sent dit Exm. Sr. en Sarrià. Lo referit lladre se diu Domenico Botini, piamontès de nació, un dels més fins maules de l'arpa, del que se tem no hàgia contribuït en altres famosos robos, com en lo de casa Milans. La muller s'anomena, per motiu, lo Cul de Cotó; i no obstant de no saberseli, als dos, ninguns avenços, se tractaven esplèndidament i tenien pis llogat en lo carrer d'en Guàrdia, travessia al Carrer Nou del Conde d'El Asalto, aon ha estat pillat. I se deu lo descobriment del robo a un tal Campí, comerciant, al qui portà Botini, en sa pròpia casa del Regomir, una porció de perles de les robades. I fins ara no s'ha trobada sinó la plata, sent regular que tingués altres companys en lo robo; i no deixarà, lo Sr. jutge Còrdova, pedra per moure per averiguar los demés agressors; i quan no se tròbie altre que Botini, pagarà ell tota la festa. I si la veu de Barcelona l'havia de castigar, tindria ben segura la forca, que és regular sia lo destino d'un home tan pervers, complicat, com ja tinc dit, en lo delicte de voler assassinar al Sr. marquès Blondel; havent, de poc temps a est, eixit de la presó per medi de fiança, i per no resultar comprovat aquell delicte.

Dia 21 de juliol. Ab lo motiu d'estrenarse en aquest any la nova capella i restant casa de la Galera, en lo carrer de Sant Pau, se celebrarà demà, diada de Santa Maria Magdalena, ab especial festa; i poder la gent seguirla, qualsevulla persona decent, o menestral honrat, demà i en los següents dies, fins al 26 d'est mes. La dita casa de la Galera —que és un edifici gran, fet de les multes i sentències criminals— queda del tot acabada, ab disposició de poder tenir més dones de les que ara hi ha, d'unes cent cinquanta. I s'ha posat en peu tan piadós establiment ab medis de mantenirlo bé, sens faltarlos lo necessari. I en el dia se'ls donen vint unces de pa a cada una, cada dia quatre unces d'arròs, una de cansalada, que, ab altres adminículs i lo sobrant de la taxa que se'ls dóna, moderada, de cardar i filar i alguna altra feina de dona, tenen per lo demés que necessítien, cuidantse també de son vestuari. Lo refetor és una peça hermosa i capaç, aon mengen en comunitat, de modo que més apar una casa religiosa que una galera. En la capella hi ha una imatge de Cristo i de Santa Maria Magdalena pintada pel cèlebre Hanger, la qual mou a ternura i devoció.

Dia 21 de juliol. Som en lo món, i sempre han de succeir desgràcies i llàstimes, com la que acaba de succeir d'una dona posada en la cambra esta tarda, penjada o ab garrot. Son delicte és d'haver mort a son marit ab veneno mesclat en un vas de llet. I porta la sentència feta de la Vall d'Aran, sa pàtria, la que s'ha confirmada per esta Real Sala del Crimen. És d'edat de vintitres anys, de bona figura, ab vis juvenil; i fou conduïda a estes presons cosa d'uns quinze dies. I ella mateixa s'ha precipitat a la mort dient a cara descoberta son delicte, no obstant creia escaparne ab sis anys de galeres, lo que li haurà causat major transtorn en l'acte d'intimarli la sentència. Com la curiositat és la

passió dominant dels barcelonesos, que tot ho volen veure, encara que sigui a costa d'un mal rato; i com, d'altra part, són molt rares les sentències de mort de dones, i en nostre temps no s'havia vist altra que la de la infeliç que ajusticiaren per l'alvorot del Pa, serà un diluvi de gent la que acudirà de Barcelona i fora. Dia 23 de juliol. Al punt de tres quarts de quatre ha donat avís l'Antònia del Pi d'anarse a sentenciar a la infeliç en la forca, i immediatament s'ha exposat a Nostre Amo (alabat sia sempre), i eixit la Congregació de la Sang ab lo Sant Cristo per acompanyar a la dona fins al lloc del suplici, vestida de morat, ab vel negre, segons notícia, i en una cadira. Ha morta, molt contrita, a sis hores, que al punt ha fet senyal la campana del Pi, i quedat penjada tres quarts o una hora per disposició de la Sala del Crimen. I despenjada, ficada en baül de negre, s'ha duta a la difunta a la iglésia del Pi. I Déu se digne tenirla en sa santa glòria. Amén.

Dia 24 de juliol. En est matí s'han entrats en una carreta, d'allò ben assegurats i amagats, a sis malfactors, ab lo brivó sacríleg que matà molt temps atràs al reverend mossèn Pau Carreres, rector de l'Abal, en lo Penedès. I ficats als sis reus a la presó per aplicarse'ls lo càstig que mereixen, majorment lo qui matà a dit rector. I comeses pitjors atrocitats, que millor és a hom callarles per lo tan horrendes, en una dona prenyada, fent malbé a ella i la criatura, que si un índio bravo, o antropòfago, a ben segur hauria comès. Lo tal ha sigut un dels sis facinerosos, que, treta que hagué a la criatura del ventre de la dona prenyada, la cogué en una caldera; mereixent un càstig corresponent a uns tan enormes delictes, a més de la sentència de forca.

Dia 15 de setembre. En est matí, a onze hores, se passaren Bòria avall, assotats i marcats después en la Plaça Nova, a tres

reus, per lladres, ab qual motiu tots aquells barris de la presó i curs de dits reus —muntats en burros, lo botxí detràs tocant-los la pavana a les espatlles—, pregoner i mossos de l'esquadra anava ple de gent.

1804

Dia 16 de gener. En esta tarda s'ha feta la sentència de forca al reu de molts delictes, facinerós, lo Ferrer de Sant Climent; que, a més de penjat, en la forca, se li llevarà después lo cap, lo braç i la mà, enviantse no sé si lo cap a les costes de Garraf, o altre d'estos dos membres, en prova que serà de l'atrocitat de sos delictes en coses d'Iglésia. Haventse ja penjat, en esta tarda, al Ferrer de Sant Climent, poc a poc aniran caient los demés a la trampa, i cop de penjarelies. Dia 17 de gener. Segons se m'ha referit del reu ahir tarda en la forca, succeí lo cas que, no sent gaire pràctic, lo botxí, de penjar, caigut ell de la forca, penant l'ajusticiat; i peraquè no penàs més, lo tiracordetes aprenent de botxí li tirà les cames i morí luego, per no morir desesperat, lo Ferrer de Sant Climent. Déu lo tinga en sa santa glòria. Amén.

De lladres, no sols n'hi ha dintre de Barcelona, sí que molts per fora. Haventse contat lo cas atroç d'una partida de lladres i facinerosos, d'haverse atrevits, tals sacrílegs, a entrar en la iglésia parroquial del poble de Santa Coloma de Gramenet, o de Besòs, i robat lo globo, los calzes i tota la plata.

Dia 11 de març. Ahir a la nit, en lo carrer del Carme, cerca les Caputxines, se féu la mort o assassinat d'un pobre pintador que estava en la taverna divertintse ab altres companys. I haventseli avisat que algú lo demanava a fora, a penes isqué que li donaren una punyalada mortal. I avisada la justícia, fou visurat a les dotze de la nit. Dia 13 de març. S'ha dit que l'assassino del pintador que

tinc notat és un carboner, i que s'ha retirat a sagrat, a la catedral. I, com a mort alevosa, tal vegada se traurà per la justícia (i se diu si ja s'ha tret avui), deventseli disputar lo refugi davant lo jutge de competències, lo senyor canonge don Josep Anton Sagarriga. Dia 14 de març. En est matí lo senyor jutge del crimen don Isidro Lasanca ha anat ab mossos a la catedral per fer aprehensió del reu carboner que matà al pintador en la nit del 10 de març en lo carrer del Carme. I ab tot que han regonegut a tota la catedral, per aon estigués ell amagat, no l'han pogut trobar.

Dia 21 de maig. Ahir a la tarda, encara ab claror de dia, s'entrà, ab l'acompanyament de tres mossos, d'estos lo cabo dels mossos a cavall, també a cavall, d'allò ben garratat o lligat, a l'infeliç reu fraticida, rector de Saldes, del bisbat de Solsona, ab lloba sobre de les espatlles, pel Portal Nou, passeig de l'Esplanada, fins a conduirse dintre de la Ciutadela, segons he sabut. I, sent eclesiàstic, lo càstig que se li deurà aplicar no sé si serà com de secular. Se veu bé lo que és l'home abandonat de Déu Nostre Senyor, obrant per si, com ha obrat tal indigne parroco de Saldes hàcia son germà vicari, que el matà.

Dia 29 de maig. En est matí, que no he vist, ha sigut la gran concurrència popular a veure passar Bòria avall a una molt dolenta dona que tingué l'atreviment d'emmetzinar a son marit a fi de matarlo, i, no havent mort de les metzines, li xafà lo cap. Per consegüent, l'enormitat de dos crims demanava ser penjada; i no tenint l'edat, no passant de dinou anys, acompanyada de tota la justícia s'ha passejada a la brivona, ab dogal al coll, en mans del verdugo, vestida ab la túnica, com d'anarse a sentenciar en la forca; i en lloc de la pena capital, que mereixia, l'han enviada després a la Galera per deu anys i un dia, lo mateix que dir tota la vida. Se m'ha dit que al baixarse de la presó estava alegre, però

després que plorava, veientse passar a la vergonya entremig de tant gentiu curiós a vèurerla, moguts de la curiositat; i així també a tants assotats entre any, muntats a l'ase o burro i Bòria avall, que el verdugo los floca fort a les espatlles, i después marcats en la Plaça Nova per lladres.

1805

Dia 15 de setembre. Ahir se posà a la cambra a un desgraciat fill d'Alcover, del Camp de Tarragona. Lo dit matà a altre de set o vuit punyalades que li donà eixint de la iglésia, aon se ficà pensant li valdria lo sagrat. Però, haventlo perdut per sentència del senyor canonge Sagarriga, jutge de competències de la província, fou condemnat a ser penjat. També portaren a dos altres reus de mort, però diuen que, per empenyos i per tenir parents religiosos, los han salvat la vida. Dia 16 de setembre. En esta tarda, a cinc hores, s'ha executada la sentència al reu, i haverse dut al suplici en una estora com arrossegantlo. I después de mort en la forca, se li ha llevat la mà. Res que d'això no he vist, ni ganes, sí que referit, havent sigut gran lo concurs de poble a vèurerlo ajusticiar, i molta gent piadosa en los dos sexos en la parroquial iglésia de Nostra Senyora del Pi durant l'acte de la sentència, a encomanarlo a Cristo Nostre Bé Sacramentat.

Dia 23 de desembre. Segons m'ha referit lo doctor Josep Cases, anà en lo divendres passat a la sentència de forca al reu soldat de Guadalajara, de sols vintiun anys. Per primer lo tribunal de guerra lo condemnà a deu anys de presidi. Havent apel·lat, per segona vegada fou de passarse per les armes, i per tercera vegada, a ser penjat, com aixís fou, en la forca. I Déu li hàgia salvat la sua ànima. Amén. Avui, a dos o tres quarts d'una después de migdia s'ha baixat de la presó a un reu lladre, i passejarlo lo botxí

Bòria avall i assots a l'esquena, i después marcat en la Plaça Nova; corrent la multitud tras de l'assotat, i molts de la plebe baixa fets uns babaus, aturats en la plaça de l'Àngel, esperant que baixàs lo reu de la presó. I no és cosa nova, tal cosa de la curiositat de veure tals llàstimes d'assotar i penjar a reus en la forca etc.

1806

Dia 3 de febrer. Queden collits los lladres i assassinos, i ben assegurats ja en la presó: lo que matà al maltès temps atràs en sa casa en lo carrer d'en Gignàs; el drapaire, descobert lo cos del delicte de sos furts sacrílegs d'un santcristo propi dels religiosos dominicos d'est convent de Santa Caterina, i de la parroquial iglésia de Santa Maria del Mar d'un cáliz de plata, la capsa dels sant olis i altres coses semblants; al qui matà al maltès, que s'havia escapat a França, i entregatlo los francesos a la justícia d'Espanya; a un fill que matà a son pare en Montblanc, que set anys que ja tenia sentència de mort. Dia 4 de febrer. Noto que fou equivocat lo que tinc notat en quant a l'agressor que dic ser lo fill que matà a son pare, pués ell matà a altre subjecte, que no a son pare, i lo fill del difunt per ell mort fou qui el descobrí i conegué, i lo féu agafar.

Dia 11 de març. En esta tarda, segons s'ha dit, se fiquen a la cambra, per la sentència el dijous 13, de morts, al fill d'en Xafaroques i a altres tres o quatre reus. Dia 13 de març. Avui ha sigut dia de sentències d'assots i marques (mes penso que no passats Bòria avall per motiu de les obres en casa Amat en lo carrer de Montcada) fins a cinc reus; i els tres, segons s'ha contat, ab lo dogal al coll per lladres i algun altre crim de consideració los del dogal al coll; si dels cinc, un home d'uns seixanta anys, altre

coix, no sé si altre manco. I en la tarda, la sentència de forca al fill d'en Xafaroques i a altres tres reus, sos companys, i si ha costat bastant a reduir a un bon estat d'ànima al Xafaroques i a un altre; per misericòrdia de Déu s'ha lograt dels dos un bon arrepentiment i bona resignació a morir, gràcies a Déu.

Dia 1 de maig. Avui s'ha pillat a un famós lladre, dit de motiu lo Noi de Gavà, que, collit per l'agutzil Centelles, mentres lo portava a la presó se li ha escapat, haventlo amenaçat ab un punyal; però después, perseguit, i sens saber les tresqueres de Barcelona, s'ha ficat erradament a casa del senyor intendent, pensant fugir per l'hort; i s'ha conduït a la presó ben escoltat de mossos. Feia sos robos, i diuen assassinats, en les costes de Garraf.

Dia 1 de setembre. Al comerciant Gibert, de Mataró, que es té pres en la torre de la Ciutadela (i a son fill, si bé no culpat com son pare, en la de les Canaletes) per la traïció descoberta quan vivia l'almirante Nelson, en l'actual guerra britànica, que comunicava ab cartes als inglesos lo que aquí obràvem, ha arribat de Madrid, o del rei, la sentència, que s'ha dit avui, de mort de forca i llevarseli los punys. Dolorós cas, cert, és, per lo afrentats que quedaran los que no tenen en res d'això culpa, a saber, ses filles i parentela. Ell ha fet un gravíssim dany al rei i als vassalls, ab la pèrdua de les fragates nostres, caudals i demés efectes per la nació, i la pèrdua de la tropa de soldats del Regiment de Castilla, que prengueren los inglesos i enviaren a Malta.

Dia 5 de setembre. Ahir se entraren a quatre reus en la cambra per la sentència de forca. He oït si un o dos que mataren a una dona en la vila de Figueres, i a dos soldats, per lladres. I Déu los do una santa mort. Amén.

Dia 6 de setembre. En la tarda s'han ajusticiats als quatre reus que eren en la cambra: un alemany, un húngaro i dos d'Ullde-

cona, en la ribera de l'Ebro. Los dos que mataren a una minyona envers Figueres i Gerona, no sé si els soldats o els d'Ulldecona, per robarli los diners, haventli trobat sols vuit o deu duros en plata, a la que luego mataren i xafatli lo cap ab una pedra, segons relació d'un frare de Santa Mònica al doctor Josep Cases, que m'ho ha contat. I que han mort los quatre reus sens haver fet la menor resistència a morir; i la pena de tenirse que dur fins al lloc del suplici arrastrats, sentats en una estora, per lo grave delicte que han comès d'haver mort a la pobra minyona. I los altres dos han sigut també penjats en la forca, no per comès mort alguna, sí que per lladres salteadors de camins. Dia 7 de setembre. S'ha contat que ahir tarda, entre la gran multitud de gent com hi havia cerca de l'Esplanada a veure l'execució de la sentència de forca als quatre reus, dos o tres per allí cometeren algun robo, no servintlos d'escarment els que veien penjats en la forca. I com segons diu la doctrina cristiana en punt del robar, de l'ou al sou, del sou al bou i del bou a la forca.

1807

Dia 29 de gener. S'han entrats a tres reus a la cambra, o posats en capella, per sentenciarse en dissabte pròxim vinent. Dels tres, ser un bord i donarseli sentència com de noble, esta de garrot, intitulantse pare, lo senyor rei, de tots los que són bords, i los dos altres, com serà de pensar, de mort en la forca. I si ser, a no los tres, los dos de Vinaròs, en lo Reine de València. Dia 31 de gener. Avui ha sigut dia de confusió de gent a veure, en est matí, a tres reus assotats per lladres i un encobridor de furts, est lo beco dels flassaders, que és lo pitjor; passats Bòria avall i después marcats en la Plaça Nova. I, en la tarda, la sentència del bord, de garrot, a la vora de la forca, i als dos altres penjats. Tot que llargament ja

explica lo 'Diari' estampat d’est dia, i en el meu basta. Sols en aquell que no porta l’hora en què han mort, sí que en el meu diari: a un quart de cinc tocat, que l’Antònia del Pi luego ha donat avís per resarlos algun parenostre.

Dia 28 d’abril. En esta tarda, a tres hores tocades, ha eixit la congregació del Sant Cristo de la Sang, mes lo petit, de la iglésia del Pi, per motiu de la sentència d’un reu soldat; i després des-quartitzarse sos membres per motiu dels robos sacrílegs que cometé en iglésies i de sagrades formes en Aragó. S’ha dit si ser soldat d’Etrúria.

Dia 2 de juliol. En esta tarda s’ha donada sentència de forca a dos reus, que s’ha dit ser de la Ribera d’Ebro, per delictes capitals. Que Déu los hàgia perdonats a tots i salvat ses ànimes.

Dia 6 d’agost. Avui captava per ciutat, ab assafata de plata o bacina, un soldat de guàrdies per lo reu soldat posat en capella que matà a altre, s’ha dit alevosament, en la tarda del dia del Corpus, dintre de l’Hospital. Se veurà qual serà sa sentència, i de tallarseli la mà después de mort.

1814

Dia 15 de novembre. En esta tarda s’ha donada la mort de forca als dos reus soldats i anat la congregació de l’arxicofradia del Sant Cristo de la Sang de la parròquia del Pi, en ocasió de ser la indulgència de les Quaranta Hores avui segon dia; per qual motiu de la sentència han adelantat, los capellans del Pi, les vespres a les dues hores d’esta tarda i reservatse a Nostre Amo (alabat sia sempre) a cinc hores d’esta tarda, luego d’entrada la venerable congregació a la iglésia, i Déu hàgia perdonat als dos reus cremadors de persones. Amén. Com d’estos i altres hi ha molts

reos de morts en la forca, seran freqüents dites sentències, segons recta justícia que així ha d'obrar.

Dia 16 de novembre. Com tropa i paisans no lliguen, com que ahir tarda, lo Jaume Fontanaló s'excusà d'anar a l'acompanyament dels dos reus de tropa que devien ajusticiar, ab lo xasco que ja tingué en altra sentència, dels de tropa, que los congregants los feren rodar carrers no del curs directe al patíbulo, des del quartel dels Estudis, carrer del Bou de la Plaça Nova, fent passar als



devots congregants pel carrer dels Flassaders. S'hauria prou enfadat, no ignorant los fueros, bulla i tabola dels militars, havent pujat, la tropa ab los dos reus que s'anaven a penjar i los capellans del regiment, des de la Rambla i muralla de mar al lloc a on novament queden les noves forques; i la congregació ab lo Sant Cristo i dos cadires detràs, pel dormidor de Sant Francesc dret al carrer Ample, i així los un per alt i los altres per baix, al mateix temps, circuint lo patíbulo, los militars i no los con-

gregants, com sempre ho havien fet en sentències de forca a paisans.

1815

Dia 11 d'abril. Per deshonra dels currutacos que bullen pertot, en Barcelona, ahir matí, se'n passà a un Bòria avall així vestit, mes descobert a l'esquena, que el botxí la hi escalfà d'allò bé ab ben forts assots; segons se digué, per lladre, mosso d'uns vintiquatre anys i molt blanc de la pell de ses mans i braços en prova fóra de tocar l'arpa, en no haver fet cap fatiga; i ben coenta que haurà quedat l'esquena de tal brivó. Dia 3 d'agost. En esta tarda s'ha ajusticiat a un reo en la forca, jove, qual era de Tortosa, el que perseguia un renegat per matarlo i lo matà alevosament per les espatlles, haventse practicat lo mateix que en les demés sentències de forca.

1816

Dia 25 de gener. Avui la justícia ha posat en capella a una mala dona que matà a la sua sogra. Dia 26 de gener. La infeliç, que està en cambra per justiciarla demà a la tarda, és casada ab un corder i habitava en Corradevall; és jove, d'uns 33 anys, i féu de matar a sa sogra, sufocantla en un safareig o rentador, ab molts cops que li donà al cap i ab què l'acabà de matar. Sa mare, que estava ab ella presa, era còmplice de son delicte i devia presenciar la sentència de sa filla, però la Real Sala li ha rellevat esta pena posada per l'assessor, confirmantli la de deu anys de galera, aon fou des de la presó conduïda en un volant. Dia 27 de gener. En esta tarda de la sentència al patíbulo a la infeliç dona, hi ha anat la Congregació de la Sang a acompanyarla al patíbul. A quatre hores ha mort, donant avís l'Antònia, i ha tornat la venerable

congregació a la iglésia a un quart de sis tocats ab creixent número de congregants, i seguit la reserva, i deprés lo rosari i sermó; i senyalada, per esta difunta, sepultura de quatre atxes, féu la campana Andreva l'elecció del capellans del Pi a buscarla, l'han acompanyada a la iglésia i tornat a dos quarts de set d'esta nit. Anima eius requiescat in pace. Amén. En la iglésia del Pi ha estat gran la concurrència de persones piadoses en un i altre sexo de totes classes, postrades a la presència del Divino Senyor Sacramentat per encomanarla a Déu; i multitud gran en l'esplanada davant del patíbulo; i portarla dones dintre de la caixa a enterrar. Déu ens tinga a tots de sa santíssima mà, no deixantnos enganyar del dimoni com ho ha fet en esta infeliç. Amén

Dia 1 d'abril. En est matí s'ha passat Bòria avall a un reo company del Tatu, segons s'ha dit, ab plenitud de gent a veure'l passar; i a est, per lo tan desvergonyit, lo verdugo, així com a altres una assotada, li ha flocat set cada vegada.

Dia 18 d'abril. S'han passat a tres jovenets, segons s'ha contat, Bòria avall per lladres, havent robat en casa Clarós, en lo carrer de Basea. I summament desvergonyits i, pitjor, blasfemos. I, segons lo rigor de les lleis, no marcantse ara, lo verdugo, així com antes, al passar Bòria avall, los donava una assotada a les espatlles, eren més que doblades, fins a treure'ls sang de la pell, cames i peus, portant lo de davant, penjades al pit, les claus; i els dos, si no un, les alhajas de plata de cullera i forquilla. I demà serà als dos companys del Tatu que s'escaparen de la catedral. Lo segon d'est dia, volent fugir, quedà ben garrotat boca avall a l'animal.

Dia 13 d'agost. A quarts de dotze d'est matí, ab gentío immens corrent des de los carrers de l'Hospital cap a la Rambla, carrer de la Boqueria i demés cap a la Plaça Nova, Presó i demés carrers avall, mogut hòmens, dones criatures al braç, per fi grans i xics

de tots estats i gent de fàbrica, pareixent casi un motí, a veure passar, Bòria avall, a una pestilenta dona arcabota [la tia Caterina del gravat], seductora a persones ignocentes a tots los mals a ses ànimes, per sa eterna condemnació. Res que n'he vist, fugint cada dia més de semblants aplecs. I dit ser, la tal, vigatana, passada a cavall Bòria avall, ab cucurulla de cinc o sis palms al cap, pintades en esta vàries figures i diablillos, com és la tal, garrotada d'un braç, amagantse la cara, portant al davant al pit una gran paperada, que serien sos delictes, ab més xiulets i crits de poble, al passar, avergonyintla. Posterma tota, i d'altres males dones, que els han encomanada los francesos en los sis anys que estigueren en Barcelona. Acompanyada, al davant, de quatre o sis soldats de cavalleria, i alguns d'infanteria detràs, anant agutzils i demés de la justícia. Havent estat la sentència enviada después a la galeria ab deu anys i un dia de reclusió; i qui diu això diu reclusió perpètua.

Dia 26 d'agost. En est matí s'ha passada Bòria avall a una marfagassa dona, per lo grossa, ab les insígnies corresponents a sos delictes de consideració; i des d'allí, a la casa de la Galera, reclusió esta de dones dolentes.

Dia 12 de desembre. i en la tarda, en la parroquial iglésia de Nostra Senyora del Pi, s'ha feta la pregària a Cristo, nostre bé sacramentat (alabat sia sempre), per lo reo ajusticiat en la forca. I ditse si era de Prades, que havia fetes algunes morts, i de la comitiva d'en Boquica, fascinerós que havia estat, i ditse que en França, los francesos lo mataren. I est infeliç havia estat de vàrios ignocents que en aquells temps revolt los cremaren de viu en viu, i així lo sumo de ses crueltats. Déu li hàgia salvat la sua ànima. Amén.

Francesc Costa Oller



Inventari general de tantes desgràcies vuitcentistes

Que agafo el manuscrit d'en Jaume Galobardes, pagès de Santa Coloma de Gramenet, i m'agrada l'ortografia caòtica i el recull variat de coses que explica, sobretot les que en diu desgràcies. Les accions criminals de les que va sentir parlar o llegir al diari i que tenen gran ressò popular a mitjan segle dinou. I ha estat aquesta lectura entretinguda que m'ha dut a remenar els periòdics d'aquell temps per veure que hi ha de tot això. Tastar amb lletres un segle tacat de sang a les muntanyes i a la plana, que comença amb la degollina de la guerra de la Independència, quan ens vàrem haver de defensar dels francesos insolents. I després sense forasters a matar-nos nosaltres sols, entre liberals i absolutistes i carlistes i amb aquell i amb l'altre. En guerres grosses i en tota mena de revoltes que hi ha cada quinze dies.

Però en aquest recull de sang i fetge no segueixo la violència de guerra, la diguem-ne professional, m'interessa més la desorganitzada, imprevista, la de cada dia, la dels que volen arreglar-ho tallant el coll al veí. És sorprenent el grau de violència privada que travessa el segle, i els llistats de detencions fetes per les Esquadres de Catalunya, donen la imatge negre d'una societat molt conflictiva i primitiva, amb el punyal a la butxaca.

Potser l'activitat criminal més notable és la dels bandolers que s'amaguen a les muntanyes. Llegint la premsa del moment he notat que hi ha períodes amb moltes accions protagonitzades per aquesta genteta: assassinats, robatoris i segrestos per demanar diners, i coincideixen amb els intervals entre les carlinades. La primera guerra carlista s'acaba a Catalunya quan el capitost

Cabrera passa a França el dia 6 de juliol de l'any 1840, però elements desmobilitzats, sense ofici ni benefici, es dedicaran a malviure robant pagesos. Després de la segona guerra carlista, la dels matiners, torna a passar, així el període que va de l'any 1846 a cap a 1860 són nombroses les accions criminals d'escamots que fa del robatori la seva forma de vida. I això passa en un temps que hi havia treball, però a vegades no, quan començava a arrelar l'activitat de tantes fàbriques tèxtils que havien instal·lat motors de vapor.

Estem en una Catalunya feréstega amb moltes zones boscoses mig incomunicades. Per les Guilleries, el Puigsacalm, la Garrotxa, el Berguedà, i tants indrets que la manca de carreteres feia difícil de defensar. I per on es movien fàcils les quadrilles que tenien en un puny els petits llogarets de pagesos espantats, les rectories de muntanya. Però és que també s'atrevien a robar en poblacions mitjanes, com Olot, Ripoll, Berga.

N'hi havia molts de lladregots, i molts no ho explicaven massa temps, perquè les forces d'ordre els assetjaven: "Desde 1848 hasta la fecha [1852] los mozos de escuadra de la provincia de Lérida y la escuadra de Santa Coloma de Queralt llevan fusilados 627 hombres entre ladrones y asesinos. Nos cabe la satisfacción de decir que en ese número apenas se encuentra uno que haya militado en las filas de los defensores de doña Isabel II y las instituciones liberales, no obstante los 13 batallones de cuerpos francos de la guerra pasada, y los tres ó cuatro mil hombres que en diverso sentido pelearon en 1848 y 1849. Todos han vuelto otra vez gustosos al trabajo, mientras que el carlista parece que inaugurando su carrera con robos y asesinatos".

Aquest comentari és de gran interès perquè explica la manca d'integració dels carlins després de la guerra, però també cal

tenir en compte que el clima de violència social que es viu a les ciutats també arrela en els soldats liberals desmobilitzats, perquè les guerres que trastoquen el país deixen un llevat de gent violenta arreu. Hi ha qui parla de: "la escoria que arroja la guerra civil". Així ho pensa també Fernando Gonzalez, el fiscal del crim del Mas Otzet l'any 1852, que en la introducció de l'acusació al judici dels malfactors, fa diverses consideracions:

"Doloroso es considerar la frecuencia con que de algún tiempo a esta parte tienen que reunirse los tribunales, para juzgar la multitud de delincuentes que aparecen provenientes de todas las clases de la escala social. Prescindiendo de los delitos que se han hecho comunes, tales como el robo, las falsificaciones, la defraudación y tantos otros que atacan la seguridad de los intereses públicos y particulares, burlan la buena fe de los honrados ciudadanos, y escarnecen las leyes, fijemos nuestra atención en el sin número de crímenes capitales que por doquiera se perpetran a impulso de pasiones mas ó menos bastardas, más o menos violentas, y nos horrorizaremos al ver que nada contiene esa sed de sangre que parece haberse apoderado del pobre corazón humano.

La vida del ciudadano pacifico está siempre a merced del que sin temor a Dios ni a los hombres se deja llevar de su codicia, de su venganza ó de su concupiscencia; la débil mujer, el inocente párvulo, el decrépito anciano, no están seguros en su pacifico hogar; en él les busca, les persigue y les martiriza el brazo criminal; los lazos más sagrados de familia no son obstáculo bastante a su furor; la mujer sobreponiéndose a la debilidad de su sexo y a la dulzura de sus instintos, se convierte en asesino; el esposo, el amante, en sus arranques de fiera, desgarran por celos o infidelidad el corazón del objeto de su amor; el hijo cae a los

golpes del padre frenético, el hermano a los del hermano desnaturalizado, el padre en fin, horroriza el decirlo, el padre muere víctima del hijo ambicioso y desalmado a quien dió el ser. ¡Cuadro desgarrador, espantoso! y sin embargo demasiado verdadero por desgracia! ¿De dónde proviene pues ese desbordamiento de pasiones, ese cataclismo social, al que no hay ley divina ni humana que baste a poner dique, y que nos lleva insensiblemente a una agitación sin descanso, a una consternación continua, y finalmente a la corrupción total de las costumbres? ¿Será la lenidad de alguna de nuestras leyes civiles? ¿Será la clemencia que han encontrado los sentenciados por los tribunales en el materno y angelical corazón de la mas bondadosa de las reinas, ó es el foco oculto de corrupción que ha dejado la huella de nuestros trastornos políticos? Difícil es señalar positivamente el origen de la situación anómala de nuestra patria, no obstante que puede casi deducirse y fijarla en las consecuencias de nuestros disturbios intestinos.

En todos tiempos y en todos los países del mundo, a las grandes revoluciones ha seguido siempre un período de oscilación y trastornos parciales, durante el cual, chispean acá y acullá los restos del incendio devorador de las malas pasiones medio estinguidas; y del modo que después de las grandes tempestades enturbian la cristalina superficie de los mares las algas cenagosas y corrompidas de su seno, así la Divina Providencia permite que después de las grandes revoluciones aparezcan en la superficie de la sociedad esos grandes criminales, que son las algas cenagosas y corrompidas de los pueblos, para que entregados al brazo de la justicia humana, se cumpla, con un ejemplar castigo, el decreto de la justicia eterna, y quede purgada la tierra de esos elementos de trastorno, de esos genios del mal".

He vist altres reculls de fets criminals d'aquests temps que els presenten, resumint la informació que publica la premsa, escrits en el català d'ara mateix. Jo no ho faig així, perquè el valor documental de la paraula antiga dóna dimensió i profunditat a l'explicació. I et situa en un món de convencions que ara només podem imaginar gràcies als adjectius i la prosa florida. Qui no s'adona de la potència del que acabo de reproduir ara mateix del fiscal. Ja no s'escriu així, ja no es pot dir en un judici que: "las grandes tempestades enturbian la cristalina superficie de los mares las algas cenagosas y corrompidas de su seno".

Molt sovint els malfactors acabaven a la garjola i després de jutjar-los deixen la vida en una plaça qualsevol. La manera tradicional de matar-los era la forca, però en aquest segle dinou de progrés hi ha un canvi important quan Fernando VII, emocionat per haver nascut la seva segona filla, María Luisa Fernanda de Borbón, canvia la manera d'executar els delinqüents, establint el garrote vil com a procediment legal per enviar els dolents a l'altre mon.

La *Gaceta de Madrid* el dia 3 de maig de l'any 1832 publica el decret del rei: "El feliz natalicio de la Reina Nuestra Señora en este año dejará por siempre un recuerdo de gratitud para los españoles por haberse señalado con el benéfico decreto que la piedad del Rey Nuestro Señor se ha dignado expedir, y por el cual la infamante y dolorosa pena de horca se conmuta en la de garrote; manteniendo empero en este suplicio la distinción de garrote noble, ordinario y vil. (...)

En la pena de horca felizmente anulada ofendía el ver a un racional confundido con una bestia feroz, y repugnaba el contemplarlo en situación tal, que con sus convulsiones, y gestos

horribles revelaba la larga serie de sus padecimientos y los puntos de vida que perdía entre la desesperación y la muerte (...) la turbación del verdugo, la dimensión de la cuerda, la estructura y configuración del delincuente (...).

El garrote noble se diferencia de los otros por las bayetas y blandones que adornan el cadahalso, por ir el hidalgo sin ataduras en medio de sus deudos y amigos, par no tocarle el verdugo hasta que el caballero le da su permiso estando ya en el tablado, y por otras ceremonias que suelen alterarse según el poder y las riquezas del delincuente. El garrote ordinario se distingue del vil, por no menguar la condición del culpado, y suele tener el palo un girón de bayeta negra, marcándose mas esta diferencia por cuanto los del garrote vil llevan en su sentencia, por lo común la circunstancia de ser arrastrados para ir al suplicio (...).

No porque hasta ahora haya existido la pena de horca habremos de deducir que nuestra jurisprudencia penal ha sido más defectuosa que en otros muchos países de Europa. Todo al contrario: cuando en Inglaterra se abría vivo a un hombre, se le sacaba el corazón, se le restregaba por el rostro, y se echaba en las llamas, al propio tiempo en nuestras leyes se mandaba que ninguno pudiese ser degollado con hoz o segur, ni ser matado a palos, ni crucificado, ni despeñado; y cuando en otros países se mutilaba por la ley el rostro cortando las narices, y sacando los ojos, se mandaba en nuestras leyes que no se afease el rostro humano, ni se le impusiese señal de yerro o fuego (...) concluiremos con decir que si la abolición del tormento ha sido el título más glorioso para la memoria del señor don Carlos III, que será eterna en nuestra España, la anulación de la horca será otro título de no menos lauro para el señor don Fernando VII y su Augusta

Esposa la Reina nuestra Señora, y título no de menor gratitud para los españoles de ambos hemisferios".

En els relat de les execucions veurem seguir de manera precisa el ritual de la mort: el pres que entra en capella el dia abans, l'auxili de la religió, la comitiva cap el cadafal, el botxí, els espectadors, l'exposició dels cadàvers. Les execucions públiques cap a final de segle es varen anar fent menys normals, i una Real Ordre de 1894 obliga a que: "las ejecuciones tengan lugar dentro de las prisiones". Tot i així se'n continuen fent algunes al carrer davant del públic. A Madrid la darrera va ser l'any 1890, a Mataró el 1896 i a Barcelona el 1897. Però la última d'Espanya es va realitzar a Badajoz el 1903.

Davant la caòtica situació que provoquen els bandolers els períodes més àlgids les autoritats no tenien cap mania per liquidar el problema de manera expeditiva. Un viatger és testimoni d'un d'aquests fets quan troba una colla de vuit mossos d'esquadra que porten un presoner: "Camino adelante, pasó junto a ellos una persona a caballo, y oyó que los mozos decían al preso: 'anda, chico, anda, aprisa, aprisa, aunque sea correr'. El paisano, con algún antecedente, y temiendo lo que iba a suceder, picó su caballería y al poco rato oyó unos tiros, el preso había dejado de existir". Punt i final. En els relats d'aquest llibre s'ensumen algunes d'aquestes execucions sumàries

I una curiositat, al crim de Pratdip de l'any 1846, la condemnada havia col·laborat a matar el seu marit: "debiendo la viuda de Gavaldá ser encubada según lo dispuesto por nuestra legislación con los parricidas". Ara això de la condemna a encubar ens sembla una cosa insòlita, de fet no havia sentit mai el concepte, però el diccionari aclareix que és: "un castigo que se usó en otro tiempo, consistente en meter a los reos de ciertos delitos, como el

parricidio, en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y arrojarlos al agua". I donant un cop d'ull trobo més parricidis castigats de la mateixa manera, però ara no es fa seguint l'antiga usança que els romans ja tenien establerta, ara és un procediment simbòlic, primer es passa per la forca o el garrot i després, ja mort, cap el riu. L'any 1820 ho patirà un tal José Rodrigo, condemnat: "a la pena de muerte de garrote, a cuyo suplicio se le conducirá arrastrado en la forma ordinaria y a la hora oportuna; su cadáver será encubado y arrojado al rio según costumbre". I un altre de l'any 1847: "Hoy a las once de la mañana, el ejecutor de la justicia le ha privado de la vida, y después de estar espuesto el cadáver en el sitio del patíbulo, sobre el madero fatal, por espacio de cuatro horas, ha sido encubado y arrojado al rio Escabes, hasta que la junta de paz y caridad lo ha recogido y dado sepultura eclesiástica".

Insensatos que persistís
en el crimen engolfados
tomad ejemplo, pues veis
sus funestos resultados.

La mort d'en Grau, de Canyet

El nostre curiós, en Jaume Galobardes, parla de la: "La desgràsia de casa Grau de Badalona, del baral dit Cañet o Sistrells, que mataren lo amo dit Pau al acabarse al dia matex de Sant Pera y Sant Pau, apostols, y maltrachtaren a mastresa. Deu an llibri de desgràcias. Dia 29 de juñy de 1840". Poques notícies hi ha d'aquesta mala acció, de fet només una: "El lunes 29 de junio a las ocho de

la noche, regresando Pablo Grau a su casa, que la tenia en el término de Badalona, cerca de San Gerónimo de la Murtra, fue sorprendido y bárbaramente asesinado por una gavilla de cuatro ó seis latrofacciosos, y después de haberle robado todo su caudal de dinero y ropa, se echaron en maltratar a su infeliz esposa a la cual dejaron herida". Quan es produeix el crim faltaven dues setmanes per donar per acabada la guerra carlista, i aquesta genteta (*latrofacciosos*, segons el llenguatge del moment), sense direcció i desmovilitzats es dedicaven a robar i assassinar, i ho faran al llarg de molts anys.

Els germans Xalets roben al Montseny

Ara la història d'una colla de males persones que es dedicaven a robar i maltractar els veïns de les poblacions vora el Montseny. Però que varen tenir un final ajustat a les seves malifetes, que aquí podem conèixer. "Es de todo punto imposible dar cuenta de esta causa con la minuciosidad con que se ha hecho hasta ahora en las demás de su clase. El proceso con la pieza de rollo tiene mil seiscientas hojas, y el apuntamiento noventa y dos, y cuando hubiese tiempo para analisarla con la exactitud qué se debe, los límites de un periódico no pudieran contener tan estensa relación; y así solo se dará una reseña de los cargos más principales.

Los hermanos Juan y Miguel Font, vecinos de Gualba, trabajadores de la tierra, conocidos por Xalets, el primero casado, de 23 años, y el segundo soltero, de 21, pertenecieron por largo tiempo a la famosa cuadrilla de latro-facciosos que corrían por las montañas de Santa Fe, Gualba y sus cercanías, y que en mayo de 1838 obligó al comandante de armas de San Celoni a levantar un so-

matén general en su persecución. Entonces los hermanos Font se acogieron al indulto como facciosos, pero fueron capturados por el comandante de armas por los atroces escesos que se le denunciaron, y fueron en su mayor parte los siguientes:

En noviembre de 1837 robaron en el camino real ciento y cuatro duros a dos regidores de Gualba que llevaban de contribuciones a la capital del partido. A las ocho de la noche de uno de los días del mes de enero de 1838 asaltaron la casa de José Brou de San Esteban de Palau Tordera, después de varios atropellamientos y amenazas de degollarle le echaron al fuego, en el que le tuvieron cosa de un cuarto de hora hasta que lo dejaron por muerto, en cuyo estado le dieron un golpe con un cucharón y murió de las resultas a los siete días, atropellaron a los demás de la familia, arrojaron, también al fuego al hijo Jaime y se lo llevaron después a las montañas de Santa Fe y le soltaron por cinco onzas. Al anochecer del 6 de marzo del mismo año se llevaron del campo a Félix Montuvell, le acompañaron a su casa, le robaron 29 duros, y con amenazas de quemarlo le obligaron a que llevase posteriormente dos onzas y media a casa Font de las Corts. A las ocho de la propia noche entraron en la casa de Jaime Daniel, se lo llevaron al monte, cuando principiaban a quemarlo les descubrió el lugar en donde tenía el dinero, fueron allá y se llevaron 25 onzas. A las siete de la noche del miércoles de la semana de Pasión asaltaron la casa de Tusell de la Riereta, ataron en la bodega a todos los de la familia, tomaron el dinero y varias prendas de ropa, pusieron al dueño en el fuego, y le obligaron a que les remitiese cuatro onzas a casa Font de las Corts.

En la noche del 21 de marzo se llevaron del manso Ribas de San Esteban de Palau Tordera a la hija primogénita ó pubilla, la tuvieron tres días en las montañas de Santa Fe hasta que se logró

su rescate por quince onzas y media, habiendo pedido primero al propio fin diez mil libras catalanas. En la del 24 del mismo mes entraron en la casa de José Terrades en el término de Olsinellas, encerraron a la familia en la bodega, maltrataron a aquel hasta aplicarle fuego en los pies, tomaron quince onzas, amenazaron llevarse al José Terrades y a su hijo Juan, y desistieron con la promesa de otras doce onzas que posteriormente les remitieron para que no volviesen y quemasen la casa como habían amenazado. En 7 de abril capturaron a Martín Peixachs de Monnegre en el camino real, se lo llevaron a la montaña con su hijo Tomás, le exigieron 25 onzas, y como no pudiese darlas le golpearon y desnudaron, le hicieron por dos veces arrodillar para fusilarle, encendieron una hoguera para quemarlo, y por último le permitieron que fuese a buscar once onzas, quedándose al hijo en rehenes hasta que volvió con ellas y las entregó. A últimos del mismo abril enviaron un papel en forma de oficio a dos vecinos de la Batlloria pidiendo al uno 25 onzas, y otro al 50, con amenazas que si no las entregaban quemarían sus casas de campo y matarían a los colonos.

Principió la causa en mayo de 1838 en virtud de un oficio pasado al Juez de primera instancia de Areñs de Mar por el Comandante de armas de San Celoni. Los hermanos Font fueron designados como otros de los perpetradores de los referidos escesos por la mayor parte de las personas que los sufrieron y fueron además reconocidos por tales en los actos de vistas por un sin número de testigos. Durante el curso de la misma causa intentaron fugarse de la cárcel con otros presos, cargo que reconocieron en su confesión como y también el de pertenecerles las navajas prohibidas que les fueron ocupadas. (...) Principió la vista a las ocho de la mañana del 9, siguió hasta las dos, y continuó por

la tarde hasta las seis; y los hermanos Font han salido condenados al último suplicio."

Judici, sentència i al canyet: "Orden de de la plaza del 11 de octubre de 1840. Debiendo ejecutarse a las doce del día de mañana según lo dispuesto por S. E. en la Sala segunda de esta Audiencia territorial la sentencia de muerte en las personas de Juan y Miguel Font hermanos, no se permitirá la entrada ni salida por la puerta de san Antonio desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde a ninguno más que a los reos, escolta y congregación de la sangre. La guardia de la cárcel se reforzará por el regimiento que la cubre con un sargento y doce hombres, los cuales permanecerán en ella desde las diez de la mañana hasta después de concluida la sentencia.

Un oficial con 30 hombres del regimiento infantería Cazadores del Rey 1º ligero, y un cabo con seis soldados montados del escuadrón del Príncipe, se situarán con anticipación en la calle de la Lealtad y huertos inmediatos para impedir que ninguno atraviese por ellos desde las once hasta las dos de la tarde. Un sargento, un cabo y doce soldados montados del escuadrón del Príncipe se hallarán a las once y media en la puerta de la Cárcel nacional para acompañar los reos al patíbulo". I finalment: "En el glasis de la puerta de San Antonio ha tenido lugar este medio día [dia 12] la ejecución de los hermanos Font".

Morralla de la guerra civil, en Jaume Salat

En Salat si que va fer salat el juliol de l'any 1842, després de bandolejar per terres del Penedès i va ser a Sant Quintí de Mediona: "El cabo de las escuadras don José Antonio Vidal que manda la

del Arbós atacó la noche del 24 del actual los tres foragidos que capturaron al fabricante Ramoneda, y después de la más tenaz resistencia dio muerte a Jaime Salat, escapándose los otros dos al abrigo de los bosques de Ginolas y Maspajes donde tuvo lugar el encuentro, hemos tenido la pérdida de haber sido gravemente herido el bizarro moso Pedro Vidal y otros dos levemente".

En una informació més detallada notem que es deté a familiars dels malfactors com hostatges: "Después de la captura del Sr. Ramoneda, anhelante su familia para saber donde le habían conducido los ladrones y rescatarle sin tener que pagar las 400 onzas que ecsijían por su rescate, se presentó a esta un hermano del desgraciado que debidamente autorizado, iba a detener en rehenes los más inmediatos parientes de los foragidos, a cuya operación le ausiliaron algunos nacionales que se llevó de esta. En efecto ayer llegaron a estos cuarteles algunos parientes y se esperan mas. La valiente escuadra de mozos que aquí tenemos al mando de su bizarro teniente D. José Antonio Vidal, animada del écsito que tuvo la activa persecución de Sebastián Raventós y Francisco Alegre, causa principal de su captura y muerte, no podía estar en espectación, y partiendo luego a San Quintí logró saber que los tres ladrones acudirían en la pasada noche al corral de la casa llamada Mas Pagés, y quedando en el escondidos, veníam ya a la ratonera guiados por Ramón Bonet faccioso indultado conocido por Calderer de San Quintí, cuando al entrar mediante la luz de un relámpago, uno de los asesinos llamado Salat, reparó en los mozos, y retirándose luego le preguntó a Bonet el motivo y al manifestárselo se le arrojó encima para desarmarle, mas el ladrón asido a él le dio algunas puñaladas de que está mal herido; y escapando, salió volando a su alcance el intrépido mozo Pedro Vidal, el cual tuvo la desgracia de dispararle una pistola de

la que no salió el tiro, y luchando luego con él a brazo partido, decidido a morir matando lo logró quedando los dos en el campo.

Así terminó la existencia del asesino Salat; siendo muy lamentable la temprana muerte del valiente Vidal y las heridas de dos otros mozos que lo fueron de un trabucazo. El Met de la Venta y el otro, compañeros de Salat, van perseguidos por los somatenes, tropa y mozos y se arman los vecinos pudientes de los pueblos aprovechando el entusiasmo de estos".

La guerra d'en Felip per les muntanyes

Va néixer a Sant Llorenç de la Muga, terra apartada i solitària, el dia 24 de novembre de l'any 1807 i es va apuntar a la carlinada. Com que matar ho feia prou bé de seguida es fa notar i és persona de consideració als rengles dels revoltats, i amb el renom de Felip donarà molta guerra.

Poques dades hi ha de la seva primera activitat laboral, però de sobte trobem una notícia del mes d'agost de l'any 1839: "Siete fueron las víctimas sacrificadas por el tigre Felip en la fuente llamada Pudosa de Bañolas. Sorprendidos allá inermes, y alguno enfermizo fueron asesinados del modo más bárbaro, uno que se tiró a la laguna allí contigua tuvo la debilidad de dar oídos a los caribes que le ofrecían salvarle la vida, regresó, y al llegar a la orilla se la quitaron a bayonetazos. Eran aquellos infelices a saber uno de Olot, y seis de la citada patriota villa de Bañolas. Entre estos se cuenta a José Ramió (a) Xay eminente maquinista, y autor de la de vapor tal vez única construida en España; a tres jóvenes llamados Coll, Barceló y Gomis que ofrecían no pocas y, lisongeras esperanzas por sus adelantos, y lucimiento con que

seguían su respectiva carrera literaria, y a los hijos del Boter dels Turers, y de Vicente Peradera, todos sujetos cuya pérdida debe llorarse con lágrimas de sangre por sus virtudes y por el modo atroz con que fueron inmolados".

Però la guerra es va acabar i en Felip que com d'altres revoltats no sabia fer res més que matar i robar ho va continuar fent: "Como restos de las antiguas gavillas carlistas, quedó subsistente en la provincia de Gerona y últimos confines de esta por aquel lado, una partida de bandidos capitaneada por un tal Felip, que tomaron el nombre de Trabucaires, así por razón de las armas que usaban, como por un recuerdo de algunas compañías facciosas que de aquella suerte se llamaban. Teniendo sus guaridas y escondrijos en montes escarpados y desiertos, solo asomaban de vez en cuando para hacer alguna presa en los llanos, volviéndose en seguida a sus madrigueras con el fruto de su empresa".

Per la Garrotxa, per l'Empordà, pel Ripollès, per Osona, en Felip i la seva quadrilla no parava. Un dia és a Serinyà o a Maià de Montcal, a Canet d'Adri o a Amer, a Llémena, a les Encies, a Santa Maria de Besora, segrestant propietaris, robant ajuntaments i parròquies. Un dia: "bailaban tranquilamente el domingo último en la plaza de Finestras en que se celebraba la fiesta del Roser". A la Sellera: "hallándose con armamento suficiente entró en él Felip con un solo compañero, y sin oponer los vecinos resistencia la menor se llevaron preso al propietario Sabench arrancado violentamente de entre los vecinos del mismo". Una altre acció agoserada: "Felip con una partida más numerosa de las que acostumbra acaudillar, entró por sorpresa en el pueblo de Santa Pau, habiendo tenido que encerrarse en el campanario el destacamento que había en la población compuesto de unos 20 hombres de tropa, allí permaneció hasta las ocho de la noche, hora en que

Felip, después de haber hecho de las suyas, tuvo por conveniente retirarse".

Comenten que sovint: "no lleva más que 150 hombres, que van subdivididos en diferentes partidas, gente valiente, corredora, y muy conocedora del país. Nunca se presenta a resistir a la tropa, ni se ensaña con ella; pues se cuentan casos de haber encontrado partidas de seis a ocho soldados, haberlos detenido, cambiar algún fusil y dejarlos marchar. Con el bajo pueblo tampoco se enfurece, pues no solo trata bien a la gente del campo, sino que muchas veces paga lo que compra ó toma por él ó su gente".

L'any 1842 va ser el del seu final i el d'una de les seves accions més atrevides, l'assalt a la vila de Ripoll: "A las tres y media de la mañana del día 1º. del mes [juny] se presentó Ramón Felip con su gavilla de 68 hombres en una casita de campo distante hora y media de la villa, se encerró en ella, privando al dueño de la casa y demás familia poder salir de ella y apacentar al ganado: por la mañana enviaron un espía que va con ellos de unos 60 años, blanco de cabello, y provisto de su pasaporte a inspeccionar la población; estuvo en ella hasta la una de la tarde y se volvió a la casa por la noche, que era el jueves, y que la población estaba distraída en la broma que se acostumbra hacer en los días del Corpus: vinieron tres a enterarse y tomar todas las medidas para dar el asalto a las casas que tenían destinadas; así es que el 3 a las doce del día se presentó la gavilla, ocupando las casas en un mismo tiempo del alcalde constitucional; del capitán y teniente de la milicia; de don Antonio Tous, fabricante, de don José Palau, fabricante de hierro; del administrador del estanco, y del señor Cortada [Mariano Cortada y Oriola], caballero de Vich (y en esta había el alcalde constitucional de la parroquia que también se llevaron). Fueron habidos el alcalde don Miguel Mirapeix y su

hermano el capitán de la milicia y por el teniente se llevaron su anciano padre, el mayordomo de la fábrica [de Parmarola], los hermanos Cortadas y al alcalde de la parroquia: todo esto fue ejecutado en un cuarto de hora, habiéndose llevado 10 fusiles, pasaportes y pases de radio, los fondos del estanco y un saco de cigarros; se salieron luego de la villa empujando los presos por una cuesta arriba y se estuvieron cosa de una hora a donde subieron los interesados de los presos a pedir por su rescate que fue inútil. Figúrense ustedes el llanto y desconsuelo de toda la población: luego que vieron salir parte del destacamento de Campdevanol emprendieron la marcha para Sibellas a donde durmieron aquella noche, y en la misma escribieron que pedía Felip por su libertad a los señores Cortada 30.000 duros y para los otros cinco, 500 onzas; ayer nos reunimos algunos particulares para ver si habría medio, que ninguno se halla en una villa que fue quemada y perdidos todos los intereses".

Una altre crònica de l'assalt a Ripoll: "Olot 4 de junio. Después de la calma acostumbra seguir la borrasca. La tranquilidad en que dejaba a la provincia el perverso Felip debía desaparecer de nuevo por medio de alguna de sus fechorías. Todos lo temíamos así y todos creímos que a la hora menos pensada volvería a las andadas como así por desgracia se ha efectuado. El punto donde esta vez ha dejado sentir el peso de sus infamias ha sido el de la desventurada villa de Ripoll donde ayer al medio día entró por sorpresa con los 50 ó 60 foragidos más que le acompañaron para sembrar el dolor en las familias que aun distan mucho de tener cicatrizadas las llagas de lo pasado. Al momento de llegar se apoderaron del alcalde constitucional de dicha población y del de la parroquia que casualmente se hallaba en la misma villa, así que de D. Mariano de Oriola y de Cortada, de un hermano de este del

capitán de la milicia nacional y de algunos otros individuos mas, todos anotados en una lista que llevaba, en la cual sí bien eran muchos más los inscritos pudieron algunos escaparse de las garras del tigre por motivo de la corta permanencia que tuvo que hacer en la villa. También se llevaron 14 fusiles, los cigarros del estanco y el dinero que había en este, el de las contribuciones y el de los derechos municipales. Al salir de la villa se situaron en una altura de sus inmediaciones en la cual permanecieron el poco tiempo que tardó a divisarse el destacamento de Campdevanol, pues tan pronto como le vieron echaron a correr con dirección a la parroquia de Vallespirans llevándose los presos, de los cuales nada a estas horas sabemos".

A partir d'aleshores tot són rumors i suposicions: "no quiere recibir Felip mismo el dinero, sino que quiere que lo haga Cortada efectivo en Francia entregándose a determinada persona, y que en cuanto se haya verificado esta entrega se le soltará al momento. Se cuenta que a los presos los conducen a ciertas cuevas, para cuya operación mucho antes de llegar vendan los ojos a los cautivos; la misma operación practican al darles la libertad, a fin de que no pueda averiguarse su guarida". "También corre hoy la voz que se da por noticia, que se ha escapado del bandido Felip, Joaquín Cortada de Ripoll de alguna cueva en el término de Vidrá, en donde tenían también preso a su hermano, y al alcalde de Ripoll, si bien se sospecha fue un ardid el dejarlo escapar a fin de que hallándose libre, y quedando preso su hermano, pueda aquel activar el cobro que es lo que quiere Felip".

El dia 12 de juny, quan n'havien passat vuit des del segrest: "Acabo de llegar de Ripoll trastornado de oír hoy lamentos de aquellos infelices habitantes por motivo de haberlos oficiado Felip ayer desde Olspens que si dentro del preciso término de tres días

no satisfacían la cantidad para los señores Cortada de treinta mil duros; y por los otros cinco, la de quinientas onzas pasaría a sortearse uno para fusilarlo. No hay duda, si sigue Felip en su pretensión deberá fusilarlos todos, pues es imposible poderlos rescatar atendida la miseria de aquella vida y sin que haya en ella ningún capitalista y sí solo alguno que se ha gastado todo cuanto tenia para hacerse una pequeña barraca. De los presos nada se sabe lo mismo que si fueran muertos".

Dies d'angúnia i què passarà, fins poc abans de finals de mes: "Se nos acaba de informar que hace como dos ó tres días que han llegado a Ripoll los señores de Cortada, ignorándose la suma qua se les ha precisado a dar por su rescate". I varen estar de sort perquè dies després d'arribar a casa maten en Felip i si haguessin estat encara segrestats ho haurien passat malament.

Com que les accions de Felip i altres trabucaires eren continuades i el país vivia en una angúnia constant, les tropes de l'exèrcit varen actuar amb energia i es produeix una autèntica cacera d'aquests criminals, i entre ells va caure en Felip, el mes de juliol de l'any 1842 quan el varen enxampar als boscos del Puigsacalm, exactament en una barraca prop de la masia de la Coma de Coll, a la Vola.

"Por confidencias se sabía que Felip estaba en las montañas de la Vola, donde recibía ausílios y medicinas para curarse dos balazos que tiene uno en la mandíbula inferior y otro en el muslo, recibidos de un trabucazo que por equivocación le tiró uno de los suyos en la noche del 23 [de juny] en que fueron dispersados por una columna del regimiento del Infante". De seguida es posa en funcionament la recerca enmig les muntanyes en ple Puigsacalm. Josep Vivé, comandant dels mossos d'esquadra, explica: "como a media cuesta encontré al comandante Baxeras que bajaba ya de la

altura con su tropa, registrando el bosque, y me manifestó que se había errado el golpe, puesto que habiendo llegado a la barraca donde decían estaba Felip no se le había encontrado y que seguramente se había escapado o escondido por aquellas espesuras (...) habiéndose marchado Baxeras, estendí mi fuerza en parejas a la distancia de cuatro pasos de hombre a hombre y empezé la batida reconociendo mata por mata, marchando adelante de esta manera. Una partida del Infante que bajaba de lo alto registrando para reunirse con su comandante tuvo la fortuna de encontrar a Felip tendido en un colchón cubierto de ramas y empezaron a gritar diciendo ya lo tenemos".

Més informació del que va passar el matí del dia 4 de juliol: "se dispuso una batida general por el brigadier Castellón, confiando al celo del comandante Baxeras, al de los mozos de escuadras y a las columnas del Infante se dirigió a una cabaña donde había indicios que se hallaba Felip, pero solo se encontraron señales recientes de su marcha y su relox. Se comunicó el aviso y serrándose la cadena de puertos por el monte arriba se vieron algunos facciosos y se les hizo fuego, en el que fue gravemente herido el hermano de Felip y viéndose los que lo llevaban perdidos lo dejaron con la camilla y colchón en que iba oculto entre unas ramas, logrando fugarse todos por la mucha escabrosidad del terreno, el que reconocido escrupulosamente fue hallado Felip por un sargento del Infante". Xavier Valeri ha escrit que estava amagat: "al peu d'un cingle, embolcallat en un baiard, cobert de fulles seques de faig. Quan els soldats ja es retiraven, arran de la boira, un corneta va relliscar i va anar a caure sobre el trabucaire ferit".

El comandant Antoni Baxeras explica que: "El resultado de mi constante desvelo, produjo en la mañana del dia de ayer [4 de

juliol] la captura del rebelde Ramón Vicens (a) Felip, que fue pasado por las armas en esta ciudad, a las siete y media de la tarde". El varen afusellar de genolls, mentre: "el presunto delator de la trama de esta se pasea muy orgulloso por estas calles".

El Barbut de Vinebre l'afaiten

Restes de la carlinada a les terres de l'Ebre, genteta assassina que mata i roba a qui pot, i el cap de colla és Isidre Teixidor conegut com el Barbut de Vinebre. Però el dia 30 del mes d'abril de l'any 1844 el varen aturar.

Primer, mesos de queixes: "La cuadrilla de bandoleros que hace tiempo anda por los alrededores de este pueblo, no solo no ha sido esterminada como era de suponer del celo de los gefes de la provincia, sino que ni siquiera es perseguida. Siete son ya los nacionales que han sacrificado esos caribes, y como el gobierno no ponga la mano, nos irán diezmando hasta que no quede ni uno siquiera de los que nos hemos comprometido por la causa de la libertad".

Però també arribarà un dia que l'angúnia s'acaba: "A la actividad y celo del infatigable D. Francisco Subias, comandante de las escuadras de Riudoms, el que ha estado por espacio de siete días escondido dentro de un bosque, sufriendo toda la lluvia que ha caído en estos últimos días se debe la muerte de los dos facciosos ladrones cabezas de una partida que por espacio de cinco años ha estado atemorizando con sus asesinatos a todos los moradores de Vinebre y pueblos circunvecinos; en términos que habían tenido que emigrar algunas de las principales familias para librarse de la ferocidad de estos caribes conocidos el uno por el

Barbut, y el otro por el Quicelis, siendo infinitos los asesinatos cometidos especialmente por el primero, en términos que del pueblo de Vinebre se cuentan ya doce víctimas sacrificadas todas por aquel desnaturalizado, habiendo expiado sus crímenes al anochecer del 30 del pasado, junto con su compañero". I també ho expliquen així: "Escriben de Tarragona que han sido aprehendidos y fusilados los bandidos Barbut y Quicelis, que eran el terror de la provincia. Del primero de estos se contaban más de doce asesinatos solo en el pueblo de Vinebre. Ha sido tan grande la alegría de los pacíficos habitantes de aquella comarca, que han celebrado con repique de campanas este incidente".

La resta de la colla fa una mala fi un mes després: "Falset 26 de junio. Una noticia sumamente importante para todo este país tengo que comunicarle. El día 24 por la tarde fueron muertos por el cabo de la escuadra de Torres de Segre en la partida de Gorraptes, termino de Vinebre, dos de los compañeros del célebre facineroso Barbut, llamados el Quinto de la Torre del Español, y el de la Bisbal, naturales de dichos pueblos. Parece que con la persecución activa y las acertadas disposiciones de las autoridades, pronto se dará fin a esos bárbaros foragidos que inficionaban este país".

Els trabucaires tasten la guillotina

Negra nit, la nit malvada. Ocellots i presagis. Bruixes encantades remouen el vent. I una diligència pel Camí Real que de Girona baixa a Barcelona. Troben la Creu de la Mà i agafen la ruta de marina i endavant. Aviat espera la sort, enmig de boscos densos i en resignada solitud. Els cavalls travessen decidits els boscos del

Suro de la Palla. És el dia 27 de febrer de l'any 1845 i cap a les deu, hora foscant. Una dotzena de trabucaires atura la diligència i comença el martiri pels tres homes que varen segrestar per canviar-los per diners. Eren el jove Joan Massot, fill d'una família benestant de Darnius, el jove Josep Roger, fill d'un comerciant i banquer de Figueres, i en Josep Bellver, un negociant de 70 anys de la ciutat de Girona.

La premsa se'n fa ressò: "Hace ocho días que sorprendieron la diligencia que sale de esta [Girona] para Barcelona, robaron cuanto tenían los viajeros, menos a unos franceses que respetaron, siendo lo más doloroso y sensible que se llevaran a tres honradísimos sugetos, uno de estos llamado D. José Bellver, que durante los diez años de guerra prestó muy buenos servicios por la causa del orden; otro hijo del comerciante D. Tomas Roger de Figueras, y por fin al hijo del hacendado Sr. Massot de Darnius del mismo partido, que lo arrebataron de los brazos de su madre que le acompañaba a continuar sus estudios a Barcelona. Hasta la fecha nada se ha podido saber de su paradero quedando las familias en el más amargo desconsuelo".

I també que: "La partida más numerosa se compone de unos 15 individuos y la manda un tal Serrat, capitán en otro tiempo de aduaneros carlistas y natural de las Escaulas, pequeño pueblo del partido de Figueras: esta es la cuadrilla más temible, no solo por su número sino principalmente por las muchas relaciones que tiene por todas partes su gefe, cuya audacia solo puede compararse a su astucia. Esta fue la partida que detuvo la diligencia en 28 de febrero, que aprehendió y retiene todavía a Massot, Roger y Bellver, que sostuvo el encuentro con un destacamento de tropa en San Miguel de Cladells, y que últimamente mató a dos mozos de la escuadra en Seba. Tenemos entendido que forman parte de

ella algunos franceses que no toman parte en los rescates y perciben 20 reales diarios".

Vet aquí l'itinerari que els malfactors varen seguir fins la seva dissort final. Amb els hostatges marxen cap el Montseny per mil camins perduts i el fred aclaparador, que era hivern. En Josep Ballver, d'avançada edat, no resisteix i mort abandonat enmig de la neu, prop de Can Gat cap a Viladrau. Els malfactors van rodant perduts per la zona amb els sometents seguint-los. Hi ha un enfrontament en un bosc entre Arbúcies i Joanet, i cau la sang. Dos homes d'ordre moren sota els trets dels trabucaires i algun d'ells és ferit. Però poden fer-se escàpols. Passen els dies i res no se sap fins que uns veïns de Taradell avisen els mossos d'esquadra que hi ha gent sospitosa i de mala factura a Can Pere Sala, del lloc de Terrassola, una masia propera a la població. El dia 25 de març hi ha la topada d'una dotzena de mossos amb els bandolers que guardaven els dos hostatges. Trets i més trets varen acabar amb la vida de dos mossos i la d'en Josep Roger. Els de la colla armada s'amaguen dins una bauma, difícil de trobar enmig de la boscúria i a la que hi pujaven amb un pi tallat. Aviat es divideixen i van cap a França passant pel coll de Romegats. Lluny el viatge, per mitja Catalunya enduent-se a Joan Massot, el darrer hostatge viu. A la fi s'amaguen a una petita cova sota el Puig de les Pedrisses al massís de Les Salines, a la part francesa.

El cap dels bandolers era en Joan Simó de renom Collsuspina, antic mercader de safrà, que escriu a la família d'en Massot perquè paguin per la seva llibertat. Catorze cartes va escriure amb el renom de Tocabens. Però al noi varen acabar assassinant-lo després de tallar-li les orelles i altres turments. Un diari francès explica: "un pastor del cortijo halló en el granero donde habían dormido los bandidos un papel ensangrentado en el cual

estaban envueltas las orejas de Massot, cuyo cuerpo encontraron otro dia en una cueva, cosido a puñaladas la parte abdominal y mutilado la del bajo vientre. Roger, otro de los prisioneros, hijo de un banquero de Figueras, había sido muerto en un encuentro con los mozos de la escuadra; y Ballvé, que así se llamaba el tercero, fue hallado muerto en medio de la nieve de las montañas".

Història antiga la d'aquesta colla de trabucaires que anaven amunt i avall pels racons del Pirineu francès robant i fent dolenteries. Es reunien moltes vegades a l'hostal de Les Illes i a altres indrets remots. Però se'n varen fer l'estella un dia que reposaven al Cortal de l'Aloi, una casa propera al poblet de Corsaví, vora Arlés de Tec.

Vet aquí els detalls de la detenció que explica el comissari de policia d'Arles, Agustí Trilles: "hallábame de servicio en la noche del 19 al 20 de abril, sobre la frontera. Decíase que la gavilla de malhechores debía reunirse en las Salinas; en cuyo punto aposté algunos gendarmes y aduaneros: muy luego divisamos 7 u 8 hombres embozados con capotes que aparecieron en la cima del monte y se dirigían al parecer hacia San Lorenzo del Cerdans; habiendo observado que les seguían, volvieron atrás y apretaron el paso; emprendimos la carrera y al grito de quién vive, nos contestaron P... mandé hacer fuego al que contestaron, y habiendo las nubes interceptado la claridad de la luna les perdimos de vista. El 30 de abril ó 1 de mayo marchamos a Montalbá, hicimos una pesquisa en la cueva en la que no encontramos nada; el 5 de mayo, se me comunicó que los trabucaires estaban escondidos junto al corral del manso de l'Aloy: mandé esprofeso a los gendarmes y aduaneros; y por mi parte me dejé caer en dicho punto con alguna infantería que había pedido para que ausiliase. Estando a 60 pasos de la granja de l'Aloy, y hallando abierta de

par en par la puerta, salieron de la casa cuatro hombres embozados en capas; diéronseles varias voces de alto, pero emprendieron la fuga; mandé entonces hacer fuego; uno de ellos cayó y murió al día siguiente, los otros fueron perseguidos. Uno de los malhechores fue herido del talón, obliguele a que me dijese donde estaba el resto de la partida y los secuestrados; cogióse a otro en una quebrada herido en la espalda, y el cuarto fue pillado en un fangar. Volví a la granja de l'Aloy: conté mis presos, y con grande admiración mía no encontré más que diez sabiendo que once eran los designados. Púseme a investigar de nuevo y descubrí el undécimo en un pesebre; conduje los malhechores a la cárcel de Ceret".

Tan sonat va ser el cas que diversos periòdics varen anar publicant al llarg de setmanes la crònica molt detallada del judici fet a França. He trobat aquest document al *Diario de Barcelona*, a *El Clamor Público* i al *Diario Constitucional de Palma de Mallorca*. I en acabar tota la paperassa va ser recollida en un llibre: *Proceso de la Asociación de Malhechores de las Illas, llamados Trabucaires* (Barcelona, 1846). És un llarg text, de gran interès, que segueix tota la indagatòria judicial, amb els interrogatoris dels testimonis. I on podem copsar tota una manera de viure al marge de la llei.

Notem que el periodista que recull la informació de manera oral de les sessions del tribunal es fa un embolic amb els topònims i els transcriu malament: diu San Miguel de Lladell on ha de dir Sant Miquel de Cladells; Argüelas o Orgucias hi ha de dir Arbúcies; Juanot o Juannet en comptes de Joanet; Villagrau per Viladrau. I n'hi ha més d'equívocs. Sospito que alguns noms i renoms de les persones que són acusades o testifiquen tampoc són exactes. En algun cas el mateix autor té dubtes i els escriu amb variants i d'altres són noms catalans estranys.

PROCESO

DE

LA ASOCIACION DE MALHECHORES

DE LAS ILLAS,

LLAMADOS TRABUCAIRES.

TRIBUNAL DE LOS ASSISES DEL DEPARTAMENTO
DE LOS PIRINEOS-ORIENTALES.

Sesion del primer trimestre de 1846.

17 acusados presentes.

Cuatro condenados á muerte
6 á Trabajos forzados perpetuamente con esposicion.
1 á Veinte años á la misma pena. . . . . . . id.
1 a` Diez años á la misma pena. . . . . id.
1 á Diez años de reclusion. . . . . id.
1 á Ocho años de la misma pena. . . . . id.
1 á Tres años y otro á cinco de prision

Rresidencia de M. JAC. caballero de la Legion de honor concejero del tribunal real de Montpeller.

REUNION DEL 28 MARZO 1846.

BARCELONA:

IMPRENTA DE D. MANUEL SAURI,

Calle Ancha, esquina á la del Regomi.

1846.

LOS TRABUCÁIRES.

DRAMA EN 3 ACTOS Y SEIS CUADROS.

POR

D. José Rodrigo.

Representado por primera vez en el Teatro Principal de BARCELONA en mayo de 1846.



BARCELONA

IMPRENTA DE A. GASPAR Y ROCA.

1846.

El judici es va acabar amb quatre condemnats a la guillotina, que era la manera d'executar a França. Notem que tota aquesta genteta eren restes de la carlinada que es dedicaven a robar i assassinar i que en tot el procés no és relata cap acció d'arrel política, vivien de la delinqüència i prou. Això sí, quan són condemnats un es posa a cridar: "Es una infamia verse condenado sin haber hecho nada: lo hacen porque somos carlistas: si, !viva D.Carlos¡ y que Dios le de salud para que pueda entrar en España y dar muerte a todos los liberales". I en el moment de l'execució un altre crida fort: "¡Viva don Carlos ... viva la religió ... moru carlí !".

Vet aquí altres detalls curiosos: "El 11 del corriente [maig de 1846] a medio día (dice *L'Independant* de Perpiñán), se descubrió una tentativa de evasión en la cárcel de Santa Clara. Los trabucaires sentenciados a la pena de muerte habían llegado a practicar una abertura en el piso del calabozo donde están presos, y se les encontró limas y paquetes de seda. La demasiada complacencia en conceder permiso para visitar a los condenados y la falta de vigilancia en lo interior, parece ser una de las causas que sirvieron para facilitar los medios de evasión. Los prisioneros ocultaban los escombros, a medida que adelantaban el agujero, en el tablado, cuya abertura tapaban con el gergón".

I també: "Hemos anunciado estos días (dice un periódico de Marsella del 16 del corriente [maig de 1846]), que el llamado Bosch, complicado en el proceso de los trabucaires, juzgado en Perpiñan y condenado a muerte en rebeldía había sido arrestado en esta ciudad. Este reo famoso debía ser conducido de brigada en brigada a Tolosa, donde se encuentra su esposa, bajo una fuerte escolta de gendarmería. Al llegar entre Beaucaire y Nimes, a pie, atado con una cadena y vijilado con particular atención por

los gendarmes de la escolta, Bosch finjió ser atacado de un mal violento repentino y manifestó le era imposible continuar la marcha: se le creyó y se le hizo subir en un carruage con otros tres reos: durante el camino Bosch llegó a limar sus hierros, y burlando la vigilancia de sus guardias se escapó. Al momento se salió en su persecución, pero sin resultado al parecer según las noticias recibidas".

La pena capital va ser executada el dia 27 de juny de 1846 a dues localitats diferents: Geroni Icares (a) Llorenç i Josep Mateu (a) Xicolata varen morir a l'esplanada de Perpinyà, i Joan Simó (a) Collsuspina i Josep Balmes (a) Sagal a la plaça de Ceret. Notem que tenien poc més de vint anys d'edat.

L'ambient l'explica un testimoni, l'escriptor Henri Nicolle, que va tenir interès en ser a Perpinyà per veure de què anava la cosa: "Els carrers eren plens d'espectadors impacients, i als soldats els costava mantenir les seves línies. Hi havia gent arreu, gent sobre les portes, gent a les finestres, gent a l'esplanada, i fins i tot dalt dels arbres, i la majoria eren dones. Vàrem sentir un crit: ¡ja són aquí, ja són aquí!. Eren les dones, que corrien tapades de blanc a la moda del país i vestides de negre, i que no es volien perdre res de l'espectacle.

El primer condemnat va pujar de manera decidida i sense ostentació els graons vermells, després d'haver abraçat al seu confessor. La ganiveta va lliscar, va fer un soroll que va omplir la plaça i va glaçar tots els presents. Enmig del silenci es podia escoltar la respiració panteixant de la multitud. Des del lloc elevat on érem, aleshores vàrem veure com Xicolata es retorçava i reculava amb horror. Va parlar, i ens varen dir que havia demanat de beure, i quan l'hi varen contestar que això era impossible va afegir: 'Que rentin la ganiveta, que rentin la ganiveta'. El miserable

el varen posar sobre la planxa de la guillotina, i era mort quan la fulla triangular va caure per segona vegada".

De l'execució de Perpinyà tenim altres detalls: "La ejecución de Gerónimo Icares y de Mateu (Chicolate), ha tenido lugar a las cuatro y media de la mañana de hoy en la esplanada. A las tres y media de la tarde de ayer se hizo saber a los condenados que había sido desestimado su recurso pidiendo gracia. Al saber que se hallaba frustrada su última esperanza, y que solamente podían hallar alivio en los consuelos de nuestra santa religión, manifestaron bastante calma y conformidad. Icares añadió: 'Hagan de mí lo que quieran, estoy dispuesto a morir: hace algunos días que un sueño me anunció la triste noticia que me dais. Durante él vi a Jesucristo en la cruz y a la Virgen su madre que me exhortaban a morir como buen cristiano, y en seguida una voz desconocida, dulce, como la de un ángel, me dijo: Debes morir dentro de tres días'. Después de verificada dicha formalidad los reos pidieron como una gracia que no se les separase de sus compañeros Sagal y Simó.

Esta mañana, antes de salir de la cárcel Mateu é Icares, exhortaron a Simó y Sagal, que en la tarde de hoy deben ser ajusticiados en Ceret, a morir con resignación y valor. Icares, dirigiéndose a Sagal, añadió con voz firme: 'no se dirá que me ha faltado el valor: no tengo miedo de morir porque Dios ya nos ha perdonado'. A las dos de la madrugada oyeron misa con devoción y en seguida recibieron la comunión. Antes de separarse los reos manifestaron deseos de ver a todos los presos, y habiéndoseles concedido, les dieron las manos al través de las rejas y les pidieron perdón, perdonando ellos a su vez a Pujades, su coacusado. En seguida, y un momento antes de su separación, los cuatro reos se abrazaron estrechamente.

La fúnebre comitiva se puso en marcha precedida y seguida de un fuerte destacamento de caballería y de gendarmes, acompañando a los reos la cofradía de los penitentes negros llamada de la Sangre. Marchaba el primero Icares asistido de los señores eclesiásticos Larriu y Parés, y en seguida venía Chicolate a quien exhortaba el misionero Brunet y el digno padre Isidoro, cuya caridad y celo se ejercita todos los días en el hospital de Perpiñan. Los reos no quisieron subir en el carruage preparado al efecto, y como los ejecutores les hiciesen algunas observaciones tocante a esta negativa, Icares les respondió con voz fuerte: 'Jesucristo fue al calvario a pié, nosotros queremos imitarle en expiación de nuestras culpas'. Durante el camino desde la cárcel a la esplanada, Chicolate, dominado por una agitación febril, esclamaba a voces: 'soy inocente', y otras, 'hermanos perdonadme', presentando un singular contraste el continente severo de Icares con la actitud agitada de Chicolate.

El primero con los ojos fijos, la cara pálida y el paso seguro rogaba a su compañero que en aquel trance solo dejase salir de su boca palabras de paz y arrepentimiento. Cuando los reos llegaron al ángulo de la última casa frente a la Ciudadela, Chicolate esclamó: 'Ya veo mí puesto, viva Carlos, aun beberé'. Como rogase a los espectadores de esta triste escena que le perdonasen sus faltas, Icares se volvió hacia él y le dijo: 'Nuestros hermanos nos perdonan porque Dios ya nos ha perdonado'.

Llegados al lugar del suplicio se echaron en los brazos de los venerables sacerdotes que los asistían, y en este momento supremo pudieron manifestarles los ministros de esta religión augusta que tanto tiempo desconocieron y de la cual jamás debieron separarse, que si la sociedad humana les castigaba y los rechazaba de su seno, la religión, madre consoladora, amparaba a los

criminales arrepentidos. Algunos minutos más tarde, la justicia humana se hallaba cumplida, y se separaba de aquel lugar un gentío inmenso, llevando a sus familias un ejemplo más y un recuerdo de tan terrible lección.

A este triste relato debemos añadir que en el momento en que el instrumento del suplicio acababa de castigar a Icares, Chicolate se obstinó en no querer subir las gradas del cadalso, pidiendo un poco de agua y rogando a los ejecutores que lavasen la fatal cuchilla. Media hora después de terminada esta sentencia, salían de la cárcel en un carruage con escolta Simó y Sagal que deben sufrir hoy su pena en Ceret a las cuatro y media de la tarde".

L'autor José Rodrigo va escriure en pocs dies una obra de teatre sobre un tema de tanta actualitat: *Los trabucaires. Drama en 3 actos y seis cuadros*. Que es va estrenar a Barcelona al Teatre Principal el mes de maig de l'any 1846 i va sortir publicada. Per l'estrena va fer els decorats José Abrial, però la cosa no va ser massa lluïda: "La segunda representación ya no es comedia, sino drama, y no como quiera, sino en seis cuadros y de grande espectáculo. Llámase *Los Trabucaires*, y su autor es D. José Rodrigo. (...) El primer defecto nace del mismo argumento, que por estar tomado de sucesos recientes no puede ofrecer el interés que en el teatro sostiene hasta el desenlace la curiosidad de los espectadores. El segundo defecto consiste en el mal arreglo de la acción. No hay en los primeros cuadros obstáculo alguno que se oponga a los intentos del protagonista. No habiendo por consiguiente lucha, no hay interés. El poco que podría conservarse, al fin se desvanece completamente con dividir en dos cuadros lo que debiera solo formar uno. Por estas faltas de artificio, no es de estrañar que el drama haya sido mal recibido, a pesar de lo muy predispuesta que se hallaba una parte del público que asistió

a su representación en el teatro de la Cruz, para aplaudirle, aunque no fuese más que por la popularidad de que disfruta hoy ese asunto. Por lo demás, el drama está bien escrito, y la ejecución fue también bastante esmerada".

Aneu a Taradell, cap a Goitallops i baixar cap el Sot de Can Moreu. Hi trobareu història dels trabucaires, que aquí varen matar gent. Hi ha un monument fet per la Diputació de Barcelona per guardar la memòria dels mossos que hi varen morir, i té gravat: "25 de marzo MDCCCXLV. Cumpliendo con su deber y luchando contra los trabucaires murieron en este lugar los Mozos de Escuadra Isidro Pallarés y Juan Barnet". Al costat quatre pedres de la masia de Can Pere Sala, i diuen que la casa la varen cremar després de les morts, com a represàlia. Enllà, la bauma dels Trabucaires i un escala que trontolla per pujar-hi.

El Sec de la Llavinera per Calaf

Por hi havia aquell any que era el 1843: "Las noticias que sobre bandidos circulan entre nosotros, son de cada vez mas alarmantes; la gavilla de los que roban y asesinan cerca de Santa Coloma, no es perseguida; en Calaf no se atreven a salir del circuito del pueblo; de Reus se sabe que ni en el paseo pueden estar seguros aquellos habitantes; de las cercanías de Valls se dice que se han llevado algunos; en las inmediaciones de Villanueva fueron asesinados otros".

Molts bandolers però alguns d’aquests hi varen deixar la pell el mes d'agost del 1845: "De Calaf con fecha 8 escriben lo siguiente: Ayer por la noche tuvimos una alarma, pues se oyeron tiros, al parecer dentro de la población, y averiguado fue que el

facineroso Sech de la Lleminera [la Llavinera] con tres asesinos mas tuvieron la osadía de penetrar en ella a eso de las nueve y prendieron a un vecino a quien le exigían una crecida porción de onzas para soltarle, y no pudiendo conseguir su intento con la prontitud que les convenía, trataron de dar muerte a aquel infeliz disparándole algunos tiros, que afortunadamente no le tocaron y pudo escapar, quedando clavadas en la pared las balas que le dirigieron aquellos bandidos.

A pocas horas de haber acontecido aquel hecho llegó aquí el intrépido subcabo de mozos de escuadra D. Fernando Prats, quien salió en seguida con los de su mando a perseguir a los asesinos que tantas desgracias nos han acarreado, y tuvo la satisfacción de alcanzar a los cuatro en los bosques de Lleminera, a quien después de algún tiroteo entre ambas partes, dejó muertos para bien de este territorio y gloria del tan recomendable cuerpo de escuadras, al cual muy dignamente pertenecen dichos subcabo D. Fernando Prats y sus valientes mozos".

Però hi ha una altre versió de final dels malfactors, perquè hi ha qui explica: "de haber sido muertos por los mozos de la escuadra los asesinos ó trabucaires que tanto han dado que sentir en esta parte de provincia llamados el Sech de la Llaminera, el Hortelá de Tárrega, el hermano menor de Cassulleras a quien cupo igual suerte unos tres ó cuatro años atrás, y otro cuyo nombre se ignora, lo que según parece ha sido efecto de una casualidad, pues se supone se encontraron dormidos en un bosque [de l'Estrada] a las inmediaciones de Calaf".

Quinze bandolers passats per les armes

La malifeta es va produir el mes de setembre de l'any 1845: "El dia 2 de los corrientes por la noche fue asaltada y robada la diligencia que salió de esta ciudad para Zaragoza, entre Martorell y Esparraguera, por una cuadrilla de foragidos; el día 6 se hallaban ya en la cárcel la mayor parte de los delincuentes". I la cosa va anar molt ràpida que: "Habiendo sido condenados por el consejo de guerra permanente a la pena de ser pasados por las armas cuatro de los diferentes reos autores y cómplices en el robo ejecutado en la diligencia que procedente de esta capital marchaba para Zaragoza la noche del 2 del actual, tendrá efecto dicha ejecución en este mismo día [10] en el pueblo de San Andrés de la Barca, en tres de ellos, llamados los hermanos Estaper. (...) Otro, condenado a la misma pena por el consejo de guerra, logró que se suspendiese la ejecución, ofreciendo hacer revelaciones importantes, que seguramente habrá cumplido, pues hasta ahora continúa sin llevarse a efecto aquella. Además de estos cuatro sentenciados al último suplicio, hay algunos otros que lo fueron a diez, ocho ó menos años de presidio". En vuit dies: robatori, detenció, judici i afusellats al poble d'on eran originals, i molt a la vora d'on s'havia produït el delicte.

Però hi va haver un segon judici per acabar de liquidar la banda, fet a Barcelona el dia 28 de setembre: "Reunido el consejo de guerra para juzgar a varios de los complicados en la causa que está instruyendo sobre diferentes robos, y con arreglo al bando últimamente publicado por el Escmo. Sr. Capitán general del Principado en 25 de los corrientes, pronunció sentencia condenando a doce de los reos a la pena capital. Entre estos había otro hermano de los tres que habían sido fusilados pocos días

antes en el pueblo de San Andrés de la Barca, el tristemente célebre Ferrer de Rubí, y dos hermanos vecinos de Castellví de Rosanes. Puestos en capilla a las diez de la mañana de anteayer, aquellos desgraciados colocados de dos a dos en diferentes calabozos de la plaza de la Ciudadela, escucharon con fatal estremecimiento, al paso que con cristiana resignación, la lectura de la sentencia. Entregáronse los reos en brazos de los ministros de la religión para recibir sus espirituales consejos, después de haber arreglado sus últimas disposiciones y despedídose algunos de ellos de los indivíduos de sus respectivas familias, si bien con lágrimas de dolor y enternecimiento, con bastante serenidad.

Por la tarde se dio conocimiento a S. E. el Ilmo. Sr. Obispo, que cinco de los sentenciados deploraban el no haber sido confirmados cuando jóvenes, y que antes de morir deseaban recibir el sacramento de gracia. Nuestro virtuoso prelado, a pesar de que el estado de su salud no le permitía salir de casa en aquel día, no se desentendió un solo instante del cumplimiento de los deberes que le impone su augusto ministerio, y a las siete y media de la noche, acompañado de los dos señores vicarios eclesiásticos, se dirigió a la Ciudadela.

Hay cuadros que por el sentimiento que inspiran pueden afectar y conmover el corazón humano que no son para ser descritos. ¿Y cómo trazar el efecto que producía en el ánimo de los que presenciaron escena tan patética como sublime é interesante cual le fue el del recibimiento de S. E. Ilma, en aquel fuerte militar? (...) Terminado el acto S. E. quiso visitar sucesivamente los calabozos en que yacían los reos aguardando su última hora, y a todos les dirigió las mas afectuosas palabras de consuelo, abrazándoles, dándoles a besar su cruz y su anillo, después de haberles agraciado con su bendición episcopal. Aquellos infelices recibi-

eron como un consuelo inefable las tiernas palabras del anciano y respetable ministro del Señor, que acogiendo con fervoroso interés sus protestas de arrepentimiento, les hacia ansiar el momento en que cumplido el rigor de la justicia humana acudirían confiadamente a implorar ante el Ser eterno el perdón de la divina. (...)

Los reos pasaron la noche con bastante resignación pero abatidamente. Ayer por la mañana recibieron el sagrado pan de los ángeles, y a las diez y media, rodeados de la devota congregación de la Purísima Sangre de N.S. Jesucristo, fueron conducidos al cuadro fatal en que debía tener lugar la terrible ejecución. Sabemos que caminaban con el semblante contrito, y que escucharon con religioso fervor las exortaciones de los ministros del santuario: una descarga general puso fin a su existencia. ¡Terrible y doloroso espectáculo que ojalá sirva de saludable escarmiento a los que intentaran lanzarse en la carrera del crimen!"

Pratdip, tremola la terra i maten un home

Als que vivien enmig de les muntanyes del Baix Camp l'octubre de l'any 1845 la sort no els va acompanyar perquè els elements geològics els varen jugar una mala passada. Vet aquí el que ens diuen des de Falset el dia 8: "Son las ocho de la noche y todo el pueblo está reunido en la iglesia haciendo rogativas para que cesan los terremotos que ocho días ha tienen en alarma a toda la comarca. Tivisa, Vandellós y Pratdip son las poblaciones donde se han percibido más frecuentemente y con más fuerza; según escriben, no pasa dia que más ó menos fuerte no esperimenten movimientos; pero los dos más notables fueron en la noche del 3

y mañana del 7. De sus resultas hay en aquellos pueblos varias casas amenazando ruina, algunas desmoronadas y muchas ya sin chimeneas. A dos horas de Tivisa, hacia la montaña, dicen que hay abiertos grandes boquetes y las gentes que por curiosidad han ido a verlos vuelven asombradas aturdiendo con sus relaciones a los demás. La población está abandonada y sus vecinos permanecen acampados por las inmediaciones, habiéndose construido varias chozas y un pequeño oratorio donde se celebra el santo sacrificio y se hacen rogativas al Señor". Dues setmanes va durar l'espant, fins que: "Los temblores de tierra cesaron y ya esta noche deben haber vuelto a sus casas los vecinos de Tivisa, Vandellós y Pratdip, que tantos días han estado acampados en sus inmediaciones".

Potser a causa d'aquest desori que la terra es movia i tothom es va tornar boig, o ves a saber perquè, pocs dies després a Pratdip hi ha un assassinat que els veïns encara recorden i mira que han passat dos segles. Ho explicaven d'aquesta manera: "En la noche del sábado 11 del corriente se perpetró en el lugar de Capsanes, de este partido, un asesinato horroroso según se cuenta. En la tarde del domingo en el momento que el juez de primera instancia recibió el parte de hallarse un hombre muerto en las inmediaciones de dicho pueblo, se marchó allá y hoy ha vuelto con los tres autores del crimen (esposa y cuñados del interfecto) que según me han informado se hallan confesos".

Més informació del desastre: "En la noche del 11 al 12 de octubre Rosalía Gavaldá y Cedó, habitante en el lugar de Pratdip, se presentó en la casa de su hermana Francisca, y refirió a esta y a su marido Francisco Pallejá como acababa de tener una desavenencia con su esposo. Grande importancia darían a esta relación cuando los tres de común acuerdo decretaron su muerte. Al

efecto se dirigieron a la casa de Francisco Gavaldá, a quien según parece encontraron desapercibido, su cuñado se le echo encima, y ayudado de las dos mujeres lo derribó al suelo. Al parecer, en esta posición lo tuvo sujeto de los brazos y cuello, mientras la bárbara consorte y la fiera de su hermana le hacían sufrir los más atroces martirios. Como el infeliz no sucumbía aún, dicen que Pallejá aconsejó que le atasen al cuello una cuerda para acabarlo de matar, que después de ejecutado se lo cargó en hombros y que lo dejó a la mitad del camino que dirige al referido punto de Pratdip. El alcalde del pueblo de Capsanes así que tuvo noticia del hallazgo del cadáver, ofició al Sr. juez del partido, y el tribunal se constituyó en el lugar en donde se había perpetrado el delito.

Practicadas con enérgica actividad las primeras diligencias, fueron presas por sospechas las dos hermanas Cedó y el Francisco Pallejá, quienes rindieron las primeras declaraciones indagatorias a presencia de su mutilada víctima, y con una impasibilidad y sangre fría la mas imperturbable, negaron haber tenido parte en su muerte. Al día siguiente a la Rosalía, que por supuesto permanecía aún incomunicada, se la hizo declarar si reconocía las manchas de sangre de algunas piedras que se habían recogido, y sobre todo las que existían detrás de la puerta de su casa. Entonces se expontaneó y confesó su crimen con todos sus horrorosos detalles. Su hermana, preguntada en vista de la declaración que aquella acababa de rendir confesó también; solo su marido persistió en la negativa, a pesar de haber sido cercado con ambas mugeres. El referido tribunal está instruyendo la causa con la mayor celeridad posible, y es probable que todo el rigor de las leyes castigará pronto y ejemplarmente un crimen tan horrendo".

Romanços varen vendre pels carrers els cecs, que en estrofes inspirades cantaven el crim de Pratdip:

La sujeta brazos y cuello
Porque no pueda dar voces.
Y su esposa y hermana le causan,
Los martirios más atroces.

Una altre versió de l'acció criminal: "La noche del 11 al 12 de octubre del año próximo pasado, será para los sencillos habitantes del pueblo de Capsanes, partido jurisdiccional de Falset, noche de luto y de consternación. Las hermanas Rosalía y Francisca Sedó, consortes de Francisco Pallejá y Francisco Gavaldá, infatuadas a lo que parece por ideas falsas de religión y de virtud, y sin deferencia a los lazos que las unían a la sociedad con la victima sacrificada a su barbarie, sin piedad y sin remordimientos arrancaron la vida a Gavaldá con la confianza de prestar un señalado servicio a la Divinidad. Con purgar la tierra de un blasfemo, de un hombre que a todas horas del día ponía en irrisión y escándalo los más augustos preceptos de nuestro dogma, creían dar un vivo testimonio de su religioso celo complaciéndose en los inmensos males que su fanatismo causaba en la sociedad.

Acometido el desgraciado Gavaldá por su propia esposa y cuñados, y revolcándose por el suelo de su habitación, luchó por espacio de media hora entre los horrores de la más mortal agonía. Destrozadas sus partes genitales por los repetidos golpes que con un ladrillo de tres libras y media de peso le daba su bárbara esposa, y comprimiéndole sus cuñados con fuerza descomunal el cuello con una soga, la victima sucumbió al fin a tan cruentos y acerbos dolores. A los pocos momentos tan solo ennegrecían esta escena de abominación, un mutilado cadáver y un lodazal de donde salían columnas espirales de humeante sangre. No recarguemos el cuadro con más turbios coloridos. (...)

Observándose en la sustanciación de los autos los trámites que el derecho prescribe, por sentencia definitiva fueron condenadas los reos a la pena de muerte en garrote vil y mancomunadamente al pago de las costas, debiendo la viuda de Gavaldá ser encubada según lo dispuesto por nuestra legislación con los parricidas. (...) El viernes pasado a las nueve horas de la mañana, el ejecutor de la justicia se dirigía a Falset con su lúgubre aparato a dar cumplimiento de la real sentencia".

"Falset 14 de mayo. A las once y cuarto de esta mañana ha sido ejecutada la sentencia de muerte en garrote vil impuesta por este Juzgado y confirmada por la audiencia del territorio contra Rosalía Cedó y los consortes Francisco Pellejá y Francisca Cedó, de Capsanes por el delito de parricidio cometido contra Francisco Gavaldá su respectivo marido y cuñado, en la noche del 11 de octubre del año próximo pasado. La concurrencia ha sido bastante, sin embargo de que estaba diluviando como lo ha hecho por espacio de catorce horas seguidas, lo que ha impedido que hayan presenciado la ejecución miles de personas que hubieran asistido de los pueblos del partido.

Los reos llegaron al patíbulo con una serenidad y resignación admirables. La Rosalía ha sido encubada y tirada a un riachuelo inmediato de donde la ha recogido la hermandad de caridad formada al intento, la misma que mientras aquellas desgraciadas han estado en capilla les han dado cuantos auxilios y consuelos eran suceptibles en momentos tan terribles, tomando en ello una gran parte casi todas las señoras de esta villa alternando de dos en dos para preparar los caldos y cuanto se necesitaba, sirviendo ellas mismas a las dos infelices hermanas que, así como Pellejá, han marchado al patíbulo muy agradecidos de su esmerada asistencia que han tenido en su agonía".

Troben el diputat Perpinyà en un pou de Margalef

La notícia la va publicar la premsa d'aquesta manera: "Lérida 20 de Julio [1846]. Anoche en el correo que venía de Barcelona en el punto llamado el Hostal de las Ocas, subió al coche el ex-diputado a Cortes señor Perpiñá; distará aquel punto como unas tres horas de esta ciudad. Al llegar el carruage al sitio llamado Cosal de Moradilla, una hora antes de esta, fue detenido por ocho hombres armados de trabucos: preguntaron por el caballero que había subido en el Hostal de las Ocas, le hicieron bajar, quitaron un caballo del tiro y obligándole a subir en él se le llevaron; dicen que quitaron también el dinero al conductor y al mayoral, encargando a este que fuera al paso por tres cuartos de hora, pues cinco individuos habían de seguir al carruage".

Francesc Perpinyà no era un qualsevol, de professió advocat i nascut a Granollers, tenia un paper rellevant a la política espanyola com a diputat a Corts en la tendència moderada, i era persona amb molts contactes i influències. Però en aquell dia es va acabar tot: "Lérida 27 de julio. Acaba de saberse la desgraciada suerte del ex-diputado catalán don Francisco Perpiñá a quien se ha encontrado muerto en un pozo del término de Margalef distante tres horas de esta capital, y legua y media del punto donde fue preso por los bandidos, con el vestido que llevaba y cubierto el rostro con un pañuelo. Se asegura que es él mismo por algunos papeles que se le han hallado en su cartera, y se ignora si ha muerto ahogado ó asesinado".

Una altre informació, tot i que això de les punyalades no és cert: "El desgraciado Perpiñá ha sido estraido ayer del pozo del término rural de Margalef, cosido a puñaladas, atadas las manos atrás, y con piedras sujetas a los pies y costados, sin duda con el

objeto de que le conservasen a fondo para que las autoridades se desvelasen sin fruto para encontrarle. Esto es horroroso. Nada le robaron pues hasta conservaba en los bolsillos del paletó dos pañuelos de seda, la cartera y algunas otras frioleras que llevaba ¿En qué sociedad vivimos?"

Més dades: "28 de julio. Parece que ayer tarde dos labradores en el término de Margalef, percibieron una especie de hedor muy parecido al de un cadáver que se corrompe, como la prisión del desgraciado Sr.Perpiñá llenaba el país, y fuerzas de seguridad pública se ocupaban en aquellas inmediaciones, fue avisado su gefe por los consabidos paisanos; y guiados todos por el mal olor dieron con la boca de un pozo enjuto; habiendo bajado a él un mozo de las escuadras, se encontró con un cadáver en estado de putrefacción, atado de pies y manos con la faja de un paisano, y afianzado por dos enormes piedras que habían tenido la bárbara precaución de atarle al cuello. La posición de la víctima y el no presentarse sobre ella herida alguna de armas, induce a creer que sus asesinos tuvieron la atroz complacencia de arrojarle vivo, permitiendo que el hambre, posición violenta y fracturas de la caída, le proporcionaran una muerte lenta y horrorosa".

La investigació va anar ràpida, i en pocs dies: "Ha sido preso, por indicios de complicidad, según se dice, en el asesinato de Perpiñá, el alcalde de Mollerusa, hombre acomodado y de quien no podía sospecharse fuese capaz de tener la menor participación en tan horrendo crimen".

Vet aquí com varen acabar tres dels que varen participar en la mort del diputat, per cert la versió oficial no amaga gens que els varen liquidar sense manies: "Tres vecinos de Juneda, designados por la opinión pública como cómplices en el asesinato del desgraciado señor Perpiñá, fueron cogidos la noche del día 1º

[agost] en el cafetín ó taberna de aquel pueblo por el valiente cabo de la escuadra de Torres de Segre, con los mozos disfrazados de paisanos; habiendo marchado de aquel punto en la madrugada del 2, tomaron el camino que conduce al funesto pozo en que fue hallado el cadáver de Perpiñá, cuya idea, unida probablemente al temor de la pena del Talión, exaltó de tal modo la imaginación de los presos, que creyéndose en el último trance echaron a correr, poniendo a sus custodios en la precisión de soltarlos ó hacerles fuego: tomada la última resolución, los tres presuntos asesinos fueron muertos; y lo que es mas de admirar, es que cayeron al rededor del pozo, inocente cómplice de su crimen, cuya vista les había fascinado de tal modo, que para tomar puesto de huido, se dirigieron a él".

Es conserva una extensa descripció del consell de guerra de gran interès per donar una ullada al funcionament de la delinqüència en aquells entorns: "Entre diez y once de la noche del 19 de julio último fue asaltado el coche correo por ocho hombres armados en el sitio llamado de los Pontets a dos horas de distancia de Lérida, y después de quitar el dinero a todos les que le acompañaban se llevaron al ex-diputado D. Francisco Perpiñá hacia los campos de la izquierda del camino.

El dia 24 del mismo mes [juliol], el cabo de guardia civil Manuel González, destacado en Bellpuig, tuvo noticia confidencial de que uno de los que se sospechaban cómplices en el robo era Antonio Tarragó (a) Mascle de Mollerusa, y que ausentado de su pueblo desde el acontecimiento de D. Francisco Perpiñá, se hallaba en el lugar de Vallbona. Dicho cabo marchó inmediatamente con su fuerza, y llegado en la madrugada del 23 al espresado lugar, pasó, acompañado del alcalde a casa de José Pagés, a quien habiendo preguntado si estaba allí Tarragó y contestando nega-

tivamente por tres veces diferentes, fue registrada la casa y encontrado Tarragó en paños menores escondido en la azotea entre unos sacos de trigo. Antonio Tarragó y su encubridor fueron presos y conducidos a la plaza de Lérida.

El dia 12 o 13 del propio julio pasó Antonio Tarragó al pueblo de Miralcamp é instó a Antonio Romá para que le proporcionara cuatro ó cinco hombres dispuestos a verificar un robo, y rechazado por este disistió en aquella ocasión, pero el 18 volvió con la misma exigencia a Romá, el cual, contestando que en cualquier caso que fueran serian victimas, repuso Tarragó que no tenía un cuarto y que la diligencia correo era golpe seguro, cuya igual conversación en su última parte conviene Tarragó haber tenido con otros sugetos, según se espresará en el párrafo siguiente.

El día 18 Antonio Tarragó se había provisto de carta de radio; el 19 a la madrugada marchó de su casa sin noticiarlo a su familia; fue a Lérida y estuvo reunido con Isidro Melis, Juan Olivar y Ramón Villamayor, los que compraron dos armas recortadas para la operación de la noche, conforme lo manifiesta el mismo Tarragó, quien antes de salir de su casa mandó una esquela a Isidro Melis, a la que contestó por la misma portadora María Not *tot sa fará*, y luego se encontraron en la plaza de Lérida, conforme queda manifestado. Durante la noche siguiente, o sea la del robo, supone Tarragó haber dormido en una era de las del pueblo de Mollerusa, solo y sin ir a su casa donde estaba su familia; pasando desde la era al pueblo de Torregrosa a las cuatro de la mañana, pidiendo a un primo suyo una caballería cargada de piñola con la que se dirigió a Mollerusa, llegando momentos antes del toque de somatén (Torregrosa está en la misma dirección de por donde se llevaron a D. Francisco Perpiñá, y a una hora del pozo donde fue hallado su cadáver); asiste al somatén

con los demás vecinos del pueblo, pero montado a caballo, y al regreso pide pasaporte para Reus: manda otro recado verbal por la misma Not a Isidro Melis de Juneda, diciéndole que no puede acudir donde él sabe, y en lugar de dirigirse a Reus, pasa a Vallbona y pide trabajo en la obra de la iglesia que están construyendo, alegando por motivo su separación de Morellusa, como asimismo el de su ocultación en el acto de ir a prenderle, el haber tenido una riña con un cabo de la guardia civil, lo que resulta falso.

Antonio Tarragó resulta ser el asesino de Antonio, mediero de casa Tarragona de Miralcamp; confeso de haber estado en relaciones con otros asesinos para robar a su primo hermano D. Antonio Cost, médico de Mollerusa, y ser ladrón desde su infancia según voz y fama pública; de todo lo que resultó confeso en la capilla, diciendo con toda serenidad que tenia bien merecida la pena de muerte.

El dia 26 fue hallado el cadáver de D. Francisco Perpiñá en el pozo de Margalef; y según declaración de los facultativos que practicaron su reconocimiento, con arreglo al estado de putrefacción que presentaba llevaba cinco ó seis días de ahogado en el agua, sin herida ni lesión alguna, tapada la boca con un pañuelo y con un peso de piedra de una arroba que pendía de una de las puntas de la faja con que estaba maniatado; el pozo es de diez palmos encuadro de agua y veinte y cinco de profundidad.

Por la declaración de Antonio Tarragó, Isidro Melis, Juan Olivar y Ramón Villamayor son cómplices en el delito de que se trata, aprobada por la del maestro armero a quien compraron las armas y por otros diferentes testigos que deponen que hallándose los tres ocupados en la trilla, abandonaron su trabajo en aquella noche y no comparecieron hasta la mañana siguiente de veri-

ficado el robo, como asimismo Francisco Bosch, todos cuatro de Juneda, y José Martí (a) Sord de Serviá; contra cuyos cinco sugetos, a más de lo espresado y el saberse por confidencia su complicidad en dicho delito, está probado ser autores de otros muchos y designados en el país como ladrones y asesinos; los que habiendo tratado de fugarse al acto de sus respectivas capturas se vieron los mozos de escuadra precisados a disparar sus armas y dejarlos muertos en el acto.

Jaime Banqué (a) Perrot, alcalde de Mollerusa, sabiendo los malos antecedentes de Tarragó según él mismo unas veces confiesa aunque otras lo niega, el día 18 de julio le libró carta de radio; el 19 estuvo Tarragó todo el día ausente de su pueblo con dirección a Lérida; entre 19 y once de aquella noche se perpetró el robo, y por la mañana siguiente a vista del público entró en Mollerusa procedente de la dirección que se suponía habían tomado los ladrones; y Jaime Banqué, en lugar de averiguar la procedencia y pasos de Tarragó, fue a casa de este, al poco rato salen juntos, le da la orden de tomar un caballo para ir al somatén, y se verifica en seguida en busca de los perpetradores del delito cometido a las once de la noche anterior; regresan de somatén, y Antonio Tarragó obtiene del alcalde Banqué pasaporte para Reus, se forman las primeras diligencias en el juzgado de Lérida, y llamados a declarar Banqué y otros, prevén serán preguntados por los sospechosos que hay en el pueblo, y conviniendo todos serlo Antonio Tarragó, dice Jaime Banqué, alcalde, que nada se le puede probar, y por lo tanto es inútil el acusarlo. El 23 es preso Antonio Tarragó, y Jaime Banqué, alcalde, reúne el ayuntamiento, y les indica que, en vista de dicha captura, se solicitarán a la corporación antecedentes de su conducta, y que esta solo puede manifestar que durante el tiempo de

su ejercicio ninguna queja ha tenido contra Tarragó: los individuos de ayuntamiento se retiran sin contestarle y Jaime Banqué busca al segundo alcalde, Pedro Andreu, y al regidor decano Felipe Cuderé y les insta el abono en favor de Tarragó: le contestan que contra un hombre malo como es Tarragó debe decirse lo que se sepa de él en lugar de abonarle; y Jaime Banqué amenaza a su pariente y alcalde segundo Pedro Andreu, diciéndole que si descubrían los cómplices del delito se arrepentiría de ello.

Jaime Banqué es acusado de que siendo alcalde constitucional en tiempo de la guerra estaba en relaciones con el enemigo, proporcionándole ocupación de armas pertenecientes al gobierno, y prisión de soldados que, pertenecientes a nuestro ejército, quedaron enfermos en Mollerusa. Asimismo lo es de haber instado a José Antonio Esqué, oficial entonces de nacionales movilizados de Arbeca, para que fuese a apoderarse de una porción de dinero perteneciente al abad de Santas Creus en provecho de los dos, siendo también alcalde dicho Banqué.

Está probado que en diferentes ocasiones ha tenido en su poder cantidades de moneda falsa de oro y tratado de hacerla circular. También lo está de haberse interesado en otra ocasión con el alcalde de Arbeca para libertar a ciertos sugetos que se suponían cómplices en el asesinato del secretario de dicho pueblo y herida de un regidor, manifestando Banqué que si salvaba a aquellos haría descubrir al verdadero agresor.

Así mismo lo está que durante la guerra y siendo también alcalde salía de su pueblo y se rozaba continuamente con todos los tenidos en el país por ladrones y asesinos, y muy particularmente con Salvador Carulla (a) Marquet, capitán de la cuadrilla contra quienes se procede en el juzgado de Cervera en la titulada

causa grande, con quien parece tenía frecuentes conferencias en el pueblo de Golmes, después de las cuales se notaba siempre que se cometía por aquellos alrededores algún robo u otra fechoría; y 28 testigos de los de mas probidad y arraigo del país, vecinos de Belloc, Fondarella, Mollerusa, Golmes, Bellpuig, Miralcamp, Torregrosa, Juneda, Borjas y Arbeca, declaran unánimemente que el Perrot es tenido por el principal encubridor y protector de malhechores; añadiendo unos que su estancia en él es sumamente perjudicial, otros que el mismo Banqué, después de haber sido muy amigo del famoso ladrón Gravat el Aixedes [d'Àger] lo hizo matar y asistió a su muerte, a efecto de que no descubriera ciertas cuestiones que tenía pendientes, y algunos que dicho Banqué llevaba gastado mucho dinero para salvar los presos de la referida causa grande.

María Mot resulta ser la portadora de los escritos y mensages verbales que mediaron antes y después de la prisión de D. Francisco Perpiñá para inteligencia de los que lo perpetraron, y



además queda justificado conforme lo declaran diferentes testigos que ha sido prostituta, luego alcahueta y siempre tenida por espía de ladrones.

Envista de lo que, Antonio Tarrago (a) Mascle y Jaime Banqué (a) Perrot, fueron sentenciados a ser pasados por las armas con arreglo a la ley; y María Not a cuatro años de galeras en clase de pena arbitraria. Se ejecutó la sentencia respecto a los dos primeros con las solemnidades debidas, a las tres de la tarde del dia 7 de los corrientes en la plaza de Lérida y sitio llamado la media Luna".

Quan els bandolers aturen el cotxe: "preguntaron por el caballero que había subido en el Hostal de las Ocas" i aquí és on notem el paper de la noia, María Mot, que segurament hi treballava i va actuar de lloca, que és com deien a la persona que avisava els bandolers dels viatgers rics que transitaven pels camins reals.

La sentència de mort es va pronunciar el mes de novembre del mateix 1846: "Escriben de Lérida con fecha 6 que a las tres de la tarde había sido puesto en capilla el Parrot de Mollerusa, alcalde de dicho pueblo, que había sido preso por complicado en el asesinato del señor Perpiñá. También está en capilla un albañil del mismo pueblo y por la misma causa".

I el final definitiu de la història: "A las tres de esta tarde han sido pasados por las armas Jayme Banqué, alcalde del pueblo de Mollerusa, y N. Tarragó, albañil del mismo pueblo, por cómplices en el horroroso asesinato del Sr. Perpiñá. El reo Tarragó manifestó bastante serenidad en la capilla, y en el camino hasta el lugar del suplicio; pero Banqué decayó tanto de ánimo, que se creyó iba a morir en la capilla, y que no llegaría al sitio fatal; por cuyo motivo se llevó prevenida una silla de manos, que

ignoramos si fue menester hacer uso de ella, porque nos repugna presenciar escenas semejantes. Existen aun algunos presos por la misma causa, que es de presumir lo pasaran mal".

Però hi ha qui va fer mèrits, el novembre es publica un decret: "Concediendo cruz sencilla de M.I.L. al Guardia Manuel González, por el mérito que contrajo capturando a Antonio Tarragó, asesino del desgraciado Don Francisco Perpiñá".

Una història de sang a Sants

El dia 10 d'abril de l'any 1848 hi va haver l'acció temerària d'una colla de lladres a Sants, quan a les vuit de la nit varen entrar al cafè de Baudilio Gené i se'n varen endur cinc hostatges, gent de posició, per tal de demanar diners per la seva vida. El cafè estava situat al número 9 del Camí Real, actual carrer del Sant Crist. Poc després, el dia 21, tornen tres de les persones segrestades després de pagar 500 unces, i quatre dies després els dos que mancaven, que varen pagar 400 unces. Els malfactors no varen poder gastar-se el botí perquè abans d'arribar a final de mes la policia va aconseguir agafar-los gairebé tots. La primera setmana de maig varen ser jutjats els 22 encausats i 11 varen ser condemnats a mort, pena que varen patir dies després. En quaranta dies l'afer era resolt. Seguirem els detalls tal com els va escriure la premsa del moment.

"Eran las ocho menos cuarto de la noche del 10 del último abril, hora en que según costumbre algunos vecinos acomodados del pueblo de Sans se hallaban reunidos en el café de Baudilio Gené, que lo tiene establecido en la casa número 9 de la carretera real. De repente entraron en el salón de seis a siete hombres

armados, unos con escopetas, y otros con carabinas de cucaro. Dieron las buenas noches a los circunstantes, y el que hacía de gefe de la cuadrilla, hombre alto, blanco, buen mozo y decentemente vestido, a lo que podía traslucirse por la capa en que venía embozado, por una gorra galoneada de oro que le cubría la cabeza y por las sortijas que lucía en una mano, llamó al amo de la casa para que entrara con él a un cuarto inmediato.

El Sr. Gené creyó que aquel hombre proyectaba cometer algún atentado contra su existencia, y le pidió gracia por su vida. Le manifestó aquel que nada temiese; que no llevando otra comisión que la de obedecer una orden superior de sus gefes, esperaba le dijese prontamente si se hallaban en la pieza contigua los señores don Francisco Capara, don Francisco Solá, don Juan Cros (este francés de nación), don Bernardo Capdevila y otro sugeto cuyo nombre no recordamos, los cinco propietarios, considerados como personas acaudaladas entre los vecinos de Sans, y el primero además alcalde constitucional del propio pueblo. Enterado ya de que los cuatro sugetos nombrados se hallaban allí, llamó particularmente a cada uno de ellos, previniéndoles que se dispusiesen a seguirle. En esto, con aparente calma y serenidad, y exhortando a todos a que no se asustasen, pidió unas copas de marrasquino, que bebiesen él y sus compañeros, echando despues un napoleón sobre el mostrador para satisfacer su importe, que insistió repetidas veces se lo cobrasen. El trage de aquellos hombres, unos con capa y otros con manta; su rostro no curtido por el sol y las fatigas, indicaban que mas que salteadores acostumbrados a la vida errante y azarosa de los trabucaires, eran personas de un porte regular y de vida más sosegada. Se disponían a salir ya del café, cuando el cafetero hizo presente al

gefe que entre los cuatro que quería llevarse consigo había dos de salud enfermiza y que difícilmente podrían caminar.

‘Hijo mío, repuso aquel, soy persona mandada’ y echó a andar diciendo a los que quedaban dentro se estuviesen quietos, pues de lo contrario serían fusilados. Fuera del café se observó que había un pelotón de hombres armados, otros en otra puerta escusada que da a un patio y algunos otros colocados como de centinelas avanzadas en distintos puntos y todos se juntaron con la cuadrilla. Pasaron frente al estanco al tiempo que salía de la tienda don Domingo Rosell, dependiente de una fábrica. Movido este de un generoso impulso, se metió entre las filas y preguntó que era aquello y hasta intercedió en favor de los que iban presos. Entonces se apoderaron de él y dispusieron que siguiese también, añadiendo que era por castigo de ser tan hablador. Desde aquel momento se impuso a todos el más riguroso silenció. A la sazón pasaba una tartana por allí y la detuvieron para ver qué gente había dentro, y viendo que no podían perjudicarles en su operación, la dejaron libre.

Alguna vez el jefe activaba la marcha diciendo: ‘Aprisa, aprisa, pues si no, no podremos entrar en Barcelona’. Pronto los infelices cautivos comprendieron todo lo terrible de la situación en que se encontraban. Después de haber pasado por detrás de la casa den Mangala, y encaminándose hacia la fábrica de los señores Montadas, torcieron de rumbo y se dirigieron por torrentes y ocultas veredas por la parte de San Gervasio y continuaron la ribera arriba haciendo andar a culatazos a los que se quedaban rezagados. Desde el momento de su captura nada se supo de los presos.

Mientras estos caminaban aturdidos, empezando a comprender ya todo el lleno de la situación azarosa y desesperada que

les deparaba el destino, el toque de rebato ó somatén repetidos por los pueblos del Hospitalet, Esplugas, Sarriá, San Gervasio, Vallvidrera, Rubí y otros varios ponían en movimiento a gran número de personas que por todas partes corrían en persecución de los malhechores. Todas sus diligencias fueron vanas. No menos infructuosas fueron las que hicieron al día siguiente las diferentes partidas de mozos y guardias civiles, que organizadas salieron de esta capital bajo la dirección de los señores comisarios de S. P. y de don Nicasio Milá de la Roca, y los diferentes y escrupulosos registros que practicaron en diferentes montañas vecinas y en algunas casas de Sans y del barrio de Gracia. Durante tres ó cuatro días la suerte de los cinco desgraciados cautivos estuvo oculta bajo el más profundo misterio. Las familias se hallaban sumidas en el más triste y amargo desconsuelo.

Justo es consignar aquí los nombres de los señores comisarios don Ramón Serra, don José Alba, don Salvador Cornet y don José Bronchal, que ocupándose con notable desvelo en cumplimiento de las obligaciones de su cargo en proteger y velar por los intereses de las personas honradas, persiguiendo a los malvados, les ha sido fácil obtener un resultado satisfactorio y que se desesperaba de poder conseguir durante los primeros momentos. El señor brigadier comandante del cuerpo de escuadras don José Vivé y el señor inspector de salvaguardias ayudaron eficazmente a que aquel se consiguiese. Al señor Serra cupo, empero, la gloria de descubrir el primero los rastros de los culpables.

Varias personas de las que quedaron en el café, entre ellas recordamos los nombres de D. Francisco Casanovas, José Prats y Benito Buscá, declararon que conocerían a algunos que componían la cuadrilla. Gervasio Aldrofeu, labrador de Sans, manifestó más: que al retirarse a su casa, que la tiene cerca de otra señalada

con núm. 67, a eso de las siete y media de la noche, vio en un pasadizo que media entre ambas un hombre de sospechosa traza que divagaba por dicho sitio. Manifestó a su hija la observación que había hecho, y volviendo a pasar por allí a breve rato para mirar si se había marchado, vio a otro hombre medio oculto detrás de una pita situada sobre un margen que sirve de cerca a la salida posterior de su casa, y que al reflejo de la luna se veía brillar un arma por debajo del embozo, el cual le dijo: 'Bep ó Pep, baja', por lo que temiendo que iba a suceder algo de malo se retiro cauteloso. Hemos sabido posteriormente que la palabra Bep fue una contraseña acordada entre los que debían verificar aquella operación.

Otro de los sugetos que se hallaban en el café, en las declaraciones que prestó ante el señor comisario Serra, dijo haberle parecido ver entrar en casa de una planchadora de la calle de Guardia de esta ciudad un hombre de los que formaban parte de la cuadrilla, y procedió a su detención. Mientras esto sucedía, se practicó un registro en la casa núm. 65 de Sans, y si bien en ella había solo algunos muebles insignificantes, se encontró además una corneta sin boquilla, algunos papeles que habían sido parte de cartuchos consumidos, según se creyó para cargar algunas armas. En el momento se averiguó que esta casa estaba por cuenta de Benito Roura, sastre de la travesía den Guardia, cuya mujer era planchadora. Cuando se fue a su habitación había aquel ya desaparecido, lo propio que un sugeto que bajo el nombre de Esteban Surroca, se hospedaba en ella con su consorte é hijos. La vecina de una casa inmediata a la de Sans, esplicó como al día siguiente de haberse alquilado la casa de Sans, y siendo ya de noche, llevaron a ella en una tartana, un catre, unas sillas y dos cofres que pesaban muchísimo. Estos cofres los

retiraron algunos días después, dos antes del de la ocurrencia, también cuando había ya anochecido, y entonces eran muy lijeros. En un campo, ó cercado inmediato a la citada casa, en las averiguaciones que sucesivamente se hicieron, reconociéronse las señales de haberse reunido allí muchos hombres, pues sus pisadas estaban aun impresas en el suelo. Además se encontraron algunos pistones fulminantes y trozos de papel, restos al parecer de los cartuchos que habían servido para cargar las armas.

La consorte de Roura fue detenida, pero sus revelaciones ninguna luz dieron sobre lo que procuraba indagar y aun negó que fuese su marido quien hubiese alquilado la casa de Sans. Un niño de siete años, hijo del designado por Surroca, dio con inocente candor importantísimas revelaciones sobre el particular. Preguntado por su nombre, contestó con infantil y locuaz aturdimiento que tenía tres: Pedro, Perico y Peret; añadiendo que en esto no hacia más que imitar la costumbre de los de su casa, que todos tenían muchos nombres: que su padre cuando vivía en Villanueva se llamaba Jaime Batlle, y desde que estaban en Barcelona se le apellidaba Esteban Surroca. Refirió en seguida como tenían alquilada una torre en Sans, y habiéndole acompañado a dicho pueblo con todas las formalidades legales dejándole en libre acción y voluntad, presenciando el acto los competentes testigos, señaló y designó por sí mismo la indicada casa, número 65. Contó también como en cierto día habían llevado allí un cofre que lo habían llenado a escondidas en un cuarto de la casa en que habitaban en Barcelona el Sr. Benet (Benito Roura), y su padre; añadiendo que el primero dos días antes se había afeitado barba y patillas y que tenia ahora una cara muy pequeña.

Descubierto en parte el velo que encubría a los autores del atentado, quedaba suelto el hilo de una madeja que era preciso ir

desenvolviendo hasta el fin. Ignorábase, empero, la suerte que podía caber a los que gemían cautivos, y la autoridad debía obrar con mucho tino y madurez en sus procedimientos a fin de no esponer la vida de cinco personas inocentes para conseguir la captura de una gavilla de foragidos, que tarde ó temprano debían caer en poder de la justicia. No obstante, algunos de los autores y cómplices fueron ya asegurados, entre ellos el mismo Benito Roura, que se había evadido de las primeras pesquisas. También tuvo conocimiento la autoridad de que en los cofres que se trasladaron a la casita número 65 de Sans había las armas que sirvieron para la cuadrilla.

Por las deposiciones de otras personas se supo efectivamente que el verdadero nombre de Esteban Surroca era el de Jaime Batlle; que este vivía recatadamente en la casa de su compinche Roura, en la cual tenía frecuentes conferencias con un tal Antonet (Antonio Baixeras) y un tal Sulsona: que hablaban secretamente de un gran negocio que tenían entre manos, diciendo Batlle que si le salía bien compraría una torre en Gracia. Batlle solo salía de casa por la noche ó por la mañana temprano, y se supo que también se había afeitado la barba el día de la desaparición de Roura. La autoridad sabía ya en este momento los nombres de los principales culpables.

Mientras se hallaba ocupada en tan interesantes investigaciones, Jacinto Nubiola, hermano político de uno de los presos, se encontró en el patio de su casa de Sans una carta en que se le avisaba que si quería salvar las vidas de aquellos, dispusiese que fuese entregada para su rescate la cantidad de 8.000 duros. El hombre que se encargase de llevar esta partida debía guiar ó conducir un burro, llevar puesto un gorro morado, y dirigirse por determinado camino hasta Granollers.

La contraseña para reconocer a los que le saldrían al encuentro, era medio naipe de una baraja: un cinco de oros recortado de una manera irregular. Dicho hombre llamado José Casamitagna, modelo de honradez y de adhesión a favor de su amo, que era uno de los presos, salió en efecto, pero sin el dinero. Entre San Andrés y Moncada le detuvieron unos hombres armados, pero viendo que no llevaba la suma de que debían apoderarse le amenazaron muy severamente aplazándole para que volviese con ella al día siguiente, que era el 17. Así lo verificó, y al pasar por el centro de la primera de dichas poblaciones, se le presentó en medio de la calle un hombre que le intimó con una mirada a que torciese el camino, guiándole hacia la sierra de Horta, en donde algunos hombres armados que estaban entre unos árboles, se ocuparon en sacar de la albarda del burro la cantidad de 500 onzas que en diferentes monedas de oro venia colocada en unos saquillos de tela. El 21 a las tres de la mañana regresaron a sus casas respectivas tres de los presos. Eran estos los señores Capará, Capdevila y Rosell. Los señores Cros y Solá habían quedado en rehenes de la cantidad de 400 onzas que todavía exigieron los ladrones. El animoso Casamitjana fue también portador de ella, con iguales precauciones. Esta vez se la recogieron en el torrente de la Bordeta, cerca de Mataró.

He aquí el momento en que para trazar el cuadro de cuanto sufrieron los desventurados cautivos; abandonamos la pluma para que hable uno de ellos. Un feliz incidente hizo que llegara a nuestras manos una relación minuciosa y detallada escrita por el señor don Juan Cros. Nuestros lectores no podrán menos de leer con vivo interés la pintura sencilla pero espresiva y verídica de cuanto pasó por él y sus compañeros de infortunio desde el momento en que salieron del café.

‘Mientras anduvimos la distancia que separa el café de la fabrica de los señores Muntadas (habla el señor Cros), punto en que dejaron la carretera, quería darnos a comprender el capitán que él y los suyos eran dependientes de policía, diciendo: *caminem si no entrarem*. Si no caminamos no podemos entrar. Los ladrones habían tomado las precauciones convenientes a su objeto: una de ellas era el tener centinelas en muchos de los puntos que pasamos.

Después de atravesado el Besós por Santa Coloma, en una subida algo rápida no pudo continuar Capdevila; dejose caer sin que lo advirtiese el capitán, quedándose muy atrás con dos ó tres de los que le custodiaban. Cuando el jefe lo advirtió púsose a blasfemar, nos hizo echar al pié de unos árboles y preguntó si era el francés el que se había quedado. Contestele que no, que estaba presente; y con arrogancia replicó: si hubiera sido el francés le hubiera fusilado.

Retrocedió para saber lo que pasaba con Capdevila, y después de largo rato volvió con dos ó tres bandidos. Al reparar nosotros que venía aquel sin este, nos digimos en voz muy baja los compañeros de infortunio: lo habrán asesinado. ¡Qué idea tan horrible nos ocupaba! Al llegar a la mina llamada vulgarmente de casa Tapias, vino un paisano sin armas a abrir la puerta con una llave, nos introdujeron en aquella y después de haber caminado dentro de la misma mas de un cuarto de hora de pies al agua hallamos a Capdevila ya colocado. ¡Cuanta fue nuestra alegría al volverle a ver! Uno de nosotros, no pudiéndose contener, a pesar de las repetidas amenazas de muerte que nos hacían si hablábamos una sola palabra, le dijo: ¿Ya está V. aquí, señor Vernardo? a lo que contestó este con chiste: Yo nunca abandono a mis compañeros.



Era tanta la sed de dinero que tenía el capitán, que aprovechando el momento que nos detuvimos al pie de los árboles para vaciar nuestros bolsillos, quiso informarse detenidamente si contenían oro las monedas que le entregamos, y nos añadió que las tomaba en clase de depósito y que las devolvería cuando estuviésemos en nuestras casas, a cuyo fin, para que no se mezclase, lo ponía en diferentes faldriqueras. Todavía la estamos aguardando.

De 26 a 28 horas estuvimos en la mina sin que nos dieran otra cosa para alimentarnos que un poco de chocolate crudo. Nos hicieron sentar en unos jergones medio llenos de paja, los cuales detuvieron la poca agua que daba la mina por una ó dos horas, pasado cuyo tiempo quedamos sentados sobre ella. Estábamos además privados del aire que es indispensable para vivir, de modo que la luz se apagó y fue imposible volverla a encender, ni tampoco pudo encenderse un cigarro, y es probable que a poco mas de permanecer allí hubiéramos quedado asficsiados.

Cuando nos sacaron de la mina para llevarnos a Badalona, al acercarnos a las casas nos hicieron descalzar y nos vendaron los ojos, nos detuvieron un instante en una pequeña cuadra, según hemos visto posteriormente: allí nos alimentaron con una sopa con huevos y un poco de pan y carne asada, haciéndonos el capitán la advertencia de que podíamos comer sin reparo, que no había veneno en lo que se nos daba, que él, que era general, comía también de lo mismo.

Concluida la comida nos bajaron a un pozo y nos metieron en una cueva de forma regular cual un horno de una casa de campo, conteniendo tres palmos de diámetro y cinco de altura. Diez días consecutivos estuvimos en aquel estrecho y muy húmedo recinto cinco hombres, teniendo que satisfacer todas las necesidades

indispensables a la naturaleza humana; comiendo lo poco y mal guisado que nos bajaban nuestros perseguidores sin que jamás nos lavasen los platos ni cucharas.

Dos días después bajó el capitán llevando una carta sin firma que se halla unida al proceso fingiendo que le venía de su superior, con la cual se nos pedían siete mil onzas; esto es a Solá 2.000, a Capdevila 2.000, a Cros 2.000 y 1.000 a Capará; le reí a la cara, y muy pronto se marchó diciendo que hiciésemos proposición; yo ofrecí 100 onzas. Solá 50, Capdevila 25 y Capará 20. Se separó aquel diciendo que no volvería a bajar, y así lo verificó. El día siguiente nos visitó otro asesino, que mas tarde pude saber se llamaba Gatuellas, para renovar el pedido; ofrecimos juntos 500 onzas; despreció nuestra oferta, y nos amenazó de hacernos padecer mucho, a lo que le contesté: ¿y Vds. no padecerán? Su buena cuenta habrán de dar a la justicia humana si los coge, y caso de no cogerlos esta, no escaparan, no, de la justicia divina; el castigo que esta les dé será horroroso. Encogió los hombros y contestó: 'Podemos fusilar a Vds. si queremos'. Decidido me hallo, repuse, a sufrir el martirio; y si quieren Vds. que lo suframos sin ruido, désenos chocolate con arsénico y estaremos despachados. Alargome el malvado cuatro pliegos de papel para que pudiésemos despedirnos de las familias respectivas; rechazé su oferta con enfado, aquel se separó en seguida, y luego volvió aceptando la oferta de 500 onzas; me facilitó un recado de escribir, y entonces me dirigí con una carta a mi amigo D. Juan Achon para que me prestase aquella suma.

Al cabo de dos días, cuando creía yo que el dinero estaba ya entregado, bajó otra vez Gatuellas, quizás el peor de la pandilla, manifestando que no le gustaba mi escrito, pues contenía abreviaturas y alguna palabra en francés, lo que es falso, y por ello co-

nocí que lo que encontraban era dificultad en entregar mi carta. Hice, sin embargo, otra dirigida a mí hermano político Jacinto Nubiola, que vive en Sans, en las que incluí una para Achon. Estas últimas comunicaciones produjeron su efecto. Nubiola las halló en el patio de su casa, en unión con otro escrito de los bandidos, que indicaba la manera de hacer la entrega de las referidas 500 onzas, y punto en que debía verificarse. Hízose aquella el miércoles santo por la tarde, mas el capitán robó de las 500 onzas 100 a sus compañeros, haciéndoles la cuenta de solas 400.

A las once de la noche del mismo día nos sacaron del pozo con los ojos vendados, nos detuvieron largo rato en la cuadra donde estuvimos la primera vez; nos hicieron entregar todos los papeles que llevábamos, los leyeron y examinaron escrupulosamente para ver si habíamos tomado alguna nota ó trazado algún plan, según ellos mismos insinuaron, y por fin salimos de aquella casa de maldición por los crímenes que en ella se han cometido.

Caminamos cosa de una hora; mas como a cierta distancia nos desvendaron los ojos, al pasar por la casa llamada Arqués de Pomar, punto muy pintoresco, estendí la vista olvidando por un momento mis sufrimientos al contemplar los encantos de la naturaleza. ¡Dios mío, cual fue la alegría de mi corazón! La idea de que aquella misma noche volvería a estar al lado de mi esposa querida, de mis amadísimas hijas, de que recibiría sus consuelos y las consolaría al mismo tiempo, me enagenaban de placer. Fáltame la pluma de Hugo ó Dumas para describir lo que en mí sentía en aquel momento; su descripción interesaría a las almas sensibles.

La atmósfera era tibia, la luna llena daba una luz cuasi tan clara como la del sol, el dulce murmullo del agua que por doquiera se oía correr, y sobre todo, el canto armonioso del

ruiseñor, completaba aquel cuadro embelesante. ¿Por qué, me decía a mí mismo, esta fecunda tierra ha de verse pisada por aleves plantas? Al ver cómo íbamos desfilando con el mayor silencio seguidos de nuestros verdugos, que ni siquiera nos permitieron apagar nuestra sed con aquella agua para, díjeme a mi mismo: ¿es posible que haya hombres tan perversos para martirizar a sus semejantes de esta manera? ¡Gran Dios! ¡Cúmplase vuestra divina voluntad!

Bien pronto salí de la especie de éstasis en que me hallaba. No tardó mucho el capitán en llamarme aparte para hacerme escribir otra carta pidiendo 400 onzas más a mi familia ó amigos, y me anuncio que Solá y yo debíamos quedarnos hasta que esta suma estaría entregada. Estupefacto me quede, hice varias observaciones; no cabía en mí que después de haber yo hecho entregar 500 onzas tuviese que quedarme; mas ni hubo medio. ¿Qué pueden las buenas razones con los perversos? Nada, absolutamente nada. Amenazo el capitán de quedarse los demás con nosotros hasta que se le hiciese efectiva esta suma, acepté primero su proposición; pero, ¿por qué privar, pensé luego, a esta pobre gente de la libertad que para mí tanto deseo? Escribí la carta al resplandor de la luna, y luego de escrita, sin darme tiempo de despedirme de ellos, cogiéndome aquel criminal con su mano de hierro, me metió en una nueva cueva.

Luego llegó Solá desconsolado; dos de los ladrones se metieron también en la cueva para custodiarnos armados de largos cuchillos y pistolos; los de afuera tapiaron la entrada de aquel lóbrego lugar y desaparecieron. Luego nos faltó el aire, la luz se apagó, estuvimos sofocados, hubiéramos perecido sin pasar mucho si los ladrones que estaban con nosotros, incomodados

también, no hubieran echado abajo la pared con que nos encerraron.

Así que fue de día acudiome la idea de atraer los enemigos que nos guardaban; empecé elogiando la figura del más joven (cuenta solo 19 años), mientras el otro había salido por un momento. Le felicité por la robustez de su constitución, y esclamé: ¡Lástima, por cierto, que un sugeto como tu haya abrazado tan mala carrera! ¿No prevés el resultado? Si te cogen irás a servir por diez años de soldado en la Habana, y si te estropean ¿qué harás? Pedir limosna: no; nadie quisiera hacértela. Deja, pues, tus compañeros, vente con nosotros, te aseguramos el perdón, y haremos feliz tu suerte no menos que la de tu compañero. Hícele una reseña del bienestar que podía proporcionarles, y llegué a convencerle. Luego llegó su compañero y le dio parte de nuestras ofertas; estuvo este indeciso por algunos momentos; tomé la palabra para hacerle decidir: empleé en ello toda mi retórica; mas ¡fatalidad! nunca quiso creer que la autoridad le perdonase, y tuvimos que resignarnos a nuestro malhadado destino.

Cuatro días pasamos allí juntos; nada de notable sucedió; un hombre nos traía diariamente la comida; en las conversaciones manifestaron los caribes ser muy incrédulos en materias de religión; el más joven llegó a negar hasta la existencia de Dios. Una observación le hizo no obstante enmudecer. Hacía un magnifico sol que penetraba en nuestra cueva, cuando le dije: 'Tú no crees en Dios y quieres que los demás participen de tu incredulidad; pues bien; mira este sol.... si tú me haces otro igual, yo al momento me pongo de tu parle, porque podré entonces decir que un hombre ha hecho la naturaleza toda'. Nada supo que decirme.

Por fin llega el afortunado domingo de pascua, y a las siete y media de su tarde nos viene un emisario de la gavilla; manda salir a uno de sus compañeros; nos dan de comer un poco de pan y beber un trago de vino, y nos anuncian nuestra libertad; ¡pero qué libertad, cielo santo! Nos vendan otra vez los ojos, sacadnos de la cueva , y el recién llegado nos hace sentar a su lado. Debo confesar que el miedo se apoderó de mí en aquel momento; el dinero estaba entregado, y un asesinato más ó menos importa poco en almas de tigre; a cada instante me parecía sentir el frío acero que traspasaba mí corazón. Me dijo que faltaban cien onzas (las que robó el capitán) y que al primer aviso las entregara, pues de no, se me fusilaría. Mi contestación fue afirmativa, y por fin nos marchamos; anduvimos una hora con los ojos vendados, pasando dos ó tres sitios por donde había agua, hasta llegar a un campo, en donde nos hicieron sentar, y entonces los criminales se marcharon.

Mas humanos los de la cueva que los demás, volvieron atrás , nos desvendaron los ojos y nos acompañaron un buen pedazo de camino: luego se despidieron dejándonos enteramente libres y sin un maravedí en el bolsillo; pero todavía me quedaba mi reloj y los botones de la camisa, que logré salvar.

Con el afán de abrazar pronto a nuestras familias, tomamos en el momento muy aprisa nuestro camino; pero había demasiada oscuridad para saber dónde nos hallábamos, y era demasiado tarde para que pudiésemos lograr que nos abrieran una casa de campo a donde fuimos a parar después de dos horas de andar. Encontramos, empero, un pescador que nos dirigió, y supimos entonces que nos hallábamos en Badalona; continuamos nuestro camino sin detenernos, y llegamos a Sans rendidos de cansancio a la una de la noche.

No quiero concluir mi relato sin añadir que los malhechores que nos guardaron en la cueva eran los menos malos de la pandilla, que nos tuvieron mil atenciones, nos trataron con respeto, y puede decirse que nos consolaron. La justicia no ha dado con ellos. Dios les ayude’".

Notícies i rumors, temps d'incertesa, d'angúnia: "El dia 21 a las siete de la mañana llegaron al pueblo de Sans (Cataluña) tres individuos de los cinco que se llevó hace algunos días una partida de gente armada. Entre los que han regresado se cuenta el señor alcalde constitucional y el señor Russell".

"Día 25. El mismo capitán general con igual fecha participa que los individuos del pueblo de Sans, que fueron capturados por los trabucaires hallándose en el café de dicho pueblo la noche del 10 del actual, han regresado a sus casas".

"Continúan con suma actividad las diligencias acerca del atentado de Sans. A más de varias partidas de oro recogidas entre los culpables, se ha descubierto otra de unos ocho mil reales, habiéndose ocupado además tres carabinas y cinco cananas. De los individuos que formaban la partida solo faltan recoger cuatro".

"Entre las víctimas del atentado cometido en Sans, había dos vendedores de granos, y espontáneamente se han cotizado todos sus compañeros de profesión para aprontar como una pérdida sufrida por toda la clase la cantidad que se exigió por su rescate. Digno en verdad de elogio y de imitación es este acto de hermandad y desprendimiento. Hoy han sido pasados a la comisión militar los autos de este atentado".

"Hemos oído decir que ha sido preso el pregonero de Santa Coloma de Gramanet, por haber refrendado los pasaportes a varios de los autores del robo de Sans, y puesto a disposición de

la comisión militar de Barcelona. Dícese haberse encontrado a alguno de los presos por el atentado de Sans, varias prendas pertenecientes a los desgraciados padre é hija bárbaramente asesinados meses atrás en aquella ciudad, cuyos perpetradoras no habían podido descubrirse hasta ahora".

"El sumario se prosigue con la mayor actividad y da importantes resultados. Las personas presas son hasta ahora 26, entre cuyo número hay algunas que solo figuran como cómplices, sí bien se han hecho algunas otras prisiones".

"El señor Capará y sus compañeros de infortunio reconocieron ayer en el hospital el cadáver de Antonio Baxeras; fue el que armado de un puñal bajó a la cueva para obligar a los cautivos a que firmasen la carta pidiendo a sus desconsoladas familias la cantidad que se les exigía para su rescate. Se han encontrado cantidades no despreciables que serán devueltas inmediatamente a sus dueños".

"El amo de la casa de Badalona se llama Diego Blanch, albañil y propietario de aquella casa. En una viña distante tres cuartos de hora de la indicada villa se halló la cueva en donde estuvieron encerrados dos, después que los tres consiguieron su libertad. En ella había un puchero que fue reconocido". "Se han encontrado escondidas en un cañizar en el término de Sans tres escopetas y cuatro cananas, que se cree eran de aquellos bandidos".

"Acerca de las personas presas en clase de complicadas en el célebre robo del pueblo de Sans, sabemos que se han recogido en esta ciudad 7997 reales y en Mataró 1099 duros 8 reales. Con mas se hallan en poder de la justicia varias piezas de ropas y alhajas inclusos los anillos que llevaban el día que se presentaron en el café de Sans; se les cogieron igualmente tres carabinas, 3 cananas, 2 pistolas, 2 navajas sevillanas, pistones y cartuchos.

Parece que la sumaria de los ladrones de Sans ha pasado a la comisión militar".

Vet aquí qui eren els lladres: "Al anochecer ha llegado de la costa de levante el señor comisario Serra conduciendo en tartana a cinco hombres presos, cuatro de ellos con grillos, y tres mujeres; además venia en un carro el cadáver del salteador muerto en Arenys de Mar, de que hablamos ayer, y que ha sido conducido al hospital general. También los señores comisarios Alba y Bronchal han verificado esta tarde en esta ciudad la prisión de varios individuos complicados en el atentado de Sans, habiendo ocupado a algunos de ellos algunas monedas de oro.

He aquí la lista de las prisiones verificadas hasta la fecha: Cabecilla Jaime Batlle, comandante de facciosos, atroz y valiente. Se le encontraron cuatro pasaportes, una pistola y una navaja. Antonio Baxeras, de Vich, intrépido; hizo resistencia. Miguel Baxeiras, preso en Barcelona. Benito Roura, sastre, ocultador y encubridor, habiendo tomado parte en la gavilla. Francisco Roura, fundidor de moneda, se le ocuparon cuatro arrobas de metal y una navaja. Esteban Valdés, de Villamaixor, encubridor; ha estado en presidio y es el que les daba la comida. Pedro Vila, de Roda, guantero. Ramón Gatuellas, tejedor; ha estado varias veces en presidio por ladrón. Benito Solsona, cornete de la pandilla. Jaime Solsona, dueño de la casa en donde se abrigaban en Arenys. Su esposa Josefa. Teresa Batlle, esposa del cabecilla. Se le encontraron dos pasaportes en la media, y la seña del burro que llevaba el dinero. Rosalía Mas, querida de Antonio Baixeras, de Vich, casada y fugitiva de su marido. Algunos de los que se hallan presos han manifestado ser seducidos por Batlle y su segundo so pretesto de que iban a hacer un contrabando. Por el cabecilla se ha entrado en conocimiento de un depósito de

cuarenta armas, cananas y municiones. El cabecilla fue herido por los mozos de la Escuadra y salvaguardias con un estoque, habiendo dejado de matarle por recomendación del señor comisario".

I va arribar el dia del judici, final per molts dels criminals: "Barcelona 6 de mayo. El martes debe reunirse en consejo de guerra la comisión militar para juzgar a los que han resultado reos en la célebre causa sobre el atentado de Sans. El resultado de este acto será horroroso, pues se asegura que serán 14 las personas sentenciadas a la última pena, entre ellas una mujer. Suponen algunos que para que el espectáculo no sea tan sangriento, unos serán ajusticiados en Barcelona y otros en Badalona y Sans.

El jefe de la partida de bandoleros, conocido bajo los nombres de Juan Batlle ó Jaime Surroca, permanece impasible en la cárcel, aunque cargado de grillos. Aunque niega los cargos que se le hacen, no desconoce la suerte que le espera; pero se muestra muy tranquilo. Ha manifestado que él no morirá en el patíbulo. Veremos cómo cumplirá este vaticinio. Es hombre audaz y temible y de novelescos antecedentes. Su figura varonil es de lo mejor que pueda verse. Parece imposible que bajo tan bellas formas, bajo aquel cutis que envidiarían muchas hermosas, se encierren unas entrañas de tigre.

El segundo jefe de la cuadrilla y un hermano que será condenado, se llaman Baixeras, y son sobrinos del brigadier de este nombra que logró la captura del canónigo Tristany, y que es ahora gobernador del fuerte de Atarazanas. No son ellos los únicos que figuran en este proceso y que se hallan emparentados con personas de buenos antecedentes ó que ocupan una posición distinguida.

El delito ha quedado completamente probado; los cinco propietarios de Sans, que arrebatados del café en donde se hallaban tranquilamente a primera hora de la noche estuvieron durante nueve días encerrados en hediondas cuevas y amenazados de muerte hasta que soltaron las 900 onzas, han reconocido a todos los que les escoltaron, a los que les daban la escasa comida y a los que agenciaron el rescate, así como todos los chismes y objetos que tocaron durante su terrible cautiverio. Resulta que Batlle había manifestado el bárbaro intento que tenía proyectado de que no aprontando las familias de los presos la cantidad que se les demandaba, cada día al pedirla de nuevo incluiría dentro de la carta una tirita de carne arrancada de las nalgas de aquellos.

La causa ha dado lugar a interesantes descubrimientos sobre otros crímenes de igual especie, particularmente el de que fueron víctimas unos ricos hacendados de Palamós. El comisario de seguridad pública D. Ramón Serra se ha cubierto de gloria descubriendo, a pesar del misterio que les cubría, los autores de tan criminales hechos".

La sentència, sense pietat:"Condenados a la última pena para ser ejecutados en: Sans: Losé Solsona, Pablo Ribera, Antonio Gatuellas, Juan Vilaregut. Badalona: Esteban Valdés, Pedro Villa, Eudaldo Viver. Barcelona: Jaime Batlle, Benito Roura, José Miró, Francisco de Asís Roura. A diez años de prisión: Miguel Baixeras, Sebastián Solsona, Gerónimo Vidal, Andrés Cortinas. A seis años de presido: Jaime Solsona. A un año de cárcel: Jaime Campins. A diez años de galera: Teresa Batlle, Josefa Roura, Rosalía Mas, Francisca Valdés. En libertad: Josefa Solsona".

L'interès popular per l'acció criminal va ser extraordinari. Tots els periòdics nacionals es fan ressò de les circumstàncies del

segrest i la personalitat dels seus autors. Fins i tot es va editar un full amb les seves biografies, que es podia adquirir per pocs cèntims. Deia així:

"Apuntes biográficos de los ladrones que cometieron el atentado de Sans el 10 de abril último. A continuación insertamos el contenido de una hoja volante publicada en Barcelona el día 14, en la que se espresan los nombres de los criminales, y las penas a que fueron condenados.

Jaime Batlle (conocido también por Esteban Surroca), de 31 años, casado, natural de San Juan Lasfonts, fue por algún tiempo negociante. Es de arrogante presencia, moreno, con una musculatura de bronce y un valor que raya en temeridad. Ha cometido infinitos robos y no pocos asesinatos: entre los primeros se cuenta el de Antonio Boquet, de San Ginés de Vilasar, el de don Domingo Vidal y Campins, del comercio de esta ciudad, a quien robó unos dos mil duros, y otros varios; se cree con mucho fundamento que tomó parte en el asesinato de la viuda Castellar, acaecido en 1844. En 1846 estaba preso en las cárceles de Gerona por trabucaire, de donde se escapó. En 1847 fue preso también por los mozos de escuadra en la villa de Figueras. Está convicto de haber sido otro de los autores del atentado perpetrado contra los sugetos de Palamós, a los que exigió una fuerte suma por su rescate; igual crimen cometió en las personas de dos sugetos de Blanes. A un labrador de Conubellas le quemó vivo por no poder pagar la suma que le pedía por su rescate. Cuando la guerra civil, fue con otro a robar a un labrador de la provincia de Lérida, al que asesinaron. Repartiéronse el dinero, y pasadas dos horas se detuvo como para atarse la cinta de la alpargata, y cuando estuvo detrás de su compañero le abrasó los sesos y se quedó con la parte del robo que le había tocado. Era capitán de

facciosos, y habiendo sido condenado a muerte con seis de los suyos por haber asesinado a su coronel, se salvó por una estraña casualidad y se quedó para ver fusilar a sus seis cómplices. En 1838 el conde de España le condenó a ser ahorcado; pero al ponerle en capilla, hizo un esfuerzo tan violento, que rompió las cuerdas y se escapó sin que le tocase ninguno de los muchos tiros que le dirigieron. Pasados tres días cayó otra vez en manos de los que le buscaban, y habiendo sido desatado por el camino para satisfacer una necesidad que pretestó, dio una mortal cuchillada al sargento y otra a uno de los soldados que le conducían, y se escapó también. Tanto las tropas de la Reina como las de los rebeldes tenían orden de fusilarle, luego de ser habido; pero Batlle al frente de una partida de bandidos se jactaba de saquear a todos los pueblos, y sus numerosos delitos quedaron impunes, hasta que convicto de ser el autor del atentado que hemos referido y gefe de la partida que lo realizó, fue preso, y el fiscal opina que se le imponga la pena de muerte.

Antonio Baxeras, segundo de Batlle, natural de Vich, ha sido muerto en el acto de su captura. Miguel Baxeras, hermano del anterior, de 24 años, soltero, natural de Vich, de oficio guantero, ha estado preso en las cárceles de Vich: era el segundo de Batlle, el más inhumano de la partida, y reconocido por los presos y hasta por sus mismos compañeros convicto de haber cooperado al consabido atentado desde su principio hasta su fin: muerte.

Daniel Blanch, dueño de la casa de Badalona, en cuyo pozo estaban los aprehendidos, no ha podido ser habido. Benito Roura, de edad de 24 años, casado, sastre de Sarria, es el que alquiló la casa en Sans: vivía en compañía de Batlle, a quien ayudó hasta el fin de su proyecto: muerte. Francisco de Asís Roura, hermano del anterior de 26 años, casado, natural de Sarriá, ebanista, era uno

de los individuos de la partida y reúne la circunstancia de ser monedero falso, habiéndose hallado en su poder los moldes para fabricarla y las cuerdas con que ataba a los presos, con varias armas: muerte.

Pablo Rivera, natural de Lérida, de 37 años, casado, hilador, convicto de ser otro de la partida, el que condujo las armas y espió al criado que traía el dinero exigido: muerte. Eudaldo Viver, bracero, de Badalona, de 37 años, casado, era el que servía la comida a los presos; muerte. José Muó, de Tarragona, de 29 años, casado, ladrillero, convicto de ser otro de los de la partida: muerte. Antonio Gatuellas, de Barcelona, de 24 años, casado, tejedor, ha estado dos veces en presidio: confeso de haber tomado parte en el rapto y de ser el que con amenazas hacía escribir las cartas a los presos: muerte.

Esteban Valdés, de 36 años, casado, tejedor, natural de Villamejor, ha estado también en presidio, fue confeso como el anterior y convicto de haber cometido igual atentado con dos sugetos de Palamós: muerte. Pedro Vila, natural de Vich, guantero, de 24 años, soltero, confeso y reconocido por los presos: muerte. Juan Vilaregut, de San Felio de Torelló, de 26 años, soltero, hilador, confeso y reconocido también: muerte.

Sebastián y Jaime Solsona, hermanos, naturales de San Felio de Codines, el primero soltero, de 21 años, tejedor, el segundo casado, negociante, de 31 años, eran de los que efectuaron la aprehensión de dos sugetos de Palamós, y convictos de saber y haber efectuado también el Plan de Batlle: aquél 10 años de presidio y este 6. José Solsona, hermano de los anteriores, natural de San Felio de Codines, de 34 años, casado, tendero, confeso: muerte.

Gerónimo Vidal, albañil de Badalona, casado, de 73 años, suegro del dueño de la casa donde estaban los presos, confeso de tener en su casa aquellos días a Batlle y Baxeras: 10 años de presidio. Andrés Cortinas, alpargatero de Santa Coloma de Gramanet, soltero, de 22 años, confeso de haber proporcionado los pasaportes a los bandidos y de enseñarles el modo de falsificarlos: 10 años de presidio. Jaime Campins, bracero de Barcelona, casado, de 46 años, confeso de haber acompañado en su fuga a la esposa de Daniel Blanch: 6 años de presidio.

Teresa Batlle, esposa del capitán, natural de Las Planas, de edad 51 años, no ha revelado cosa alguna; sabía todos los proyectos de su marido y se le encontró encima una fuerte suma, dos pasaportes en blanco y una esquela con las señas para llenarlos: 10 años de galera. Rosalía Mas, natural de Vich, casada, su edad 40 años, huyó de su esposo para amancebarse con Antonio Baxeras, cuya vida criminal no ignoraba: se halló en su poder una respetable cantidad: 10 años de galera. Francisca Valdés, mujer de Esteban Valdés, de 36 años, natural de Santiago de Galícia, confesa de haber ocultado parte del dinero robado: 10 años de galera.

Josefa Roura, esposa de Benito Roura, natural de Cervera, de 25 años, casada, planchadora; estaba enterada del proyecto, asistía a las reuniones y era muy amiga de Batlle; pero no ha querido revelar nada de lo que sabía: 10 años de galería. Josefa Solsona, esposa de José Solsona, natural de Pudiña, de 34 años; confiesa haber tenido en su casa a Batlle; pero por mandato de su marido: 6 años de galera".

I ara toca passar pel canyet: "Parece que con el objeto de que el escarmiento sea más eficaz unos serán ejecutados al lado del

pozo donde tenían custodiadas a las víctimas en el pueblo de Badalona, otros frente al café de Sans y otros en Barcelona".

"En el día de ayer [17 de maig] fueron puestos en capilla los cuatro reos del atentados de Sans que deben ser ejecutados mañana al medio día, y conducidos a la ciudadela los demás condenados a muerte. De estos han sido puestos hoy en capilla los cuatro que deben sufrir su condena en el vecino pueblo de Sans el viernes, debiendo ponerse también en capilla mañana jueves los otros tres que deben espiar su crimen en Badalona el sábado. Parece que tanto en el pueblo de Sans, como en el de Badalona el día de las respectivas ejecuciones, se formará una congregación para acompañar a los reos al patíbulo. Las cuatro mugeres sentenciadas a galera fueron destinadas también ayer a cumplir su condena".

"A la una de la tarde del 18, ante un inmenso gentío que constaba quizás de más de cincuenta mil almas, han sido ajusticiados fuera de la puerta de San Antonio de Barcelona el jefe de los autores del atentado de Sans y tres de sus cómplices. El primero, a pesar de su natural fiereza, ha debido doblar su constitución de hierro a la amargura de aquel trance y a la terrible solemnidad del escarmiento. Más contrito, más desmayado aun que sus compañeros, se presentó, y seguramente a no habérsele cargado de prisiones, sugetándole a una silla, en que se le ha conducido al lugar del suplicio, hubiera sido necesario llevarle en brazos; tal era su abatimiento. Uno de los reos, pocos momentos antes de espirar, pidió perdón a los circunstantes".

Una altre crònica: "Ayer se reunieron más de 60.000 personas para presenciar la ejecución de cuatro de los reos de Sans, reinó entre tanto gentío el orden más admirable. Los cuatro reos caminaron al suplicio con una contrición verdaderamente ejemplar.

La conversión del cabecilla Batallé, que en su principio estuvo muy reacio, dicen que es debida al presbítero don Ramón Madom. Lo cierto es que se logró que aquella alma de tigre, aquel espíritu indomable se sujetara al influjo de nuestra santa religión, y que el último día de estar en capilla, sin perder nada de su serenidad, estuviera compungido, y tan resignado como edificante"

L'altre execució: "A la una de este medio día [19 de maig] se ha verificado en el pueblo de Sans la ejecución de los cuatro reos destinados a espiar sus crímenes frente del café donde se perpetró tan inaudito atentado. Al efecto veíase levantado el fúnebre catafalco en medio de la carretera. Los sentenciados han sido estraídos a las once en cuatro tartanas, asistidos por ocho sacerdotes. Llegados al pueblo se les ha depositado en el juego de Pelota, de donde han salido para el patíbulo acompañados y asistidos por la congregación del mismo pueblo. El primero de los reos, Solsona, ha continuado hasta su último trance haciendo alarde de una impasibilidad y hasta desfachatez que ha llamado la general reprobación de la numerosa concurrencia de labradores de todos los pueblos limítrofes. Mañana deben ser transportados al pueblo de Badalona para ser ajusticiados el lunes frente del pozo donde se consumó el atentado los tres restantes reos".

Una altre crònica: "Cerca de las tres de la tarde del día de ayer sufrieron la pena de muerte en garrote vil en el vecino pueblo de Sans, Pablo Rivera (a) Pau boig ó Pau lladre, Antonio Gatuellas, José Solsona y Juan Vilaregut. El cadalso se hallaba levantado en la carretera frente el mismo café donde fueron a cometer su atentado, y mucha gente acudió a presenciar la ejecución. Los reos salieron a las once de la ciudadela de esta plaza y fueron conducidos, custodiados de la suficiente escolta, en cuatro tartanas y acompañados de algunos sacerdotes al indicado pueblo en

el lugar en que se había establecido una capilla provisional y en donde debían esperar la hora señalada. Una congregación bastante numerosa acompañando la imagen del Crucificado, fue a buscarlos. Pablo Rivera caminó al suplicio con una descarada indiferencia, y si algunas veces escuchaba las exhortaciones que se le dirijían; en otras, sin dejar de la mano el cigarro que fumaba, se manifestaba muy poco dispuesto para el amargo trance que le esperaba. Ya en capilla en la ciudadela se había mostrado muy impertinente, y solo en un feliz intervalo pudo lograrse el que se postrase ante el sacramento de penitencia. En sus últimos momentos no desmintió el carácter que había desplegado durante una vida sembrada de crímenes y que le había valido los apodos con que se le designaba. !Dios le haya perdonado! Su compañero Gatuellas daba muestras también de bastante serenidad y mucha indiferencia, pero no dio escándalo alguno, ni desoyó los religiosos consuelos que se le prodigaban. Solsona y Vilaregut se presentaron en el cuadro sumamente contritos y resignados, llorando y poseídos del más agudo dolor y sincero remordimiento".

No tenim la crònica de l'execució de Badalona del dia 22 de maig, sabem, però, que: "El 21 han salido de la ciudadela de Barcelona para ser puestos en capilla los tres reos condenados a la pena capital, resto de los bandidos de Sans, que deben sufrirla el lunes a la una en Badalona junto al pozo donde tuvieron detenidos a los que secuestraron. Iban conducidos con tartanas escoltados por mozos de la escuadra, infantería, caballería y alguaciles".

El famós assassinat d'en Gallifa, a Argentona

L'assassinat del regidor Josep Gallifa per una colla de gent d'Argentona és un dels crims de més ressò del segle dinou, per la crueltat del fet i la personalitat dels criminals. Va ser tota Espanya que es va estremir quan es coneixen les circumstàncies, i la premsa d'arreu va anar detallant tot el que passava, la de Barcelona, la de Palma de Mallorca, i sobretot la de Madrid on títols com *El Popular, La España, El Clamor Público, La Época, El Observador, El Católico, El Heraldo, Diario Constitucional*, s'afanyaven en mantenir els lectors al corrent de les darreres informacions. I no era fàcil ni ràpid perquè les notícies viatjaven lentes i a vegades el lector llegia el que ja feia una setmana que havia passat.

El protagonista d'aquesta tragèdia és Josep Gallifa, fill del ric fabricant i comerciant Pau Gallifa, persona d'una fortuna notable. Josep va tenir una destacada actuació en l'àmbit polític. Va ser membre del partit progressista fins l'any 1843, quan fa el camí de tantes persones atemorides pels moviments polítics i socials, derivant cap el moderats, i va ser regidor dels ajuntaments de Mataró els anys 1846 i 1848.

Gallifa va patir un primer intent de segrest el dia 22 de maig de 1849. Mentre anava a la seva finca de Mata, un veïnat de Mataró: "se vio bruscamente acometido por dos hombres armados, el uno de una pistola y el otro de una escopeta a los gritos de alto *si te mous ets mort*. Este (...) como que accidentalmente iba prevenido de una pistola, tuvo lugar para disparar contra uno de los agresores, que indudablemente habría quedado en el sitio, si el otro por medio de un fuerte golpe que dio en el brazo del regidor, no hubiese desviado el tiro.

Viéndose este indefenso, se echó con intrepidez contra uno de los dos; y empezó entonces contra ambos agresores una lucha personal, ya en pie, ya derribados al suelo que duró algunos minutos, cuyo resultado final fue fugarse los dos malechores, dejando en el terreno donde tuvo lugar el suceso la escopeta, las cuerdas con que inútilmente quisieron atar al acometido, y la gorra de uno de ellos". El fet no va tenir cap conseqüència immediata, però la pistola que duia per defensar-se fa pensar que Gallifa creia que corria perill.

L'acció criminal definitiva comença el dia 14 d'agost del 1849 a Can Gallifa, casa de camp situada a Mata. Als estables de la casa, i amb la complicitat del seu masover, Gallifa és segrestat per una colla de persones. Després "lo sacaron de la casa, llevándolo a un bosque inmediato" i "después le condujeron por trochas y barrancos al torrente de Vidals" vora Ca la Madrona, masia ara desapareguda. Ja de nit "condujeron al preso hasta cerca de la casa de Borra de Mayans", edifici que tampoc existeix. I finalment "lo trasladaron al paraje conocido por la Brolla de Martí" on el lliguen al pi que ara duu el nom de Pi d'en Gallifa i el maten de mala manera.

Les notícies i les versions orals diverses que hi ha de la seva fi coincideixen en assenyalar que els lladres li varen aplicar tota mena de turments. El crim va ser tan paorós i comentat, que anys després la gent de l'Empordà encara resaven perquè Déu els guardés dels lladres d'Argentona.

De seguida els malfactors demanen a la família dos mil unces d'or a canvi de la seva vida –tot i que ja era mort–, i l'intermediari de la petició és el masover que fingeix haver estat segrestat amb al seu amo. El dia 27 es troba el cadàver i es fan les primeres detencions i dos dies després mort la mare de Gallifa en conèixer

la notícia. Tots els implicats varen ser descoberts i presos pels mossos d'esquadra, els principals eren: Andreu Villaret, el masover, i la seva dona Josepa Castellà, els germans Jacint i Felicià Famadas (a) Timbau, els també germans Joaquim i Joan Famadas (a) Noy, Josep Puig (a) Gilet, i Josep Villatriu. El dia 18 de setembre hi ha el consell de guerra i la sentència, amb cinc penes de mort.

Els garrots es varen aixecar a la platja de Mataró per a procedir a l'execució, dos dies després. Els condemnats arriben amb el tren i els posen en capella en una aula del col.legi de Santa Anna. Els vesteixen amb túnica groga, com als parricides, i amb mules els duen al lloc del suplici baixant pel carrer de Sant Antoni.

Un dels assassins, en Villatriu, havia fugit, escapant de l'execució, però va acabar detingut. Una versió diu que mesos després torna de França i l'agafen, una altre que el detenen a Cuba i el porten a Barcelona, i una tercera que un temps després s'assabenta d'un indult general i torna pensant que s'hi podia acollir, cosa que no era certa, i l'agafen per a procedir a complir la sentència. El que és segur és que gràcies a les gestions de la família Gallifa li varen commutar la pena de mort per cadena perpètua. L'any 1851, Pau Gallifa, el pare de Josep, perdona a Josepa i Joaquim, tràmit necessari per a acollir-se a un indult promulgat.

Ara cal que parlin els periòdics de l'època, i els anirem seguint dia a dia per viure l'angoixa de quan no se sabia què havia passat i on era en Gallifa, i la indignació de quan es va saber què havia passat i la mà criminal que havia actuat. Els textos, en ordre cronològic, corresponen a periòdics de Barcelona, Madrid i Palma de Mallorca, que la notícia va ser seguida arreu amb interès i

desconsol. Alguns articles repeteixen informacions ja sabudes, però aporten algun detall nou d'interès.

Agost, dia 15
"Un suceso desgraciado ha perturbado la tranquilidad y alegría de que disfrutaba esta ciudad. Don José Gallifa, propietario e individuo del ayuntamiento, el mismo que hace pocos días se vió atacado por dos salteadores, de los que se defendió con valor logrando salvar la vida, ayer salió a caza cerca de las tres de la tarde, y según se dice, serían las cuatro cuando en las inmediaciones del manso Lluscá fue acometido por una partida de hombres, y atado se lo llevaron sin que se sepa su paradero ni se tenga noticia de la guarida de la cuadrilla de bandidos. Poco tiempo después tres o cuatro hombres pasaron a su casa de campo en el término de Mata, y se apoderaron del colono a quien dieron muy mal tratamiento, y le condujeron donde estaba su amo, y se cuenta si a este le han exijido una suma cuantiosa.

Serían las nueve de la noche cuando el colono dio la noticia a sus padres, e inmediatamente se dio conocimiento a las autoridades a fin de descubrir a los ladrones y procurar por todos los medios su salvación, saliendo a este objeto una partida de tropa y paisanos armados, y parece se ha levantado el somatén en los pueblos comarcanos. Esta es la voz pública y lo que se asegura con mas certeza, entre las muchas versiones que se hacen, bien que no puedo salir garante de los pormenores. Procuraré adquirir datos exactos y les comunicaré lo que ocurra de nuevo, y ojalá pueda hacerlo de habérsele encontrado, y de que ya ha vuelto al lado de su familia, para consuelo de sus ancianos padres, de su esposa y de sus hijos, y se vea la vindicta pública satisfecha con el

castigo ejemplar de hombres perversos que se complacen en trastornar la sociedad".

Agost, dia 18

"Hemos sabido que el rico propietario de Mataró que fue sorprendido en las inmediaciones de dicha ciudad, y de quien hablamos en nuestro número anterior, es don José Gallifa, individuo de aquél ayuntamiento. Días tras había sido acometido por dos salteadores, de quienes se libró afortunadamente, gracias a su valor y presencia de ánimo, y anteayer habiendo salido a cazar y hallándose a eso de las tres de la tarde, por lo que tenemos entendido, en las inmediaciones del Manso Lluscá, siete u ocho hombres acometiéndole de improviso, le ataron y se lo llevaron, sin que hasta ahora se haya averiguado su paradero. En la misma tarde el colono de su casa de campo fue también sorprendido y conducido al punto donde se hallaba su amo, a quien según dicen, los bandidos le exigen una suma considerable de dinero. Estos pormenores parece que se han sabido por mensage del citado colono, en cuya consecuencia la autoridad está practicando las más activas diligencias para descubrir la madriguera de los delincuentes, habiendo salido ya al efecto una partida de tropa".

Agost, dia 24

"Escriben de Mataró con fecha 24: Según lo que Vd. me pide respecto del señor Gallifa, debo decirle que desde el 14 del corriente día que fue preso no se ha tenido ninguna noticia a pesar de las muchas pesquisas que se han practicado y se practican para descubrir su paradero, que lo que han llevado los periódicos de haberlo hallado más arriba de Argentona es falso:

lo único que hallaron unos cazadores fue el sombrero que lo llevaron para cerciorarse de si era el de dicho señor, como efectivamente dicen que lo es: al día siguiente del hallazgo salieron los mismos cazadores unidos con otros dos sugetos para examinar o dar una batida para todo el terreno donde hallaron el sombrero, y nada descubrieron. Lo que le pidieron el dia que lo detuvieron según relación del colono fue dos mil onzas y dicen que habiendo dicho que ya podían matarle porque le era imposible satisfacer tal cantidad le dijeron que llevasen mil onzas inmediatamente. Su familia está desconsoladísima, pues de las resultas, se puede decir que morirá su madre; aunque ya estaba en cama no ha dejado de preguntar por su hijo que tuvieron mucho cuidado en ocultarle la causa de no verle y no obstante al ver que pasaban tantos días y que todo eran escusas se agravó su enfermedad y morirá. Dicho señor tiene padre, esposa, dos hijos y un hermano, sumidos en el mayor desconsuelo".

Agost, dia 25
"Escriben el 25 de Mataró lo siguiente acerca del infeliz regidor de aquel punto: La infeliz suerte del desgraciado D. José Gallifa es el único pensamiento que domina los ánimos de los vecinos de esta ciudad. Mil relaciones inexactas, mil cuentos inverosímiles, noticias ya funestas, ya prósperas, esperanzas que se desvanecen para volver a renacer luego, son las ocupaciones de este pueblo. Nada cierto les puedo comunicar, si no es el hallazgo del sombrero por un perro de un cazador. Se habla todos los días de confidencias, esperando un resultado favorable, y al cabo de algunas horas las mismas dudas y la misma incertitud. Anteayer se daba por segura su llegada; de modo que las calles por donde se creía debía pasar estuvieron llenas de gente hasta las doce de

la noche, si bien a la alegría sucedió el pesar de ver frustrados tantos deseos; pero sirva de consuelo a su familia, digna de mejor suerte, el ver cuánto se interesan en su desgracia los habitantes de esta ciudad.

La persecución de los malvados es activa y enérgica. Las autoridades compiten en llenar sus deberes, y se esceden a sí mismos sus amigos cazadores, que a la menor insinuación, a la menor presunción de obtener un resultado, y a todas horas, están dispuestos a salir en busca de su compañero. Esto es honroso para los hijos de Mataró, y engrandece a sus amigos. No soy profeta para descubrir el fin de este drama, ni me dejo alucinar por los cálculos falibles del vulgo; pero confio en tanta fluctuación en la Providencia. El regreso feliz de Gallifa será un día de júbilo para Mataró, y desaparecería el temor y la consternación si cayeran en manos de la justicia los bandidos.

Ni los sucesos políticos, ni las ciencias, ni las contribuciones, ni la crisis ministerial, siempre de fatales consecuencias para una nación, ni los aranceles, ni el mismo cólera, dan movimiento a esta ciudad, mal crónico, de cuyo origen quizás me ocupe en otra ocasión más oportuna, como del remedio que puede aliviar tal dolencia. Si tuviera pretensiones de poeta diría que la antigua Iluro se ha convertido en la mansión de Morfeo".

Agost, dia 26
"También pululan en Cataluña los bandoleros, restos dispersos y fugitivos de las últimas gavillas carlistas, que roban y saquean impunemente en los caminos y en las aldeas y caseríos. Don José Gallifa, rico propietario de Mataró, secuestrado por ellos, no ha parecido aun, y a menudo se tiene noticia de los escesos y atentados que siguen cometiendo".

Agost, dia 29
"Según dicen de Mataró, ha muerto en la madrugada del dia 29 la madre del desgraciado señor Gallifa: dicen también, que el colono de este ha sido preso por orden de la autoridad siendo conducido a Argentona en cuyo punto se han hecho otras varias prisiones: el padre del señor Gallifa recorre aquellas comarcas acompañado de unos cuantos mozos de la escuadra. Aún no se tenias noticias del resultado de esta espedición".

Setembre, dia 3
"Pongo en conocimiento de Vds. que esta mañana se ha encontrado el cadáver del desventurado Gallifa, a una media legua de distancia de este pueblo, según la voz general en el término de Dosrius. Asegurase que está el cadáver en estado de putrefacción, y con la cabeza aplastada y una mano cortada y colgada en el zurrón de caza que llevaba el infeliz. De un momento a otro deben llegar los que han ido a recoger el cadáver. Los que lo han encontrado son los mozos de la escuadra. No tengo tiempo para mas, pues mi corazón se halla traspasado de dolor".

El mateix dia Pau, el pare de la víctima, explica: "Que habiendo la comisión militar hallado hoy dia de la fecha en medio de un obscuro bosque del término de Dosrius el cadáver de su desgraciado hijo José asesinado por ladrones", demana que es rectifiqui l'ordre d'enterrar-lo a Argentona, i, "con vivas lagrimas de dolor suplica que tenga la bondad de permitir (..) que se trasladen los desgraciados restos de dicho su hijo al cementerio de Mataró para colocarlos al lado de los de su madre que seis días atrás falleció penetrada de sentimiento por la pérdida de su desgraciado hijo".

Setembre, dia 4
"Se asegura que se ha encontrado un cadáver mutilado por la parte de Argentona, que revela un crimen horroroso, el asesinato de don José Gallifa. La vindicta pública clama una satisfacción, la justicia clama por la sangre inocente que se ha derramado. Si la seguridad personal ha de ser sagrada, si algo vale la sociedad, preciso es que se persiga sin descanso a los delincuentes, que se esterminen esas hordas salvages que de vez en cuando aparecen para oprobio de la civilización, que en todas partes dejan huellas sangrientas.

La escoria que arroja la guerra civil, esos semilleros del vicio que se ocultan en las ciudades, los hombres ociosos que tienen sus guaridas en el centro de las capitales, que viven en la prostitución, deben llamar la atención de todas las autoridades. Es necesario que se vigile sobre los malvados, para que no tengamos que lamentar tantas víctimas. ¿Ha sido la venganza o la sed de oro lo que ha movido a los perpetradores del crimen? No sabemos contestar, pero cerca del crimen está la espiación, cerca del criminal el verdugo, y creemos que el día no está lejos en que se haga esta revelación. Las autoridades trabajan con un celo que les honra y quizás encuentren al culpable.

El remordimiento conduce muchas veces a esos monstruos execrables que aborrecen la humanidad, y arrojan todo sentimiento de moralidad, al pié del patíbulo, donde aguarda la cuchilla de la ley. Saltan las lágrimas al volver la vista hacia esta desgraciada familia. El padre anciano ha perdido un hijo en quien fundaba su porvenir. En la cruel incertitud de estos días, ha visto morir a su esposa y apenas había podido enjugar el llanto, desaparece el rayo de esperanza que le sostenía y la muerte de su hijo ha llenado el vaso de la amargura. Tienda la Providencia su

mano consoladora sobre esta familia y al infortunado Gallifa séale la tierra ligera".

Setembre, dia 6
"El cadáver del desventurado Sr.Gallifa, de Mataró, ha sido hallado en un barranco del término de Dos Rius, atravesado de varias heridas, con la cabeza enteramente aplastada y en estado que indicaba haber sido muerto unos diez o doce días antes. Afortunadamente la Providencia que tarde o temprano da a los malvados el castigo merecido, ha permitido que fueran descubiertos los monstruos autores de un crimen tan bárbaro como inicuo. Parece que han sido presas hasta unas once personas, vecinas casi todas ellas de Argentona, algunas de ellas de una posición bastante acomodada. El colono del Sr.Gallifa ya se hallaba detenido de algún tiempo a esta parte. Uno de los asesinos tenía en el zurrón una mano del señor Gallifa.

Por disposición del capitán general la comisión militar se hallaba reunida en sesión permanente, y parece que los pueblos inmediatos a Mataró van a presenciar cuanto antes un castigo tan justo como ejemplar. Ha pasado a Barcelona un amigo de la familia para solicitar el permiso para poder sepultar en Mataró el cadáver del desgraciado Sr.Gallifa al lado del de su madre, que acaba de fallecer del trastorno que le ocasionara la desgracia de su hijo. La esposa de este y un hijo se hallan también enfermos de cuidado, y su señor padre, aunque soporta el sentimiento con grande entereza de alma, se halla sumido en el mayor desconsuelo".

Setembre, dia 7
"El público supo con horror el crimen cometido el día 14 del mes de agosto próximo pasado, apoderándose de la persona de José Gallifa, teniente de alcalde de Mataró, propietario bien acomodado y persona apreciable, por cuyo rescate pidieron las bandidos la enorme suma de dos mil onzas de oro. Inmediatamente que en Mataró se tuvo noticia de este crimen, que (con dolor lo decimos) se repite con harta frecuencia en Cataluña de algunos año a esta parte, salieron tropas en todas direcciones, y en cuanto el Excmo. señor capitán general lo supo, puso en movimiento hasta siete batallones fraccionados, los cuales recorrieron y registraron desde el Llobregat hasta el Tordera; pero todo fue inútil, pues nada pudo inquirirse. Los interesados de Gallifa y las autoridades todas continuaron las pesquisas más esquisitas sin resultado; la voz pública decía que Gallifa había sido asesinado; sin embargo, nada se sabía con certeza; pero la divina Providencia no podía dejar impune semejante delito.

Nuestro dignísimo capitán general con la actividad que le distingue, seguía sus investigaciones sigilosas. Tenemos entendido que un feliz y providencial incidente le puso en camino de los hechos, y supo aprovechar tan bien aquél rayo de luz que antes de ayer a altas horas de la noche fueron simultáneamente aprehendidos once hombres de los doce que según todos los datos concurrieron a la consumación del atentado que se persigue. El cadáver del infeliz Gallifa horriblemente mutilado con ocho puñaladas, una mano cortada y la cabeza destrozada, fue hallado en el sitio mismo que se designó a los mozos de escuadra encargados de buscarlo; y según parece fue víctima de

la incalificable ferocidad de aquellos bandidos la misma tarde que se apoderaron de él.

Los doce sugetos mandados prender como autores del crimen, son vecinos de Mataró, Argentona y otros pueblos inmediatos, habiendo sido aprehendidos en sus propias casas. Así y solo así se esplica el que pudieran eludir la persecución de las numerosas tropas que se pusieron en movimiento; estas buscaban una partida de ladrones; la partida ya no existía.

Seis de los once presos se hallan ya en la ciudadela, los demás se esperan de un momento a otro, y sabemos que dispuesto el Excmo. señor capitán general a castigar con ejemplar severidad a los que resulten culpables, en el instante que llegue el fiscal que se trasladó en el terreno del suceso, se reunirá la comisión militar en sesión permanente hasta que la causa en que se trabajará día y noche quede fallada.

Cataluña ha sabido con horror un hecho poco común en la historia de los crímenes; pero la vindicta pública quedará satisfecha, y las leyes y la sociedad que han sido altamente ofendidas se verán desagraviadas".

Setembre, dia 8

"La comisión militar de Barcelona que conoce de la causa del horroroso asesinato del señor Gallifa, continúa con la mayor actividad y sin levantar mano todas las diligencias que puedan conducirla al descubrimiento de las causas y autores de aquél atentado; muchas son las personas a quienes se supone cómplices, como habrán visto nuestros lectores en los números anteriores; deseando estén estos al corriente de todos los incidentes de tan notable causa, insertamos a continuación lo que dicen de Barcelona con fecha del 8:

El desventurado don José Gallifa, primer teniente de alcalde que fue dé la ciudad de Mataró, va a ser vengado de una manera ejemplar y condignamente. La Providencia, que tarde o temprano señala a los malvados con su dedo seguro é infalible, ha descubierto a los seis días de su perpetración a los autores del más bárbaro é inaudito crimen. Once son hasta ahora los que por tan triste motivo han sido conducidos a la cárcel pública en medio de un aparato de fuerza que demostraba la importancia y significación de las personas, sobre las que no tardará en hacer caer la ley su inexorable fallo.

Entre estos presos se encuentra un hijo joven de una casa bastante acomodada, que en el momento de su detención llevaba oculta en su chaqueta, y envuelta en tres pliegos de papel de estraza, la mano izquierda del infortunado Gallifa, siendo un misterio, en la ocasión presente, el objeto que se propondría aquel criminal con llevar consigo un cuerpo de delito que tan gravemente afectaba su situación y su ulterior suerte.

El consejo de guerra reunido en esta plaza se halla en sesión permanente trabajando en la instrucción del proceso, cuyas diligencias es de creer que no tardaremos muchos días en ver terminadas. Probablemente los pueblos inmediatos a Mataró, sitios donde fue consumado tan bárbaro y horrendo crimen, estarán llamados a presenciar el justo desagravio de las leyes.

Llaman sobremanera la atención pública las circunstancias especiales que concurren en los más de los reos de ese delito que se persigue, pues los cuantiosos bienes de fortuna que poseían los ponían al abrigo de tamaña iniquidad, de un atentado de cuya perpetración con dificultad puede la imaginación considerar capaces a los individuos a quienes la naturaleza ha negado todos

los medios y recursos de atender decorosamente a su subsistencia.

Además del asesinato cometido en la persona de don José Gallifa, se atribuyen a los desdichados que el pueblo de Barcelona vio conducir por sus calles al anochecer de ayer, con un aparato de fuerza cual jamás se ha observado en casos de igual naturaleza, otros crímenes no menos horribles y espantosos, por pertenecer a la compañía de malhechores que hacía medio año estaba organizada en el llano de esta populosa capital.

Las oficinas de protección y seguridad pública tenían algunos indicios de su existencia; sabían que llegaba hasta a 40 el número de los individuos que la componían; que estos vivían en varios pueblos de la costa y de la alta montaña; más ningún otro resultado pudieron conseguir sus pesquisas y averiguaciones. Es de creer que el proceso que va a instruir la comisión militar arroge los más graves é importantes descubrimientos".

Setembre, dia 9

"La causa del señor Gallifa sigue con mucha actividad: desde anteayer [dia 7] tenemos la comisión militar instalada en esta ciudad, en las casas consistoriales: esta mañana se han llevado para esa dos sugetos muy atados: dicen que esta noche han preso cuatro más en Argentona: esta mañana a las once la ronda del señor Batlle ha llevado otro preso; lo cierto es que la comisión no descansa de día y noche, toda la población desea ver cuanto antes satisfecha la vindicta pública".

Setembre, dia 18

"Vamos a esponer algunos pormenores que han llegado a nuestra noticia, relativos a la causas sobre secuestro y subsiguiente

asesinato del señor D. José Gallifa, teniente de Alcalde de la vecina ciudad de Mataró, y propietario de la misma.

La comisión militar, que a estas fechas habrá ya pronunciado su fallo para castigar a los autores de un crimen tan horrible como espantoso, se reunió en efecto en el salón de Ciento de las Casas Consistoriales, a las nueve de la mañana. A la una de la tarde el Tribunal había ya visto el proceso, y estaba deliberando a puerta cerrada. Durante las espresadas horas, el mencionado edificio estuvo lleno, atestado de gente, y más de una vez los centinelas tuvieron que impedir el que entrase en el salón mayor número de espectadores. No eran tampoco escasos los grupos de curiosos que esperaban en la plaza de la Constitución para presenciar la entrada y salida de los reos que se presentaron ante el Consejo y que, como habíamos anunciado, fueron en número de ocho; siete hombres y una mujer.

El interior del salón no ofrecía nada de notable. Los señores vocales de la Comisión militar estaban sentados con el señor Auditor de guerra al lado de una gran mesa, pero como no se tuvo la precaución de colocar un pequeño tablado, estaban invisibles para la mayor parte del público, y la voz del caballero Fiscal apenas podía percibirse por los espectadores que ocupaban las primeras fijas. Dentro de la barra, si tal puede llamarse la línea de bancos que separaba el sitio ocupado por el Consejo, del destinado para el público, había un puesto reservado para los señores oficiales encargados de la defensa de los reos y algunas sillas ocupadas, en su mayor parte, por individuos del Ayuntamiento.

Como teníamos presentido a la hora de empezar la vista de la causa, los muchachos pregonaban a voz en grito por las calles de esta ciudad, una relación impresa de los principales detalles que

arrojan los procedimientos que han sido objeto de la misma, y que creemos es tan verídica como exacta. Ateniéndonos pues a la misma, a los datos que hemos adquirido asistiendo a la vista, y a los que nos hemos proporcionado particularmente, vamos a esponer, aunque en estracto, la historia de un crimen de triste y espantosa celebridad, que produjo en el país una dolorosa impresión, y que ha sembrado el luto y el desconsuelo en el seno de una familia tan apreciable como honrada.

D. José Gallifa, fue víctima de la más vil y negra perfidia. Su colono o masovero, persona a la cual tanto él, como su señor padre, como toda la familia, dispensaban una ilimitada confianza fue el principal autor de la desastrosa muerte que el desgraciado sufriera. Dicho colono, llamado Andrés Vilaret, que es natural de Argentona, de edad de 25 años y casado con Josefa Castellá, de edad de 26 años, concibió el inicuo proyecto de apoderarse de la persona de su amo, para exigir después un fuerte rescate para darle libertad. Al efecto se puso de acuerdo con los hermanos Joan Famadas (a) Noy, y Joaquín Famadas, labradores de Argentona; el primero de 35 años y casado, y el segundo soltero y de 38 años; con los otros hermanos Jacinto y Feliciano Famadas, también de la propia población, ambos casados y de edad de 38 y 32 años, con José Puig (a) Gilet petit, de edad de 30 años, natural de Mataró y vecino asimismo de Argentona, con José Vilatriu y con algún otro. Es de advertir que algunos de los sugeto nombrados, aunque no ricos, disfrutaban en su clase de una regular comodidad, y algunos de ellos poseían varías piezas de tierra. De las conferencias que entre todos mediaron, quedó resuelto lo siguiente.

El taimado Vilaret, debía llamar a su amo a la hacienda que tenía confiada a su cuidado, para que examinase por sí mismo el

daño causado por unos desconocidos con la talla de un árbol, (él era el encargado de cortarlo el día anterior). Los Famadas armados de pistola y escopeta debían esperarle a paso y apoderarse a viva fuerza de su persona. El 22 del pasado mayo, Vilaret, por la intervención que su muger tenia en la casa del señor Gallifa, supo que este pasaría a visitar su hacienda. A las cuatro de la tarde, y en un sitio que ahora no recordamos, fue súbitamente atacado por dos de aquellos bandidos; el tercero había quedado de vigilante sobre una pequeña altura. El señor Gallifa era hombre de valor y se defendía heroicamente, derribó a los contrarios, y aunque herido en una mano pudo libertarse de ellos, poniéndoles en precipitada fuga. Por esta vez fracasó el proyecto. Sí se hubiese logrado sujetar al señor Gallifa, el masovero hubiese pasado como por casualidad por el sitio de la ocurrencia cargado con un saco de yerba; los ladrones hubieran figurado que se apoderaban de él, y después empezándose a tratar del rescate, se hubiese ofrecido a agenciarlo con el padre del señor Gallifa y lo habrían soltado para que con este objeto hubiese pasado a Mataró; de manera que el más vil entre aquella cuadrilla de bandidos se habría presentado en la casa de su amo, con la más refinada hipocresía, y ponderando que estaba espuesto a perder la vida, sino se confiaba a su discreción la enorme suma que de común acuerdo se habían propuesto exigir.

Restablecido el señor Gallifa de su pequeña herida, era visitado a menudo por su masovero que le instaba saliese a caza, e informado de que el lunes o el martes, 13 y 14 de agosto, o tal vez el día mismo de la Virgen lo verificaría, pasando a visitar su posesión, los Famadas, Vilatriu y el Gilet permanecieron desde el domingo ocultos en un bosque inmediato al camino que aquél debía atravesar, y a cuyo punto les llevaba la comida la propia

mujer del masovero. El 14 divisaron desde lejos a la inocente víctima que iban a inmolar a su codicia é infame alevosía, y no encontrándose seguros en campo libre pasaron a encerrarse en el pesebre de la casa. Mientras el señor Gallifa miraba los bueyes, le acometieron de improviso, Vilatriu sujetándole con sus brazos y José Famadas agarrándole por una pierna y tirándole al suelo, y todos juntos atándole fuertemente con una cuerda. El masovero echó a huir para evitar sospechas. Al anochecer sacaron al señor Gallifa de la casa, y por bosques y veredas intransitables le condujeron al torrente llamado de Vidals en cuyo punto se les incorporó el Gilet.

Allí realizaron la farsa que debía haber tenido efecto el dia 22 de mayo. El masovero fue presentado a su amo maniatado y los ladrones fingieron amenazarle de muerte si no se encargaba de ir a pedir a D. Pablo Gallifa padre del D. José dos mil onzas de oro que se exigía por su rescate. El masovero marchó realmente. Sus cómplices condujeron al señor Gallifa al paraje conocido por la brolla de Martí, y a las nueve de la noche lo asesinaron cobarde y cruelmente, pues después de haberle dado siete u ocho puñaladas le cortaron una mano, machacaron su cabeza y le dejaron casi sin forma humana.

[Atado de pies y manos a un arbusto, y echado boca abajo se cebaron dándole hasta siete puñaladas, le cortaron la mano derecha y machacándole la cabeza hasta dejarlo desfigurado en términos de no reconocérsele forma humana. De la inspección del cadáver ha resultado tener, entre otras una herida en la cabeza, al parecer hecha con un clavo].

La familia del señor Gallifa tuvo noticia del secuestro de su persona, pero no de su muerte. El masovero no compareció en la casa de su amo en Mataró hasta el día siguiente, suponiendo que

había tenido que meterse en cama por los muchos golpes que había recibido, y aparentando el mayor dolor por la desgracia que todos lloraban. Era tanta la confianza que este hombre inspiraba a aquella honrada familia, que los que la componían, consultaban con él los medios de agenciar el rescate ó descubrir la guarida en donde podrían tener oculto a su principal.

En esto fue llamado el señor comisario Serra y Monclús por el alcalde constitucional de Mataró Sr. Tuñí, y en la casa del propio Gallifa conferenció con el padre de este, con dicho Sr. Alcalde y con el masovero. El Sr. Serra concibió desde el momento vehementes sospechas, sospechas que subían de punto al considerar que el Villaret y su consorte habían dejado pasar tantas horas sin haber dado parte ni aviso a la justicia, pero sus observaciones no produjeron efecto atendido el concepto de hombre de bien de que el colono disfrutaba. Sabidas son las prontas y activas providencias que todas las autoridades de Mataró tomaron para descubrir el paradero del Sr. Gallifa y las que se adoptaron por disposición del Escmo. Sr. capitán general.

Villaret fue llamado a Barcelona. Se le hicieron muchas preguntas, ruegos, promesas, amenazas, todo fue inútil. Su ansiedad revelaba que era depositario de algún secreto de importancia, pero resistió a cuantos medios se emplearon para poder averiguarlo. Se hubiese no obstante decretado su captura, pero D. Pablo Gallifa lo reclamó con viva insistencia, pues era la persona en que mas confiaba para que pudiese agenciar la libertad de su hijo. ¡Cómo negarse a las súplicas de un padre que se hallaba sumido en la más aflictiva tribulación, y cuya esposa no habiendo podido suportar el peso de tanto desconsuelo, estaba próxima a espirar!

Se pasaron unos doce días antes de descubrirse el paradero del señor Gallifa, es decir, antes que se encontrase su mutilado cadáver. A la activa y perseverante diligencia de los mozos de la escuadra fue debida la captura de algunos de los asesinos, y descubierto el hilo de la intriga, pronto cayeron en poder de la justicia todos los demás cómplices, escepto Vilatriu que permanece prófugo. Villaret en las primeras declaraciones y cuando ya no pudo ocultar su crimen, tuvo la avilantez de citar como a complicadas en el mismo hasta 24 personas, todo con el objeto de alargar ó inutilizar las diligencias del sumario. Los verdaderos autores del delito se habían impuesto mutuamente pena de la vida, si se descubrían los unos a los otros, en el caso de ser presos; sin embargo, casi todos se hallan confesos y convictos. Todos son de malos antecedentes y han sido procesados como a ladrones en diferentes ocasiones, a escepción de Antonio Cruañas, cuñado de Gilet, que se negó a escribir una carta a instancia de éste, pidiendo las dos mil onzas al padre del señor Gallifa.

Ante el Consejo comparecieron el masovero Villaret, los cuatro Famadas y el Gilet, quienes declararon que nada tenían que esponer en descargo de las graves acusaciones que contra ellos pesaban, la Josefa Castellá consorte de Villaret, y el Cruañes que permanecía separado de los reos. El Villaret y tres de los Famadas estaban aterrados, medio muertos y en estado de agitación nerviosa. El Gilet conservaba su natural aspecto, miraba a todo el mundo con una especie de sonrisa, y tenía la fisonomía natural e inmutable. Este en el acto de su captura, manifestó con el mayor descaro que había degollado al señor Gallifa y dándole dos puñaladas en los costados. Había uno de los Famadas que aparentaba también mucha serenidad. Entre los Mozos de Escuadra

que custodiaban a los reos, había uno que llevaba la escopeta de dos cañones del Sr. Gallifa.

De las páginas del proceso resulta que los reos habían formado una sacrílega resolución. Parece imposible que aquellos fieros asesinos hubieran concebido la idea de regalar un manto a la Virgen del Dios de la Misericordia en el caso de salir bien su criminal intento. ¡Estraña aberración del corazón humano! ¡Como comprendían esos desdichados la religión de paz y mansedumbre que la iglesia nos enseña, cuando osaban acercarse ante sus aras con las manos tintas en sangre!

Ignoramos a estas horas el fallo del Consejo, que probablemente habrá ya sido sometido a la aprobación del Escmo. Sr. Capitán general. A últimas horas de la noche, se decía, no sabemos con que fundamento, si la comisión militar que se había retirado a las tres y media de la tarde había pasado a la Ciudadela para oír una declaración del nombrado José Puig (a) Gilet, que ofrecía hacer importantes revelaciones. Otras personas aseguraban que se había condenado a la pena capital a cinco de los reos; pero en este caso es probable que el fallo se hubiese pasado a los periódicos pasa su publicación".

Setembre, dia 18

"Consejo de guerra de Barcelona. Causa sobre el asesinato del teniente de alcalde de Mataró D. José Gallifa. Desde las primeras horas de la mañana del 18 un considerable concurso de gentes estaban aguardando la traslación de los acusados en la célebre causa del asesinato del desgraciado don José Gallifa, teniente de alcalde de la ciudad de Mataró, desde la Ciudadela a las Casas Consistoriales en cuyo salón de Ciento debía fallarse por la comisión militar, reunida en aquél local.

A las nueve y media fueron trasladados desde el lugar de su encierro, siete de los principales acusados y además la esposa de uno de ellos. Iban en carruaje escoltados por una partida de mozos de escuadra y alguna fuerza del ejército. En el semblante de todos ellos veíase pintado el espanto y la desesperación a escepción de uno, cuyo rostro feroz y airado contrastaba notablemente con la humildad y aflicción de sus compañeros. El que más llamaba la atención de estos era el infame masobero del señor Gallifa, cuyo aspecto era más bien el de un moribundo descarnado y marchito por espantosos males, que el de un hombre gozando de salud. Sin duda que los terribles remordimientos habrían puesto a aquél infeliz en el espantoso estado en que hoy se le veía.

Llegados en presencia del tribunal, háse procedido al cumplimiento de las formalidades acostumbradas, y por lo que arrojaba el contenido de la causa hemos sabido que eran no pocos los malhechores que intentaban apoderarse de D. José Gallifa con objeto de exigirle crecidas sumas. Los que se anticiparon a llevar a cabo aquel crimen, fueron Andrés Villaret, su masobero, de edad de 25 años, casado, natural de Argentona; Juan Famadas (a) Noy, y Joaquín Famadas, el primero de edad de 35 años, de estado casado, y el segundo de 38 años, soltero, natural del mismo pueblo; José Puig (a) Gilet petit, de edad de 30 años, casado, natural de Mataró, vecino de Argentona; Jacinto y Feliciano Famadas (a) Timbau, el primero de 38 años y el segundo de 33, casados, naturales de Argentona; José Villatriu, que se halla prófugo; Josefa Castellá, esposa de Andrés Villaret, de edad de 20 años, natural de Mataró, y Antonio Cruañas (a) Cojo del Carboné, y cuñado de Gilet, de edad de 35 años, casado, natural de Arenys de Mar.

Parece que hacía ya mucho tiempo que Andrés Villaret, de acuerdo con otros varios, habían concebido el infame proyecto de apoderarse a viva fuerza de su amo, y para conseguirlo ideó aquel malvado cortar un árbol de la propiedad de Gallifa, previniéndole que personas estrañas habían cometido este delito, para escitar su curiosidad y obligarle por este medio a que cayese en el lazo que le tenían tendido, lo que consiguieron el 22 de mayo último a las cuatro de la tarde. Dirigíase Gallifa a casa de su masobero, cuando en un sitio convenido y elegido con anticipación, le asaltaron con pistola y escopeta en mano, Jacinto y Feliciano Famadas (a) Timbau, quedándose en acecho para evitar una sorpresa, Juan Famadas (a) Noy. Andrés Villalet debía pasar después que se apoderaran de él, con un saco de yerba, para que los salteadores lo prendieran y tener pretesto para dirigirse al padre de Gallifa, pidiéndole una crecida suma por su rescate. Este se defendió con gran valor hasta el estremo de luchar a brazo partido con los dos referidos salteadores, a los que tendió en el suelo, sujetando a uno mientras luchaba con el otro. Atemorizados con una resistencia que no esperaban, abandonaron su presa, dejando herido a Gallifa de la mano derecha.

No por esto desistieron sin embargo, sino que resolvieron aguardar una ocasión más propicia para consumar sus inicuos planes. El taimado Villaret fue el encargado de avisar a sus compañeros, Juan Famadas (a) Noy; José Villatriu; José Puig (a) Gilet el petit, Jacinto y Feliciano Famadas (a) Timbau, y Joaquín Famadas, el día que Gallifa saliese a cazar, y a fin de tenerlo al corriente, se dirigió el domingo 12 de agosto a casa de su amo preguntándole que día iría a visitarle, y asegurádose que sería el lunes, martes o quizás el día de la Virgen, comunicó esta noticia a sus compañeros, los que desde luego se constituyeron en el

bosque inmediato para no llamar la atención, esperando allí el momento favorable para sacrificar a mansalva a su víctima, en cuyo sitio recibían la comida que les guisaba Josefa Castellá, mujer de Villaret. El 14 de agosto por la tarde divisaron ya de muy lejos a D. José Gallifa, y como en campo descubierto temían les saliese su intento tan mal como la vez primera, Andrés Villaret escondió en la cuadra de su casa a Juan Famadas (a) Noy; a José Villatriu y a Jacinto Famadas (a) Timbau, y cuando Gallifa se entretenía, invitado por su masobero, en mirar los bueyes, salieron de improviso aquellos malvados, abrazándole José Villatriu para impedirle sus movimientos, cogiéndole de una pierna Juan Famadas, consiguieron tirarle al suelo, atándole fuertemente con una cuerda que de antemano llevaba este prevenida, huyendo entonces Villaret para evitar su complicidad.

Al poco tiempo lo sacaron de la casa, llevándolo a un bosque inmediato, donde le ocultaron hasta que anocheció, después le condujeron en compañía de Gilet por trochas y barrancos al torrente de Vidals, a donde fue conducido atado Villaret por Jacinto Timbau a fin de disimular, soltándole en presencia de su amo y encargándose de propia voluntad ir a pedir a D. Pablo Gallifa 2.000 onzas. Los restantes condujeron al preso hasta cerca de la casa de Borra de Mayans, donde ofreció a cada uno doce onzas de oro si lo dejaban en libertad, lo que no pudo recabar de estos malvados. Decididos a asesinarlo, lo trasladaron a la Brolla de Martí, en cuyo sitio le dieron a las 9 de la noche del citado día catorce, la muerte mas inhumana que se ha conocido. Atado de pies y manos a un arbusto, y echado boca abajo, se cebaron dándole hasta siete puñaladas, cortándole la mano derecha y machacándole la cabeza hasta dejarlo desfigurado en términos de no reconocérsele forma humana. De la inspección

del cadáver ha resultado tener entre otras, una herida en la cabeza, al parecer hecha con un clavo. Los acusados están convictos y confesos de haber tomado parte en este asesinato; pero niegan haberse señalado con ninguno de los horrores que quedan mencionados, y solo José Puig (a) Gilet, ha confesado haberle dado tres puñaladas, una en cada costado y la tercera en el cuello, causándole una gran degolladura.

José Puig (a) Gilet se dirigió el 18 de agosto a su cuñado Antonio Cruañas, manifestándole su complicidad en el asesinato de Gallifa, pidiéndole escribiese una carta para su padre con objeto de exijirle dos mil onzas, proposición que rechazó, no llagando el caso de escribirla. Josefa Castellá estaba en los pormenores, y ausiliaba a los reos, en cuanto se lo permitían sus facultades. El infame y perverso Villaret para que no fueran descubiertos los verdaderos culpables y con objeto de involucrar la causa, citó como cómplices veinte y cuatro personas. Parece que los asesinos tenían hecho un juramento para no descubrirse unos a otros, debiendo ser muerto por los restantes, el que espontanease. La conducta anterior de los acusados, a escepción de Cruañas, es mala, habiendo sido presos varias veces por ladrones.

Después de haber oído el parecer del fiscal que ha pedido la última pena para cinco, y a los defensores sus alegatos, la comisión militar ha quedado en comisión secreta a fin de deliberar habiendo sido trasladados otra vez los acusados a la una y media a su encierro. Después de haber sido trasladados los presos a la Ciudadela y mientras que la comisión estaba deliberando, se ha presentado al tribunal el cabo de escuadras, señor D. Buenaventura Terradas, quien ha manifestado que uno de los reos deseaba hacer algunas revelaciones. Inmediatamente la

comisión se ha trasladado a la Ciudadela, suspendiéndose por tanto el fallo hasta haberse hecho cargo de aquellas declaraciones.

Al fin, en la tarde del mismo día 18, el consejo pronunció la siguiente sentencia: "Vista la orden del Excmo. señor capitán general de este ejército y Principado para la formación de la adjunta causa sobre el horrendo crimen de rapto y asesinato del teniente de alcalde de Mataró, D. José Gallifa, la tarde del 14 de agosto último, sujetando su instrucción a las brevísimas formas de un juicio verbal, no solo, según pensamiento de S. E. para facilitar la mayor rapidez en el procedimiento, si que también para que, empapándose el tribunal de todas las circunstancias y pormenores de tan atroz crimen, impongan con pleno conocimiento de causa la ajustada pena que corresponda con arreglo a las leyes; vistas las declaraciones de los testigos; vistos los documentos insertos en el sumario, indagatorias de los reos, confesiones, ratificaciones y careos: vista la conclusión fiscal y defensas de los patronos: considerando que el rapto y asesinato de D. José Gallifa queda probado palmariamente se perpetró por una cuadrilla compuesta de siete individuos, sirviéndola de cómplice y protectora una delincuente mujer; resultando falsa, maliciosa y doblemente criminal la deposición de uno de los reos que denunció a un infinito número de personas, con objeto, según él mismo confesó posteriormente, de embrollar (propia espresión) la causa, y que nunca se pudiera inquirir la verdad, según lo convino de antemano y antes de ser preso, con otro de sus cómplices, para el caso que fueran descubiertos; considerando que Andrés Villaret, masobero de D. José Gallifa, José Puig (a) Gilet Petit, Juan Famadas (a) Noy, Felicano y Jacinto Famadas (a) Timbau, están confesos y convictos, siendo el primero jefe de la

cuadrilla, convicto el reo prófugo José Villatriu, del espresado rapto y asesinato, y también Joaquín Famadas como otro de los individuos de la cuadrilla, de haber tomado parte en sus conferencias, empero de no asistir al momento del crimen por una causa agena de su voluntad, si bien se presentó posteriormente a recibir su parte, en el caso que por efecto de la violenta petición de dos mil onzas se hubiera atraído alguna cantidad; considerando que Josefa Castellá, mujer del colono Villaret, está convicta y confesa de que en la propia casa de su amo D. José Gallifa, que habitaba, fue sorprendido y maniatado este desgraciado, sin que hubiera opuesto inconveniente alguno ni proferido voces de auxilio, ni suministrado el menor aviso que tal vez impidiera la perpetración del cruento asesinato; considerando que si bien Antonio Cruañas del Carboné supo que su hermano José Puig era otro de los que habían cometido este delito por su propia confesión, se negó a escribir la carta que este suplicó le redactase exigiendo inmensas sumas a D. Pablo Gallifa, habiéndole reprochado tan infame proceder, quedando por su parentesco irresponsable y exento de la denuncia; considerando todo lo más digno de tenerse en cuenta y a la vista, la comisión militar compuesta del señor coronel don Miguel Borrego, en clase de presidente, y de los capitanes D. Francisco Morcillo, D. José Cases, D. Joaquín Andrade, D. Narciso Escarda, D. Manuel Serrano y D. José la Iglesia, asistida de su asesor, el señor auditor de guerra de este ejército y Principado, D. Emilio García Triviño, por unanimidad de votos, ha condenado y condena a la pena de muerte en garrote vil al masobero de don José Gallifa, jefe de la banda, Andrés Villaret, a José Puig (a) Gilet Petit, a Juan Famadas (a) Noy, a Jacinto y Feliciano Famadas (a) Timbau, y al reo prófugo José Villatriu, sin perjuicio de oír a este último si se

presentase o fuere capturado, con arreglo al artículo 323, capitulo 1, título 9 del código penal vigente; a Joaquín Famadas, a la pena de cadena perpetua, en virtud de lo prevenido en el artículo 63, sección primera, capítulo 4, título 3; y a Josefa Castellá, a reclusión perpetua, en méritos de lo prescrito en el artículo 64, sección, primera, capitulo 4, título 3, quedando en libertad Antonio Cruañas del Carboné, con arreglo a lo dispuesto en el número 2, articulo 14, capitulo 1, titulo 2, y que Vicente Villatriu, Antonio Mandri, Jacinto Mandri, José Masferrer (a) Pau Brut, Domingo Lladó, Sebastián Casanobas (a) Cojo Jerónimo, Jaime y Juan Ibora, Julián Viñals (a) Esclupé, Ildefonso Valls, Andrés Arenas (de la casa Lorita), José Torrens del Carboné, Juan Caramany, Rosa Martorell, y Teresa Claus, sean puestos en libertad, sin que les sirva de nota ni perjuicio alguno la formación de esta causa; y respecto a los demás individuos que han sido presos por razón de la misma, se saque nota comprensiva de sus nombres y los antecedentes que constan acerca de su conducta y modo de vivir, con objeto de que la comisión informe verbalmente al Excmo. señor capitán general, las noticias que ha adquirido en el curso de los debates judiciales, proponiendo en el acto lo conveniente a fin de que en su vista S. E. resuelva lo que sea de justicia. Elevándole para su resolución este proceso con la sentencia pronunciada. Barcelona 18 de setiembre de 1849. El presidente, Miguel Borrego. Francisco Morcillo. José Cases. Joaquín Andrade, Narciso Escarda. Manuel Serrano. José la Iglesia".

"Esta sentencia ha sido aprobada en todas sus partes en la misma fecha por el Excmo. señor capitán general, disponiendo que los condenados a sufrir la pena de muerte sean conducidos a Mataró, para que sean ejecutados en el teatro de sus crímenes, a

cuyo efecto deberán salir mañana 19 para dicho punto, en donde serán puestos en capilla y el viernes 20 se ejecutará la sentencia".

Setembre, dia 19
"A las once y media de la mañana de ayer salieron para Mataró los cinco reos Andrés Villaret, José Puig (a) Gilet petit, Juan Famadas (a) Noy, y Feliciano y Jacinto Famadas (a) Tubau. Una partida de mozos de la escuadra, hallándose presente el señor brigadier comandante de dicha fuerza y el señor fiscal de la causa D.José Plaza, los escoltaba, haciéndoles pasar por la puerta del socorro de la Ciudadela, y por el rastrillo esterior de la estación del ferrocarril fueron colocados en un wagon de tercera clase, cuyas cortinillas se corrieron para ocultarles de las miradas de los curiosos. Escepto el Gilet y el Noy que estaban al parecer muy serenos, los demás se hallaban en el estado de la más completa postración. La Dirección del ferrocarril opuso algún reparo en que marchase en ninguno de los coches el ejecutor de la justicia con los tristes útiles de su oficio, y salió por la mañana en un carruaje particular y por el camino carretera. Según se nos ha asegurado no siendo la cárcel de Mataró bastante capaz para servir de capilla a los reos se les colocó en una pieza baja del colegio de Santa Ana. Hoy a las once de la mañana debe tener lugar la ejecución de la sentencia que ojalá sirva de ejemplar escarmiento para que no se repitan crímenes tan horribles como el que acaba de ocupar la atención de la comisión militar".

Setembre, dia 20
"Como anunciamos ayer, el 20 fueron ejecutados en Mataró los reos condenados a sufrir la última pena como autores del

asesinato del señor Gallifa. Ha aquí algunos pormenores de esta triste escena tomados de los periódicos de Barcelona del 21.

Después de haber partido ayer tarde en uno de los trenes del camino de hierro de Mataró cinco de los reos en la célebre causa del asesinato de don José Gallifa, lo hicieron en una tartana los ejecutores de la justicia. Dichos ejecutores después de haber hecho un alto en el pueblo de Masnou en compañía de algunos mozos de escuadra con quienes iban, prosiguieron su viaje a Mataró, donde se procedió en seguida a levantar el cadalso en las inmediaciones de la estación del camino de hierro frente a la calle de San Antonio; y a pocos pasos de la casa del desgraciado señor Gallifa cuya desconsolada familia por no presenciar el justo desagravio de las leyes, se trasladó desde muy temprano a la villa de Areñs de Mar.

Esta mañana se ha espuesto en la parroquial de aquella ciudad el Santísimo Sacramento, y reunidos como unos ciento cincuenta hermanos congregantes con hábitos de disciplinantes, han ido a acompañar a los reos al suplicio, cuya ceremonia ha tenido lugar a las diez y media. Las calles del tránsito hasta el lugar de la ejecución, estaban obstruidas por una multitud inmensa. Todos los pueblos de la costa de Levante han sido testigos del horrible sacrificio impuesto por la sociedad a cinco de sus desnaturalizados hijos que con tanta barbarie como ferocidad la habían ultrajado.

Con arreglo al artículo 90 del nuevo código penal aquellos desventurados iban colocados sobre cabalgaduras menores, pero vestían la ropa amarilla y no negra. Marcharon al suplicio sumamente contritos y resignados, pasando por las calles Bajada de Santa Ana y San Antonio. El cadalso estaba levantado en la playa inmediata. A las once y cuarto el masovero Andrés Vilaret había

ya espiado sus crímenes y comparecía ante la justicia divina, siendo después ejecutados por su orden, José Puig, Juan Famadas (a) Noy, y Feliciano y Jacinto Famadas.

Ningún incidente ha turbado el religioso silencio que reinaba entre el inmenso número de espectadores que había en torno del cadalso. Con el propio silencio y recogimiento se han retirado todos, cuando hubo terminado aquel terrible cuanto imponente acto, el cual ha sido enunciado a los pueblos comarcanos por el triste doblar de las campanas de Mataró. ¡Ojalá sirva este ejemplo de escarmiento a los que viven en los vicios ó una perversa conducta puede arrastrar a una senda criminal, la cual tarde ó temprano lleva consigo la maldición de los hombres y la de Dios, sino llega a tiempo su arrepentimiento!

Por último de Mataró escriben lo siguiente el día después de la ejecución. Hoy hace 30 días que Mataró lloraba por la suerte del desventurado don José Gallifa; hoy esta ciudad está consternada: las gentes que inundan las calles llevan en sus facciones pintados el horror y espanto; sus ojos no pierden de vista una capilla improvisada donde se vierten lágrimas de dolor y arrepentimiento y un espectáculo horrible se ofrece en la playa donde se han plantado los cinco instrumentos de muerte que esperan otros tantos criminales.

Hoy cumplen 36 días que fue sacrificada una víctima inocente hasta apurar el martirio; hoy sus verdugos van a espiar su crimen. Hoy hace 36 días que le sorprendieron, le ataron y le escondieron en un bosque. Ayer a la misma hora de rodillas escuchaban el fallo de muerte y los ministros de Dios les enseñaban el camino del Calvario. Hoy hace 36 días que a las nueve de la noche el puñal despedazaba a un hombre justo y virtuoso; hoy los asesinos riegan con llanto la mano del sacerdote y elevan fer-

vientes súplicas al Crucificado para oír otra vez la palabra de perdón que pronunció en la cruz. Hoy en fin se atropella una multitud para ver pasar a cinco hombres con la túnica vil, escuchar gemidos y suspiros, ver subir las gradas de la afrenta, oír la palabra perdón, señalar el sacerdote la senda del cielo, mirar la mano del verdugo y contemplar cinco cadáveres.

La vindicta pública está satisfecha; el brazo de la ley ha descargado el tremendo golpe; el crimen se ha espiado; la justicia ha cumplido; los hombres no alcanzan más allá. Dios ha recibido en su seno los espíritus. ¡Ore por ellos el pueblo! ¿Y la sociedad no habrá aprendido nada? ¿No habrá palpado las consecuencias del vicio y del crimen? ¡Qué lección para esos semilleros en que crecen las malas pasiones, ¡Qué cuadro para los hombres que olvidan la virtud y emprenden la carrera de la prostitución. Que escena para los malvados que sedientos de oro y venganza, legitiman el crimen. No olviden que solo les aguarda el patíbulo, el remordimiento y la afrenta.

Luego que se hubo leído a los reos el fallo de muerte, entraron en la capilla, y al sentarse en las sillas que se les tenían preparadas, lloraron, se demudaron sus facciones y estaba muy abatido Juan Famadas; pero dentro poco parecieron mas resignados con las palabras de los sacerdotes que les asistieron. Se les sirvió una buena comida en la que comieron regularmente y con tranquilidad, y estando presentes el señor fiscal y otros individuos, hablándose de la necesidad de la justicia en la sociedad, contestó el reo Jacinto Famadas dirigiéndose a ellos. 'Dios conserve la justicia, pero nos libre de sus manos'.

En seguida practicaron los ejercicios religiosos hasta la hora de la cena, y durmieron toda la noche con un profundo sueño el colono y José Puig (a) Gilet. Feliciano Famadas a ratos y los otros

dos apenas han cerrado el párpado. Por la mañana recibieron el viático, y practicaron los actos religiosos de costumbre, y algunos desmayos muy fuertes obligaron al colono a echarse en la cama y al concluirse la misa de agonía fue atacado de convulsiones nerviosas Juan Famadas.

A las once salieron de la capilla para el patíbulo; el colono con bastante despejo, Gilet con serenidad y sin inmutarse, pero baja la cabeza siempre. Juan y Feliciano Famadas abatidos y Jacinto Famadas con calma. Lo mismo han sido durante el tiempo que han estado en capilla, que en la carrera, que en las gradas del patíbulo. Todos se resignaron a la voluntad del Eterno y han confiado en la gloria. ¡Dios los haya recibido en ella!".

Setembre, dia 20
"Ayer por la mañana tuvo lugar en Mataró la ejecución de los reos complicados en el asesinato del Sr. Gallifa. El cadalso se levantó en las inmediaciones de la estación del camino de hierro, frente a la calle de San Antonio. Antes de llevar a los reos al suplicio, se ha espuesto en la iglesia parroquial de aquella ciudad el Santísimo Sacramento, y luego reunidos como unos ciento y tantos hermanos congregantes, han acompañado a aquellos al patíbulo. La sentencia debía tener lugar a las diez y media.

Los reos después de haber recibido los auxilios de la religión cristiana, han marchado al lugar de la ejecución con bastante serenidad, notándose sin embargo en sus semblantes marcadas las huellas de los remordimientos de su conciencia, remordimientos agudos en razón a la gravedad del delito que habían perpetrado.

El colono del señor Gallifa fue el primero que sufrió el castigo, siguiendo luego los cuatro restantes, habiéndose tenido que re-

tirar el cadáver de aquél por no haber en el cadalso más que cuatro argollas. Una multitud inmensa de espectadores ha presenciado aquel terrible é imponente espectáculo, retirándose luego con el más profundo silencio".

Octubre, dia 2
"Parece que al traspasar la frontera ha sido detenido por la autoridad el prófugo Villatriu, otro de los asesinos del señor Gallifa, condenado a muerte por el tribunal militar, del cual hasta el presente había podido burlar las pesquisas. Si la noticia es cierta [no ho era] la vindicta pública podrá acabar de satisfacerse como corresponde al horrendo crimen que ha tenido lugar, ya castigado en parte".

Abril, any 1850
"Se aseguraba en Barcelona que desde Santiago de Cuba ha sido conducido preso a aquella ciudad uno de los reos prófugos complicados en el asesinato del desgraciado señor Gallifa, de Mataró. No sabemos el grado de certeza que pueda tener esta noticia; pero parece que por una requisitoria de Barcelona fue preso últimamente en un establecimiento comercial de Guayamo un joven de unos 25 años de edad, el que acaba de ser transportado a aquel puerto en un buque mercante, con las mas escrupulosas precauciones para atender a su seguridad".

Agost, any 1860
"El 27 se verificó en Barcelona la reunión del consejo de guerra, que probablemente habrá fallado la causa contra José Villatriu, presunto autor del asesinato cometido en 1848 en la persona de José Gallifa, alcalde que fue de Mataró. El fiscal pidió para el

acusado la pena de muerte en garrote vil, y que esta se ejecutase en Mataró. Parece que las declaraciones de los cómplices ajusticiados en aquella ciudad y en Argentona han comprobado el delito. El Villatriu, que cuenta unos 37 años de edad, era colono del infortunado Gallifa; después del asesinato emigró a Francia, y allí permaneció once años hasta que se pidió la estradición. Daseando formar parte de la espedición de África, solicitó plaza de voluntario en los tercios catalanes, y la solicitud presentada al objeto descubrió su paradero. En la vista se notó que se hallaba bastante abatido. El acusado viste como los obreros franceses, chaqueta larga y hongo. Se presentó bastante confuso y como atontado. Está negativo".

La notícia de la mort d'en Gallifa la va publicar fins i tot la premsa de diverses localitats australianes, i explicada amb detall, tot i que hi ha algun error com considerar que la víctima era alcalde i algun cognom. Si el crim és d'agost del 1849 la premsa australiana en parla el febrer-març de l'any 1850, que les notícies arribaven amb barco i tot anava a poc a poc. Però que en latituds tant allunyades es fessin ressò d'aquest esdeveniment indica la impressió que va produir en aquell temps.

"Five of the murderers of Don Jose Gallifa, alcalde of Mataró, have expiated their crime on the scaffold, having been strangled (garotted) at Mataró on the 20th, in pursuance of the sentence of the court-martial, pronounced at Barcelona on the 18th. The murder was committed on the 14th of August, so that only thirty-six days have supervened between the crime and the penalty. There is this resemblance between this murder and that of Mr. O'Connor, that the deed was deliberately planned long beforehand, that money was the object, and that the crime was

committed on premises inhabited by the plotters and promoters of it, the victim, however, in this case, being the landlord, and the chief criminals, man and wife, his tenants; and it was on a visit by invitation to look over the property that he was seized by others of the gang and carried off.

It appears from the evidence that Andres Villaret, a labouring farmer, and Josefa Castellá, his wife, occupied a house and some land belonging to Señor Gallifa in the neighbourhood of Mataró, and that Villaret, who was only twenty-five years old, had become chief of a gang of robbers, and had long sought an occasion of carrying off, Señor Gallifa, in the expectation of getting a large booty for his ransom. They had made an attempt on him in May last, Villaret keeping altogether in the background. He had caused a tree to be cut down on the farm, which he represented to Señor Gallifa to have been done by some marauders, and the latter came over to the farm in consequence, when he was attacked on the road by two of the gang, whom, however, being a powerful man, he managed to overcome, and though two others were near at hand, they all ultimately made off, leaving him with a wound on the right hand.

Villaret, however, was not turned from his purpose, and after a consultation with the gang, he went on the 12th of August to Señor Gallifa's house, in Mataró, and asked him what day he would come over and see him, and Señor Gallifa, who entertained no suspicion of Villaret's character, saying he would do so in a day or two, he arranged with six of the gang that they should seize him on this occasion, and they remained concealed in a neighbouring thicket till his arrival. He came on the afternoon of the 14th, but it appears that, remembering then former struggle, they hesitated attacking him on the road, and three of the gang,

named Juan and Jacintho Famadas, and José Villatrin, were introduced by Villaret into the stable and concealed there. The villain then received his landlord, and took him over the premises, and while looking at some oxen he was seized by the three men, and thrown down and bound before he was able to make any resistance. It was a part of the plan that Villaret should not appeal at all concerned in it, and, in accordance with this, the latter, who had run away when Señor Gallifa was attacked, was subsequently bound, when the latter was carried off into the wood an hour or two afterwards, and taken there also, when the rest of the gang set him at liberty, in presence of his landlord, on which he volunteered to go to Señor Gallifa's father with an order for 2000 ounces, for his son's ransom. The money not being forthcoming, they determined to put him to death the same night, which they did by stabbing him with daggers as he lay, bound hand and foot, on the ground, and each made off to his home. When Villaret was arrested, he accused twenty-three other persons of being parties to the crime, with a view of embarrassing and prolonging tho process; but the indefatigable diligence of the court-martial, untrammelled by the forms of civil procedure, soon brought it to an end.

The parties condemned to death, and executed at Mataró on the 20th, are Andres Vilaret, chief of the gang, and four others, named Jose Ping, and Juan, Jacintho, and Feliciano Famadas. Josefa Castellá, wife of Villaret, being proved to have knowledge of the whole plan, to have prepared dinner for the gang on that day, and to have been a consenting party to tho crime, was sentenced to imprisonment for life. José Villatrin, one of the perpetrators of the crime, and who was also condemned to death, is still at large. Another of the gang, named Joaquín Famadas,

was condemned to the galleys for life; he was not present at the murder, but was in the plot, and expecting that money would be forthcoming, had gone to receive his share of the booty. The men executed had confessed their crime before the sentence was given".

En una cova de Capolat maten els Ribera

Ho expliquen així el que va passar en terra berguedana: "Un doble asesinato ha tenido lugar en las inmediaciones del pueblo de Capolat, cuyas víctimas han sido Antonio y Teresa Ribera. Los cadáveres de entrambos sé han encontrado dentro de una cueva, destrozada la cabeza y degollado por añadidura el primero".

I aviat més detalls: "en el pueblo de Capolat acaba de tener lugar un hecho el mas horroroso y de los más atroces, qué hasta parece imposible haya hombres tan bárbaros y fieros para perpetrarlos. El hecho es, que en una cueva situada a la estremidad de un monte del término de dicho Capolat donde vivían miserablemente los consortes Antonio y Teresa Ribera, se han hallado estos infelices asesinados, pero de tal manera, que presentaba aquella triste mansión el cuadro más horrible, tendidos en tierra atados codo con codo, el Antonio degollado como un cerdo y ambos con la cabeza aplastada a golpes de hacha, cuyo instrumento junto con dos cuchillos llamados comúnmente de degollar todos ensangrentados se hallaron al pie de los cadáveres".

Però l'autoritat ho va resoldre en pocs dies: "Berga 12 de marzo. El infatigable subcabo de las escuadras don Francisco Guas acaba de prestar un brillante servicio a la vindicta pública.

Ya tienen Vds. noticias del horroroso asesinato de los infelices marido y muger que vivían en una barraca ó cueva del manso Beltrán en el término de Capolat, a los cuales se les encontró inhumanamente degollados sin que por de pronto apareciese indicio alguno del autor ó autores de tan execrable crimen. Toda esta comarca estaba alarmada y horrorizada tanto por el atentado, como por no poderse descubrir sus autores. Mas ahora parece que gracias a las diligencias practicadas por el citado subcabo Guas, la causa va a recibir un giro distinto.

Misteriosos rumores imputaban aquel horrendo crimen a Pedro Arderiu, José Esparber, del pueblo de Cint y a Isidro Arderiu, hermano del primero y vecino de Capolat. Los malísimos antecedentes y pésima conducta de estos sujetos daban ciertos visos de probabilidad a tal acusación. Así es que el citado subcabo D. Francisco Guas les iba siguiendo los pasos, y por fin una de estas últimas noches cogió a los tres en los respectivos pueblos de su residencia.

Como el tal Pedro Arderiu parecía el gefe de la pandilla, fue registrada minuciosamente su casa, y además de una pistola cargada con bala que se le había encontrado encima, en una arca se le encontró otra asimismo cargada, y además muchos y varios trages y ropas que se suponen robados, un frasco con pólvora, una porción de pistones, balas, hierro roto en pedazos para cargar las dos pistolas, que son de pistón. Hallóse además una onza de oro en pieza, que se supone ser la misma que el marido asesinado en la barraca de Capolat había cobrado poco tiempo antes de su desgracia, y fue la causa de su muerte y de la de su muger, pues para robársela fueron asesinados".

El final d'en Cisteller

Un altre cap carlista que no va deixar l'activitat criminal: "El cabecilla carlista Sistellé, del pueblo de Aviá, que en la guerra última capitaneó una partida de matinés y que en el mes próximo pasado estaba al frente de los cuatro criminales que el 15 fueron muertos en las inmediaciones de Solsona, había permanecido escondido hasta el 12 del corriente, en cuyo día se dejó ver con cuatro foragidos mas, en la sierra de Capolat, partido de Berga".

Una altre font: "Los mozos de la escuadra acaban de prestar el nuevo é importante servicio que vamos a comunicar. Sabedor el subcabo de Casserras que el día 11 debían dirigirse al término de Capolat cinco malhechores, algunos de ellos armados, capitaneados por el Cistellé, natural de Aviá, y el cual iba también con los cuatro que fueron esterminados tiempo atrás en el término de Solsona por la escuadra del mismo punto, dispuso un somatén, del que formaron parte asimismo los vecinos de Capolat, mientras él con su partida iba recorriendo detenidamente los bosques y cuevas, logrando con ello avistar a los bandidos a las seis de la mañana del día 12, los que habiendo en seguida disparado contra los mozos, estos contestaron con una descarga, de la que resultaron muertos los cinco que formaban la partida".

Els Felicianos de Gandesa

"De Tortosa nos dicen que hace algunos días divagan hacia la parte de Gandesa unos cuantos malhechores que han cometido algunos robos y otras fechorías. Los mozos de la escuadra y alguna tropa los persiguen activamente. La mencionada cuadrilla

la componen varios desertores de presidio, dos vecinos de Gandesa llamados los Felicianos, perseguidos, según noticias, por aparecer complicados en una causa de asesinato, y otros individuos de malos antecedentes".

Els agafen i els afusellen el dia 9 de juliol 1851 a Gandesa: "Tortosa 10. Según parte que el Excmo. señor general gobernador de esta plaza ha recibido del comandante militar de Gandesa, los dos tan ominosamente célebres hermanos llamados los Felicianos de Gandesa, y un digno compañero de los mismos que divagaban en aquel partido, causando los males consiguientes a su vida vandálica, han sido capturados el 6 del actual en una cueva del termino de Villalba por los mozos de la escuadra, y conducidos a disposición del espresado comandante militar para ser juzgados con arreglo a los bandos vigentes del Excmo. señor capitán general de Valencia, consecuente a los cuales, previa la correspondiente sumaria para la identificación de las personas, fueron fusilados en la tarde de ayer, cuya ejecución, que tanto tiempo hace reclamaba la vindicta pública, ha llenado de júbilo a todo aquel país, por haber llegado el caso de que los hombres de bien, y que tienen que perder, no se atrevían a salir de sus casas por el temor de caer en manos de dichos malhechores, siendo el nombre de estos y las armas que se les aprehendieron las que a continuación se espresan: Nombres de los bandidos fusilados: Miguel Ostan (a) Feliciano; José Ostan, id. id.; Juan Vila de Almatret. Armas aprehendidas a los mismos: Fusiles recortados, 2; escopeta, una; pistolas, dos; puñales, dos; cananas, dos; cartuchos, 20".

Els lladres de Campins

Al mig del bosc obscur del Montseny, vora de la vila de Campins, i va ser el dia 27 de juliol de l'any 1851 que va passar a l'acció una colla de lladres que eren en Pere Planas (a) Esguerrat, bracer de 25 anys, en Manuel Basi, bracer de 23 anys, en Josep Vilardell (a) gavardina, bracer de 32 anys, en Francesc Arabia (a) Padassó, bracer de 32 anys, i en Francesc Planas. I varen assaltar el mas de Maria Planas (a) Dameta, en un moment que era sola amb el seu fill de set anys. La varen dur a l'estable on la varen maltractar tirant-la per terra, i pegant-la. Ella va intentar resistir-se a la seva exigència de trenta unces d'or, mentre cridava: Via fora, lladres!. Davant la inutilitat de les amenaces dels i cops la varen lligar a una barana i l'Esguerrat, que era el cap de l'operació, va fer portar una pala amb brasa de la llar: "se le echó el fuego por el que lo había traido por el vientre y por sus partes, teniéndola el más alto suspendidas las ropas incluso la camisa". S'anava a repetir l'operació quan la dona: "no pudiendo sufrir tan hacerbos dolores pegó un puntapié a la pala". Aleshores la lliguen i registren la casa. El botí aconseguit va ser el següent: dues lliures de porc, tres llonganisses, una corbata groga, un mocador de color vermell, una sivella de plata, un botó d'or que valia 14 duros, una pesseta i 26 quartos en efectiu, i dos botons de plata que els lladres varen vendre a Mataró per 5 duros.

Després de la malifeta pocs dies varen continuar veien el sol, perquè els agafen de seguida: "La escuadra de San Celoni procedió en el dia 30 a la detención de Pedro Planas (a) Esgarrat, vecino de Campins, Manuel Vasir, José Vilardell (a) Gabardina y a Francisco Arabia (a) Pedoyo, vecinos de Gualva, por ladrones, a quienes les fueron ocupados algunos efectos robados; quedando

con ellos a disposición del comandante militar del distrito de Areñs de Mar. La misma escuadra aprehendió en la citada fecha a Francisco Planes (a) Esgarrat, vecino de Campins, por haberle ocupado una escopeta que usaba sin autorización alguna". La seva sort la podem imaginar.

A la Mariana la maten per diners, a Santa Perpètua

En Jaume Galobardes ens explica el cas: "Altre desgrasia a Santa Perpetua que ha fet 3 o 4 morts son Narcis Casademunt de ofisi taxidó natural de Caldes de Monbuy y de edat 37 añs asasinà una cuñada seva Mariana Munistrol a un fill de ella y farí a altre y degolla a una ynnosent criatura que la criaba de altre gen, horroritsa aquet cas es pres a Tarrasa. Dia 27 de fabre de 1852. Dia 14 de maix de aquet matex any la fet matà a Tarrasa era ab disapte a garrot aquest ynfelís després de haver comès al delicte ha viscut dos mesos y mix. Deu ans llibri de tentasions y de fer ningun mal".

L'origen del crim es una qüestió de diners i com que en Narcís no es posa d'acord amb el seu germà decideix matar-lo, però no el troba a casa i passa pel sedàs a tots els que hi ha, la muller i unes criatures. L'endemà mateix l'enganxen i cap a la garjola a Terrassa. El judici es el 10 de maig, i el dia 13: "fue puesto en capilla en Tarrasa, para sufrir mañana sábado la pena de muerte en garrote (...) es soltero, natural de Caldas de Mombuy, de treinta y siete años de edad y de oficio tejedor, aun cuando antes de pasar a la facción había ejercido los de herrero y aserrador". I el dia 14 pateix el:

Justo castigo que impuso
el Tribunal ilustrado
al que en su vida tuvo
más de fiera que de humano.

I és que d'aquest crim sonat se'n varen fer ressò dos romanços que parlen del que va passar a Santa Perpètua el 26 de febrer de l'any 1859. Expliquen que Narcís Casademunt i Aulet va assassinar: "a su cuñada Mariana Monistrol, a un hijo de la misma e hiriendo a otro; y degollando por fin a una inocente criatura de pecho, propia de otra familia, que la infeliz criaba".

El Cabrer afusellat a Vallcebre

"Los diarios de Cataluña nos traen hoy la noticia de la captura y muerte del famoso Cabré. Esta ha tenido lugar en el término de Berga, realizándola el gobernador de dicha plaza D. José Mon. Cabré, que se resistió a la fuerza, y que fue muerto al hacerlo prisionero, era un hombre pequeño, regordete, moreno, de 35 a 40 años, vestido con alguna decencia. Cuando niño pidió limosna; después guardó cabras, de donde le quedó el nombre de Cabré; mayor, fue carlista, y después, no teniendo oficio ni modo de vivir, se puso a ladrón, y por sus proezas ascendió a capitán. Llevaba una escopeta de dos cañones, una pistola y una navaja. Se llamaba José Serra. Se había cebado especialmente contra los curas de opiniones liberales, y ahora contra cualquiera, pero más especialmente contra los contrabandistas". Era de la masia de la Font del Pi al llogaret de Peguera, i feia estades a la rectoria de Gisclareny, i si hi aneu us ensenyaran l'habitació del Cabrer.

Una altre informació explica: "El señor gobernador de esta don José Mon tuvo, sin duda alguna, confidencia de que se albergaba en algún punto ó había de pasar por él, y al anochecer del día 1º del corriente [abril 1852] se marchó a pié acompañado solamente de dos mozos de la escuadra en su demanda, según se ha visto por los sembrados. El 2 fue descubierto Serra y habiendo intentado defenderse le mataron de dos tiros a boca de jarro. Ayer mañana a las once regresó trayendo su cadáver, que quedó espuesto al público durante algunas horas".

Amb la mort del Cabrer i del Bou: "Los distritos de Vich y de Berga quedan libres del terror que aquellos infames les causaban, de las tropelías que cometían, de las exacciones que a los honrados habitantes imponían. Los labradores (...) estos pacíficos habitantes que habían tenido que abandonar sus hogares para evitar la ejecución de las amenazas de aquellos bandidos, podrán volver a cuidar sus haciendas". I és que havien fet neteja: "De tres meses a esta parte van fusilados en Cataluña cuatro cabecillas carlistas que andaban ocultos y haciendo de las suyas. Los muertos son el Bou, Cabrer, Caragolet y Carreró de Claravalls; mas otros hasta el número de catorce han vuelto otra vez a Francia, no sin cometer antes algunos robos y asesinatos".

En Bou per les muntanyes de Vic

Va ser un dia de sort el 2 d'abril de l'any 1852 perquè troben el bandoler Castells, el temut Bou: "Con fecha 2 de abril, escriben de Vich: Hoy tengo que dar a Vds. una noticia importantísima. El antiguo cabecilla de facciosos, y luego capataz de los trabucaires que por tanto tiempo fueron el terror de toda esta montaña,

esparciendo la consternación por todo el país; el hombre que, con una astucia sin igual, había logrado burlar la persecución más activa de que había sido constante objeto durante algunos años, ya por su sangriento renombre, ora porque desde sus impenetrables escondrijos seguía un hábil sistema de exigencias contra los propietarios acomodados que le hacían no cortas ofrendas para evitar sus iras; el tristemente célebre José Castells (a) Bou, acaba de ser capturado esta misma tarde por el activo y valiente cabo de la escuadra de Torelló, el subteniente don Jaime Vilanova, acompañado de cinco mozos de la misma, en una casa de campo, distante un cuarto de hora de esta ciudad, llamada casa Pau Xich, del término de Gurb.

Los mozos, así que llegaron, practicaron un minucioso registro, cuyo resultado fue encontrar al sanguinario Bou en compañía de un estudiante llamado Juan Carrel, natural de Ustrell, cerca de Tarrasa. Papeles no pudieron encontrarse ningunos. El astuto trabucaire apeló a la ficción, y dijo llamarse Miguel Castells, y ser de Buñols de la frontera, y que no traía pasaporte ni otro documento, por ser contrabandista.

Su refugio no le valió, puesto que a poco llegó alguna gente de Vich atraída por la curiosidad, pues la noticia de su prisión se difundió por esta ciudad como un golpe eléctrico, y entre los curiosos había hasta quien sirvió con él en las filas rebeldes. También tenía otra seña que le hacía traición, tal era la no curada herida que le tiene cojo.

La entrada del Bou y del estudiante, junto con la dueña de la casa en que se cobijaban, se ha verificado a eso de las cinco y media de esta misma tarde, llenándose las calles del tránsito de infinitos curiosos que ansiaban conocer a un hombre tan temido. No es posible pintar la alegría de este vecindario por ver presa y

sujeta a la acción de la justicia, a una persona que tanto de ella se había burlado.

La caída de este renombrado facineroso ha traído a la memoria de estos habitantes al no menos célebre Pau Gibert, que también fue preso en estas inmediaciones, en el hostal del Bulló, quien, en la canción que compuso, espresó un pensamiento sublime que ahora se ha realizado, como se cumplió con él:

Mal usar no pot durar
La justicia mai se cansa.

Es una verdad providencial que la mala vida no dura mucho, y que le pone término la justicia, que nunca se cansa". Tot va anar molt ràpid, el dia 8 a Vic: "por la tarde se tuvo consejo de guerra por la comisión militar, para fallar la causa de José Castells, alias Bou, pues aunque en mi anterior les dije que su apellido era Malivern, es otro apodo que tiene la casa de aquel en San Julián de Vilatorta".

Condemnat a mort l'execució es produeix el dia 15: "A las diez de la mañana de ayer fue puesto en capilla el cabecilla Bou, y hoy a la misma hora ha salido de la cárcel, acompañado de la hermandad, sacerdotes auxiliantes y correspondiente piquete, marchando el reo a pie en un estado de postración inesplicable.

Llegado fuera de la puerta de San Juan, estaba ya formado el cuadro por la tropa del segundo batallón del regimiento del Príncipe; y después de haberse aquel reconciliado, satisfizo con la vida el cumplimiento de la ley, acudiendo a dicha ejecución un crecido número de curiosos. ¡Quiera Dios que sirva de saludable ejemplo a los ilusos y estraviados, y que no tengamos que volver a presenciar tan sensibles actos!

Se dice que el reo había ofrecido descubrir una conspiración en sentido carlista, y un depósito de armas, si se le perdonaba la vida; mas no se le hizo caso, sin duda por ser tal vez ardides para sustraerse de la pena que tenía impuesta. Ayer, estando en capilla, pidió un paquete de cigarros habanos, y regaló algunos al cabecilla Grau de San Jaume, que se halla preso hace tiempo en estas cárceles, diciéndole los fumara en memoria y honor de Carlos VI".

Roben blat al molí de Sant Andreu de Palomar

Jaume Galobardes explica una desgràcia: "Cas suchseit abuy dia 12 de juny de 1852. Hi havia un homa de aquet pobble, sabia fer de moliné y treballaba del ofici al molí de Sant Andreu de Palomà, anomenat al Taco al qual motiu ja be dels seus pasats per al seu propi és Andreu Guinart, y aquet diu que lo amo de fer anar al dit molí an feya molta confiansa y aquest robaba blat ab altre homa, la mullé del altre homa, y aquest altre li deyan al Pubill, però el seu nom era Pera Tanat.

Aquest Pera Tanat y la seva mullé a la nit anvers la una hora foran atrapats roban blat, foran agafats ells y al Taco al qual era al majó ab al robo. Descubrí al Taco haver vengut blat a alguns del pobble, vingueran mosos de la esquadra y regonaxeran a casa al Taco y atraparen tres o cotra sachs de blat, vingueran ab la dona del Pubill y la casa abitava al Pubill de 12 a 14 sachs de haveri una cortera y de paso. Agafaren tota la gen ne havian comprat. Al matex dia foran portats presos a Barcelona posats ab prasó però als que na havian comprat lo endemà tornaren. Ells estan presos y las sevas mullés ce diu son apartamens, diu que

deya al Tacó que lo amo de fer anar al molí li feya bendra. Als arrendadors del dit molí son astrangés, crech francesos, y diu que solan tanir grosas partidas de blat a comta seu que an fan farina y que la rametan a Fransa. Desgràsia y afront per ells y per aquest poble de Santa Coloma de Gramanet alias de Basòs.

Las resultas de haver o robat blat al molí de Sant Andreu se sap que és que la mullé del Taco a tornat libre a casa seva, al seu homa diu ques a desterro per sinch añys a Tarragona, y diu que ha envia a dir que no al pot soportà per lo mol que patex. Aquest homa dit al Taco a tornat haven complert. Dia 5 de abril de 1858.

Al Pubill diu que te dos añys y mix de desterro a pasarlo a Barcelona, y que la seva mullé te també dos anys y mix de haver de estar també a la galera, també a Barcelona, assò és lo que sé abuy dia 18 de noembra de 1852. Jaume Galobardes. Y aquet Pera Tanat o Pubill a tornat de desterro en mix del any 1854. Sensa aber acabat al tems".

Assalten el Mas Otzet, a Sant Fruitós

Anem a Sant Fruitós de Bages, vora Manresa i sota el turó de Sant Isidre hi ha un mas que el pas del temps ha canviat de fesomia, però que va ser on la dissort es va acostar una nit de juliol, la del dia 27 de l'any 1852. Jaume Galobardes en fa cinc cèntims: "Altre desgràsia suchseida a las cercanias de Manresa, al poble de Sant Fruchtuós. De un fill que feu matar al seu pare dit Josep Beltran, y al fill Mariano o Maurici y al seu fill oferí dos centas lliuras catalanas a altres dolents y als enseñà ab moneda de ort y algunas corteras de blat. Al mataren y cremaren al dia 27 de juliol y al dia 25 de octubra de est añy 1852 han mort tres a

garrot a Barcelona, al fill, un tal Joan Espinal, y un tal Manuel Maronas, crech ni altres de castigats. Demanem a Deu ans libri de tentacions i vivim ab pobresa si és boluntat seva y no bolguem al de altre, aquestos ynfelisos encara no visqueran tres mesos después de la desgràsia feran, aquest tems lo hagueren de pasar en prasons".

Crim fatal que tothom en parlava, Catalunya enllà: "Entre nueve y once de la noche del 27 de julio último, todo permanecía tranquilo en la casa de campo del término de San Fructuoso de Bages, conocida por el Manso Otzet y propia del paisano José Beltran, el cual la habitaba en compañía de su mujer Teresa, cuando de repente vieron entrar por una ventana del cuarto en que estaban acostados, seis o siete hombres armados y cubiertos los rostros con pañuelos prendidos en la cabeza. Dichos hombres obligaron a levantarse de la cama al Beltran y su mujer con muy malas razones y peores tratos, tapárenle la cara a ella, envolviéndola y atándola fuertemente con las ropas de la cama y arrojándola debajo de la misma con indecible ferocidad, y dejándola en términos que no le era posible moverse, ni casi respirar; llevándose en seguida al José Beltran a la cocina, donde según se desprende de autos, le taparon también la cara con el pañuelo (que medio quemado obra en el proceso como uno de los cuerpos del delito) y atándole su misma faja al cuello, lo colgaron de las llares del hogar con las manos atadas con una cuerda a la espalda y le dieron fuego por debajo. Los tormentos que pasaría el desdichado durante tan atroz martirio, no es fácil describirlos, y solo se puede formar una idea de ellos, por la declaración de los facultativos en el reconocimiento que hicieron del cadáver: los lamentos debían ser desgarradores, y sin embargo los corazones de tigre que le dieron la muerte no se compadecieron.

Espiró el infeliz José Beltran, y Dios debió tener en cuenta los sufrimientos de sus últimos instantes para haber misericordia de su alma. Pero ¿quién puede tenerla de esos hombres inicuos que arrancaron a un anciano inocente de su cama para arrojarlo a un brasero por un puñado de oro, por un montón de trigo? ¿Quién puede tenerla tampoco del hijo sin entrañas que entregó este oro y este trigo? ¡Porque fue un hijo, un hijo de la victima el que compró los asesinos que debían quitar la vida al que le había dado el ser, y dieron la muerte al que le había dado la vida! Imposible seria el creerlo, si el mismo criminal Mauricio Beltrán no lo hubiese declarado, haciendo una detallada relación del hecho con todos sus pormenores, antecedentes y consecuencias. En esta declaración, motivada sin duda por los remordimientos de su conciencia al considerar lo espantoso del crimen perpetrado, no solo se acusa a sí mismo el Mauricio Beltran de autor de la muerte de su padre, sino que señala también a Manuel Maronas, Juan Espinal, José Nuch, Francisco Creus, Fructuoso Viladesau, Jaime Graner y otros hasta el número de doce, como a ejecutores de este asesinato cometido de su orden, y por el que pagó doscientas libras en oro, y además algunas cuarteras de trigo, y añade que no se acostó en su cama aquella noche y sí en un banco junto a una ventana para poder oír mejor y más pronto la llegada del Manuel Maronas, que al amanecer debía llevarle la noticia de estar ejecutada la muerte de su desgraciado padre.

Ahora bien: el por qué el Mauricio Beltrán fue impulsado al funesto crimen de parricidio, nos lo esplica él mismo en su citada declaración, en la que manifiesta que no poseyendo sino una tercera parte de la herencia de su padre, quiso hacerse dueño de las dos restantes. En su confesión, aun cuando dice no recordar

las anteriores, reconoce su firmas, y bien se deja ver los consejos que habrá recibido (durante el tiempo trascurrido, y estuvo en comunicación en la cárcel de Manresa), para destruir lo que en un momento de arrepentimiento declaró, esto es, la confesión del crimen y los nombres de sus cómplices; mas a pesar de todo lo dicho y de sus contradicciones relata perfectamente las desavenencias en familia que motivaron su separación de la casa paterna, por lo que, y a fin de que pudiese mantenerse, le condonó su padre la tercera parte de la hacienda; desde entonces tal vez data el resentimiento del hijo contra el padre, el cual es probable fuese acreciendo hasta la tarde que precedió al asesinato con el altercado que tuvieron padre é hijo, según vemos en su ya citada confesión.

También vemos corrobora el crimen del Mauricio la intranquilidad en que manifestaba estar cuando a la vista de unos mozos de escuadra que se dirigían a su casa pocos días después del asesinato, trató de fugarse arrojándose por una ventana. Vemos también que después de preso, con la idea fija sin duda del castigo a que se había hecho acreedor, trató de sobornar al escribano actuario de la causa, y al guardia civil Gabriel Serrano, a quien dijo pidiese las onzas que quisiese con tal de que le pusiera en libertad; y es tan positiva la idea del castigo que perseguía al Mauricio Beltrán que espontaneándose con otro de los guardias civiles que lo custodiaban, Andrés Barceló, al tiempo de quitarle las esposas de las manos para ponérselas en los pies, dijo 'que no se las pusiera, que de todos modos había de morir', y habiéndole aquel preguntado por que decía tales palabras, echole el preso la mano al cuello en ademan suplicante, y haciéndole prometer encarecidamente que le guardaría secreto, le dijo con el mayor sigilo 'que él sabía quien había dado 200 libras para que

asesinasen a su padre'; pero que estaba arrepentido del hecho, y que si fuese en aquel momento no lo haría.

Hasta aquí el estracto concerniente a los cargos que arroja el proceso formado en contra del acusado Mauricio Beltrán, quien dejaremos por un momento para ocuparnos de las pruebas de culpabilidad que resultan en contra de sus principales cómplices Manuel Maronas (a) Galol, Juan Espinal (a) Millet, y Francisco de A. Playá.

Manuel Maronas es el primero de los acusados por Mauricio Beltrán como cómplice suyo en el asesinato de su padre, y efectivamente aparece con mayor grado de culpabilidad que los demás acusados, pues en él vemos al sujeto con quien el Mauricio trató y ajustó el precio de la muerte de su padre, y con el cual quedó convenido que al primer toque de la campana del amanecer, se le presentaría con la escusa de llevar trigo al molino, en señal de haberse consumado el crimen: y efectivamente se presentó el Maronas a la hora y con la escusa indicada. Teresa Beltrán, viuda del José, reconoce en este acusado a uno de los que entraron en su cuarto por la ventana la noche que fue asesinado su marido, y otro de los que sacándola de la cama con aquel, la ataron y cometieron los demás atropellos de que se deja hecha mención. El Mauricio señala hasta el número de doce los que se reunieron para el hecho, y según el testigo Serafín Gala y con referencia a la muger de Maronas, dice, que este era segundo jefe de una partida de malhechores, compuesta de doce individuos: el Beltrán declara que tuvieron varias reuniones para tratar de la muerte de su padre, y el Gala dice que ha observado desde su casa, contigua a la del Mauricio, algunas de estas reuniones, señalando como uno de los concurrentes a ellas al acusado Manuel Maronas.

Cada uno de estos hechos por separado, sería bastante para convencer a este sugeto del delito de que se le acusa; pero lo que forma la plena prueba es el reconocimiento que de él hace la viuda de José Beltrán en los términos arriba espresados. Añádase a esto sus pésimos antecedentes; sus padres tuvieron que separarlo de su compañía por mala conducta é inobediencia. Su hermano José, según el testigo Valentín Ursol, corrobora esta mala conducta, diciendo que tanto a sus padres como a él, les causaba gran sentimiento el ver la vida que llevaba su hermano y el que pasase muchas noches fuera de casa so protesto de ocuparse en el contrabando. El testimonio general de la opinión pública lo acusa, no solo de ser uno de los asesinos de José Beltrán, si que también le atribuye complicado en el secuestro del presbítero D. Joaquín Abadal, de Manresa, en mayo de 1847, a quien una cuadrilla de ladrones, desconocidos hasta el presente, hizo dar por su rescate trescientas onzas de oro. Atribúyesele también el robo de la casa de Vila de caballo y asesinato de su dueño Pablo Soler, cuyo cadáver se encontró dentro de un pozo de la casa, con las manos atadas a la espalda y una herida en el costado, la noche del 12 de marzo de 1848, y el robo de la casa Marguet de Rocafort la noche del 13 de febrero de 1850.

Juan Espinal (a) Millet, también es acusado por Mauricio Beltrán como otro de los principales autores de la muerte de su padre José Beltrán. Es también reconocido por la viuda de este, Teresa Beltrán, por otro de los que penetraron en su casa la noche citada, y la ataron y atropellaron, arrojándola este y el Maronas debajo de la cama de la ofendida, ratificándose en presencia de ambos en el careo. Los antecedentes de este acusado son también dignos de figurar en la vida de un asesino: fue deportado a ultramar, porque mal avenido con el trabajo,

abandonó su casa, tomando parte en las gavillas facciosas que turbaron la tranquilidad del Principado, y siendo después segunda vez procesado por ocultador de trabucaires. La voz pública lo designa como otro de los secuestradores del presbítero Abadal, robo de la casa Soler, asesinato de su dueño y robo de la casa Marguet de Rocafort ya citados. El testigo Juan Figueras, refiriéndose a Juan Teixidó, dijo que el mismo Millet le enseñó media libra de chocolate que dijo llevaría al mencionado presbítero, a quien tenían secuestrado, y el testigo Valentín Altimiras, añade que el mismo Millet le invitó, aunque en vano, a que fuese de la cuadrilla para este secuestro.

Francisco de Asís Playá (a) Paulón fue preso como los demás por la confidencia que tuvo el cabo de la guardia civil Gabriel Galó, de haber sido otro de los ladrones del Manso Otzet y asesino de su dueño José Beltrán, corroborada esta confidencia por el paso dado por la esposa del Paulón, María Mensa, con el testigo Valentín Gaus, suplicándole que si fuese llamado a declarar, dijese había salido junto con el Playá la noche del 27, en que sucedió el asesinato del Beltrán, y que continuó con él todo el resto de la misma, pues que en el testigo consistía el libertar a su marido, a lo que se negó el testigo por no ser esto exacto. La voz pública lo designa, como a los anteriores, como otro de los cómplices en el asesinato de José Beltrán, en el de Pablo Soler y robo de su casa de Vila de Caballs, y en el robo, de la casa Marguet de Rocafort, siendo de notar que el testigo Pedro Gala, dice: que teniendo al Playá por mozo de labranza, se separó de la pieza de tierra en que estaba trabajando sin decir una palabra, y no regresó hasta pasados tres días, diciendo que venía de Prats de Rey, coincidiendo su ausencia precisamente en los días que estuvo secuestrado el repetido presbítero don Joaquín Abadal.

En cuya virtud y resumiendo las pruebas ó indicios que resultan de autos contra estos cuatro desgraciados, vemos que además de lo espuesto, con respecto a cada uno en particular, son quince, entre unos y otros, los testigos que de voz pública señalan a Mauricio Beltrán, Manuel Maronas, Juan Espinal y Francisco de A. Playá, como autores y ejecutores del asesinato de José Beltrán, y robo a mano armada y en cuadrilla de su casa de campo conocida por el Manso Otzet la noche del 27 de julio último, cuyo atentado ha dado margen a la formación de la causa, a la que corren unidas las tres que se formaron por el juzgado de primera instancia de Manresa con motivo de los otros crímenes de que se hace mérito en el referido proceso, y en los que se acusa de complicidad a los tres últimos acusados que se acaban de mencionar; y en vista de cuantas razones se acaban de esponer, el fiscal ha encontrado confeso y convicto del crimen de parricidio en la persona de José Beltrán, al hijo de este, Mauricio Beltrán, y convictos de ser sus cómplices y ejecutores del asesinato del ya referido José Beltrán en los términos que hemos visto, a Manuel Maronas, Juan Espinal y Francisco de A. Playá, concurriendo en el uno y en los otros, las circunstancias agravantes de ser el ofendido ascendiente del ofensor, haberse ejecutado el crimen con alevosía mediando recompensa, con premeditación, de noche y en despoblado, y finalmente con ensañamiento, aumentando deliberadamente el dolor del ofendido".

Continua el consell de guerra a Barcelona el dia 18 d'octubre: "A la hora señalada se constituyó el tribunal de la comisión militar, como ya se dijo ayer, con asistencia de un numeroso concurso; se veían sobre una mesa los cuerpos del delito, que consistían en una faja larga, con la cual ataron a la víctima por el cuello y le colgaron a los llares de la chimenea, notándose en ella

varias quemaduras, un pañuelo de algodón, con el cual taparon el rostro del infeliz Beltrán y varios trozos de cuerda que sirvieron para atarle las manos a la espalda; tanto en estos como en el pañuelo, se notan también varias quemaduras; un martillo, un cuchillo y una vela de cera.

Los reos, que se presentaron ante el tribunal, eran Mauricio Beltrán, Manuel Maronas y Francisco Playá; los tres vestían pobremente trajes del país; otro de los reos, Juan Espinal, no quiso asistir a la vista de la causa. El primero había intentado hacerse pasar por loco; fue inspeccionado y observado por los facultativos, y resultó de la declaración de los mismos que, si bien no está dotado de muchas facultades intelectuales, de ninguna manera le falta el uso de la razón. El segundo se presentó con mucha serenidad, a pesar de llevar marcado en su rostro su larga carrera de crímenes. El tercero también se presentó con bastante tranquilidad, pero con el rostro muy pálido.

El Mauricio Beltrán, hijo de la víctima, denunció como a autores del asesinato de su padre, reconociéndolos la viuda por tales, a Manuel Maronas, Juan Espinal y Francisco Playá; añadiendo el mismo Mauricio en otra declaración, que deseando hacerse dueño de la herencia de su padre, de cuya tercera parte disfrutaba ya, imaginó el horroroso proyecto de atentar contra la vida del que le dio el ser. Seguramente que, no viéndose con bastante valor para ejecutarlo, pagó doscientas libras en oro, y de dos a tres cuarteras de trigo a su cuñado Manuel Maronas, para que en compañía de otros de sus amigos consumasen tan atroz delito. Para cometerlo, los asesinos tuvieron algunas reuniones en casa de Mauricio Beltrán y en la de su cuñado Manuel Maronas, a fin de combinar el modo de llevarlo a cabo. Cuando el Mauricio Beltrán se hallaba preso en las cárceles de Manresa,

parece que no era loco, porque una mañana trató de sobornar al escribano actuario, ofreciéndole veinte onzas en oro, si antes del mediodía le ponía en libertad; cuya proposición fue rechazada como merecía por aquel funcionario público.

El reo Francisco Playa, en una de sus declaraciones, en descargo de su acusación, dijo: 'Que no era cómplice de aquel crimen, pues que en la noche que se cometió el asesinato, se hallaba ocupado en regar unas tierras en compañía de otros sugetos'. Doce ó más personas de probidad de aquel pueblo, declaran que dé pública voz se decía que, los arriba espresados, eran los autores del crimen que nos ocupa, como también de otros robos y asesinatos, siendo uno de ellos el de un tal Soler, de Viladecaballs, y el secuestro de un cura de Manresa, al que exigieron trescientas onzas en oro por su libertad.

El señor fiscal, en su discurso de abertura, manifestó, con unos conocimientos dignos de todo elogio, la necesidad de separar del lado de los hombres, unos entes tan embrutecidos y despreciables, y, sobre todo, tan perjudiciales a la sociedad, presentando un cuadro de las pruebas que arrojaba el proceso contra los acusados. Los defensores cumplieron muy bien con su deber, procurando atenuar, en cuanto les fue posible, el enorme delito de sus defendidos, a pesar de las pruebas y declaraciones que constan en el proceso, y de la petición del señor fiscal.

Después de unas cuatro horas que duró la lectura del proceso, se retiraron los reos y los espectadores, quedando el consejo en deliberación para fallar la causa". La sentència, del mateix dia 18 d'octubre, després de diverses vistes i considerando condemnen "por unanimidad de votos, a la pena de muerte en garrote, a Mauricio Beltrán, Manuel Maronas, y Juan Espinal, que se ejecutará con las formalidades debidas, vistiendo el primero el

traje de los parricidas". Quan el capità general ho aprova el final s'acosta pels criminals.

"Los reos Mauricio Beltrán, Manuel Maronas y Juan Espinal, contra quienes ha recaído la pena de muerte en garrote vil, a las cinco de la tarde de ayer fueron trasladados de los calabozos de la Ciudadela a las cárceles nacionales acompañados del fiscal de la causa D. Fernando González y escoltados por una fuerte partida de mozos de la escuadra. Al entrar en la cárcel aquellos desgraciados, se encontraron con el capellán de la misma, y Mauricio Beltrán, pálido y consternado, se arrodilló para besarle la mano; el sacerdote al ver aquella muestra de arrepentimiento y conmovido a la vista de su inmenso infortunio, le dirigió algunas palabras de consuelo; después de algunos momentos fueron encerrados en las habitaciones que antes habían ocupado". I el dia 25 varen deixar de veure la llum del dia.

El Xic del Coix d'Avià a les muntanyes de Berga

A les cases de la Creu de Baix al municipi d'Avià hi ha una masia que el temps ha anat transformant i que no conserva la imatge antiga de quan va ser construïda. És Cal Coix, i d'aquest indret era un dels bandolers que a mitjan segle dinou va fer tronar i ploure: el Xic del Coix d'Avià, en Ramon Pujol. Notem que aquest personatge arreu se l'anomena el Coix d'Avià, però no és correcte, no era coix era de Cal Coix i el petit de la colla.

La primera notícia que tenim de les seves malifetes és de l'any 1849 quan comanava una colla que es dedicaven a robar al voltants de Berga. Així el dia 20 de gener varen assaltar l'església de Montmajor mentre el rector confessava, sembla que li varen

cremar la cara amb un ciri, i és segur que després de robar tot el que varen poder, diner i objectes de plata, el varen tancar dins d'una cuba.

Com que les accions vandàliques es repetien les forces militars s'esforçaven en enganxar les patuleies, i un dia ho varen aconseguir i va ser el 16 d'agost del 1850: "Las cartas de Solsona hablan estensamente del importante servicio prestado por algunos mozos de la escuadra al mando del cabo don Jaime Mas. En toda la parte de la alta Sagarra y de la montaña hacia Solsona, Cardona y Berga había solo una pandilla de ladrones y asesinos, que acometiendo en un principio las rectorías ó casas de los señores curas párrocos, y luego las de algunos propietarios, habían ya osado salir por los caminos a robar a los pasajeros. Pues bien, el señor Mas, a quien debe aquel país otros servicios análogos, juró esterminar esa infame gavilla, y la ha esterminado.

En una lucha de pocos momentos, pero encarnizada, a los tiros de los intrépidos mozos que conducía el señor Mas, cayeron los cuatro bandidos, terror de aquellas comarcas. Ostigados los malhechores por la activa persecución que sufrían por parte de los infatigables de la escuadra, se encerraron en un corral, en donde resolvieron vender cara su existencia. Después de media hora de un fuego desesperado, tres mozos cuyos nombres son Antonio Martí, Agustín Mestre y Miguel Fontanillas, saltaron arrojados y con grave esposición de su vida las tapias del corral, y entonces lograron la captura de los malhechores.

Los nombres de estos eran Pedro Pla (a) Garsa, natural de Ardévol, Ramón Armengol (a) Soldat, de Clariana, Esteban Armengol (a) Soldat, de Jorba y Antonio Vila (a) Frare, de Cardona: los dos primeros habían sido asistentes de los Tristanys, y el ultimo oficial de las filas carlistas. Entre las armas

que les fueron aprehendidas se cuentan un fusil recortado, una carabina, una pistola, una navaja de tres resortes y de unos dos palmos y medio de largo; dos cananas, seis paquetes de cartuchos embalados, dos libras de pólvora, una cuerda y un librito de cerilla.

Según parece, los foragidos contaban que merced a su prolongada resistencia vendrían a su ausílio otras gentes de su misma calaña, y efectivamente al ser conducidos por un camino entre peñas, cerca del pueblo de Su, habiendo ya anochecido, de todas partes llovieron tiros sobre los mozos de la escuadra; pero resguardándose estos tras los mismos prisioneros, resultó que quedaron sin vida los mismos que habían procurado salvar y que de esta manera se libraron de subir más tarde los escalones del cadalso.

Entre los crímenes de que eran principalmente autores los que formaban parte de dicha partida, se cuentan el robo y muerte del cura párroco de San Cugat del Racó, muerte de un guardabosque de esta villa, robo del cura párroco de Monmajor, que fue encerrado vivo dentro de una cuba de la cual pudo escaparse, robo y prisión de Juan Vicens, a quien exigían 300 onzas por su rescate, pero que también logró escaparse, y otros muchos crímenes". L'endemà: "fueron conducidos en mulos y espuestos en la plaza pública de Solsona los cadáveres de los malhechores aprehendidos".

Notem que tot i que era de la colla, el Xic del Coix no hi era aquell dia, potser era un dels que disparava des de la foscor dels turons. O potser ningú no va disparar des dels turons. Així va poder continuar fent de les seves per aquelles muntanyes plenes d'amagatalls i masies i rectories que eren fàcils de robar. I va passar els anys en aquesta vida criminal, però va ser el 1854 que

l'aturen. Sembla que volia organitzar una carlinada: "se presentó en el pueblo de Pedra y Coma manifestando a aquellos campesinos que habia llegado la ocasión de levantarse; pero produjeron tan buen efecto las palabras de aquel cabecilla que pronto dieron parte a la escuadra de Caserras".

Va ser el dia 18 de novembre de l'any 1854 quan va passar a la història l'home d'Avià: "En el día de ayer los mozos de la escuadra de la subdivisión de Caserras, en unión con el somatén del pueblo de Pedra y Coma y otros, alcanzaron en el camino de dicho pueblo la partida de ladrones que tiempo había que divagaba por las inmediaciones de Berga, la que venia aterrorizando todo aquel país, habiendo muerto de una descarga dada por dichos mozos los dos jefes de la gavilla, que eran el conocido por el Xich del Coix de Aviá, y el llamado Xacó del Cint".

Al Mas de Sant Jaume hi varen deixar mort

Va ser una nit del mes de març de l'any 1855 ...: "En una casa de campo llamada San Jaume, entre Tarrasa y Olesa, se ha consumado un crimen, que por las circunstancias que le acompañaron, no menos que por la refinada crueldad con que se ejecutó, debe ser castigado con todo el rigor de la ley. Parece que el 29 de marzo al anochecer, se presentaron en la mencionada casa siete hombres con uniforme de mozos de escuadra, afectando ciertas órdenes y confidencias, en virtud de las cuales debían reconocerla con el objeto de descubrir, dijeron, un depósito de armas para los facciosos. Asombrado el dueño y deseoso de sincerarse de tal impostura, les franqueó todas las habitaciones; mas tan luego como los falsos mozos de escuadra se

vieron dentro, le maniataron a él y a un hijo, y poniendo a los dos sobre leña encendida, les forzaron a declarar dónde tenían el dinero. Después de haberlo robado todo, se marcharon, dejando a padre é hijo sin esperanza alguna de vida. De los delincuentes nada se sabe".

Però aviat es va saber alguna cosa del que habia passat i els malfactors al cap de pocs dies a la garjola: "A la actividad y celo del señor comandante de Mozos de la Escuadra se debe la captura de siete de los ocho ladrones, que en la noche del 29 de marzo último asaltaron y robaron la casa de campo llamada de San Jaime, término de Olesa de Monserrat, disfrazados con el uniforme de aquellos".

I no va tardar massa el judici que el varen fer el mes d'abril: "Se ha verificado la causa contra la cuadrilla de ladrones Juan Poyo, Antonio Aguiló, Matías Valldeperas, José Duran, Antonio Geis, Francisco Arquer y Jaime Torres, que robaron la masía llamada de San Jaume, del término de Olesa partido judicial de Tarrasa, el 29 de marzo último, quemando a los dueños de ella".

Jutjats, condemnats i enllestits a un mes de l'acció criminal. Justícia ràpida. Tenim diverses cròniques dels moments finals.

"Ayer fueron puestos en capilla para sufrir hoy a las seis y media de la mañana la pena de muerte en garrote vil, en el sitio de costumbre, el jefe de la cuadrilla de ladrones Juan Poyo, y los individuos de la misma Arquer, Torres y Aguiló. Parece que el motivo de verificarse la ejecución a las primeras horas de la mañana es con el objeto de que pueda salir de esta ciudad el ejecutor de la justicia a llevar a cabo igual sentencia con José Duran, Antonio Geis y Matías Valldeperas, en un punto del partido judicial de Tarrasa ó en esta misma villa. Tres de los reos que se hallaban en la capilla de esta ciudad estaban muy

tranquilos, y al parecer resignados. En su semblante, y aun en las funciones principales de su cuerpo, tenemos motivos para asegurar que no se notaba ayer al medio día la menor alteración. El pulso de Poyo, Arquer y Torres se hallaba en su verdadero estado normal. Aguiló parece se hallaba bastante conmovido".

La primera execució es va produir el dia 25 d'abril a Terrassa: "A las ocho y media de esta mañana ha tenido efecto en esta ciudad y en el sitio de costumbre la ejecución de los reos Poyo, Arquer, Torres y Aguiló, condenados a muerte por la comisión militar en justa y merecida satisfacción de la vindicta pública, por el grave y horroroso delito de robos y otros atropellos perpetrados el día 29 del próximo pasado mes en la casa de campo del partida judicial de Tarrasa, nombrada masía de San Jaume.

Los reos han salido de la cárcel a las ocho menos cuarto por el orden mismo que los nombramos, marchando los tres primeros con paso seguro detrás de la congregación de la Sangre, y el último sentado en una silla de brazos, poseído al parecer de una violenta desesperación que, según la incoherencia de sus palabras, remedaba un principio de enagenación mental. Vestían ropa amarilla, iban atados y escoltados por mozos de la escuadra y auxiliado en aquel terrible trance por varios sacerdotes que no cesaban un momento de exhortarles. Al llegar al cuadro formado por varios piquetes de los batallones de milicia nacional y de la guarnición, dirigieron maquinalmente la vista a la fatal banqueta, y observamos en ellos una profunda conmoción.

Reconciliados de nuevo, subieron la horrible escalera por el orden mismo en que marchaban, a escepción del último, que tuvieron que subirlo a la fuerza, por la fuerte resistencia que oponía, y en el breve espacio de un cuarto de hora eran juzgados por el tribunal divino los que pocos momentos antes lo fueron

justamente por el tribunal de los hombres. En la ejecución del último ha tenido lugar un episodio horroroso. Colocado ya encima del catafalco, se ha trabado una fuerte lucha entre la víctima y el verdugo, el cual se ha visto con trabajo para desasirse de sus manos. Sentado el reo por medio de la fuerza en la banqueta y sin ninguno de los acostumbrados medios de sujeción, se ha dado la vuelta al torniquete.

La inmensa muchedumbre, compuesta de individuos de todos sexos, edades y condiciones que ha presenciado tan desgarrador espectáculo se ha retirado silenciosa y dominada por una viva impresión; era que la imagen del crimen estaba ya velada por los sentimientos de la humanidad, era que ya no exista el criminal, solo existía la idea de su terrible espiación. Al dia siguiente han sido ejecutados los otros cuatro reos de esta causa en el pueblo de Olesa. Estos castigos han causado una impresión terrible en todo el Principado".

I com diuen, la segona part de l'acció legal es va produir a Olesa el dia 26 d'abril: "A las siete de la mañana de ayer fueron puestos en capilla los reos José Duran, Matías Valldeperas y Antonio Geis. Duran y Geis, en el momento de notificarles la sentencia, principiaron a llorar a voz en grito. Valldeperas, por el contrario, arrebatado por un acceso de furor, prorumpió en juramentos y blasfemias contra Dios y sus Santos, negaba la existencia del Ser Supremo, y entre otras cosas dijo en idioma catalán con mucho cinismo y riendo: 'que si después de muerto encontraba a San Pedro a las puertas del cielo, le tiraría al suelo de un pescozón'; pidió que le diesen un poco de aguardiente, y que le guisaran una gallina grande y gorda: dijo también que no desearía otra cosa que verse libre por dos horas para vengarse de cierta persona cuyo nombre no reveló.

Geis y Duran oyeron desde luego las exhortaciones de los sacerdotes; pero Valldeperas permanecía furioso, blasfemando sin cesar. Por fin se fue tranquilizando, y a las ocho y media de la noche ofreció que se confesaría, manifestando que se había ofuscado al principio y por eso había proferido tales disparates; pero que conocía y creía había un Dios, y puesto que no tenía remedio su suerte, quería morir como verdadero cristiano. Antes de esto encargó que dijesen a Melis de Molins de Rey 'que después de muerto le aguardaría en la fonda de la Parra'. Hasta media noche permanecieron tranquilos, conversando con todas las personas que les rodeaban con mucha serenidad, y cual si se tratara de un asunto indiferente. Duran tuvo ocurrencias graciosas, y entre otras la de que 'se alegraría que las ratas agujerearan de noche un saco que tenia escondido en las bóvedas de su casa con tres ó cuatro duros en piezas de tres y de cuatro cuartos, para que, cayendo al suelo las monedas, creyese su esposa que le venía dinero llovido del cielo'. Los tres reos acusaron a Poyo de haberlos seducido, y particularmente Antonio Geis, quien, confesando su delito y participación en el robo, dijo que lo había conocido en Barcelona hace muy poco tiempo. Valldeperas encargó a sus compañeros que no llorasen, pues que el verlos llorar era lo que más le afligía, que tuvieran ánimo, y que él no pedía a Dios otra cosa sino que le concediese la misma serenidad hasta el momento de espirar.

A las doce de la noche se durmieron los tres; a las cuatro de la madrugada confesaron y comulgaron con mucha religiosidad. Estando en la capilla ocurrió una escena muy tierna con Antonio Geis. Un hermano de este infeliz pidió permiso para verlo y despedirse de él, lo cual le fue concedido con las precauciones necesarias, y cuando vio a su hermano se abrazó a él, estrechándole

fuertemente entre sus brazos, y llenándole de besos; conmovió esto a todos en tales términos, que muchos de los estaban presentes derramaron abundantes lágrimas.

A las siete en punto de este día han salido para el patíbulo, marchando con paso firme y sereno, muy contritos y arrepentidos; desde el cadalso han pedido perdón de los agravios y perjuicios que pudiesen haber hecho, y dijeron que también ellos perdonaban a todos, en cuyo momento han dejado de existir. Antonio Geis ha sido ejecutado el primero, Matías Valldeperas el segundo y José Duran el tercero.

Concluido tan terrible acto, el reverendo cura de esta villa ha dirigido al auditorio un corto y sentido discurso, encareciendo a la juventud que escarmentase en aquellos infelices, hijos del pueblo, que acababan de espiar sus crímenes en un patíbulo; que viviesen todos obedientes a las leyes y al gobierno, y conforme a los preceptos del Evangelio; a los padres de familia recomendó la educación de sus hijos y que los apartasen de malas compañías; que la justicia de la tierra se había cumplido, y rogasen por ellos al Todopoderoso para que tuviese piedad de sus almas. Esto es cuanto ha ocurrido desde la entrada en capilla de los reos hasta el momento de ser ejecutados. El gentío era inmenso, reinando un silencio orden admirables".

La massacre del molí de Montmeló

En Jaume Golobardes ens ho explica: "Desgracia de asesinà o matà és que al pobble de Monmeló a al molí han mort la molinera y ce diu que estava prañada se set mesos y un fill seu de quatre o sinch añys, altre homa y dona que y eran y ce diu que eran marit

y mullé al bespre del dia 29 de maix del any 1855. De aquesta desgràcia de Mommeló an foren agafats dos homas luego de haver suchsehit la desgràcia se diu que eran de un pobble dit Montonès".

Una nota de premsa ens acosta a l'horror: "El 28 entre ocho y nueve de la noche fue asaltado por una partida de ladrones el molino titulado Canadell, situado en Monmeló a la inmediación del ferrocarril, del Norte, siendo villana y horrorosamente asesinada toda la familia que habitaba en el mismo, entre ellos un anciano y una criatura de cuatro años de edad. El heredero de la casa se salvó, porque casualmente se encontraba en el café. Los gritos de las víctimas debieron llamar la atención del vecindario; la población se alarmó, tocando a somatén. Dícese que los asesinos no pudieron consumar el robo".

Un dia els varen agafar, els malfactor que varen fer aquesta acció, i els condemnen a mort, però mentre esperaven l'execució de la sentència va passar una cosa impensada: "En la noche del lunes al martes de la semana última se cometió un crimen tan inicuo como bárbaro en la cárcel de la villa de Granollers. En uno de los calabozos se encontraban cuatro presos, siendo dos de ellos sentenciados a la pena capital como autores del horroroso asesinato perpetrado ya hace algunos meses en el molino de Monmeló. Uno de ellos, persona de malísimos antecedentes y de perverso carácter, convicto y no confeso de aquel espantoso crimen, hace algunos días intentó evadirse de su encierro escapándose por el conducto del lugar escusado y atribuyó a sus compañeros el descubrimiento del proyecto.

Disimuló su despecho, no obstante de concebir desde luego feroces planes de venganza que en la espresada noche puso en ejecución. Cuando sus compañeros estaban entregados a un

profundo sueño, aquel desalmado pudo desprenderse de los grillos, y con los mismos hierros, única arma de que podía disponer, descargó crueles y sangrientos golpes contra los que se había propuesto sacrificar a su ciego encono y que se encontraban completamente descuidados del peligro que les amenazaba. Los dos sufrieron mucho, el otro tuvo tiempo para levantarse y dar voces, encerrándose dentro del referido lugar escusado. Uno de los primeros tuvo que ser viaticado desde luego. Al asesino se le pusieron nuevos grillos y argollas en las manos. El señor de Torrecilla, juez de aquel distrito, procedió con la mayor celeridad a la instrucción de las oportunas diligencias acerca de tan desastroso suceso".

Però tot va acabar com acabaven aquestes fetes: "En Granollers debieron ser agarrotados el 5 [de juliol de 1856], Pablo Puig y Félix Argemir, autores de los horrorosos asesinatos perpetrados en el molino de Monmeló.

Maten la iaia Cabané del Mas Guinardó

Cap el migdia del 1 de setembre de l'any 1857 una colla de malfactors entren al mas Guinardó a Sant Martí de Provençals amb la intenció de robar, però en marxar varen deixar un cadàver, el de Teresa Cabané, l'àvia de la casa. Aquest mas històric, que donaria nom a un barri de Barcelona, era completament aïllat i els Cabané el tenien arrendat a la família Sentmenat. Vet aquí el que va explicar la premsa d'aquesta acció criminal:

"El dia 1 de setiembre y hora de las doce, se presentó un hombre en la casa de campo titulada Guinardó, propia de Agustín

Cabané, término de San Martin de Provensals, y pretestando que no tenía trabajo, pidió le diesen de comer y beber: compadecidos los de la casa y llenos de buena fe, se disponían a partir con el supuesto pobre lo que tenían preparado en la mesa para su comida, cuando este, sacando un puñal, les intimó se echasen a tierra boca abajo sin respirar, porque de lo contrario morirían. En el mismo instante entraron en la casa otros cuatro ó cinco hombres más, y atando de pies y manos a las siete personas que había en ella, las metieron en la bodega, cerraron puertas y ventanas y se entregaron al más completo saqueo de cuanto pudieron haber a las manos. Después de saquearlo todo, sacaron de la bodega a una anciana de la casa, llamada Teresa Cabané y le pidieron cien onzas de oro que los ladrones decían guardaba escondidas.

La Teresa les dijo que el único dinero que tenia estaba en una cómoda; que no la maltratasen y que se lo entregaría al momento; a lo que contestaron los ladrones, que el dinero de la cómoda que ella decía ya lo tenían, y que lo que querían era las cien onzas de oro. La Teresa les repitió que no tenia más dinero, y entonces, sin hacer caso de sus súplicas y lamentos, la tiraron al suelo sin piedad; y mientras un ladrón la aseguraba por los pies y otro por la cabeza, un tercero la aplicaba el martirio de fuego para obligarla a que les entregase lo que ellos se habían propuesto exigirle. Aquella infeliz víctima no tenía bastante dinero para satisfacer la sed de oro de los ladrones, y entonces se aumentó su crueldad, quemándola de un modo tan horroroso, que el dia 24 a las seis y media de la mañana espiró en medio de los más crueles tormentos.

Los acusados como autores de tan atroz delito, son Pedro Cammayor (a) Quimet, que fue el que entró bajo pretesto de la

mentida limosna, Jaime Espinás (a) Barbasa, Juan Ribatallada (a) Farigola, Ramón Lluch (a) Ringo, José Taché y Codina, Casimiro Pascual, Juan Oliva, Francisco Bochs, Pedro Juvé Culuminas, Isidro Ribas Plá, Ramón Fargas y Ramón Vendrell. Estando también incluidos en la misma causa Mercedes Fábregas de Ros, por haber jurado con falsedad y sobornar testigos para que dijesen que a la hora del robo jugaba con ellos el ladrón Ramón Lluch (a) Ringo; Teresa Grau de Oliva, en cuya casa parece que merendaron los ladrones después del robo, y Antonio Oliva (a) Ligero, por haber tratado de encubrir al ladrón Jaime Espinas (a) Barbasa, diciendo que el dia del robo estuvo trabajando con él en una fábrica.

Los ladrones están todos negativos; pero además de las muchas pruebas de indicios vehementes ó indubitados que hay contra ellos, resulta que ninguno ha probado su concertada, sin embargo de tenerla preparada de antemano; tres personas de la casa robada conocieron muy bien al Cammayor que entró fingiéndose pobre; los ladrones han sido desmentidos en cuantas citas han hecho, a escepción de dos que tampoco justifican completamente lo que dijeron para disculparse. Un niño de ocho años llamado Casimiro Pascual, hijo del ladrón del mismo nombre, dice que el día 1 salió antes de amanecer de casa con su padre, que fue al Clot, donde entraron en un coche con nueve ó diez hombres más, que de allí fueron a una casa de campo, en la que permanecieron hasta las doce del día, que fueron a casa Cabané y robaron cuanto había : refiere como su mismo padre es el que dio fuego a la anciana Teresa; reconoce a varios de los ladrones; dice que su padre salió de la casa con dos capas de paño y una escopeta nueva, y que el ladrón Taché robó otra escopeta vieja; y que después del robo, volvieron a la misma casa donde

habían estado por la mañana, en la que merendaron pollos y bebieron vino rancio que habían robado en la casa; que algunos de la cuadrilla se marcharon sin detenerse, y que él con su padre y otros permaneció hasta el anochecer, hora en que regresaron a Barcelona; añade que su padre cuando fue al robo llevaba patilla y bigote, y que se lo quitó al dia siguiente por la mañana.

La causa por la comisión militar se principió la tarde del 9 del próximo pasado setiembre; por manera que a los veinte y un días ya se entregó a los defensores: está dividida en cuatro piezas, y tiene 453 folios. El comandante graduado fiscal, D.Luciano Sanchez, en su acusación pidió parea cada uno de los reos las penas siguientes: a Pedro Cammayor (a) Quimet, Jaime Espinás (a) Barbasa, Juan Ribatallada (a) Farigola, Ramón Lluch (a) Ringo, José Taché y Codina, y Casimiro Pascual, la de muerte en garrote vil: a Juan Oliva, Francisco Bachs y Pedro Juvé Culuminas, la de cadena perpetua: a Isidro Ribas Pla y Ramón Fargas, veinte años de cadena para cada uno; a Mercedes Fábregas de Ros, veinte años de galera por encubridora; y que Ramón Vendrell y Teresa Grau sean absueltos de la instancia y observancia del juicio, poniendo en libertad a Antonio Oliva (a) Ligero, y que se aperciba para que en lo sucesivo no falte a la verdad ni por miedo, ni por ningún otro concepto".

No va ser un judici normal, es va tractar d'un consell de guerra a Barcelona, el dia 5 d'octubre, un mes després de l'acció criminal: "causa instruida con notable actividad contra los autores y cómplices del escandaloso robo en cuadrilla perpetrado en el manso Guinardó, situado cerca de la carretera de Horta, martirio y consecuente muerte de una de las mugeres que habitaban en el mismo. La vindicta pública está interesada en la vista de esta célebre causa. A la hora de entrar en prensa esta

edición continuaba reunido el consejo de guerra. Como la lectura de una causa que ocupa más de quinientas fojas necesariamente ha de ser muy larga, y como siendo tantos los procesados, la defensa de los mismos también indispensablemente ha de durar mucho tiempo, es probable que la vista no termine hasta una hora muy adelantada de la tarde. Los alrededores de la cárcel están llenos de grupos de curiosos. La sala de vistas está invadida por un gentío tan numeroso que es imposible penetrar en ella. (...)

El acto fue imponente. Presidíalo el señor teniente coronel D. Luis Picerra, jefe militar del distrito cuarto de esta plaza, desempeñando el cargo de Asesor el Sr. D. Joaquín Montagut, promotor fiscal del distrito de San Beltran. El señor Fiscal de la causa, que lo es el señor comandante D. Luciano Sánchez, hizo lectura de la misma, ocupando en esta tarea de cinco a seis horas. Es a la verdad admirable la actividad que ha desplegado, el citado señor Fiscal, y el ímprobo trabajo que en tan breve tiempo ha logrado llevar a cabo. Asistía un numerosísimo concurso. Delante de la mesa del Tribunal había otra en la que estaban de manifiesto, en gran parte rotas y quemadas, las sayas, enaguas y ropas que vestía la desgraciada Teresa Cabané, anciana de setenta años de edad, que ha descendido a la tumba de resultas de los atroces padecimientos que la hicieron sufrir".

"A eso de la una de la tarde quedó terminada la acusación fiscal en los términos que acaban de indicarse. Acto continuo los caballeros oficiales encargados de la defensa de los procesados empezaron por su turno a llenar la noble tarea del deber que estaban obligados a cumplir. Algunos de ellos desplegaron un notable celo y leyeron defensas tan brillantes como motivadas.

Inmediatamente fueron compareciendo por su orden todos los procesados. Y en esta ocasión creemos cumplir con un deber de estricta justicia consignando el esquisito tacto y discernimiento con que el señor presidente del Consejo les dirigía muy oportunos interrogatorios al propio tiempo que les escitaba con la mayor amabilidad que sin cortedad alguna manifestasen ó alegraran cuanto creyeran conveniente a la defensa de las graves acusaciones que contra ellos pesan. Desgraciadamente todos se obstinaron en la más absoluta negativa, protestando su inocencia y alegando antecedentes que por cierto bien poco les favorecen.

Pedro Cammayor (a) Quimet, que compareció el primero ante el Consejo que debía juzgarle, lo hizo con aire brusco y un ademan bastante altanero. Vestía traje de menestral con chaqueta larga de color blanquizco. Lo tostado de su rostro y lo siniestro de su mirada producían una impresión de horror. Protestó varias veces ser inculpable del crimen de que se le acusaba, no obstante de haber sido reconocido en rueda de presos y de otros datos que obran en contra suya y de haber sufrido varias condenas. Como este desgraciado dejara en la casa de Guinardó la gorra que llevaba el día del robo, trocándola por la de un mozo de dicha masía, se le presentaron estas dos prendas, que obran como cuerpo de delito, y dijo con desdeñoso acento que las señas de una y otra gorra bien podían ser equivocadas. Después de asegurar que nada. mas podía alegar en su defensa, se retiró con paso firme y seguro, y sin haber dado muestras de la más leve emoción.

Jaime Espinás (a) Barbasa, vestía con decente traje de pana de color negro. Su semblante no tiene el carácter siniestro de su compañero Quimet, y aunque bastante sereno se presentó con aire compungido. Insistió en la negativa y en asegurar que en la

hora del robo estuvo trabajando; coartada que no ha podido probar.

Juan Ribatallada (a) Farigola, joven, de baja estatura, de semblante pálido, vestía con alguna elegancia. Manifestose vivamente conmovido y protestando mil veces su inculpabilidad. Se le mostraron las ropas de la desventurada Cabané y puso, vivamente afectado, las manos sobre ellas. Esplicó que últimamente ejercía el oficio de guarda del campo y que una bayoneta-puñal que le fue ocupada, la había encontrado dos días antes de su captura. Hizo mérito de su buena conducta, siendo así que obran en la causa varias declaraciones en contra de la misma.

Reverso de la medalla de Farigola, Ramón Lluch (a) Ringo ostentó la mayor impasibilidad. Figura demacrada y endeble, bien que de fisonomía animada y nada áspera, parece imposible que hubiese tenido resolución y fuerza para abrir, como lo hizo, un agujero en el piso de su prisión con el objeto de escaparse; se obstinó en la negativa. Ha sido faccioso, ha estado preso dos veces, y está más ó menos iniciado en el robo del manso Corminons de Vích, en el de una casa de San Quirico de Besora y en la perpetración de varios otros crímenes. Casi todos los procesados han sufrido no una, sino varias condenas y arrestos.

José Taché y Codina, su porte es de labrador y su estatura elevada. Dijo ignorar la causa de su captura, negando todos los cargos que se le hacían y los malos antecedentes que obran en contra suya, por haber sido encausado varias veces por faccioso, por ladrón y por vago, hallándose complicado en un robo de la carretera de Mataró y en otro de 800 onzas.

Casimiro Pascual, padre del infeliz niño, que figura un tan gran papel en la causa, vestía traje de pana negro y aparentaba una serenidad, de la que al parecer no se hallaba poseído. Negó

todos los cargos, y cuando el señor presidente le reconvino si algo le remordía la conciencia al contemplar las ropas que tenía delante, y le mandó que las tocase, lo hizo de una manera forzada, aunque sin dar muestras de flaqueza. Al manifestársele que entre otros datos que obraban en contra suya, las revelaciones del niño, aunque de escaso valor, estaban comprobadas con otras pruebas, insistió en asegurar que el pobrecito, esta era la palabra con que le designó varías veces, habría sido seducido por algunas personas empeñadas en perderlo; también se obstinó en negar que se hubiese llevado dos capas del manso Guinardó, y que el dia después del robo se hubiese afeitado la barba, hechos ambos, que creemos resultan bastante comprobados en autos.

Juan Oliva estuvo algo tembloroso al presentarse ante el consejo, y negó el cargo. Cuando fue preso había dos meses que acababa de estinguir una condena de diez años en el presidio de Melilla por una causa de homicidio.

Francisco Bochs, que lo mismo que el anterior, vestía como un peón de fábrica, también lo negó todo, hasta el haberse afeitado la barba, lo propio que Pascual, después de la ocurrencia de autos. Se le reconvino de haber estado preso otras cuatro veces.

Pedro Jubé y Culuminas, de igual porte que los anteriores, mostrose como atontado al par que confuso y abatido. Negó lo mismo que sus compañeros, y aseguró que un largo cuchillo que le fue ocupado en el acto de procederse a su detención lo había encontrado casualmente. Antes había sido preso por riñas, lesiones y vagancia.

Ramón Fargas, de delgada figura y acusado de haber sido otro de los que sujetaban a la desventurada Cabané cuando se la martirizaba con el fuego, insistió en asegurar, como lo había

hecho su celoso defensor aduciendo varias certificaciones para comprobación de su aserto, que el día de la ocurrencia se encontraba en Mataró ocupado en el desmonte y traslación de los efectos de una fábrica que había comprado su padre, y lo hizo mostrando la mayor convicción.

Compareció por último ante el tribunal que debía juzgar la Mercedes Fábregas. Aunque muy desfallecida, contestó con entereza a las preguntas que se le dirigieron, insistiendo en que eran falsos les cargos que resultaban contra ella y también el que nunca hubiese observado mala conducta. Vestía un trage decente parecido al que usan las menestralas de la costa, y recomendaba a su regular figura la realidad ó apariencia de un aire muy modesto.

A propuesta del señor presidente y de acuerdo con sus respectivos defensores, dejaron de presentarse los otros tres procesados para quienes se pide la absolución de la instancia. Durante la celebración del consejo reinó un orden el mas recomendable, no obstante de hallarse atestado de gente todo el salón, inclusas las tribunas".

"El acto público terminó a las cinco de la tarde, a cuya hora quedaba reunido el Consejo para deliberar. (...) El consejo de guerra permaneció ayer reunido hasta las doce de la noche, a cuya hora quedó firmada la sentencia que, presentada al escelentísimo Sr. Capitán general y previo dictamen del caballero Auditor, ha sido aprobada en altas horas de la madrugada de este día. El consejo permaneció pues diez y siete horas constantemente reunido. Y el fallo proferido lo fue después de serias y detenidas discusiones".

"A tenor del citado fallo, a las siete de la mañana han sido puestos en capilla en la cárcel de esta ciudad, para sufrir a igual

hora del día de mañana la pena de muerte en garrote vil: José Cammayor (a) Quimet, casado, de edad cuarenta años, y Ramón Lluch (a) Ringo, también casado, y de edad de veinte y seis años.

A las seis de la mañana ha sido trasladado al vecino pueblo de San Martin de Provensal, en cuyo punto y hora de las diez del día de mañana, deberá sufrir igual pena que sus compañeros, Jaime Espinás (a) Barbasa, casado, de edad 40 años, y guarda de campo que era del término de dicho pueblo ó de sus inmediaciones.

Casimiro Pascual, Juan Ribatallada (a) Farigola y José Taché y Codina, han sido condenados a cadena perpetua, debiendo presenciar con argolla y hopa la ejecución de Cammayor y de Ringo. El consejo les ha librado de la pena de muerte, porque si bien obran en contra suya varias pruebas é indicios que conducen a convicción moral robustecida por sus malos antecedentes, no se encuentra en el proceso una prueba tan plena, como la que acusa a sus compañeros.

Pedro Juvé y Culuminas é Isidro Ribas Pla deberán sufrir, el primero 18 años de condena, y 12 el segundo. Ramón Fargas ha sido condenado a 4 años de presidio. La Mercedes Fábregas a dos años de galera. Ramón Vendrell debe ser puesto en libertad, habiéndosele declarado absuelto de la instancia. Teresa Grau y Antonio Olivas, habitante en la llamada torre del Pardals de Horta, en cuya casa merendaron los ladrones, deben también ser puestos en libertad, habiendo sido declarados absueltos, pero apercibidos de ser tratados con mayor rigor si faltan a la verdad y religiosidad del juramento. También acordó el consejo, y queda así consignado en la sentencia, recomendar a la autoridad civil el niño Casimiro Pascual para que se le coloque en un estableci-miento de beneficencia".

"A las siete y media de la mañana de ayer dia 6 fue notificada la sentencia en la capilla de la cárcel à José Cammayor (a) Quimet y a Ramon Lluch (a) Ringo. Este al oír el terrible fallo, se afectó de tal manera, que prorumpió en amargo llanto, mientras que el primero permaneció impasible sin afectar la menor conmoción. Sujetos ambos desde luego con los grillos, se han acercado a ellos dos sacerdotes que con sentidas palabras les exhortaban para que como a buenos cristianos se preparasen para el fatal trance. Lluch siguió en estremo angustioso y conmovido toda la mañana, y en el mayor indiferentismo Cammayor. A la una se han sentado ambos a la mesa, y si bien aquel apenas ha probado una poca de sopa, Cammayor ha comido con la mayor calma su buen plato de sopa de fideos, bastante gallina del puchero, un plato de pimientos y tomates asado, un melocotón, almendras tostadas y queso, bebiendo una regular cantidad de vino.

Después de los postres ha fumado unos cigarros puros y se ha tendido en el colchón. A las cinco de la tarde se ha permitido entrar en la capilla a una hermana y sobrino de Lluch, escena terrible y desgarradora que ha conmovido vivamente a todos los espectadores. Entre suspiros y sollozos la afligida hermana le pidió le permitiera cortar un mechón de sus cabellos, a lo que accedió el infortunado Lluch. Su sobrino le pasó entonces al rededor del cuello y entre sollozos un escapulario. Nada diremos de la despedida, pues no acertamos a pintar un cuadro tan tierno como horrible. El efecto que este ha producido ha hecho considerar prudente evitar la despedida de su madre, que con insistencia pedía. Su esposa, a quien deseaba dar también el último abrazo, se ha negado a presentarse, pretestando que no tendría valor para verle. Cammayor ha suplicado se le permitiera ver a su hija, joven de 17 años, cuya desventurada suerte le preocupaba

estraordinariamente, y no cesaba de recomendarla a todo el mundo.

Así pasaron hasta las 7 a cuya hora se disponían para hacer testamento. A esta hora Cammayor parecía haber perdido parte de su energía, su semblante, antes impasible, estaba algo afectado y en su continente se descubría cierto abatimiento; su conversación, antes animada, cesó casi por completo, y tendido en su colchón boca abajo, contestaba apenas a las exhortaciones del sacerdote que le asistía. A última hora Lluch ha pedido con el mayor interés se comunicaran ciertas noticias que ignoramos, al Escmo. Sr. capitán general. Se decía eran importantísimas revelaciones, que podrán tal vez contribuir mucho al esclarecimiento del crimen que están próximos a expiar".

"Las noticias que ayer adquirimos de los desgraciados que en la mañana de este dia [7 d'octubre] deben sufrir la última pena, son de que Cammajor y Lluch permanecían en la capilla serenos y resignados, y sin desoír los consuelos de la Religión. El primero oyó con aparente sangre fría la lectura de la sentencia, el segundo se inmutó algún tanto. Los hermanos de la Paz y Caridad, esa cristiana institución que con tan laudable y bondadoso afán se desvela en asistir a los pobres ajusticiados en las terribles horas de agonía, no se separan un momento de la capilla secundando los religiosos afanes de los sacerdotes que velan por la salvación espiritual de los mismos.

Por la tarde Cammajor solicitó y le fue otorgado el favor de que se le permitiese colocarse al lado de su compañero de infortunio, cuya mano estrechó con cariño; pero como después sé propusiese hablar con él en secreto, se le manifestó que esto no era posible y entonces volvió a recostarse sobre su cama.

Tenemos entendido que visitaron a los reos una hermana y alguna otra persona de su familia.

Jaime Espinás (a) Barbasa, fue puesto en capilla a eso de las diez de la mañana, en un edificio deshabitado, sito en la plazuela de San Martín de Provensals. El cadalso por no haberse encontrado otro lugar, se ha levantado en un campo situado casi frente de la casa de Guirnadó pero a una media hora de distancia de la capilla. A invitación de aquel señor alcalde, tres de los hermanos de los trece de que consta la indicada asociación de la Paz y Caridad, se han constituido permanentemente en el citado pueblo para la asistencia del reo. También hoy a la hora de la ejecución se hallará en dicho punto parte de la Venerable Congregación de la Sangre. En contra de lo que se nos había asegurado, parece que Pascual y Farigola presenciarán la ejecución de San Martin, y Taché la de esta capital.

La causa que ha dado lugar al terrible castigo que, para satisfacción de la vindicta pública debe hoy presenciar Barcelona, no queda aun terminada. Hay, según parece, otras personas complicadas en ella, contra las cuales se está procediendo, y deben reunirse varios datos y noticias que se están esperando de varios puntos de España. A las ocho menos cuarto de la mañana de este día han espiado sus faltas en afrentoso patíbulo, los desgraciados Pedro Cammayor y Ramon Lluch. Han marchado al suplicio con bastante serenidad, aunque sin hacer alarde de una imprudente jactancia. Había un gentío inmenso.

Según se nos ha referido, antes de sentarse en la fatal banqueta, Cammayor, con voz robusta y clara, ha pedido perdón de sus faltas y ha recomendado a la caridad pública a su infortunada hija. Lluch ha preguntado por tres veces a los espectadores si entre ellos había quien le conociese, y como a la

última se oyeron algunas voces que le contestaron afirmativamente, entonces les ha exhortado a que no imitasen su conducta, que se mirasen en su ejemplo, confesando que sus culpas y extravíos le habían conducido a tan trágico fin.

Los dos reos otorgaron anoche testamento, Cammayor después de disponer se celebren algunas misas para sufragio de su alma, nombró heredera a su hija Elvira, legándole además una sortija con una imagen de Ja Virgen del Pilar. También dispuso que su faja fuese entregada a un amigo. Lluch al ordenar el suyo no pudo recordar el nombre de su única hija, de edad de dos años. El reo Taché que debía presenciar la ejecución con hopa y argolla ha marchado al lugar de la misma con notable descaro, pero al bajar del cadalso estaba completamente desfallecido. A las siete de la mañana Pascual y Farigola han sido trasladados a San Martín escoltados por una fuerza de infantería y caballería".

"Jaime Espinas sufrió ayer [dia 7 d'octubre] la última pena en el pueblo de San Martin de Provensals, a eso de las once menos cuarto de la mañana. Presentose resignado y con bastante aliento. Presenció la ejecución un gentío inmenso, tanto de la capital como de los pueblos comarcanos. Nos seria penoso el pintar con sus verdaderos colores el cuadro desgarrador, la fatal impresión que produjo el descaro incalificable con que alguno de los reos permaneció en el cadalso durante el suplicio de los que fueron sus compañeros. Notable ejemplo de degradación en personas que pocas horas antes todo lo debían temer de la justicia humana. Sus infortunados compañeros que han sufrido el último castigo que esta les impuso, habrán ya dado cuenta a la divina de sus pasados estravíos. Ojalá que esta, cuya misericordia es infinita, ilumine la razón de los que les han sobrevivido, para que

deploren sus pasados estravíos y merezcan hallar su perdón en el Cielo!".

"Cammajor y Lluch en sus últimos momentos dieron felizmente pruebas de que había penetrado en sus corazones el bálsamo de las consoladoras esperanzas que solo la Religión sabe y puede imprimir. La copia de las dos cartas que a continuación insertamos, escritas bajo sus inspiraciones por uno de los respetables sacerdotes que les rodeaban, son una patente muestra de ello. Creemos serán leídas con interés. Dice así:

Carta del reo Pedro Cammayor a su hija Elvira.

Barcelona 6 de octubre de 1857. "Querida hija: encontrándome en los últimos momentos y próximo a abandonar este mundo que no ofrece más que sinsabores y quebrantos a sus infelices moradores, te dirijo esta mía como la última espresión de un padre afligido que mira de cerca la eternidad y busca el consuelo en donde verdaderamente se encuentra. Te encargo, hija mía, que procures vivir en un santo temor de Dios, apartándote de los lazos que el demonio y los hombres tienden a los que son de tu edad, sobre todo cuando las ven huérfanas y desvalidas como vas tú a quedar por la muerte de tu padre.

Dejo encargado a tus tutores te compren un vestido de luto del producto de los míos; no para que dure el tuyo cuanto durare él vestido, sino para que sigas llevando el luto en tu corazón todos los días de tu vida, absteniéndote de frecuentar los saraos y diversiones profanas que no solamente desdicen de una persona cristiana sino que sientan también muy mal en una hija de un padre tan desdichado como el tuyo. Da espresiones a tu madre: de quien me acuerdo muy bien en estos últimos momentos, a

cuyo cuidado te confío; encargándote cumplas tu también con ella los deberes de una buena hija. Procura guardarte del ocio y dedicarte al trabajo, que este al mismo tiempo te proporcionará los medios de vivir honradamente, te librará de mil peligros, y té mantendrá inocente. Acuérdate de que eres cristiana y no te olvides de cumplir con los deberes de tal; acude con frecuencia a Dios y a su Santísima Madre de quienes debes esperar todo bien; frecuenta los Sacramentos de la Iglesia que, instituidos por Jesucristo, son verdaderas fuentes de gracia que manan del costado del Salvador.

En estos mis últimos momentos, en ellos busco que el consuelo y lo encontré, y a la gracia por ellos causada atribuyo la paz, la serenidad, y el valor cristiano que no me han abandonado jamás. Seas generosa en perdonar a los que te hubieren ofendido como perdona tu padre a los que le han agraviado; y como confio que Dios me habrá perdonado. Encomiéndame al Señor todos los días de tu vida como también y tu madre; yo desde el cielo, a donde confío ir por haberse Dios compadecido de mí, no dejaré de rogar por vosotras; para que si la muerte nos ha separado por un momento que pasa, a lo menos nos reúna un día una misma eternidad. Concluyo esta carta porque ya pocas horas me quedan de vida y voy a emplearlas todas en pedir perdón a Dios de mis faltas, reconciliándome con él y preparándome a bien morir. Tu afligido padre desde la capilla en donde se encuentra, a las doce de la noche del día 6 de octubre de 1857. Pedro Cammayor. P.D. Da también espresiones a mi hermana y a su hija encargándoles me encomienden a Dios. Conserva este rizo de mis cabellos y nunca te desprendas de él como de la última espresión sensible que te envía tu padre”.

A esta carta acompaña el rizo que el infeliz Cammajor arregló cuidadosamente y con el mayor esmero.

Carta del reo Ramón Lluch a sus padres, esposa y demás familia.

Barcelona desde la capilla de la Cárcel 7 de octubre de 1857. “Mis queridos padres, esposa y demás familia: próximo a salir de este mundo en donde en pocos años he visto que todo es vanidad y aflicción de espíritu, os dirijo esta mía, última prenda de mi cariño. Me encomiendo a vuestras oraciones para que Dios me conceda la paz y el descanso en el otro mundo que en este inútilmente buscamos. Yo os pido perdón del disgusto y afrenta que por mi pasáis en estos momentos que deploro con todo mi corazón. Dios, por su misericordia, confío me habrá perdonado mis culpas; y con esta confianza me hace entrever después de mi muerte un porvenir enteramente feliz. Esta reflexión me consuela, y debe consolaros a vosotros también; pues el fin de la carrera del hombre, y no el principio, por risueño que aparezca, decide su verdadera suerte. El tiempo corre, los instantes de vida que me quedan son breves; mi corazón siente más en este momento de lo que puedo espresar. Abandonado en los brazos de Dios, me despido de vosotros para no pensar ya más que en mi alma y en la eternidad, en lo poco que me queda de vida. A Dios, padres míos, a Dios. El os conserve y me asista y os asista también a vosotros, para que siendo de todos semejante la muerte por los sentimientos cristianos que la acompañen, sea también una misma la suerte en la eternidad. Vuestro, siempre amante hijo, esposo y pariente. Ramón Lluch”.

El crim del Mas de Sant Ramon, a Constantí

En Jaume Galobardes explica: "Altre desgràcia suchseida al província de Tarragona del robo y asesino de la persona de Don Salvador Malart, per asesinadors Ramon Sedó (a) Patuf, y un seu coñat Miquel Arnal tots dos de Monroig, Josep Vilella (a) Guerxu y Miquel Vilella (a) Sermonet, germans de Alforja, Joseph Gombau (a) Raso de Lleyda y Anton Borras (a) Ginolls de Reus, sentensiats a mort a garrot executada en Tarragona dia 6 novembre de 1858". I ara ca seguir les notícies publicades sobre aquesta acció que es va produir prop de Constantí, a la magnífica plana agrícola on encara hi ha el mas de Sant Ramon, que el febrer de l'any 1857 va ser assaltat per uns malfactors.

"En la madrugada del 7 se perpetró un crimen horroroso cerca de Tarragona, digno solo de figurar entre los caribes, no en un país civilizado. En el manso de San Ramón, que se halla a una media hora de Constantí se hallaban descansando tranquilamente cuatro personas; el hermano de la dueña de dicho manso, un hijo de aquel y otro de la hermana y una criada. Parece que esta última hubo de percibir algún ruido y así se lo participó a su amo, el cual creyendo sin duda qué era movido por las perros, no hizo caso en un principio, y solo al oír caer una cosa que hizo estrépito le movió a saltar de la cama y abrir la puerta de su habitación. Se le echaron encima unos cuantos hombres armados con carabinas; la criada huyó despavorida, el sobrino se tiró por la ventana al campo, y como la ventana se halla a la altura de unos 15 ó 20 palmos, recibió tan terrible golpe que le dejó anonadado.

Uno de los criminales que se hallaba en las afueras parece que le pegó algunos culatazos, lo que no impidió que luego arrastrando pudiese llegar a una casa próxima, desde donde se le pasó avi-

so al alcalde de Constantí. Eran las cuatro y media de la madrugada. Los criminales asesinaron bárbaramente al hermano de la dueña del mesón, haciéndole dos gruesas y profundas heridas en la espalda y machacándole la cabeza a culatazos, en cuyo salvaje acto se les rompió una carabina, y lo prueba el haber sido hallada junto al cadáver. Descerrajaron los armarios y robaron unos 40 duros, desapareciendo luego después. Parece que los asesinos se hicieron paso por el tejado, abriendo en él un boquete, al que subieron fácilmente merced a un departamento muy bajo de la casa, cuyo tejado inclinado concluye en la altura.

El señor alcalde de Constantí, acudió instantáneamente con los guarda términos y practicó en el acto las primeras diligencias; dio parte al juez de primera instancia, quien en el momento que lo recibió, eran las diez de la mañana, se trasladó al lugar en donde se había perpetrado el crimen, llamando a dos facultativos para que reconociesen el cadáver, abriéndose en el acto el competente sumario. Hácense las más activas diligencias para que sean decubiertos los criminales sobre los que, al ser habidos, caerá todo el peso de la ley, en desagravio de haber sido la sociedad tan vilmente ultrajada". Va costar una mica però els varen trobar a tots i els varen jutjar: "Está a punto de ser fallada en Tarragona una causa célebre, en la que ocupan el primer lugar los autores del robo en cuadrilla, efectuado en la noche del 6 al 7 de febrero del año último en el Manso de San Ramón, en cuyo crimen y aterradores detalles, fue vilmente asesinado Salvador Malart, al oponerse a la entrada de los criminales en su habitación".

I els varen condemnat a mort: "Tarragona 6 de noviembre. Hoy escibo a V. bajo la dolorosa impresión que causa siempre a todo corazón sensible un drama sangriento. A las doce de la mañana han sufrido la última pena en garrote impuesta por la comi-

sión militar de esta plaza Ramon Sedó (a) Patuf, José Gombau (a) Raso, Miguel Vilella (a) Sarmonét, su hermano José Vilella (a) Cuerxu, Antonio Borrás (a) Ganolis y Miguel Arnal, todos naturales y vecinos de varios pueblos de esta provincia, confesos y convictos del robo perpetuado en la masía de San Ramón, término de Constantí la noche del 6 al 7 de febrero del año pasado, con homicidio de Salvador Malart, y heridas graves al joven Alejandro Puig. Cuantas diligencias se practicaron entonces para descubrir a los autores fueron inútiles, hasta que cosa de tres meses atrás, una casualidad puso un vehemente indicio en manos del tribunal; debiéndose el completo descubrimiento a la ilustración y celo infatigable del fiscal D. Manuel Fidalgo, comandante graduado capitán del batallón provincial de Tarragona, quien no ha descansado noche ni día hasta la conclusión de tan grave y complicado proceso.

Estos seis desventurados formaban parte de una vasta cuadrilla de malhechores, cuyos frecuentes crímenes tenían sembrado el terror y sobresalto en este país, hallándose todos complicados en treinta y siete causas de robos y asesinatos, que se siguen por la comisión militar. Dos de ellos se han negado tenazmente a recibir los auxilios espirituales, hasta que presentándose en la capilla el Ilmo, señor arzobispo y dirigiéndoles dulces y amorosas exhortaciones, ha conseguido acercarlos al camino de la religión".

Una altre versió del dia fatal: "Serian poco mas de las once cuando el fúnebre cortejo partió de las cárceles nacionales, precedido por hermanos congregantes; atravesó las calles de la ciudad, ocupadas por un gentío inmenso, llegando después de las doce al sitio fatal de la ejecución, en donde el verdugo dio principio a su triste ministerio, primero con Ramón Sedó, siguiendo por su orden José Gombau, José Vilella, Miguel Arnal, Miguel Vilella y

Antonio Borras, los cuales murieron con toda resignación y tranquilidad, después de haber pedido y dado cada uno a su vez el mutuo perdón".

"Hasta el mismo instante supremo de sentarse en el banquillo fatal desde donde debían saltar la línea misteriosa que separa la vida de la muerte, todos han conservado una imperturbable serenidad que ha dejado atónita a la inmensa muchedumbre que ha acudido a presenciar este horrible y repugnante espectáculo. Esta misma imperturbabilidad y la frecuencia con que se perpetran crímenes espantosos, nos revelan la ineficacia de la pena de muerte. Admitiendo por un momento, y solo por un momento, la necesidad de ella para reprimir los grandes delitos, ínterin la proscribe una legislación más humanitaria, mas conforme con la civilización del siglo y mas en armonía con la doctrina del augusto Redentor del género humano, los gobiernos deberían dedicar todo su celo y afán a evitar que tenga que recurrirse a tan horrendo castigo para garantir las vidas y los intereses de los ciudadanos, lo cual se conseguiría por medio de la instrucción y de la estinción del pauperismo".

A Piera, cosa de faldilles

En Jaume Galobardes es fa ressò de la: "Desgràsia de Piera de haver mort un tal Josep Flo, casat, havento fet fer la seva muller per estar mansebada ab un altre dit Ramon Moncosí. La desgràsia de Piera fou dia 23 de maix de 1858 al que la fou sentència a Ygualada, crec fou al setembre 24 del matex any". I ara la notícia d'un diari que parla del final de la història: "Hace diez y seis años que Igualada no había asistido al triste e imponente espectáculo de

una ejecución judicial como la que tuvo lugar el 24 a las diez de la mañana. Condenado Ramón Moncosí a la pena de muerte en garrote, por el asesinato cometido en la persona de Jaime Fló, el 23 de mayo último, en las inmediaciones de Piera, y confirmada la sentencia en todas sus partes por la audiencia territorial, se cumplimentó en la forma prevenida por dicho tribunal. El reo marchó al patíbulo desalentado, y sufrió la muerte, si bien no con la calma y tranquilidad del justo, con la resignación del verdadero arrepentido. Un gentío inmenso acudió a presenciar la ejecución; de todos los pueblos circunvecinos había venido gente, particularmente de Piera, que fue en donde el crimen causó mayor horror".

Les degollades de Folgueroles

Explica en Jaume Galobardes: "Gran desgràsia de asasiná a sis jovas, una de 10 añys, altre de 12 y altre de 13, altre de 14, altre de 21, altre de 23 en la nit de disapte 21 de agost de 1858. Y fou que un tal Pera Masfarré, estava promès y ab tracta de casarse ab Taresa Fusimanya, vaje y la balla ab altre al 15 de agost pasat y li havia donat un anell, y ell li demanali li tornés y ella li digue li pagaria, busca un compañy y la esparà al 21 y venia de traballà de la fàbrica de Malars, era disapte y ella tornava ab altres que eran sis y las mataren però en quedaren tres de vivas. Y ells cen anaren al pobble dit Fulgarolas y altre dit Roda, cerca Bich y anà beu de la desgràsia y que ne havia quedat alguna de biba. Fuyiren acompañats de un tal Pera Noguera, pagès natural de Torelló, als acompañà fins Santa Pau y ells arribaren a Fransa, a al poble de Manera foren agafats y posats en prasó y foran tornats a España

y sentensiats a mort al garrot caech al matex puesto feran las mors al dia 29 de dezembra del mateix any 1858. Y al que als acompañà és santensiat a 3 añys de prasillo".

I ara anem a seguir què es va publicar ens els moments del fet per tal de documentar un dels crims més brutals de l'època, que va passar entre Roda de Ter i Folgueroles l'any 1858.

"Suceso horroroso. En la noche del 21 [d'agost] seis jóvenes solteras que bajaban en la fábrica de Malars, junto a Roda, volvían a Folgueroles, su pueblo, distante tres cuartos de hora de la fábrica, cuando en el camino fueron acometidas por algunos mozos, armándose entre ellos una reyerta, en la que murieron tres de las citadas jóvenes, otras dos salieron tan mal heridas, que a poco de haber llegado a su casa también murieron, y solo quedaba con vida una asimismo herida y malparada".

"Vich 23 de agosto. Hoy puedo darle algunos pormenores del horroroso atentado que le comuniqué ayer, al propio tiempo que debo hacer algunas rectificaciones. Las seis jóvenes degolladas (esta es la espresión) no procedían todas de la misma fábrica de Malars, tres de ellas trabajaban en otras de las de Fontanellas, las que en cierto paraje convenido de antemano, aguardaron a las tres restantes para volverse juntas a sus casas. Era media noche. Al estar ya a la vista de su pueblo, Folgarolas, y cuando menos lo pensaban, fueron acometidas por dos asesinos con puñal ó cuchillo y pistola en mano; amedrentadas las pobres niñas se entregaron sin resistencia a la intimación de los asesinos, quienes las hicieron volver atrás deshaciendo una buena parte del camino que habían hecho, hasta tenerlas en un lugar solitario y más adecuado a la venganza inaudita que en las infelices quería tomar un desalmado asesino secundado por otro de sus camaradas.

Al llegar las víctimas al lugar del suplicio, mandáronles sentarse, y cogiendo el desaliñado asesino a la primera —causa de su rencorosa venganza— mientras su cómplice custodiaba a las otras cinco, se la llevó a alguna distancia, donde la degolló, como si lo hiciera con un cordero; las cinco víctimas restantes oyeron un horroroso chillido, después nada, solo la lluvia que en aquel momento caía: al cabo de un rato volvió el asesino y se llevó otra; oyóse un chillido penetrante y después un silencio sepulcral; era que yacía degollada a alguna distancia de la primera; volvió el asesino y se llevó otra, y otra, y otra, y otra. Creyendo que todas eran cadáveres, se marcharon los asesinos, al parecer tranquilos, pues que se dejaron ver en su pueblo de Roda, de donde son vecinos. Algunas de estas víctimas fueron robadas. La última, de edad unos diez y ocho años, recibió la herida por el lado del cuello, pero simuló el muerto y se escapó, aunque no se atrevió a menearse hasta ser día claro, y entonces llamó a la casa más próxima.

Hechas las primeras diligencias y trasladado allí el tribunal con toda la perentoriedad y premura que acostumbra nuestro dignísimo señor juez don José Gómez, resultó haber tres cadáveres y tres heridas, las dos de muchísima gravedad, pero que aun no habían muerto esta tarde, como equivocadamente dije ayer. Con ser ayer día festivo, fueron muchísimas las personas que acudieron al lugar de esta sangrienta catástrofe, saliendo todos horrorizados de ver aquellos tres cadáveres de jóvenes de 23, 21 y 14 años; las niñas huidas, son más jóvenes, de 13, 12 y 10 años.

La causa de una venganza tan horrorosa como premeditada, según la versión común, fueron los celos; se dice que el asesino había tratado con la joven de 21 años, a la que gustaba el

divertirse y hablar con otros: el último domingo se denegó a bailar con él, como también el devolverle un anillo que le había dado; desde aquel momento juró su muerte. Buscó un cómplice que le ayudase y lo puso en práctica tal como he referido. Era tan desgarradora esta escena, que con referencia a dichos de las heridas, se asegura que el cómplice llegó hasta a pedir gracia por ellas; pero el encolerizado asesino no quiso escucharle, pretestando que serian descubiertos. Lo han sido en efecto, y hay motivos fundados para creer que la vindicta pública no tardará en ser satisfecha, aunque hasta ahora no hayan podido ser habidos".

Pocs dies després de l'assassinat els criminals eren detinguts a França: "Según noticias recibidas, al incansable celo de los mozos de escuadra del puesto de Torelló, se debe la captura en el pueblo de Manera (Francia) de dos individuos llamados Masferrer y Solá, vecinos de Roda, y que se cree sean los autores del horroroso asesinato cometido en el término de Tabernolas en las personas de unas trabajadoras de la fábrica llamada de Malars, de que nos dio cuenta nuestro corresponsal de Vich. (...) Parece que en la primera declaración han negado sus propios nombres y el pueblo de su naturaleza, valiéndose de otras mil estratagemas para evadirse de la justicia; pero últimamente se dice que han confesado su crimen, que si veinte jóvenes hubieran sido, a veinte hubieran degollado en aquel momento. Los presos se hallan en Perpignan, hasta que el gobierno haga las formalidades prescritas en las reclamaciones de estradición".

Relat i judici dels criminals: "Eran las doce de la noche del 21 al 22 de agosto de 1858, hora en que las jóvenes Teresa Fusimaña, María Angela Disorgas, Josefa Sala, María Disorgas, Maria Serra y Josefa Pons, después de dejar el trabajo a que se dedic-

aban en las fábricas tituladas de Ricart y Malars, se retiraban para sus casas al pueblo de Folgueroles. Al llegar al punto titulado Rourera de Banús, saliendo Pedro Masferrer (a) Pere de la Margarida Munich, y Sebastián Solá (a) Salabriá de Can Pep Metus, de un campo sembrado de maíz, las sorprendieron con las voces de 'atrás que por aquí no pasareis'; con la terrible amenaza de que si daban un grito no darían dos.

Al oír esta intimación, y como sí presintiesen aquellas desgraciadas el cruel martirio que les aguardaba, quisieron entregarles el dinero que llevaban, creyendo sin duda que por este medio conseguirían librarse de él; pero contestándoles que el dinero ya lo tomarían después, las obligaron a retroceder, llevándolas al punto llamado la Roureda de Serrabou, en donde permanecieron un breve rato: prosiguieron su camino, y pasando por delante de la capilla de Santiago, llegaron al término nombrado Sot de Sorts, lugar elegido por los asesinos para el sacrificio, el cual quedó regado con la sangre de seis criaturas inocentes. Una de las jóvenes, salvada milagrosamente, vuelta en sí del accidente que le ocasionó la frustrada estrangulación que contra ella se intentó, y la herida grave que recibió en el cuello, se levanta y dirigiéndose a la casa más inmediata da cuenta de lo sucedido con las tres compañeras suyas; acuden al sitio que les indica y contemplan con espanto aquella escena de sangre y horror, encontrando los cadáveres de Teresa Fusimaña, María Angela Disorgas y Josefa Sala, y próximas a exhalar el último aliento María Serra y María Disorgas.

Se presta a estas pronto y eficaz auxilio, y repuestas un tanto del lamentable estado en que se encontraban, designan como autores de tan horrible crimen a los sobredichos Masferrer y Solá, a quienes después reconocen en los actos de vistas y careos

practicados. Se procura la captura de los reos; y no puede conseguirse, porque protegidos por Pablo Nogueras (a) Mariano, huyen a Francia; pero merced al benemérito guardabosque Pablo Puig, que con una abnegación y constancia dignas de elogio, les sigue de cerca, penetra poco después que ellos en el vecino imperio, y entregando al alcalde de La Manera la nota que le dio el cabo del cuerpo de escuadras de San Pedro de Torelló con las señas de los asesinos, se procede a su detención y reclamada posteriormente la estradición como comprendidos en el artículo 2º del tratado internacional vigente entre España y Francia de 26 de agosto de 1850, fue concedida por decreto imperial de 30 de octubre último.

Conducidos a las cárceles, y recibidas los competentes indagatorias, declara Pedro Masferrer, que estando a las doce, poco mas ó menos, de la noche del 21 de agosto último, bebiendo con su compañero Solá, vió pasar a las seis jóvenes de Folgueroles, entre las que iba Teresa Fusimaña, con la cual había tenido relaciones que habían cesado dos ó tres días antes, y que habiendo llegado a entender que había hablado mal de él, le ocurrió la idea de matarla, a cuyo efecto las siguieron hasta darles alcance, y separándolas del camino las detuvieron.

Entonces cogió a la Teresa, la llevó un poco separada de las demás, y la dio de cuchilladas en el cuello; que después de matar a la Teresa volvió por otra, que ignora cómo se llamaba, pues solo sabía que era de Folgueroles, y también la dio de cuchilladas, dejándola retirada del otro cadáver; que en seguida se llevó a otra é hizo lo mismo, y que últimamente cogió a la cuarta, y retirándola de las tres, que en su concepto ya habían espirado, la dio igualmente de cuchilladas, dejándola también por muerta. Añade que ningún resentimiento tenía contra las jóvenes que acom-

pañaban a la Fusimaña, y que si las mató fue porque creyó que matándolas a todas no sería descubierto, y que aun cuando después supo que no habían fallecido, su intención era matarlas. Aseguró que él se iba llevando de una a una a las cuatro que inmoló, que su compañero Solá las guardaba, y que este mató las otras dos. Dice que no las robaron, y que no fueron por nadie inducidos; que antes del amanecer volvieron cada uno a su casa, y a la mañana siguiente se fueron a Vich, y oyendo que se hablaba de las jóvenes a quienes habían degollado, regresaron a Roda, y cuando se enteraron de que vivían tres de las jóvenes a quienes ellos creían muertas, y que el hecho se había divulgado, acordaron marcharse a Francia, a donde llegaron andando dos noches y un día, siempre por los bosques, sin recibir protección ni auxilio de otra persona.

Sebastián Solá, manifestó que estando bebiendo en la citada noche del 21 con su amigo Masferrer, vieron pasar a las seis jóvenes de Folgueroles, entre las que iba Teresa Fusimaña, y diciéndole Masferrer que le acompañara para dar cuatro bofetones a esta última, echaron a andar tras de ellas, y un poco antes de llegar al punto nombrado Sot del Sorts, las detuvieron, y separándolas del camino las llevaron por delante ó muy cerca de la ermita de San Jaime; que al detenerlas, les dijo alguna de las jóvenes, que si querían el dinero se lo darían, a lo que contestó Masferrer, 'que el dinero ya lo tomarían después'.

Añade, que cuando estuvieron cerca del Sorts, dijo la Teresa Fusimaña que iba a gritar, y su compañero la intimó, 'que si daba un grito, no daría dos'; que continuaron andando hasta llegar a un campo, y deteniéndose allí le mandó Masferrer a él y a las jóvenes que no se movieran, y que entonces cogió aquel a una de las chicas, la retiró a unos treinta ó cuarenta pasos, y la mató;

que después volvió por otra, matándola como a la primera , y sucesivamente se llevó hasta cinco, siendo la última de ellas la Teresa Fusimaña; que Masferrer le obligó a él a que asesinase a una de las jóvenes, a lo que accedió por miedo, y retirándola unos treinta ó cuarenta pasos, la descargó una cuchillada con la navaja que al ir a sorprenderlas le dio Masferrer, dejándola tendida en el suelo.

Afirma que su compañero robó a las cinco que mató, y él a la que hirió: conviene en que se fueron a sus casas y a la mañana siguiente a Vich; que a la tarde regresaron a Roda; que el lunes veinte y tres, después que supieron no habían muerto todas las jóvenes, se marcharon los dos a San Pedro de Torrelló; que cenaron en una casa conocida de un amigo de Masferrer, en la que durmieron un rato, y a cosa de las diez de la noche partieron de este pueblo, y a la salida encontraron un hombre conocido de Masferrer, que después ha reconocido ser Pablo Nogueras (a) Mariano, el cual les acompañó hasta Santa Pau, donde se despidió de ellos manifestándoles que siguiendo la carretera sin separarse de ella, llegarían al pueblo de la Manera (Francia), dándole él un duro a dicho hombre, y que Masferrer también le dio algún dinero, pero que no sabe cuánto, porque no reparó en ello.

Este acusado pretendió disculparse con las palabras que asegura dirigió a Masferrer de que 'era hombre de paja, que no tenía palabra, y que aquello no era lo tratado', pero esto en nada atenúa su responsabilidad criminal, puesto que con el hecho de recibir la nabaja que dice le dio Masferrer (lo cual niega este), queda probado que iba dispuesto a matar ó herir como lo verificó, y que si tal no era su intención é ignoraba, como aparenta ignorar, los designios de Masferrer, ya que no hubiese podido evitar el primer asesinato, pudo y debió evitar los demás

huyendo con las cinco jóvenes, a quienes guardaba, a las casas inmediatas, y cuando así no lo hizo, es evidente que estaba enterado de todo, y dispuesto a obrar en el sentido que obró; y por último, que en el careo de Josefa Pons, le reconoce esta por el mismo que intentó estrangularla, dándole además una fuerte cuchillada en el cuello.

La discordancia que se advierte entre las declaraciones de Pedro Masferrer y Sebastián Solá, tampoco mejora la situación de ninguno de estos dos reos; pues háyanse convictos y confesos de ser autores de los homicidios, heridas y robo de que se trata, y reconocidos como tales por las tres jóvenes que se salvaron; importa poco para la penalidad merecida, que Masferrer consumase el sacrificio y robo de cuatro ó cinco, y Solá el de una ó dos.

Contra Pablo Nogueras (a) Mariano, resulta que el reo Sebastión Solá le reconoce por el hombre que les acompañó en su fuga a Francia por bosques y fuera de camino hasta San Pau, lo cual unido a las contradicciones en que el mismo Nogueras incurre, puesto que en una declaración manifestó, que 'al salir a la feria de Repolla encontró, entre otras personas, a dos jóvenes a quienes no conocía, y siguió con ellos hasta San Juan de las Abadesas; que en este pueblo le preguntaron por el camino de Camp rodón, de donde se volvió a Nogueras por no haber encontrado al amigo a quien iba a buscar, siguiendo aquellos adelante'; y en otra declaración asegura, 'que al salir el lunes 23 de agosto de San Pedro de Torelló, para ir al de San Vicente, le alcanzaron dos jóvenes, con los cuales, siendo indiferente ir por la noche ó a la madrugada a la feria de Repolla, les acompañó hasta San Pau, ignorando que fuesen autores de las muertes de Folgueroles, pues solo le dijeron que eran contrabandistas, no recordando si le

dieron ó no algún dinero'; con presencia de lo que en los careos había sostenido el acusado Solá de no haberse aproximado a su pueblo desde aquella fecha hasta que fue capturado en Monistrol de Monserrat; y de los malos informes que de su persona da el alcalde de San Pedro de Torrelló, y de que él mismo confiesa que acompañó a dos que le dijeron ser contrabandistas, reconociendo como uno de ellos a Pedro Masferrer; de todo esto, repetimos, se deduce claramente su criminalidad al servir de guía a los reos.

Del reconocimiento facultativo de los cadáveres y de las heridas, resultó que el de Teresa Fusimaña tenía cinco heridas, el de María Angela Disorgas, ocho, y el de Josefa Salas, cinco; todas ellas mortales y las mas de necesidad, por los sitios que ocupaban.

María Disorgas, hermana de la María Angela, tenía veinte heridas graves en diferentes sitios, y estuvo en peligro de muerte, habiendo quedado desfigurada y con la imperfección de tener los labios inclinados hacia el lado derecho en el acto de hablar y reír. María Serra tenía cinco heridas y estuvo deshauciada. A Josefa Pons intentaron estrangularla, haciéndola además una grave herida en el cuello. La curación de María Disorgas y de María Serra duró cuarenta días, y la de Josefa Pons treinta y cuatro.

El día 23 [diciembre] se vió en Barcelona la célebre causa instruida contra Pedro Masferrer y Sebastián Solá, como acusados confesos y convictos del horrible asesinato de las desventuradas jóvenes de Folgarolas (...) se veían colocadas sobre una mesa las prendas de la ropa que vestía Solá en el acto de la perpetración del crimen y que fueron lavadas con el afán de borrar las manchas de sangre impresas en las mismas. El salón de la audiencia estaba atestado de gente atraída por la funesta celebridad de la causa de que iba a darse cuenta (...) los que

asistían a la vista con su carácter oficial como la generalidad del público, se mostraban animados de un afanoso deseo de enterarse minuciosa y detalladamente de todas cuantas noticias arrojaban las páginas del proceso, detalles que hacían estremecer de horror, por cuanto revelaban tos pormenores de un crimen inaudito (...)

Concluso el sumario, el fiscal acusó pidiendo contra los reos Pablo Masferrer y Sebastián Solá, como comprendidos en el art. 333, casos 1º, 4º y 5.º, y articulo 10, circunstancias 2ª, 6ª, 8ª, 15ª y 18ª del Código penal vigente, la pena de muerte en garrote vil que debían sufrir en el mismo sitio que fue teatro del crimen, y tres años de presidio correccional é inhabilitación perpetua, con las accesorias, para Pablo Nogueras.

El fiscal comenzaba su acusación de esta manera: 'Dos hombres, mejor dicho dos hienas, abrigados con el manto de una noche oscura, en altas horas y en lugar solitario, creídos, sin duda, que el horrendo crimen que iban a cometer debía quedar envuelto en el misterio, se ponen en acecho y asaltando a seis inocentes jóvenes que, descuidadas y confiadas, regresaban a sus casas, las asesinan sin compasión de una a una. La mano oculta de la Providencia, empero, descorre el velo, y salva la existencia de tres de las seis víctimas inmoladas para descubrir a sus verdugos a fin de que, después de ser entregados a la execración pública, sufran el castigo a que se han hecho acreedores. La sociedad lamenta haber abrigado en su seno a dos seres indignos de ella, quienes no se detienen ni espantan al derramar la sangre inocente de las víctimas, ni les conmueven los tristes ayes de las mismas al implorar compasión; al contrario, poco tiempo después hacen estos dos criminales estúpidos cínico alarde del

horrendo delito que han cometido, contando acaso que con su fuga a país estrangero quedarían impunes'.

Y la concluía con el párrafo siguiente: 'Hombres de esta clase, sin religión ni moral, que nos ofrecen el triste espectáculo de un delito horrible, que tal vez no tiene ejemplo en la estadística criminal, merecen el más terrible castigo. Si no hubiese caído en desuso la pena del Talión, en ninguna ocasión debiera ser tan oportunamente aplicada como en la presente, inmolando por la mano del verdugo a los asesinos, al igual que estos lo hicieron con sus víctimas'. (...) hecha la acusación verbal ante el consejo de guerra, los defensores de los reos Masferrer, Solá y Noguera, que lo fueron don Juan Duarte, teniente, don Miguel Delgado y Monroy, capitán graduado, y don Víctor Moreno y López, también teniente, todos ellos del regimiento infantería de Valencia, número 23, cumplieron con la noble misión que les estaba confiada del mejor modo que lo permitían las circunstancias especiales en que se encontraban sus respectivos patrocinados. Acto continuo el señor presidente del Consejo dispuso la presentación de los reos.

En este momento notóse en el numeroso auditorio un estraordinario impulso de curiosidad. Compareció el primero Pedro Masferrer. Este desventurado, de semblante siniestro, de rostro achatado, mirada viva y penetrante, prevenía poco en su favor. Manifestose sereno é impasible, y contestó con seguridad a las preguntas que se le dirigieron, no tratando de ocultar ni de atenuar siquiera las circunstancias del crimen. Sebastián Solá era el reverso de la medalla de su compañero. Dotado de una fisonomía agradable, disfrutando de la buena complexión de un joven montañés, creeríase distinguir en sus ademanes cierto aire de bondad y al mismo tiempo una indiferencia y sangre fría

incalificables. Si bien no negó su crimen, trató de disculparse, alegando que había obrado a impulsos del miedo, como, según se le observó, si se necesitase más valor para huir, de noche, en paraje solidario, cuando se encontraba con cinco jóvenes, y su compañero asesinaba la otra a treinta ó cuarenta pasos de distancia, que para clavar el hierro homicida en una ó dos de aquellas desdichadas criaturas, é ir entregando las otras a su verdugo. El otro acusado, Nogueras, alegó varias escusas de poco valor.

Los reos fueron devueltos a sus calabozos sin dar muestras de una visible agitación, especialmente el Masferrer, que sostenía una animada conversación con los mozos de la escuadra que le custodiaban. Uno y otro hablaron de sus madres y de su familia, pero se mostraban tranquilos y aun indiferentes por su suerte. ¡Desventurados!

El Consejo de guerra condenó a los tres reos a las mismas penas que pedía el fiscal, cuyo fallo mereció la aprobación del Excmo. señor capitán general el 24 de diciembre. El 23 del propio diciembre era entregado ya Pablo Nogueras en el presidio de Barcelona para estinguir su condena, y el 29, a las once, poco mas, de la mañana la justicia humana estaba satisfecha, ejecutándose a los reos como a unos doscientos pasos del campo en que habían sido asesinadas las infelices jóvenes de Folgueroles. Concluida la ejecución, que fue presenciada por un gentío inmenso, que pasaba de diez mil almas, un sacerdote de la iglesia de San Felipe Neri de Vich pronunció un discurso análogo que duró cerca de media hora, sentando por principio que todos los males de que adolece la sociedad reconocen por causa la lujuria, la soberbia y la avaricia. Las tres jóvenes salvadas milagrosamente estaban dentro del cuadro, cerca del señor fiscal.

Al terminar la historia de este célebre, al par que tristísimo proceso, cumple a nuestro deber mencionar con especial recomendación, la actividad, el celo y la inteligente prudencia del caballero fiscal de la causa, el señor don Luciano Sánchez, capitán comandante de infantería, que ha sabido llevar a un buen término la comisión que se le confiara".

"Los asesinos de las jóvenes de Folgueroles llegaron el 26 a Vich en virtud de haber aprobado el capitán general la sentencia, condenándolos a morir en el mismo sitio donde perpetraron el espantoso crimen. Al saltar del carro en el que eran conducidos, uno de ellos mostró mucha agilidad y presencia de ánimo; el otro necesitó ayuda para verificarlo. Pasaron la noche tranquilamente. Parecía que ignoraban lo cercano de su muerte. En la mañana del 27 fueron trasladados a Roda; desde este punto han debido ser llevados a Folgueroles, donde debían ser puestos en capilla para ser conducidos al patíbulo, siguiendo el mismo camino que ellos hicieron seguir a sus inocentes víctimas. El ánimo de Masferrer rayaba en lo increíble. Al conducir a Roda a los asesinos, Masferrer decía a los curiosos que se acercaban a ellos: 'Yo maté cuatro y este dos'. Los dos criminales iban muy serenos y fumando. Era inmenso el gentío que los seguía por todas partes. A la fecha en que escribimos esto, la sangre de los asesinos habrá ya cubierto la de sus inocentes víctimas".

"Los asesinos de las doncellas de Folgueroles expiaron el día 29 su horrible crimen. Un gentío inmenso presenció la ejecución. Las tres niñas que casi providencialmente lograron sobrevivir a sus compañeras, se hallaban dentro del cuadro, animadas y protegidas por las autoridades y la simpatía popular. He aquí cómo describe una carta, fechada en Vich el 29, el suceso a que aludimos:

'Ayer a las once de la mañana se les notificó la sentencia; uno de ellos esclamó: 'ya nos pueden matar en seguida'. Como luego se les presentasen algunos capellanes, dijeron que vinieran más tarde que para todo habría tiempo, que por ahora no estaban para cosas serias. Pidieron ver a sus amigos. Sebastián Solá pidió con mucha insistencia ver a una hermana suya, diciendo que si no se le daba este gusto no se confesaría; hiciéronle algunas reflexiones y confesó que no tenía razón; entonces pidieron una baraja y compañeros para 'hacer una malilla bien repicada', tampoco se accedió a esta demanda; más tarde cenaron opíparamente y con apetito.

Los curas insistieron, y a las diez de la noche se entregaron en sus manos y confesaron. Pasadas las doce empezó a decaer su ánimo, llegando a tal estremo, que el mas jactancioso de los dos, Pedro Masferrer, ha salido para el patíbulo muy decaído y casi sin fuerzas. Su compañero ha sufrido el castigo con más resignación y mas presencia de espíritu. A cuántos conocidos han visto desde la cárcel al patíbulo los han saludado, nombrándoles por sus nombres. En el patíbulo también ha pedido perdón y se ha despedido hasta la gloria, donde ha dicho que se dirigía, y se ha sentado hasta con donaire en la banqueta fatal, muriendo primeramente que Pedro Masferrer, quien ha pedido que el público rezase tres Ave-Marías. Eran las once y cuarto".

Fausto Serrabou, pagès d'una masia de propera, i testimoni dels fets, va escriure: "Llegó el dia veintisiete de diciembre cuando se observó dirigirse desde Barcelona una partida de caballería, mosos de escuadra y guardia civil que conducían los reos al pueblo de Roda para ser puestos en capilla, el verdugo executor de la sentencia y el alcaide de la cárcel de Barcelona. Se pusieron en capilla a las once de la mañana del dia siguiente en el mismo

pueblo de Roda a donde permanecieron hasta las diez y media de la mañana del día veintinueve del citado diciembre llegando a eso de las once al mismo punto Sot del Cós a donde fue executada la sentencia y sepultados los cadáveres de los dos reos en el cementerio y parroquia de Tabernolas a las tres de la tarde habiendo estado expuestos los cadáveres de dichos reos tres horas en el mismo tablado".

I com a colofó de tant desgraciada notícia recordar el gran ressò que va tenir, per la seva singularitat, que res no s'havia vist d'aquestes característiques en temps de pau. Així, per places i carrers es va fer córrer la veu amb adjectius sonors de la mort de les noies: "Cuatro romances distintos, de cuatro distintos autores y que constituyen cuatro distintas propiedades, se han publicado en el dia de hoy, para narrar el crimen de Folgarolas y la ejecución de los reos".

Assassinen l'alcalde de Ripollet

El senyor Galobardes també ens explica la: "Desgràsia de Ripollet de haver mort lo alcalde dit Joseph Cot natural del poble, al matà un tal Francisco Vilaró de Martorell, de edat 38 anys, estat biudo. A sigut codemnat a mort, y executada a garrot a Ripollet matex, a consell de Joan Bordas, y haventli promès com uns 80 duros, natural de Ripollet. Y aquest hagut de presensiar la sentènsia ab argolla al coll y a de anarse a presillo per la vida. La mort la feu dia 3 de setembra, y a el li han dada el dia 29 de octubre del any 1858. Ab divendras de anar a misa". I la premsa ho relata així: "El dia 4 [de setembre] fue asesinado el alcalde de Ripollet disparándole un tiro a traición en las inmediaciones de dicho

pueblo. Este hecho escandaloso no ha tenido, según sabemos, origen o causa ó resentimientos políticos, y se cree haya sido una indigna venganza personal. El juzgado conoce de este crimen y se espera que en breve será descubierto el asesino". Les forces d'ordre de seguida enganxen el infame homicida que era en Francesc Vilaró "labrador y propietario del término de Barbará", conegut com "el gran de can Batista o del molí del Planes", casa situada al costat de la població esmentada. Però va explicar que mata en Josep Cot, l'alcalde de Ripollet, per encàrrec del carnicer Joan Bordas, que li diu que li pagarà uns bona quantitat de diners. Vist i no vist, que amb poques hores jutjats i condemnats.

"Ayer salió de Barcelona en uno de los trenes de la línea férrea del Norte una partida de tropa y mozos de la escuadra custodiando a los dos reos de la causa del asesinato perpetrado el 3 de setiembre último en la persona de don José Cot, alcalde de Ripollet. Uno de ellos, Francisco Vilaró, debe sufrir mañana la pena de muerte en garrote en el mencionado pueblo de Ripollet: el otro, Juan Bordas, carnicero de dicha población, y que está condenado a cadena perpetua, ha de presenciar la ejecución con argolla". "En Ripollet fue agarrotado el dia 29 [octubre] Francisco Vilaró, el asesino del alcalde de aquel pueblo. Joan Bordas, que compró por cuarenta duros al asesino para perpetrar el crimen, presenció la ejecución con argolla al cuello. Ambos reos eran muy conocidos y bien relacionados en la comarca".

Quan tot s'acaba a la riera d'Argentona

Les muntanyes plenes de rodamons a la ventura, i el 1870 una colla de lladres se'n varen fer l'estella vora Argentona. Els

primers mesos d'aquell any la gent tenia por de l'escamot d'atrevits malfactors que s'estaven a les rodalies dels poblets de la costa, robant i maltractant les persones sense manies.

Una de les seves accions va tenir lloc la nit de Reis, quan van assaltar una colla de persones que feien el camí d'Argentona a Mataró, a les que varen robar tot el que duien, deixant-les lligades. El succés va anar de boca en boca però era un de més dels que feia setmanes es produïen: "Nos vemos en el sensible caso de tener que consignar nuevos robos y atropellos cometidos por la cuadrilla de malhechores que vaga por los alrededores de nuestra ciudad. Parece que en la noche de Reyes algunas personas que venían de Argentona, fueron detenidas a corta distancia del Prado Mataronés por unos ladrones que, no contentos con quitarles cuanto llevaban, los dejaron atados después de haberlos maltratado".

Dies després hi varen tornar, però amb menys sort: "En un corto trecho de la carretera de Mataró a Argentona, y en el trascurso de media hora escasa, fueron sorprendidos hace tres días, después de anochecido, cuatro distintas personas por una partida de ladrones compuesta de cinco sugetos, todos ellos armados. A medida que las detenían, las separaban del camino, atándolas de pies y manos, tapándoles la boca y tendiéndolas en el suelo; las registraban luego y las abandonaban en tan peligrosa posición, imposibilitadas de gritar y de moverse, y con grave exposición de asfixiarse. Por fortuna pasó en aquellos instantes una pareja de la guardia civil, la cual dio con las víctimas, presentándoles los oportunos auxilios. Al dia siguiente capturó la guardia civil a dos de los presuntos salteadores".

Davant el setge desplacen les seves activitats de territori: "siendo el terror de las comarcas de Pineda y Santa Susana" (...)

Escriben de Arenys del Mar a un periódico de Barcelona que la cuadrilla de ladrones que vaga por aquellas montañas robó a unos arrieros que se dirigían el día 9 al mercado de San Celoni, quitando todo el dinero que llevaban. El día 10 en una casa de campo del término de Santa Susana, conocida por casa Burgada, robaron y estrangularon a su dueño viejo ya de 80 años, atándole una cuerda al cuello y con su estremo a uno de los pies por la espalda, al mismo tiempo que le quemaban por detrás; maltrataron asimismo al ama de la casa quemándola también y dejándola muy malparada, y quizás hubieran acabado con ella, a no ser porque otra de la misma familia, poco menos que imbécil, no haciendo caso de las amenazas que le hacían fue a dar aviso a la casa mas vecina, de donde parece salieron algunos hombres, a libertar ó auxiliar a los pobres que estaban sufriendo tanta barbaridad".

Més notícies: "Según hemos sabido, con referencia a un despacho telegráfico oficial de Barcelona, uno de estos días se presentó en el término de Santa Susana una partida de malhechores, compuesta de ocho hombres armados, restos de la que vagaba por las inmediaciones de Tordera. Al encontrarse con una pareja de la Guardia civil que hacia su servicio, cerraron contra ella con una descarga, a la cual contestaron los guardias retirándose a un olivar próximo para tomar una posición que supliera a la desigualdad del número.

Desde allí estuvieron sosteniendo un vivo fuego, que impidió acercarse a los bandidos, de los cuales cayeron uno muerto y otro herido a los pocos momentos. Reducido a seis el número de los enemigos, los guardias, abandonando su posición, cargaron sobre ellos, ocasionándoles otro herido; y no satisfecho su pundonor,

continuaron la persecución hasta lograr hacer prisioneros a cuatro de los cinco restantes".

Un altre acció que va acabar definitivament amb la banda. Era el 9 de març de l'any 1870, quan Francesc Pallaroles (a) Tamboreu, es va fixar en un grup de cinc homes de poca confiança que hi havia en un paratge a la riera d'Argentona, demanant ajuda a una parella de guàrdies civils formada per Climent Boter i Sebastià Grau. Boter s'acosta al grup mentre als altres dos els envolten, i "con una calma imperturbable y grave" els pregunta què fan en aquell lloc. Els lladres, veient que no la podien dir massa grossa, la mentida, opten per acusar-se d'una falta menor i molt habitual en l'època i expliquen al guàrdia que es dediquen al contraban.

Però mentre es feien de paraules, Boter, veient a la vora una escopeta dels lladres, s'hi va acostant de mica en mica fins que se n'apodera en un ràpid moviment. Aleshores mana als seus companys que agafin una manta del que feia de cap del grup, que semblava contenir una arma. Aquest, però, es treu una pistola i dispara contra Boter sense tocar-lo, a la qual cosa respon amb un tret de fusell que deixa d'una peça el lladre. "Un nuevo disparo frustrado de un bandido y una agresión con arma blanca de otro, amenazaron de nuevo la vida del valiente Boter", però aquest acaba rendint-los mentre els seus companys ho fan amb els altres dos.

Aleshores apareixen tres nous personatges que, interrogats, afirmen ser treballadors del camp que es retiraven cap a les seves cases. Els guàrdies els envien a una casa del veïnat a demanar auxili, però aleshores la pressa i l'interès mostrat per tots tres en marxar ben ràpid els fan sospitar, que els criden l'alto, moment que aprofita el que anava més avançat per posar-se a córrer,

aconseguint de fugir a la muntanya. Però dies després el sometent de Santa Susanna el trobar, amagat dins una cova, era un jove de 24 anys del Voló, en Joan Capella, a qui ocupen una escopeta, una pistola, dos ganivets, unes tisores i bales.

L'acció va ser tan sonada que de seguida es va obrir una subscripció pública per recollir diners per als tres que havien agafat els lladres, aplegant la quantitat de 1.404 rals, que els civils no varen acceptar, cobrant-los tots en Pallaroles. Els guàrdies civils varen rebre del Govern la creu de plata del mèrit militar i una menció honorífica. El cadàver del lladre mort va passar per una mena de trànsit social en ser exposat a l'Hospital de Mataró el dia 10 de març, penjat d'una corda sota els braços. Fins i tot se li va fer una fotografia (que es conserva) per memòria de generacions futures: "sent visitat de moltes persones de tota classe i de mares que portaven a ensanyar lo cos del malvat a sos fills per inculcar en sos cors odi a la perversitat". En fer inventari de les pertinences de la colla es van trobar moltes armes blanques i de foc, objectes robats i vestits amb taques de sang, comprovant-se per les declaracions que havien assassinat diverses persones en negar-se a pagar els diners que els exigien.

Dies després un consell de guerra els condemna a mort, cal tenir en compte que el Principat era en estat de setge a causa de la revolta carlina: "Anteayer se vio en Consejo de guerra en Barcelona una causa seguida contra varios sugetos por robo en cuadrilla, los cuales fueron aprehendidos en la riera de Argentona, cuyos crímenes están plenamente confirmados; habiendo sido condenados a la última pena por unanimidad Esteban Soler Torrens, Juan Pardas y Serra, Juan Bielsa, Antonio Martínez García, Ramón Navan y Moret y Ramon Ferrer y Ferran, el primero de los cuales descubrió toda la cuadrilla".

La premsa explica el que va passar el dia 13 d'abril: "Anteayer fueron puestos en capilla y ayer a las doce han sido ejecutados en aquella ciudad [Barcelona], en la esplanada de la ciudadela, habiéndose suspendido la ejecución de la sentencia por lo que respecta a Esteban Soler y Torrens. Estos desgraciados individuos, según ya tienen noticias nuestros lectores, son los que asesinaron a don José Brugada en su casa de campo, término de Santa Susana, y cometieron otros escesos". Diuen les notícies dels qui ho varen veure que "cuatro de ellos fueron resignados y contritos a espiar sus delitos, pero el último hizo alarde de un cínico valor, resistiéndose a sentarse en el fatal banquillo, lo que fue necesario verificar a viva fuerza".

La mort de l'estorer d'Hostafrancs

La notícia es va produir a Hostafrancs, el mes de novembre de l'any 1872 al barri de Barcelona, i un periòdic: "da los siguientes detalles sobre un horrible asesinato que se ha cometido en aquella ciudad. El estado de la causa que por el juzgado de San Beltrán se instruye, con motivo del asesinato de Pedro Batllori, esterero de la calle del Conde del Asalto, nos permite dar a conocer al público los detalles de este horroroso crimen.

Pedro Batllori hacía veinte y dos años que se encontraba divorciado de su mujer legítima Josefa Mas, sin haber tenido hijos con esta, ni mas parientes próximos que un hermano; poseía algunos bienes de fortuna, de los cuales hizo donación para después de su muerte a Gregoria Foix, en pago de los buenos servicios que esta hasta entonces le había prestado, consignando

su voluntad en documento público otorgado en 7 de setiembre próximo pasado.

Solos vivían en la esterería de Pedro Batllori y su criada Gregoria, manteniendo esta relaciones amorosas ya de algún tiempo atrás, con un soldado del cuerpo de ingenieros, llamado Victoriano Ubierna y Guilarte, hombre de treinta años, robusto, de elevada estatura y fisonomía agradable.

Al marchar a Madrid el batallón a que pertenecía Ubierna, a fines de setiembre, desertó este, quedándose en Barcelona, y Gregoria Foix, desde entonces, se encargó de su asistencia y de proporcionarle todos los medios de vivir, a cuyo efecto le buscó primeramente alojamiento en Gracia, y no recibiéndole allí por indocumentado, consiguió que le admitiesen como huésped en casa de un tal José Rigat, conocido por el Ros, y que habitaba en la calle de San Jerónimo, número29, piso primero. Allí iba todos los días la Gregoria a llevarle la comida, encargándose también ella de pagar los gastos de alojamiento de Victoriano, a quien hacía pasar por hermano suyo llamándole Juan, conociéndole por tal nombre los de la casa, que eran Francisca Carafí, mujer de Ros, Josefa Bordas y Jaime Mestres, estos dos últimos realquilados. A este tiempo la Gregoria Foix había concebido el proyecto de matar a su amo, lo cual propuso a su amante, asegurándole que después se casarían, pondrían una tienda y vivirían felices; pero Victoriano se resistía a poner en ejecución tan criminal propósito; no podía, sin embargo, hacerse superior a los amaños con que aquella infernal mujer (según su propia frase) le arrastraba al camino de su perdición, y cediendo a sus instancias, se ocultó durante una noche en la esterería; mas no encontrándose con fuerzas para llevar a cabo el horrible plan ya preconcebido, salió al día siguiente sin ser visto por Batllori.

Ocho días después de este suceso, ó sea el sábado 12 de octubre, fue la Gregoria por Victoriano a la casa de la calle de San Jerónimo, y llevándole consigo, le ocultó en un cuartito inmediato al en que ella dormía, el cual estaba situado precisamente encima del lugar en donde Pedro Batllori tenía colocada su cama. Cerró el confiado esterero la puerta de su establecimiento a la hora que tenía por costumbre, y se acostó; siendo muy posible que durmiese profundamente, ayudado por cierta cantidad de opio que la misma Gregoria había ido a comprar en una botica próxima, y que sin duda le administraría.

Dormido ya Batllori, y oculto Victoriano, bajó la Gregoria, encendió lumbre en la cocina, puso a hervir en un pequeño puchero aceite y miel, con intención de echarla en la boca de su amo, lo que parece no llegó después a efectuar, tomó ceniza en un papel y subió a avisar a su cómplice que ya podían ejecutar el crimen.

Una vez abajo los dos, Victoriano se echó sobre el esterero y le cogió por el cuello, apretándole con todas sus fuerzas, a fin de producir la asfixia; despertó sobresaltado Batllori, y al propio tiempo la Gregoria le arrojó ceniza en los ojos cebándose después en su víctima dándole golpes en ciertas partes del cuerpo cuyo nombre ignora la decencia, pero que prueban el grado de maldad de aquella mujer que con tan negra y horrible ingratitud pagaba los beneficios de su amo.

Muerto Batllori, subieron sus asesinos otra vez al cuarto de Gregoria, y como si nada hubieran hecho se fueron a dormir; pero antes quiso la Gregoria reponer las fuerzas de su amante, y para conseguirlo le dio a beber un vaso de café que contenía cabezas de fósforos, lo que, advertido a tiempo por Victoriano, rechazó sin haberlo llegado a tomar.

A la mañana siguiente abrióse la puerta de la tienda como de costumbre, solo que antes la abría el amo y entonces lo hizo la criada; salió esta y fue en busca de un sugeto a quien el estado de la causa respecto a él no permite nombrar, y mediante cierta cantidad que se presume le ofreció, convino este en ayudar a descuartizar el cadáver del infeliz esterero, en cuya operación invirtieron todo el día del domingo 13. Por la tarde volvió a salir Gregoria Foix y buscó a un individuo para que condujese unos bultos en un carretón, lo que se prestó a hacer uno a quien encontró en la calle del Arco del Teatro; fueron juntos a alquilar el carretón, y después le llevó Gregoria a la calle del Asalto para que tomase las señas de la casa a donde debería ir con el carretón de mano a la mañana siguiente.

El lunes a las seis paraba el carretón en la puerta de la estерería, donde ya había tres bultos liados y cosidos en esteras; contenía el uno, según se ha visto, el tronco del esterero, el otro los brazos, los pies y manos, el tercero los dos muslos; faltaba la cabeza, que llevó Gregoria Foix a las huertas de San Beltrán, mientras Victoriano con el incauto conductor del carretón se dirigían por las calles de la Estrella, San Pablo, Ronda, a la puerta de San Antonio, carretera de Hostafranchs, término de Sans, en donde dejando los bultos entregó Victoriano tres pesetas al conductor y le despidió.

Aquella misma tarde una joven cogía berengenas en las huertas de San Beltrán, y llamándole la atención un bulto tapado con un paño grosero, dio voces de que acudieran a ver lo que era: destaparon el paño y vieron con horror una cabeza cortada a raíz y restañada la sangre con pez: dieron aviso al juzgado y constituyose en el acto el de San Beltrán en el lugar donde se encontraba la cabeza: levantóse esta, reconocióse el terreno, se

preguntó a los habitantes más próximos, y ni un rastro, ni un indicio, ni una sola palabra pudo encaminar al juzgado por la senda de sus investigaciones.

Llevóse la cabeza al hospital de Santa Cruz, donde se puso de manifiesto al público para identificar la persona a quien había pertenecido, lo que dio resultado al día siguiente. Al propio tiempo en Sans se encontraban los demás restos del que ya se sabia había sido en vida Pedro Batllori. Detúvose a la criada Gregoria, quien se obstinaba en decir que su amo había salido el domingo a cobrar una cantidad y que no había vuelto.

Tuvo entonces noticias el juzgado de que un oficial barbero llamado D. Cayetano Florensa, había hecho una sangría en la noche del lunes a un individuo que vivía en la calle de San Jerónimo. Compareció Florensa ante el juzgado tan luego se le avisó, é hizo una relación de todo lo ocurrido con motivo de la sangría, de la cual resulta que, en ocasión que afeitaba a un guardia civil, se presentó una mujer diciéndole sí podía ir a sangrar a un individuo; que mientras concluía de afeitar al guardia, trabó conversación con ella. Le dijo que tenía que darle un recado, que pasara por la esterería del núm. 26 de la calle del Asalto, de la cual era ama; concluyó Florensa de afeitar y fue con la mujer a la casa, y allí vió un hombre tendido en un catre que se tapaba la cara y le estendía la mano para que le sangrase; observó otras personas cabizbajas y pensativas y una tohalla manchada de sangre. Luego que hizo su sangría, la Gregoria, pues era ella la mujer en cuestión, le dio una peseta y se despidió encargando cuidasen al enfermo, que el Victoriano Ubierna.

Cuando Florensa oyó decir de público que habían asesinado al esterero de la calle del Asalto, creyó ver en aquella sangría el descubrimiento de la verdad; lo puso en conocimiento del

juzgado, procedió este a lo que había lugar, y por la conducta digna de elogio é imitación de Cayetano Florensa, hoy es conocida toda la verdad que antes encerraba el más profundo misterio, y verdad será también la pronta y recta administración de justicia y el condigno castigo de los culpables y ejecutores de tan bárbaro crimen".

Va tardar una mica el judici, però arriba el moment quan tot és apunt: "el fiscal don Eduardo Cassá ha calificado el delito de asesinato, y comprende en el número de autores del crimen a Gregoria Foix y Victoriano Ubierna y de encubridores a los demás". Com que no hi havia dubtes de l'autoria tot plegat acaba malament pels assassins. El mes de gener de l'any 1875: "se ha notificado ya la sentencia a los procesados por el asesinato del esterero Pedro Batllori de la calle del Conde del Asalto, imponiéndose pena de muerte a Gregoria Foix, la criada con quien habitaba la víctima, y a Victoriano Ubierna, artillero con quien aquella tenía relaciones amorosas".

I com que no hi va haver indult, arriba el dia fatal. El 8 de juny els posen en capella i l'endemà el tràmit legal definitiu. I és de gran interès la crònica que ho explica tot en detall:

"A las nueve de la mañana del día 9 se dio cumplimiento en Barcelona al fallo de los tribunales, ejecutándose la sentencia de muerte en los reos del asesinato cometido en la persona del esterero Batllori, de la calle del Conde del Asalto. Al dar las ocho en el reloj de la cárcel han salido los reos de la capilla sostenidos por los hermanos de la paz y caridad y auxiliados cada uno por dos sacerdotes. En el patio inferior del establecimiento había dos carros que han sido embargados esta mañana por carecerse del carruaje a propósito. En cada uno de dichos carros se han colocado uno de los sillones que para las ejecuciones tiene la

Congregación de la Sangre, en los cuales se han sentado los reos, y otras sillas de caoba para los sacerdotes que los asistían. Precedidos de los congregantes que acompañaban la imagen del Señor Crucificado se ha puesto en marcha la triste comitiva por la calle de Ronda a un sitio de la de Urgel, inmediata a la de Florida Blanca, donde se había levantado el cadalso. En toda la carrera las tropas de la guarnición han formado cordón, y en el lugar de la ejecución el cuadro, ambos reos han ido al suplicio, si no animosos, tampoco muy abatidos, de suerte que al bajar de los carros han podido subir por su pié las gradas del patíbulo.

La Foix iba delante y ha sido ejecutada primero que Ubierna. El semblante de este no ha sufrido inmutación desde que entró en la capilla hasta que ha entregado su alma al Criador. Lo único que le ha afectado ha sido la vista de sus compañeros de armas, pues al pasar por el sitio donde formaba el cuerpo de ingenieros, al que había pertenecido, le han asomado las lágrimas que uno de los sacerdotes que le auxiliaban le ha enjuagado con su pañuelo.

Un gentío inmenso había en toda la carrera y en el lugar de la ejecución, donde por la desigualdad del piso la tropa no podía contener las oleadas de los espectadores. El general Negrón que mandaba la fuerza allí reunida ha dispuesto que se colocaran varios soldados de caballería para evitar que fuese invadido el cuadro. A causa de la mucha gente, algunas mujeres se han desmayado y otras han recibido daño. Los dos reos han muerto con cristiana resignación, y Ubierna ha pedido al pueblo que le perdonara.

Al terminar el verdugo su cometido, el reverendo doctor Esteve, cura párroco de Jesús de Gracia, ha dirigido la voz al público, manifestándole que los dos reos habían muerto con cristiana resignación en el seno de nuestra Santa Madre la Iglesia

católica, apostólica, romana, habiendo recibido antes con edificante piedad los Santos Sacramentos.

Ha presentado a la consideración de los padres de familia el triste espectáculo de los dos ajusticiados que tenían a la vista y les ha encargado que procuraran educar a sus hijos en el temor de Dios y en el cumplimiento exacto de los mandamientos de la ley divina, llevando una vida cristiana para que, siendo miembros útiles a la sociedad, la justicia humana no se vea en el penoso deber de aplicar pena tan terrible como la que se acaba de ejecutar. (...)

La Gregoria Foix era viuda. Hallábase establecida en Valencia, donde tenía una pequeña tienda, desde donde se trasladó a esta capital, domiciliándose en la Barceloneta, en cuyo barrio falleció su marido de la fiebre amarilla en 1870. Al verse sola entró de sirviente en una casa de aquel barrio, y sirvió en otras varias, hasta que pasó a la del esterero, donde cometió el crimen que la ha conducido a fin tan desgraciado. Estando en capilla manifestó hallarse en estado que según la ley hubiera hecho precisa la suspensión de la sentencia; pero reconocida por los facultativos forenses dieron relación negativa.

Los cadáveres de los reos permanecieron en el patíbulo hasta después de las seis de la tarde, hora en que se encargó de ellos la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados y les dio eclesiástica sepultura en el cementerio general, a donde fueron conducidos en dos coches fúnebres. Anteanoche celebróse en la iglesia del Pino una función religiosa a la Virgen patrona de la cofradía, en la que predicó el reverendo doctor Esteve. Esta función religiosa, dedicada en sufragio de las almas de los dos reos, terminó con un responso cantado por la reverenda comunidad de presbíteros de la propia iglesia. Durante la ejecución

estuvo de manifiesto el Santísimo Sacramento en la mencionada iglesia, donde fueron a rogar gran número de fieles.

Al detallar los últimos momentos de Ubierna nos olvidamos consignar que una vez en el tablado quiso abrazar y abrazó con toda la efusión de su alma, a los reverendos sacerdotes que habían auxiliado a él y a la Foix. Esta, después de haber recibido los Sacramentos, no cesaba de preguntar a los sacerdotes que le auxiliaban si estaba bien perdonada de todos sus pecados y daba muestras de desearlo ardientemente para ir a gozar de la felicidad de los que mueren contritos, perdonando a todos, incluso al fiscal y a los demás miembros del tribunal. Ambas reos apenas tomaron alimento durante las 21 horas que permanecieron en la capilla".

A Reus el garrot es va espatllar

Vet aquí una execució ben particular, perquè va fallar la màquina fatal a Reus.Va ser el dia 3 de juny de l'any 1875 quan s'havia d'executar a la plaça del Rosari a Jaume Solé Palau (a) Met i Josep Rañé Llanas (a) Alcaldeta, perquè aquests malfactors havien robat i asassinat a Ramon Ambuix i a Jacinta Parés.

"Hoy podemos ofrecer a nuestros lectores detalles tan exactos como horribles de lo ocurrido en la tentativa de ejecución en Reus, del reo José Rañé, sobre el cual ha tendido el manto de la misericordia nuestro rey D. Alfonso. Estos lúgubres pormenores están entresacados de la esposición redactada por el distinguido abogado D. Antonio Soler impetrando en favor del desgraciado Rañé la gracia de indulto.

Salieron los reos de la cárcel, y llegados al pié del patíbulo Jaime Solé, continuando en su cínica arrogancia, se negó a recibir los ausílios de la religión e impenitente e inconfeso entregó su alma a Dios. En el ínterin con El se reconciliaba nuevamente José Rañé y mientras pedía perdón a todos en alta voz, con un sentimiento que enternecía al numerosísimo público, se sacaba del cuello los escapularios colocándolos en el de su inocente hija ¡último recuerdo del que estaba ya en brazos de la muerte!

Y sentóse en el fatal banquillo y el verdugo apretándole el cuello pugnaba para hacerlo entrar en la argolla. Vanos fueron sus esfuerzos. Cambió la altura del aparato y nuevamente probó de introducir el cuello de la víctima en la parte fija del instrumento de muerte y cerrarlo después. Inútil empeño. Faltaban unos centímetros para que pudiera cerrarse el aparato, y por más que apretaba el cuello del condenado, llegando casi a ahogarle, no conseguía su objeto. En trance tal, quitóse la argolla que sujetaba el cadáver de Jaime Solé, se fijó en el palo destinado para el otro reo, y una vez colocada se obligó a este a sentarse nuevamente en el banquillo. Con la más perfecta resignación iba ejecutando Rañé cuanto se le ordenaba; por tercera vez el verdugo puso mano en su cuello y por tercera vez inútilmente también; la nueva argolla se negaba a recibir el cuello de la víctima. El verdugo forcejeaba, el reo gemía con las ansias de la muerte, casi parada la respiración, la lengua salida, el cuerpo con la laxitud del desfallecimiento. ¡Qué cuadro tan horrible y tan repugnante a la vez! El corazón de la multitud palpitaba con angustia; en todos los semblantes se veía pintado el sufrimiento; si es inhumano desear la muerte del prógimo, en aquellos momentos se desoía la voz de la humanidad y se deseaba la muerte de Rañé, pues solo la muerte podía poner término a tanto martirio.

Más de cuarenta minutos se habían pasado desde el primer conato de ejecución; y el público callaba y ante la severidad del acto reprimía cada cual los sentimientos que ahogaban su corazón; parecía que la muerte había estendido sus alas sobre aquella multitud!

Por fin, tras inútil y porfiado bregar declaróse vencido el verdugo. Había imposibilidad material de ejecutar a José Rañé; declarólo así el ejecutor de la ley bajo juramento y fue preciso ordenar que se bajara del tablado a aquél a quien la muerte no quería recibir en su seno.

Al levantar al reo del fatal banquillo, y cuando puso el pié en el primer peldaño de la escalera para bajar otra vez al mundo de los vivos, un prolongado suspiro ensanchó el pecho de todos los presentes y una salva de aplausos resonó en la ancha plaza; parecía que se quería ahuyentar la muerte y se saludaba el nacimiento de un nuevo ser regenerado ya al sufrir el tormento de cuarenta interminables minutos de la más atroz agonía".

Després d'aquest desastre a Rañé de 22 anys, casat, i tintorer veí de Valls: "le fue conmutada la pena de muerte por la de cadena perpetua".

El rellotger de Creixell, hi deixa la pell

Desori a l'Empordà: "ha llegado el caso de haberse pedido a diferentes propietarios de esta provincia dinero con amenazas, y ha sido secuestrado don José Vilar y Tomás, vecino de Flassá el dia 17 del corriente". Era el mes de febrer de l'any 1878 i aquesta història portaria cua perquè no es va aclarir fins anys després.

"Según se hizo público a su tiempo, en 17 de febrero da 1878, fue secuestrado el vecino y secretario del pueblo de Flassá (Gerona), D. José Vilar y Tomás. En 1879, el consejo de guerra condenó a dos individuos a presidio por cómplices en aquel delito; pero no se pudo averiguar la suerte del desgraciado Vilar. En 12 de setiembre último [1881], una confidencia de un preso hecha al celoso alcaide de la cárcel de Figueras, puso de nuevo al tribunal en la pista de los criminales. Una vez en ella, el fiscal militar de la plaza de Gerona, D. Blas Rodríguez Mesa, secundado con celo infatigable por la Guardia civil, ha logrado conocer los pormenores del crimen, y los nombres de los que le perpetraron. Parece que el desgraciado señor Vilar fue secuestrado, muerto y quemado en el manso denominado Masía del mal Pas, del partido de Figueras, donde se han encontrado sus restos por declaración de los masoveros, cómplices en este horroroso delito. Los presuntos reos están ya en poder de la justicia, y dentro de pocos días comparecerán ante el consejo de guerra para oír su fallo". Es tracta del mas Vinardell a la zona del Mal Pas al nord de Vilopriu cap a Valldevià, que ara és unes quantes pedres i prou. És probable que després del crim fos abandonat perquè ja consta com una ruïna a inicis del segle vint.

Vet aquí una ben detallada informació: "El alcaide de estas cárceles D. Agustín Menéndez, ha demostrado que a su acreditada actividad y nunca desmentido valor reúne un tacto esquisito y un gran instinto de investigación. Preocupado por el crimen inaudito que se perpetró en la persona del que fue Secretario de Flassá a mediados de febrero de 1878, si la memoria no me es infiel, fijóse en su imaginación el intento de averiguar quiénes fueron los autores del espresado delito, y al cabo de más de tres años la suerte le favoreció en tropezar con una persona la que se prestó a

darle algunos antecedentes los que con su afán de auxiliar la acción de la justicia, no podía dejar de atender y de comunicarlos a quien correspondía. Efectivamente, los puso en conocimiento del señor Subgobernador, cuya autoridad con el celo que todo el mundo le reconoce, dictó las más acertadas disposiciones a la guardia civil de este Puesto; y de acuerdo con el señor Menéndez fueron pronta y felizmente ejecutadas.

A las 12 de la noche del día 9 del actual [setembre 1881] el cabo segundo de la Guardia civil, D. Camilo Cufans, asistido de los guardias Jaime Soler, N. Hostench y Minovis y Domingo Bravo Cuesta, acompañado del infatigable señor Menéndez, salieron para el pueblo de Borrasá, capturando a Francisco Serra (a) Sala conocido por el Relojero, indicado por la confidencia como coautor del delito que se persigue. A las tres de la madrugada estaba ya en la cárcel. A pesar de ser el día lluvioso los intrépidos guardias y siempre con el decidido Sr. Menéndez, a las seis de la misma mañana salieron con dirección a Flassá para prender a Jaime Planas (a) Rañoch, otro de los supuestos criminales. Por hallarse este ausente no pudo ser detenido, trasladándose los perseguidores a Pins, término de Vilopriu para capturar a Ventura Gusó (a) Menut, lográndolo después de algunos esfuerzos. Puestos este y el primero en la cárcel, la confidencia corroboró lo que tenia manifestado, ampliando con algunos más detalles lo que tenia indicado. Al siguiente dia, los mencionados guardias condujeron a esta cárcel al Planas.

Hasta aquí todo eran conjeturas. Pero el señor Menéndez y el cabo Cufans, no dejaron en su empeño de poder encontrar alguna prueba evidente, y el dia de anteayer volvieron a salir acompañados de D. Luis Massot, a quienes se les unieron el cabo primero de San Miguel de Fluviá y un guardia a sus órdenes y

más tarde el cabo de somaten de Flassá y se dirijieron al manso Vilardell de Mal Pas de Vilopriu, donde, insiguiendo las indicaciones de la confidencia procuraron encontrar los restos de la infeliz víctima. Descubrieron un secreto que daba entrada a un subterráneo y allí tanto el Sr. Menéndez como la guardia civil, armados de picos y azadones hicieron escavaciones hasta la profundidad de más de metro y medio y eran las once de la noche que aun nada pudieron descubrir.

Pero si que tuvieron fundadas sospechas de complicidad por parte de los habitantes de aquella casa los que interrogados hicieron revelaciones tan importantes, las que no me atrevo a publicar, por más que ellos ya no vacilan en reproducirlas, por cuya causa fueron presos el colono y su hijo. La madre y esposa de estos hicieron idénticas declaraciones.

A las once de la noche fuéronse los delegados de la autoridad a Camallera para cenar y descansar un poco; a las tres de la madrugada volvieron al manso Vilardell, continuaron las escavaciones y por fin encontraron un hueso al parecer de cuerpo humano y conocido por el sacro y un pedazo de tierra ensangrentada, al parecer también con ceniza adherida, siendo presentado todo al Juzgado con los padre é hijo Saballs, colonos del manso Vilardell.

A no dudar el señor Menéndez, cabo segundo Camilo Cufans y cuantos les han auxiliado han prestado uno de los mas importantes servicios, dignos de recompensa, no solo porque hacia más de tres años que crimen tan espantoso estaba envuelto en el más absoluto misterio, si que también porque las personas detenidas, principalmente el Relogero tenían la reputación bien sentada, y ha causado su captura verdadera sorpresa. ¡Dios haga que resulten inocentes!".

Però no ho eren d'innocents i va arribar el dia del judici, el 1 de juny de 1882: "En el Consejo de Guerra celebrado en Gerona para ver la causa sobre secuestro y asesinato en cuadrilla del cobrador de contribuciones de Flassá, el fiscal pidió para los acusados las siguientes penas: A los reos Francisco Serra Sanz [el rellotger de Creixell], Buenaventura Gussó Frigola [el Menut de Pins], Jaime Planas, y José Savalls Bofill, pena de garrote. A Pedro Savalls Canet, 9 años y un día de presidio mayor correccional é inhabilitación absoluta, y María Canet Savalls, 17 años, 4 meses y un dia de reclusión temporal con accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión. Los defensores pidieron la libre absolución. El consejo ha debido ya dictar fallo". La sentència va recollir les penes que demanava el fiscal.

I finalment, uns dies després: "Toda la prensa se ha ocupado de la ejecución de tres reos en Gerona; eran éstos, Gusó, Savalls y Serra; y el delito que tan terriblemente expiaron, el de secuestro y asesinato en la persona de D. José Vilá secretario del pueblo de Flasá. El asesinado era una honradísima persona, que había desempeñado el cargo de recaudador de contribuciones, prestando grandes y difíciles servicios durante la pasada guerra civil. Hace algunos meses fue secuestrado y conducido a la casa cuyo grabado reproducimos en este número. Como no aprontase la cantidad que se le exigía, decidieron sus asesinos echar suertes sobre quien debía matarle, lo que se llevó a cabo con terrible frialdad. Después y para hacer desaparecer las huellas del crimen, volvió a sortearse quien debería ser el encargado de hacer desaparecer el cadáver. Fue el designado a la casa citada y después de rociar el cuerpo del infeliz Vilá con petróleo, le puso fuego. Los tribunales rastrearon bien pronto el crimen, y con una rapidez que les honra, procedieron a la formación de la causa y a

su terminación, después de haber descubierto los criminales, sus cómplices, y haber dejado satisfecha en lo que humanamente cabe, la vindicta pública". Aquest personatge, el rellotger de Creixell, va tenir tanta nomenada a l'Empordà que Josep Pla l'hi va dedicar una interessant narració.

Maten el rector i la neboda, a Castelldefels

"El pueblecillo de Castelldefels está situado a pocas horas de Barcelona, en la costa, al pie de un montecillo, en cuya cúspide los guerreros cristianos erigieron un castillo para defender el litoral de las invasiones de los moros y berberiscos, por cuyo motivo tomó el nombre que hoy tiene, aunque algo mutilado, de Castell dels Faels (castillo de los fieles). Del solar del castillo, hoy arruinado, subsisten sólo un caserón, propiedad de los descendientes de los fundadores; una Iglesia, qué es la parroquial del pueblo, algo distante, y una casita habitación del párroco.

En agosto de 1893 vivían en aquélla el cura párroco y su sobrina, agraciada joven de 20 años. Joaquín Figueras, que había sido mozo de una tahona del pueblo, se presentó poco antes del amanecer del día 27 en la rectoría con el pretexto de pedir una limosna. La sobrina del cura le abrió confiadamente la puerta; y ya en el umbral Figueras, la acometió con una escopeta, exigiéndole el paso franco. Aterrorizada la joven, pretendió resistir, y entonces el criminal le disparó un tiro cuando aquélla procuraba huir en demanda de auxilio. Al ruido de la detonación salió el párroco, que acababa de decir misa, y, a pesar de sus 60 años, se abalanzó sobre el asesino, pretendiendo desarmarle.

Este, previsto de un enorme cuchillo, le atacó a su vez, y prevalecido de su juventud y su fuerza, logró derribarle después de sangrienta lucha, en la cual el párroco resultó con multitud de heridas, mortales de necesidad. Cuando lo tuvo ya inerte, Figueras se dirigió a la sobrina del cura, exigiéndole el dinero y joyas de la iglesia. La moza se defendió a pesar de la herida causada por el primer tiro, y entonces el criminal le dio nuevas cuchilladas, que la dejaron exánime; Figueras, en el paroxismo de su locura criminal, la condujo a la cama, y allí consumó un horrible atentado que la imaginación se resiste a comprender.

En esto, una mujer del pueblo, encariñada del cuidado de un altar de la iglesia, llegó a la rectoría, y hallando la puerta abierta, penetró en el recinto. Al ir a franquear la entrada, tropezó con el criminal, quien acababa de robar algunos objetos de la pertenencia del párroco y de su sobrina, y quien, al verse sorprendido antes de robar las alhajas de la iglesia, como era su objeto, la intimó para que se retirara, haciendo él lo propio. La pobre mujer, ante las amenazas de muerte de que fue objeto, ofreció callar y huyó despavorida; en tanto, el criminal corrió hasta una acequia, donde ocultó el arma y se lavó las manos, heridas en la lucha con el párroco, dirigiéndose después a Barcelona.

El monaguillo de la iglesia, al ir poco después a la rectoría, halló el cuerpo del párroco atravesado en el umbral y corrió despavorido a dar aviso a la autoridad. Personados los somatenes en el lugar del hecho, hallaron a la sobrina espirante y al párroco muerto, siendo inútiles las investigaciones hechas de momento para descubrir al autor del crimen".

Però el criminal no es va poder amagar massa temps i pocs dies després ja el tenen a la garjola: "Como ya hemos dicho, se

encuentra detenido el autor de los asesinatos del cura de Castelldefels y de su sobrina. Joaquín Figueras, según cuenta un periódico de Barcelona, ha explicado de la siguiente forma a sus compañeros de prisión los móviles que le impulsaron a cometer los crímenes: Ha contado que tenía un resentimiento ó un agravio de la infortunada Rita, y que por ello fue a la rectoría. Ya en ella, y como la interfecta no hiciera de sus quejas el caso que a él le parece merecían, cogió de un rincón la escopeta del señor cura y la asestó un tiro, y como al estruendo del disparo acudiera el reverendo Orta é intentara encerrarle en la rectoría, luchó con él a brazo partido, agrediéndole con un cuchillo que llevaba. En el pueblo se cuenta que Figueras estuvo trabajando dos años en Castelldefels, en su oficio de panadero; durante este tiempo conoció a Rita y la cortejó algún tiempo, aunque inútilmente.

Como la anciana María Elías dijo que el asesino llevaba heridas en la mano, las pesquisas de las autoridades se dirigieron hacia todos los jóvenes que habían tenido mayor ó menor relación con Rita, sirviendo de objetivo principal las heridas dichas. El juez municipal de Castelldefels, estando el domingo último en Barcelona, vio a Figueras que llevaba la mano vendada, y concibiendo sospechas, lo hizo detener, en cuyo instante Figueras se quitó los vendajes, lo que robusteció las sospechas concebidas.

Arriba el mes de juny de l'any 1894 i toca judici: "Después de leída la prueba documental y de haberse consignado en acta una protesta del letrado defensor contra la negativa de la presidencia acerca de la admisión de una prueba, comenzó su informe el Fiscal de S. M. don Ambrosio Tapia. Después de un brillante exordio en que saludó al pueblo catalán, dedicándole sentidas frases de elogio a la magistratura, y al jurado, relató los hechos

de autos afirmando que de la prueba practicada resultaba plenamente justificado que Joaquín Figueras no solo era autor de la muerte de don Jacinto Horta y de su sobrina Rita Bosch y que el robo había sido el móvil del crimen sino que en la comisión de este concurrieron las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía, violación, despoblado y ofensa del respeto que por su dignidad y sexo merecían las víctimas, deduciendo la existencia de estas agravantes de la manera oculta como Figueras había llegado a Castelldefels, del tiempo que permaneció en el bosque inmediato a la rectoría, del hecho de ir a esta armado de escopeta y faca, de haber recibido Rita el tiro por la espalda y de la distancia a que se encuentra la rectoría de las casas del pueblo, asi como de las declaraciones que Figueras prestó en el sumario y del dictamen de los médicos forenses. Negó en cambio la existencia de las atenuantes y eximentes alegadas por la defensa en su escrito de clasificación ó sean el haber obrado en virtud de fuerza superior, obcecado y embriagado, negando así mismo que existieran relaciones amorosas entre la interfecta y el procesado. Terminó el Fiscal su elocuente y fogoso discurso pidiendo un veredicto de culpabilidad".

Després de l'exposició de la defensa el president del tribunal fa un resum dels arguments presentats i es decanta per la versió del fiscal: "terminó dirigiéndose al Jurado pidiéndoles obrasen conforme con su conciencia, y recordando en un hermosísimo párrafo, que si una madre lloraba por el procesado, también en un rincón del cementerio de Castelldefels había dos tumbas en las que descansaba un pobre sacerdote y una niña de veinte y dos años con 17 puñaladas, y tronchada su existencia en su primavera por el puñal de Joaquín Figueras.

Terminado el resumen y formuladas las preguntas al jurado que fueron en número de once, el tribunal de hecho dio veredicto de culpabilidad apreciando todas las agravantes pedidas por el Fiscal y ninguna de las atenuantes ni eximente. El ministerio público fundado en este veredicto pidió para Figueras en el informe de derecho la pena de muerte. (...) El Tribunal de derecho se retiró a dictar sentencia que fue leída por el señor Hermosa, a las once y media de la noche. En ella se considera a Figueras autor de robo a consecuencia del cual resultó homicidio, con la concurrencia de la agravante antes dicha condenándosele a la pena de muerte. El procesado se negó a firmar la sentencia.

Un any després de la condemna arriba el moment d'executar-la, i va ser el mes de juny i el dia 18, al poble de Castelldefels: "El reo ha pasado la noche tranquilo y esperando el indulto. Al amanecer le han comunicado la negativa del indulto, cuya noticia le ha trastornado. Se hallaba relativamente tranquilo a la hora fatal, confesando y comulgando fervorosamente. No pudo comer. Dictó una carta para su madre en términos sentidísimos.

A las ocho de la mañana subió al carro que debía conducirle al lugar de la ejecución, que es un sitio distante del que se cometió el crimen unos veinte minutos. Acompañóle en el carro un padre jesuita. En el trayecto recorrido por el cortejo contrastaban lo doloroso del acto y las hermosuras de la naturaleza, vestida con todas las galas de exuberante primavera. El reo pidió de beber tres veces antes de llegar al patíbulo. Le ayudaron a bajar del carro y subir al tablado. Una vez en él, habló, pidiendo perdón al pueblo por su crimen. El inmenso público que había acudido a presenciar tan triste espectáculo, oyó en medio de un silencio sepulcral las frases del reo. A las ocho y media espiró este en manos del verdugo. El pueblo de Castelldefels ha presenciado la

ejecución sin lamentar el rigor de la pena, antes bien, opinando que era una justa expiación por el crimen cometido".

Més rectories tacades de sang i la de Santa Maria de Foix

Amagades enmig de muntanyes quan els boscos eren de veritat, i els udols de les selvatgines, i el vent i la pluja. Solitàries esglésies de rectors valents que patien l'escomesa dels malfactors, que els robaven, els ferien, els mataven. Herois de la paraula cristiana. Dotzenes i més són les històries dels dolents que s'hi acosten i no tenien la intenció de resar i hi deixen sang i dolor.

Una nit del mes de març de l'any 1844: "ocho foragidos se introducieron también en otra casa llamada la Rectoría del pueblo de San Pedro de Osor, la saquearon é hirieron a algunos de los criados". Tres anys després i el més d'agost: "El anciano cura párroco de San Sadurní pueblo immediato a la Bisbal y su criado fueron bárbaramente asesinados en la noche del 16 del actual. Las circunstancias que precedieron a este crimen son relatadas de diverso modo: pero lo más probable parece ser que una muger infame se refugió en la rectoría para abrir la puerta a los asesinos. Se han encontrado dos almoadas en la cama de la criada, una de ellas limpia, lo que indica que debía la traidora dormir en la misma casa. Parece que los asesinos no se han llevado más que el poco dinero que suponen podía tener el párroco, hombre en estremo caritativo y apreciado de todo el pueblo. En el cadáver de la criada se han reconocido muchísimas puñaladas, y el pobre párroco fue muerto a golpes de hacha y casi degollado". I el mateix any i el mateix mes: "siete u ocho latro-facciosos armados penetraron en la rectoría de Castañadell,

partido de Vich, los cuales, atando al cura y su criado, y poniéndolos al fuego para quemarlos, les robaron todo el dinero y demás efectos que tenían".

Arreu de Catalunya on hi havia una parròquia de muntanya el perill era gros, i tard o d'hora els tocava patir. A la Garrotxa i en un veïnat de quatre cases que vigila la parròquia de Sant Miquel de la Miana, prop d'on vivien fa segles els meus avantpassats, a Can Gaiolà, ara una ruïna, el dia 26 d'abril del 1855: "y en el acto de acabar de celebrar la misa, entraron en la sacristía seis u ocho hombres armados, los cuales apoderándose de las personas que había en ella, y del cura párroco, hirieron gravemente a este, y les obligaron a entregar cuanto allí había de valor". I al Collsacabra passa que a la rectoria de Pruit: "Cuando estaban cenando el vicario, el ama del regente de la parroquia y un criado, un desconocido asaltó la rectoría y se presentó ante los que cenaban disparando contra ellos. Uno de los disparos mató al criado e irió mortalmente a la criada que falleció pocos momentos después. El vicario luchó valerosamente con el asesino, al que desarmó. El malechor huyó, siendo perseguido por el somatén"

Un cas notable es va produir a la rectoria de Reixac el desembre de l'any 1880, encimbellada dalt d'un turó amb el riu Besós a la vista i dominant la terra alegre del Vallès: "En la tarde del lunes, en ocasión que quedó la rectoría abandonada por haber salido el cura hacia el bosque y su ama para Moncada, penetró en la casa un sugeto joven de 28 a 30 años, vestido de cazador. Al regresar el cura percibió ruido en las habitaciones superiores, y al intentar averiguar la causa se encontró en la escalera al ladrón, que le pidió cuánto dinero tenia propio y de la iglesia con amenazas de muerte. Entrególe el cura unos cuarenta duros que tenia, añadiendo que no podía entregar las alhajas de la iglesia

por no tener en su poder las llaves de los armarios, y sin que mediaran otras palabras le disparó un tiro con una escopeta que llevaba cargada con balines y perdigones, que le hirió gravemente en el cuello y en la espalda. A pesar de la herida, tuvo el cura suficiente valor y ánimo para correr, chorreando sangre, hacia el campanario, y tocar somatén alarmando a todos los habitantes del contorno. Los vecinos de Moncada acudieron inmediatamente, encontrando al pobre cura sin esperanzas de vida, las alhajas de la iglesia intactas y sin el menor desorden en todo lo demás de la casa, pues el ladrón huyó a los primeros toques de campana. El cura falleció ayer mañana".

En la terra amable del Penedès, agrícola i antiga, encimbellada dalt d'un tossal i assentada en un rocar, l'església de Santa Maria de Foix vigila la plana i és memòria de tanta violència que un dia varen haver de tancar la porta i deixar-la abandonada.

Va ser el mes de gener de l'any 1888 quan: "se cometió en la casa rectoral de Foix un horroroso asesinato. Los malhechores, aprovechando la ausencia del párroco [Josep Pallarols], que había salido para San Esteban de Pontons, penetraron en la rectoría y, después de robar cuanto les vino a mano de algún valor, asesinaron a la muchacha, que luego arrojaron al pozo. Al llegar aquél a su casa encontró las puertas abiertas y algunas gotas de sangre por el suelo que le hicieron sospechar que algo extraordinario sucedía, por lo que, en vez de subir a su habitación, subió al campanario y tocó a arrebato, compareciendo entonces varios del somatén que se encontraban cazando, los cuales, cerciorados del crimen que se había perpetrado, pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad judicial, que se constituyó en el sitio del suceso, instruyendo las correspondientes diligencias criminales en averiguación de los autores de tan bárbaro atentado". La

persona que es va jutjar com implicada va resultar inocent, i no es va poder fer justícia.

Però al rector la sort no l'hi era amiga i pocs anys després hi va deixar la pell: "El domingo último [6 d'agost de 1892] se encontró en el pueblo de Santa María de Foix, distrito de Vilafranca del Panadés, el cadáver del reverendo cura de aquel pueblo, don José Pallerols, como resultado de un asesinato. El domingo al asistir varios feligreses a la misa matinal que en hora temprana debía celebrarse en Santa María, capilla parroquial situada en la cúspide de árida montaña, distante media legua de Torrellas, encontráronse con las puertas abiertas de par en par y con el párroco, único celebrante y guardián del santo lugar, cruelmente asesinado, con los brazos y pies fuertemente atados. Avisadas seguidamente las autoridades locales de Torrellas, personóse el juez municipal don Benito Vallés é incoó las diligencias preliminares del sumario".

I la cosa va anar ràpida, set dies després: "Por los mozos de escuadra de la Granada (Cataluña), han sido presos Baudilio Rosell, de cuarenta y cuatro años, labrador, y su esposa Teresa Pena, presunto autor el primero del horrible asesinato cometido en la mañana del 6 del actual en la persona del cura párroco de Santa María de Foix, y la segunda como partícipe en el crimen, pues, debido a la confianza que tenía en ella el párroco, consiguió que éste le abriera la puerta. También han sido detenidos como cómplices Juan y José, hijos de los anteriores, y otras varias personas vecinas de aquel pueblo".

"Por los indicios recogidos, se supone que la Teresa Penas, a la cual conocía el cura, se personó el día del crimen con sus dos hijos en la casa de aquél sin la menor dificultad, puesto que la víctima no tenia motivo para desconfiar de la referida mujer.

Créese que una vez dentro, debió franquear la puerta a los demás que, según parece, hallábanse escondidos en un sitio próximo. Reunidos los supuestos criminales, ataron fuertemente al desgraciado párroco, registraron la casa y se apoderaron de cuanto encontraron, terminando su obra con el asesinato, afín de despistar el descubrimiento del delito".

Judici a finals de desembre de 1894: "A las siete de la tarde se reanuda la sesión y el tribunal de derecho dicta sentencia imponiendo pena de muerte a Teresa Penas, Pedro Ferrer (a) Gayol, José Puig, José Esteve (a) Manco de Chuchumeu y Salvador Batlle, que deberán ser ejecutados frente al lugar en que cometieron el crimen. Josefa Vías Vallés es condenada a diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, y además Teresa Peñas a seis meses de presidio correccional por delito de hurto. Carmen Suriol es absuelta. Los condenados oyen la lectura de la sentencia sin conmoverse y aparentando completa tranquilidad. Sólo Teresa Penas derrama algunas lágrimas".

"A las ocho de la mañana [20 de gener] fueron sacados de sus calabozos los reos de Foix y conducidos a una habitación de la cárcel de Villafranca, donde estaba constituido el tribunal ante el que se les notificó la sentencia. Custodiaban a los reos una sección de mozos de escuadra. La terrible palabra muerte pronunciada en la lectura de cada sentencia, hacia estremecer a los reos que, según parece, se negaron a firmar, afirmando que son inocentes. En seguida entraron en las capillas establecidas en el corredor de la cárcel. Les auxilian los padres jesuitas.

Esteve ha sufrido varios síncopes que ponen en peligro su vida; Puig y Batlle están abatidísimos, casi postrados. Teresa Penas es la más animosa de los cuatro, pero decae por momentos. Todos se niegan a tomar alimento y si alguna vez lo prueban es

ante las repetidas instancias de los jesuitas y de los hermanos de la cofradía que les rodean.

Multitud de personas acuden a Villafranca para presenciar la ejecución que se verificará mañana, junto a la fábrica de cemento enclavada en la carretera de Villanueva, lugar cercano al ferrocarril de Tarragona. De Tarragona han llegado a Villafranca los defensores de los reos, que no omiten ningún medio encaminado a la obtención del indulto. El pueblo presenta un aspecto tristísimo. Por todas partes se oyen las campanillas de las cofradías, cuyos individuos revestidos de capuz y manto negro, conducen la imagen de Jesús Crucificado y postulan para los que van a ajusticiar. Continúa enviándose a Madrid muchísimos telegramas solicitando la concesión del indulto.

A los ocho de la mañana de ayer [21 de gener] salieron de la cárcel de Villafranca de Panadés con dirección al sitio donde habían de ser ajusticiados, los reos condenados a muerte con motivo del crimen de Foix, Teresa Penas, Esteve, Puig y Batlle. Rompían la marcha cuatro soldados de caballería y la cofradía que llevaba en andas la Santa Imagen de Cristo Crucificado. Seguían cuatro carros enlutados. En el primero iba Teresa Penas, palidísima, los ojos bajos y el cabello en desorden. La exhortaba el padre Goberna. Detrás del carro iban varios hermanos de la caridad y un pelotón de soldados. En el segundo carro iba Puig, a quien subieron, porque él no daba señales de vida. Muchas personas creyeron que estaba muerto. Le auxiliaba el padre Martos. A medida que avanzaba el vehículo, el reo hacía ligeros movimientos de cabeza. Esteve subió al tercer carro ayudado por el padre Pons. Iba muy abatido. En el último carro iba Batlle, que subió sin necesitar ayuda. Desde el carro habló al pueblo diciendo

que era inocente. Hablaba con voz clara y se esforzaba en alzar las manos, que tenía atadas, y en mostrar el Crucifijo que llevaba.

Poco antes de ponerse en marcha la triste comitiva, salió de la cárcel el verdugo acompañado de un alguacil y escoltado por mozos de escuadra, y se dirigió al lugar de la ejecución, donde fuerzas de caballería habían ya formado el cuadro. Algunos hicieron manifestaciones de desagrado al ver al verdugo, que subió al patíbulo, y en espera de los reos empezó a preparar las terribles máquinas. Pocos momentos después llegaron los sentenciados al sitio en que debían expiar su crimen.

Teresa subió al tablado ayudada por los congregantes. Puig y Esteve fueron conducidos en brazos hasta el fatal banquillo. Batlle subió por su propio pie y se sentó sin que nadie le ayudara. Pocos minutos más tarde los cuatro desventurados habían dejado de existir. En el tablado había cuatro jesuitas que rezaban el Padre Nuestro. El tremendo fallo de la justicia quedó cumplido a las nueve de la mañana. Se dice que los cuatro reos confesaron y comulgaron, pero que no hicieron testamento. Parece que en los últimos instantes dirigían frases de acusación contra Gayol, que ha sido indultado. A las cinco de la tarde se bajaron los cadáveres del patíbulo y se les dio sepultura". "La mujer fue ejecutada primero. El reo Batlle, sentado y puesta la argolla, fue preciso quitársela y poner una plancha, pues no alcanzaba. La ejecución, que duró un cuarto de hora, fue presenciada por 20.000 personas".

Santa Maria de Foix té una història terrible i la va fer conèixer un escrit que amb motiu de l'execució esmentada varen reproduir diversos periòdics, sota el títol de *Un pueblo de asesinos*:

"Al terminar la guerra de la Independencia, y siendo párroco de Foix D. José Serrador, y en la solemne noche de Todos los Santos, una cuadrilla de bandoleros penetró en la iglesia y saqueó cuanto allí había, sin que los ladrones pudieran ser habidos.

Desde 1815 a 1840 rigió la rectoría el reverendo D. Felio Savall; hombre sencillísimo y de una bondad ejemplar. En 1832 penetraron los ladrones, escalando por el campanario: cortan las cuerdas de las campanas con objeto de que desde la rectoría no pudieran tocar a somatén ni pedir auxilio; con las propias cuerdas atan al cura, le sujetan y roban cuanto había en la rectoría é iglesia, sin excluir ni aun las ropas; y no asesinaron al señor Savall por haberse opuesto el más joven de los ladrones.

En esta ocasión los bandidos fueron habidos, no sin gran trabajo, y todos murieron en Ceuta, menos el que salvó al Sr. Cura de la muerte, que, después de cumplir con la ley, volvió a su pueblo, donde llevó una vida honrada, muriendo en 1893 a la avanzada edad de noventa años. A consecuencia de aquel robo se pusieron fuertes rejas en todas las aberturas, incluso las del campanario.

En 1840, concluida la guerra civil que por tantos años devastó el país, y antes de retirarse la Comandancia de armas que los carlistas tenían establecida en Fontubri, punto inmediato a Foix, la esposa de Magriñá, comandante de armas de las huestes de D. Carlos, abusando de la amistad que le unía con la sirviente del señor cura, y sin que dicho señor tuviera ni el menor conocimiento de ello, escondió en la rectoría documentos, sellos y otros efectos de guerra. Conocido el hecho por el jefe de una de las rondas volantes, penetró con los suyos en el santuario de Foix, y sin atender a ruegos ni razones saquearon la iglesia y fusilaron al piadoso D. Felio Savall.

Entra a gobernar la parroquia en 1840 el reverendo D. Francisco Vidal, dejándole tranquilo los malhechores hasta 1844, víspera de Todos los Santos. Preséntase un numeroso grupo figurando una devota peregrinación. Pasan allá gran parte del día; comen recibiendo los obsequios del reverendo Vidal, y antes de retirarse piden permiso para cantar los gozos. En cuanto le ven al pie del altar, le atan y amordazan, penetran en la rectoría, prenden y encierran a los criados, y después de apoderarse de cuanto había de algún valor, se marchan para asaltar en pleno día la rica propiedad de La Pineda, en donde cometieron un asesinato. Los criminales no fueron habidos, y el delito quedó sin castigo.

Trasladado el Rvdo. Sr. Vidal a Santa María de Bellvé, viene a sustituirle en 1867 el reverendo D. José Pallarols, asesinado en 1892, hasta cuya fecha había logrado escapar de las asechanzas é ingratitudes de los malhechores, gracias a su valor y entereza de ánimo, sólo comparables con su actividad y virtud.

Ya en 1873 un pelotón con boinas, simulando una partida carlista, obligóle a abrir la puerta de la iglesia y de ella robaron cuanto quisieron.

En 1875, y estando el reverendo cura en cama, en las altas horas de la noche, oye un estruendo terrible y ve hundirse parte del techo. Sin tiempo para vestirse huye en busca de un escondrijo; pero recordando que no es él sólo quien le conoce, se desliza por la escarpada roca pasando milagrosamente, y gracias a la oscuridad, por entre los foragidos; llega a Las Valls, masía distante media hora del santuario; allí le visten y confortan, y apenas repuesto, seguido de cuatro hombres con armas, vuelve a la Rectoría, pasa un escrupuloso registro y encuentra que le habían robado 400 duros. En esta ocasión la suma fue recuperada, los

ladrones descubiertos y el autor principal murió en presidio. Se llamaba Isidro Penas, había sido criado del señor cura y era hermano de la Teresa Penas, condenada a muerte en la actualidad. Poco tiempo después presentóse otro grupo con intención de que abriera el santuario, ya por el Sr. Pallarols convertido en verdadero fuerte, y tuvo que resistirse, logrando que los ladrones se retirasen sin lograr su intento.

El 1877, en ocasión en que estaba ausente por haber asistido a unos funerales en San Martín Sarroca, no se sabe quiénes penetraron en la Rectoría, atan a la criada y roban cuanto les plugo. ¡Los ladrones no fueron habidos!

En 1888, aprovechando la ausencia del señor cura, un ladrón penetra en la Rectoría, va directamente donde el señor párroco guardaba alguna cantidad, la roba, y al regresar el señor Pallarols, cansado de llamar a su sirvienta, intenta un escrupuloso registro, y encuentra que la habían arrojado al pozo después de haberla degollado. Mucho se habló de ese crimen, mucho se indicó; pero el bandido ó los bandidos no fueron habidos.

Comprendió el bueno del padre José Pallarols que la vida en esta terrible lucha era imposible, y que cuando él pasase a mejor vida era difícil que hubiera quien ocupara su puesto, y por consiguiente, quedaría sin servicio espiritual aquella parroquia. Su incesante idea fue siempre recoger una suma para levantar una iglesia y Rectoría en punto menos expuesto, dejando el antiguo santuario para ir en romería alguna vez al año, y para llevar a cabo su propósito hizo los mayores esfuerzos y sacrificios. El Sr. Pallarols murió sin cumplir su pensamiento, pues le asesinaron el 6 de Agosto de 1892".

Rosa Boix mata el seu marit, a Dosrius

En Nicomedes Méndez no la coneixia però la va matar sense pensar-ho dues vegades, i amb un cop de mà enèrgic va posar final a una vida desgraciada. I la Roseta moria per la mala sort de més de trenta anys. En Nicomedes no el va perseguir la justícia perquè ell era la justícia, botxí oficial, funcionari de la mort.

Quan el mes de juliol del 1896 els encarregats de muntar el cadafal acabaven la seva feina, no sabien que era l'última vegada que se'ls encarregava una comesa tal. A Mataró feia molt temps que no hi havia hagut cap execució pública, i només es tenia memòria de les dels anys 1848 i 1857. La de Rosa Boix (a) Badella seria la darerra.

Seguirem el detall del crim més recordat de Dosrius, que té lloc el mes d'agost de l’any 1893 i té com a cloenda l’execució el 23 de juliol de l'any 1896.

La Roseta té una vida ben trista. Neix a Dosrius l'any 1864, i a set anys queda orfe de pare i demana caritat fins que als dotze anys entra a servir en una casa a Vilassar, s'hi està vuit mesos, fins que entra a treballar a la fàbrica de pasta de sopa de Can Bitlloch al carrer de Barcelona de Mataró. Després fa de minyona a cal dentista Ballescà, fins que es casa a Dosrius el 1884 amb el bracer Ramon Juvany de renom Badell, nascut al mateix poble l'any 1860. Vivien a la plaça, davant la pica, i ell feia feines pels pagesos del municipi, però era un malasort, i més dolent que la tinya. A ella la pegava, li amagava el menjar, la insultava, i un dia cansada la Rosa va buscar amistat amb en Josep Gensana de renom Borni, que també era un desgraciat, i que explica de seguida l'aventura amorosa a tothom. Quan en Juvany se n'assabenta dóna més mala vida a la Rosa, i la pega encara més. I ella sense

manies que el mata amb arsènic als bunyols de bacallà. Però com que això no es pot fer, que ho diu la llei, després d'un trist judici la condemnen a mort.

La notícia es va produir el mes d'agost de l'any 1893, al poble de Dosrius. La premsa donava així els primers detalls: "En la noche del martes último, el Juzgado se constituyó en el vecino pueblo de Dos-Rius para incoar las diligencias oportunas sobre el fallecimiento de un vecino de aquella localidad, ocurrido dos días antes, en el cual, según rumores públicos, parecen recaer sospechas de envenenamiento. (...) Fueron detenidos la viuda y otro sujeto que se hallan en las cárceles de esta ciudad".

Les primeres notícies eren confuses. Se sabia de cert que Ramon Jubany havia mort en circumstàncies una mica sospitoses, i la veu popular acusava la muller, Rosa Boix i Freginals, d'haver-lo enverinat. Però cap detall no permetia d'afirmar tal circumstància. La confirmació, la donarien els tècnics a començaments de setembre: "El sábado próximo pasado terminaron en el laboratorio químico de la Escuela de Artes y Oficios los trabajos de análisis de las vísceras del sujeto que al parecer fue envenenado a primeros del pasado Agosto en el vecino pueblo de Dos-Rius. (...) Desgraciadamente se ha revelado la presencia del arsénico en las partes de las vísceras que, al practicar a dicho sujeto la autopsia, se reservaron para su debido análisis".

Davant les evidències, i la mateixa angúnia provocada per la detenció, l'assassina va acabar confessant la seva culpabilitat i hi relacionà el seu amant, Josep Gensana. Una vegada fet el relat del seu crim a les autoritats, més tranquil·la, va acceptar de rebre, a la presó, la visita d'un periodista de Mataró, que escrivia a la premsa del Partit Liberal. L'entrevista i les seves paraules, en les quals explica la seva vida, són un document de primer ordre per

veure de dins la formació d'una personalitat i la gènesi del crim. I un document únic, no hi ha gaires entrevistes a criminals publicades d’aquesta època. El periodista explica com va entrar dins l'establiment amb una certa prevenció contra l'enverinadora i com estava afectat per indignació popular contra un crim d'aquelles característiques:

"Rosa es una mujer de 32 años y medio, según nos dijo, de regular estatura, facciones algo duras y color propio de las que se dedican a las rudas labores del campo. Viste sayas de color, jubón y pañuelo en la cabeza negros. Tomó asiento a nuestro lado, y después de darnos a conocer, y de exponerla el objeto de la visita, procurando inspirarle confianza, siguió la entrevista en estos términos.

— Mi visita, Rosa, no te ha de causar inquietud alguna. Por que eres desgraciada vengo a verte. No he de agravar yo tu situación porque me digas la verdad por entero, y así, acaso, podré rectificar el pésimo juicio que de ti han formado las gentes, publicando cuanto me digas en los periódicos.

Animada con tal introducción, su mirada tomó una expresión de confianza y replicó con viveza:

— Muchas gracias. Así como así se sabrá todo. Nada he ocultado hasta ahora al Juez ni a nadie. Sólo en el primer momento pensé en que se salvara el otro que está allí, (refiriéndose a su amante). Después, pensando que ese hombre era el causante de mi desgracia, lo he dicho todo.

A los 7 años quedé huérfana de padre. Mi pobre madre no pudo mantener a sus hijos y mendigué hasta los doce en cuya edad serví en Vilasar en clase de criada. Allí estuve ocho meses viniendo después a Mataró, donde entré al servicio de un matrimonio que tiene una tienda de pastas para sopa en la calle de

Barcelona, y luego en la casa del dentista D. Narciso Ballescá, hasta que me casé. De esta última casa conservo mucho agradecimiento. Enfermé y quería yo pasar al Hospital, pero no me dejaron, proporcionándome médico y medicinas de casa Spá durante cuatro meses.

Fui a Dos-Rius y caséme con Ramón Jubany (Badell), a quien no he podido querer mucho por el mal trato que me ha dado siempre. Pegábame y me tasaba el pan.

— ¿Tenia él bajo llave los comestibles de la casa?

— No señor. Pero como sabia en que estado dejaba el pan, conocía si comía yo, cuando el volvía del campo, y me regañaba.

— ¿Te pegó recién casados?

— Al día siguiente del matrimonio.

— ¿En qué edad te casaste?

— A los 22 años, y como no quedé embarazada hasta 28 meses después, los vecinos se reían de mi marido y le incitaban contra mi creyéndome estéril.

— ¿De cuando datan tus relaciones íntimas con el otro?

— De dos años y medio atrás. José conocido por "el Mosso" era nuestro vecino; trabó mucha amistad con mi marido y me solicitó. Yo al principio rechacé sus importunidades, pero un día que mi marido fue al pueblo de Argentona, fui a una viña y allí se me presentó José, y fui suya. Desde entonces hube de ceder a todo, porque me amenazaba con divulgar nuestras relaciones por el pueblo, y con poner en ridículo a mi marido. A principio del año último quedé embarazada y José se empeñó en ser padrino de mi futuro hijo. Ofreciéndose a mi marido y consultando este conmigo yo le dije que hiciera lo que fuera de su gusto. Ramón aceptó. Vino la fiesta mayor de Dos-Rius, y yo bailé con un vecino a quién le llamaban el tuerto, porque tiene una nube en un ojo.

José tuvo celos y después se apaciguó algo porque me vio bailar también con otros. Díjome que tenía una pistola para matarme en el baile. Enfurecido se fue por el vecindario diciendo que sería padre y padrino de mi hijo. Los compañeros de trabajo de mi marido se lo contaron a este, y de entonces data mi desgracia. José quería que yo abandonase a mi marido y a mis hijos para vivir conmigo en Barcelona, y rechazándolo yo, empezó a sugerirme la idea de que envenenase a Ramón.

— Oye; se cuenta que los dos teníais concertados deshaceros de Ramón de otro modo. Dicen que tú le incitaste a que fuera a hurtar unas coles del huerto de José, y que debiendo éste disparar contra tu marido al tenerlo apuntado con la escopeta no se atrevió.

— Falso todo. No hay tal. ¡Como que a nosotros nos sobraban las coles! ¡Si el otro no tenía nada y ha sido siempre algo holgazán! Mi marido era trabajador y económico. No iba a cafés, ni perdía jornales. Al volver del trabajo, rezábamos el rosario, cenábamos y a la cama todos. Los días de fiesta jugaba a los naipes por la tarde, pero en perdiendo diez céntimos dejaba el juego.

Como decía antes mi marido avergonzado por aquellos rumores contra su honra me pegó, y se fue a buscar a José diciéndole que ya no sería padrino. Efectivamente lo fue ‘el tuerto’.

Por esto aquél le tomó ojeriza a mi marido y me inducía a que le pusiera veneno en la comida.

Un día zurróme Ramón al volver del trabajo con una alpargata que se quitó, y entonces yo me procuré arsénico. Cuando lo tuve vi a José en la Riera y me excitó de nuevo para que envenenara a mi marido, añadiéndome que él estaría ausente un par de días, para pasarlos en Palau, su pueblo natal. Por la noche arreglé la comida que mi esposo debía llevarse al día siguiente, y mezclé

con harina el arsénico aderezando con tal mezcla unos trozos de bacalao.

Apenas dormí aquella noche. Fuese mi marido al bosque con el tuerto a segar el roldó, y a la medida que la hora del almuerzo se acercaba mi inquietud iba en aumento, la conciencia me remordía y acusaba de la muerte de mi marido. Pero ¿qué podía hacer ya? ¿Descubrir mi falta? Esperé con gran ansiedad, y sin ganas de probar bocado. Las horas transcurrían sin saber nada de José. Llegó la noche y vino mi marido por su pié quejándose de haber tenido vómitos y sentido fuertes dolores. Tenía mucha sed. La cena estaba dispuesta. Lo persuadí de que no bebiera, sino que tomara nuestra sopa de pan. A las tres cucharadas que hubo tomado dejó el plato quejándose de que sentía opresión y dolor en el estómago.

— Ramón se acostó al llegar a casa, y tu le llevaste a la cama la sopa ¿no es verdad?

— No señor. No se acostó. Cenó conmigo y con nuestros hijos abajo, y luego salió al portal de la casa donde estuvo un rato.

— Pues mira, se sospecha que la sopa que tomó, también contenía arsénico.

— Mentira. Todos comimos de ella. Ramón pasó mal la noche. Por la mañana vistióse con intento de volver al trabajo, pero no pudo. Andaba por casa. Yo le insté para que mandase por el médico de Argentona. Mi esposo se resistió y yo le dije: así como así tendremos que pagar las diez pesetas de abono al 'Sr. Papet'.

Más tarde fuimos por el médico. Vino y le recetó unas friegas en el vientre y unas medicinas. Llegué a casa cuando recetaba. Con mi marido estaba un pariente suyo.

— Todo el arsénico que adquiriste lo empleaste en el aderezo de bacalao?

— No señor; empleé un tanto así –y señaló lo que coje una peseta– y el resto, envuelto en un papel lo dejé sobre la chimenea.

— ¿Qué hiciste del resto? Se cree que lo mezclaste con la medicina.

— No señor, ¿como gastar otras dos pesetas? Además ya le he dicho que estaba arrepentida de mi mala acción. Cuando tuve el arsénico sobrante en la chimenea, donde acostumbro dejar el azúcar, tuve inquietud por mis hijos y por otro cualquier goloso. Lo eché al fuego y se quemó el mismo día en que se puso malo Ramón.

— ¿Qué dijo el médico del enfermo?

— Que tenía una fuerte irritación en el vientre y que se pondría mejor. Yo cobré esperanza porque al día siguiente de la visita se sintió mejor mi marido, más por la noche se agravó muy deprisa y falleció por la madrugada del día 5 del corriente Agosto.

— Dicen que demostraste poco sentimiento por aquella muerte, y que con tu amante, ya de regreso éste, estabais en los bajos de la casa mortuoria hasta gastando bromas con una vecina que quiso ver el cadáver. Por esto se cree que repetiste el veneno con las medicinas.

Rosa nególo con energía, y se puso a llorar amargamente, reiterando sus protestas de arrepentimiento, y afirmándose en que a nadie había ocultado la verdad. Entonces le dijimos estas palabras de consuelo.

— Mira Rosa. Tu falta es muy grande. Has ofendido a Dios y a los hombres gravemente labrando la desgracia de dos familias. A todos has de pedir perdón. Yo espero que tu arrepentimiento, no tardío, sino demostrado desde luego con tu confesión sincera, te atraiga la piedad que tanto necesitas. ¿Me facultas para pedir

clemencia y perdón para tú y para confesar públicamente tus faltas?

— Sí, señor; de todas veras, dijo la infeliz sollozando y enjuagándose las lágrimas. Y se retiró a su celda acompañada del alcaide".

A partir d'aquest moment ja no hi havia cap incògnita sobre el fet i només s'havia de deixar fer el seu camí a la justícia. Però aquest camí va ensopegar durant la vista del judici.

Aquest es va celebrar a l'Audiència de Barcelona el mes de novembre de l'any 1894. Els acusats eren Rosa Boix i Josep Gensana, i el fiscal havia de provar la seva culpabilitat als membres del jurat popular, format per a aquesta ocasió. La defensa argumentava que Rosa Boix era neuròtica i que patia alteracions mentals, cosa que considerava com a circumstància eximent. De l'altre acusat es feia ressaltar la falta de proves de la seva participació en el crim.

En l'interrogatori surten a relluir les dades que ja hem donat en l'entrevista amb Rosa Boix, però hi ha alguna novetat. Aquesta afirma que el fet d'entendre's ella i el seu amant era una cosa pública al poble, i que una vegada es va trobar penjades davant de casa unes banyes. També reconeix que va repetir la ració de verí per acabar de consumar el fet. Com a dada curiosa, el periodista que ressenya el procés fa la següent nota: "la procesada contesta siempre en catalán, y en sus respuestas se mete siempre en historias que no hacen al caso y el presidente le está advirtiendo continuamente que responda a lo que le pregunten".

En Gensana va negar tota relació amb l'acusada.

Al jurat, li varen presentar sis preguntes que feien referència a 1.- si era culpable d'enverinament; 2.- si quedava provat l'adulteri; 3.- si en Gensana era culpable d'inducció; 4.- si la Boix va

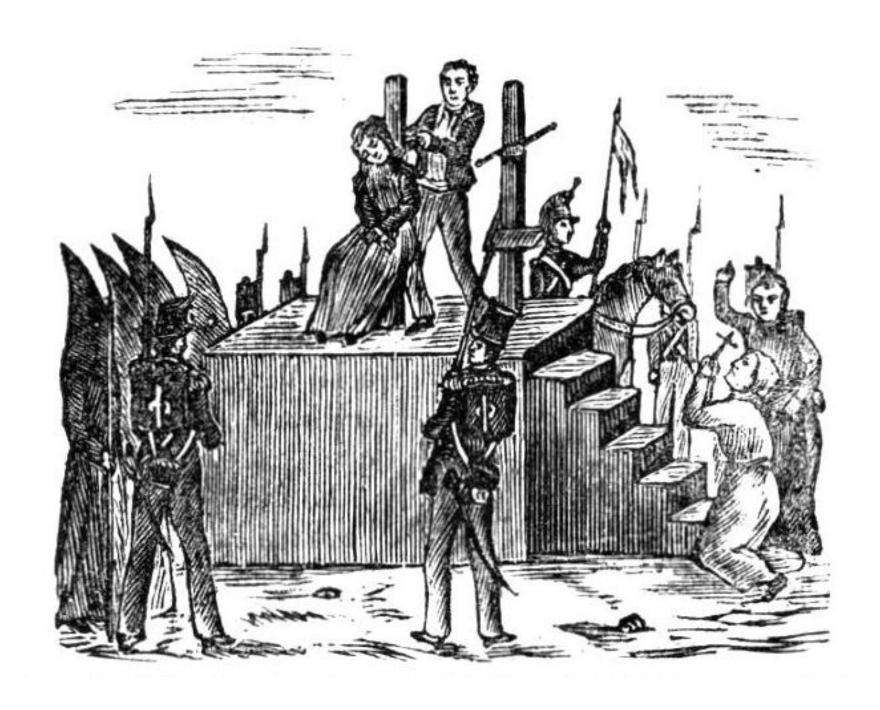
actuar amb premeditació; 5.- si va actuar sota coacció per mals tractes; 6.- si la por al marit es considerava com a motivació. El jurat va contestar afirmativament a totes les qüestions formulades, menys a la tercera, considerant innocent Josep Gensana.

I aquest resultat va produir sorpresa entre els presents ja que considerar incitada Rosa Boix a l'assassinat pels mals tractes, no era una causa atenuant, sinó eximent. Per la qual cosa el fiscal, utilitzant el seu dret, va manifestar que hi havia hagut error manifest en la consideració del jurat i va demanar la revisió del procediment. La Sala va accedir a les seves demandes. El segon judici va deixar les coses clares i Rosa Boix condemnada a mort.

L'execució va tenir lloc el mes de juliol de l'any 1896. L'assassina va ser conduïda a Mataró per l'acte d'acompliment de la sentència: "El martes llegó la reo, que sospechaba el objeto de su traslación; pero que confiaba en ser indultada. El miércoles empezóse a dar cumplimiento a las formalidades que la Ley prescribe a estos casos; cuantos tuvieron que intervenir en ellas, por razón de su cargo, estuvieron a la altura de su deber como funcionarios, a la par que acertaron en la combinación de los sentimientos humanitarios que explotaban en su alma, con la misión que les llevaba o les retenía al lado de la infeliz puesta en capilla".

Altres informadors ens donen més precisions sobre l'estat real de Rosa Boix en aquells moments: "la reo debía llegar a esta ciudad en el último tren de ayer, pero no fue posible sacarla de la cárcel de Barcelona por haberle dado un fuerte síncope al notificarle que debía venir a esta ciudad a pesar de habérsele dicho que el viaje no tenía otro objeto que prestar alguna declaración". De l'estació, la varen conduir a la presó amb tartana sota la curiositat dels mataronins sàdics de l'època: "el aspecto de Rosa Boix al descender del carruaje era de estar bastante abatida; quéjase del

estómago y de la cabeza, sufriendo de vez en cuando ligeros desvanecimientos". De Barcelona a Mataró va estar custodiada per un sergent, dos números de la Guardia Civil i un practicant. Per a l'acte de l'execució es varen presentar a la ciutat dues companyies dels cossos de guarnició de la capital, la policia, el botxí i els germans de la Pau i la Caritat.



Les autoritats polítiques i religioses, totes les entitats culturals i la prensa, envien telegrames sol·licitant l'indult al Rei i recordant que en el primer judici havia estat absolta. Vet aquí la resposta que varen rebre: "Presidente Consejo Ministros al Director de *El Nuevo Ideal*. Madrid, 22, 7 noche. La enormidad del delito cometido por Rosa Boix no ha permitido aconsejar a S.M. la

gracia del indulto en favor de aquella". Era ja tot inútil: "El sitio donde se levantará el cadalso será en un punto inmediato a la cárcel".

El cadafal de l'execució s'aixeca al mig de la riera de Mataró, entre la presó i el Círcol Catòlic, donant l'esquena a la tanca que hi havia. A les set del matí del dia 22 de juliol s'exposa a Santa Maria el Santíssin Sacrament, i a dos quarts de vuit surt la professó de la Puríssima Sang amb els congregants vestits amb la caputxa de reglament. A la Roseta la posen en capella, es confessa amb el rector de Sant Josep, rep la comunió i fa testament al notari Cabanyes. En aquest tràngol és assistida pels jesuïtes Vicenç Valls i Antoni Viladevall, i els rectors de Santa Maria, de Sant Josep, i de Dosrius, aquest darrer és qui li comunica que no hi ha indult. També l'acompanyen el vicari de Sant Josep, els Germans de la Pau i la Caritat de Barcelona, dues germanes paüles de la presó de Barcelona, i senyores pietoses de la ciutat. A les vuit del matí, hora fixada per l'execució, la duen a força de braços al cadafalc ja que era mig morta de sentiment. L'asseuen a la cadira definitiva, i el botxí treballa a consciència. Després el pare Valls des de dalt de cadafalc parla a la immensa multitud que dels pobles veïns havia acudit a l'espectacle, demanant una oració per la Roseta, que deixava tres orfes de nou, set i un any.

El dia era el 23 de juliol del 1896. "El jueves, a las ocho menos diez minutos, tuvo lugar la horrible escena de presentarse en la capilla el ser encargado de las viles funciones de verdugo. (...) Finalmente, a las ocho, con todo el aparato acostumbrado en estos casos, salió de la capilla la reo; subiéronla a una carreta enlutada; a pocos pasos, el cadalso con el tosco aparato que causa la muerte; allí un ser que exhibía con suma naturalidad su figura; ni llevaba cubierto el rostro para evitar al público la repugnancia

de conocerle; después, una infeliz acompañada de los sacerdotes que la asistieron en la capilla; dos minutos más tarde, un cadáver, tres niños privados de padre por la mano criminal de su madre; huérfanos desde aquel momento de madre, por la actuación de la Ley".

Aquí s'acaba la historia de Rosa Boix, que un dia va assassinar el seu marit, i va patir les conseqüències de la seva acció. Però la burocràcia ho ofega tot, i l'Ajuntament de Mataró va estar discutint, al llarg d'uns quants mesos, les factures presentades per diverses persones al voltant de les despeses de l'execució. Per una banda els hostalers volien cobrar els menjars servits. Vetací el detall dels seus serveis: "Casa de comidas de José Pera Tarrats. (Sucesor de La Rossa). Rambla, número 14. Mataró. Por el hospedaje completo de 9 individuos de la policía y un inspector que vinieron para la ejecución de la Rosa Boix 50 Pts. Por 25 comidas y 3 camas de 7 mozos de escuadra que vinieron con el mismo objeto 50 Pts. Por cinco cenas que se sirvieron en la Capilla de la Cárcel 10 Pts".

Més factures de menjar: "Posada Peninsular, de Juan Masjuan. Tras Santa Ana, 4. Mataró. Manutención de diez y seis individuos de la benemérita 80 Pts. Por la manutención y estancia de cuatro agentes de Policía que vinieron a esta ciudad para la ejecución de la reo Rosa Boix 20 Pts. Por la manutención y estancia de las didas y la criatura de la reo 5 Pts". L'impressor Abadal també va presentar factures pels papers i efectes d'escriptori utilitzats en els tràmits. També hi ha una factura de Salvador Roy, que cobra 165 pessetes pels seus treballs de fusteria relatius al cadafal.

I abans d'acabar la crònica d'un assassinat que va causar sensació en la seva època, vet aquí la nota d'una sessió de l'ajuntament de Mataró del dia 7 de setembre de l'any 1893, dies des-

prés de l'enverinament. Diu el text: "a una presa en las cárceles de este Partido por un delito de parricidio ocurrido en Dosrius tuvo que quitársele un hijo de teta que pasó al Santo Hospital, más como dicho niño se resistiese a tomar leche con biberón dispuso el manifestante que se confiara a una nodriza del expresado pueblo de Dosrius que se ofreció a criar al huérfano durante el tiempo de la lactancia por el precio de veinte pesetas mensuales". L'Ajuntament de Dosrius diu que el pressupost no li arriba per a fer-se'n càrrec i el de Mataró diu que ja ho pagarà.

Buscant el cap d'en Ferriol i la sang vessada

Arribem a La Salut, santuari que es va edificar l'any 1644 per tal de donar solució definitiva a tota una sèrie de desajustos que patia la contrada. I és que Satanàs no parava de provocar tempestes que malmetien les collites, i els pagesos tenien gana. A vegades es passava de rosca i deixava anar pedres monumentals que ho ensorraven tot, com es pot veure i veurem al lloc de les Roques Encantades. I la marededéu amb la casa vestida i en ple exercici de les seves funcions ho va deixar tot pacificat, uns goigs ho expliquen: “Aquesta vall deplorava antes molta tempestat; des de que hi sou venerada cessà tal calamitat”. I la titular treballava impedint una pluja torrencial, i adobant una pesta, allunyant la pedregada i “de les plantes la pugó i collita ben curullada doneu a la rodalia”.

Però en aquestes pregoneses de la part selvàtica de la Garrotxa molts bandolers hi varen parar botiga a veure que en treien. Som en aquells temps després de la guerra del francès quan molta gent s'havia acostumat a viure amb l'esquena dreta i robant i

matant. Les masies enmig del bosc ho tenien malament ja que estaven en mans dels professionals de la sang i fetge, que rebentaven portes, desmuntaven xemeneies, i amb la destral i l'escopeta treballaven de valent. Un cop a dins obligaven als de la casa, a base de trinxar dits, tortures i maltractes diversos, que confessessin on tenien els estalvis, les olles soterrades que feien de caixa forta. Després mataven els pagesos perquè no els poguessin reconèixer.

Una d'aquestes joies era en Farriol, tant famós al seu temps que alguns topònims locals encara ens en guarden la memòria. Vet aquí una bona narració de la feina del nostre heroi que ha fet en Miquel Banús: “Es deia que en Farriol tenia un conveni amb la masovera del Coll de Pruit, amb la qual estava amistançat i que li feia de lloca, això és, que li guardava els objectes robats i li procurava tota classe d’informació al seu abast. Hi havia qui deia que la masovera del Grau de Rupit també era còmplice de les seves malifetes. Aquesta masia, en aquell temps, feia d’hostal. Eren molts els negociants i gent adinerada que hi solien passar la nit. La masovera, quan veia una futura víctima, posava un llençol a la finestra que servia de contrasenya perquè en Farriols pogués actuar quan el “canari” baixés el grau. En Farriol, amb un trabuc a les mans, la daga a la faixa, i molt pocs escrúpols, era l’espant dels vianants, pagesos i negociants que havien de passar pel camí ral per anar de Vic a Olot i pel camí de Capsacosta, prop la masia de Masnou, per anar a Amer en dies de mercat i fires”.

Però un dia el nostre bandoler la va fer massa grossa perquè la masia dels Esquellons la va deixar tacada de sang. Situem-nos. Som al Collsacabra entre la Devesa i el coll de Condreu, a la part de muntanya de la carretera general que hi passa. Si busqueu

l'indret en els mapes no el trobareu, és com una maledicció que ha acabat amb tota memòria d'aquests fets.

Cal anar –hi he anat– a les Roques dels Esquellons, que son anomenades així perquè recorden aquest instrument que les vaques fan drin-gar. A sota d'aquest lloc bonic hi ha restes mínimes del que un dia va ser la casa dels Esquellons, on varen passar els fets tràgics aquí relatats. Al voltants, enmig d'una magnífica fageda, hi trobareu el torrent dels Esquellons, la font dels Esquellons i el salt dels Esquellons. Un paisatge d'una bellesa sobtada i estremidora. El lloc del salt l'heu de visitar quan els faig verdegen o en l'explosió de tonalitats de la tardor. Sorprenent.

El nostre amic i genial caminant, el senyor Artur Osona m'ho va explicar. L'any 1882 passeja per aquestes terres i fa una bona crònica de tot l'afer de sang: "Tocant [a les roques dels Esquellons] està edificada una casa, qu'en lo primer ters d' aquest sigle fou teatre de un crim esgarrifós. Lo facinerós Farriol que durant molt temps fou lo terror de Collsacabra y encontradas vehinas, logrà sorpendre als habitants de la esmentada casa, que llavors com ara era de propietat del gran Mas Casassa, que tot lo més distarà mitja hora dels Esquellons; y una volta dins, ell y dos companys (un dels quals sols tenia 14 anys) assessinàren al amo y à sa muller, acribillant també à punyaladas, en termes que'ls deixaren per morts, à una nena de 9 anys, filla del sacrificat matrimoni, al pastor y à la criada. Aquest crim, desprès de tants com n'havia comès lo cèlebre criminal, causà tal terror en la encontrada, que sos habitants, no creyentse segurs enlloch, s'aixecaren en sometent, tenint la sort lo de Vidrà, de pendre als criminals, que fóren tancats en la presó de Vich y luego en la de Barcelona, hont foren judicats, essent condempnats a reclusió perpètua lo jovenet, per ésser de menor edat, y à mort en Farriol

y son company. La sentencia s'executà en Barcelona, en lo any 1828, essent penjats abdós delinqüents, y passat per sota la forca lo jovenet.

Lo cadavre d'En Farriol, que era natural del Esquirol, fou esquarterat, essent penjat lo cap dins de una gavia de ferro, en lo tronch de un roure, enfront meteix de la casa dels Esquellons. Los 4 trossos del tronch del facinerós foren penjats, dins de gavias de ferro, en altres tants arbres, un en lo pla de la Salut, l'altre en Coll sas Vilas, l'altre en la pujada del Grau de Olot, y l'últim en Coll de Condreu, prop de la Casa de Madans ó Armadans. En l'actualitat encara s' veu, penjada en lo tronch de un roure enfront de la casa dels Esquellons la gavia de ferro, en forma de meló, que contingué lo cap d'En Farriol. Fà molt poch temps que lo cràneo encara estava dins de la gavia, mes havent caygut aquesta, un dia que feya un vent molt fort, lo propietari del Mas Casassa, à fí d'evitar que fós profanat, lo reculli y encara l'guarda en sa casa. Sota d'aquesta casa, à uns quinze minuts, y en la vessant d'enfront, à la vorera dreta de la riera del Clot de Papalló y sobre de la meteixa, hi ha una petita cova natural en las rocas de una cinglera, que fou lo refugi d' En Farriol y sos companys de crim".

Recordem que en aquells temps didàctics això de posar costelles i caps regalimant sang a la vista de nens i grans era una cosa molt corrent. La gàbia buida va anar a parar al Museu Diocesà de Vic i és record d'uns temps que tornaran, perquè com deien els grecs, la història és circular. A l'indret, la memòria del penjat la recorden alguns topònims. Davant les restes de la casa dels Esquellons, en alguns mapes antics, l'esplanada rep el nom de Punta d'en Farriol i a vegades de Cap Farriol, perquè aquí és on hi havia penjada la gàbia del roure. I una fondalada veïna, a

l'entorn d'un xaragall intermitent que va a donar a la riera de l'Om, és coneguda com la Cova d'en Farriol, perquè allà hi trobarem l'amagatall precari de l'ajusticiat.

Res d'històries que nosaltres hem vingut a caminar. Deixarem el cotxe al santuari de La Salut. Pujarem cap al collet de l'Arç enmig de faigs, molts i molts faigs que ja no ens deixaran tot el dia. I caminant fins a la cruïlla i baixar al costat del torrent dels Esquellons. Arribem a una petita plana on hi ha restes de la casa dels Esquellons i a sobre el conjunt de pedres majestuoses que donen nom a la contrada.

Aquest racó és el que els mapes anomenen Punta o Cap d'en Farriol, on encara hi ha el roure de la gàbia. Baixem cap el torrent i girem a la dreta, aviat veiem una gran roca a la part esquerra del camí, pots passar pel mig del bosc i pujar a veure el Clot Amagat, un indret màgic, i tornem al camí i anem a trobar un lloc feréstec, el salt dels Esquellons. Aigua a rajar –quan n'hi ha– sobre roquissars plens de molsa i sota la fageda. Ara anem a resseguir un llarg camí que ens durà al coll de Condreu tot passant per la font del Corb, una surgència d'aigua que té al costat una magnífica cova natural.

Aquí hem d'obrir camí amunt per tal de descobrir la cova d'en Farriol, que és a uns tres-cents metres a la banda esquerra després de passar el xaragall, en un replà del bosc. Baixem i caminarem sota el puig de Toia per camí perdedor i passant sense embuts pel dret arribarem al coll de Condreu. I amunt, cap a Armadans, amb un mirador sobre la plana i uns prats magnífics al voltant de la casa. Uns passos i arribem al lloc de les Roques Encantades, una sorpresa de veure aquestes pedres gegantines que un dia el dimoni va fer caure. I de tornada per un camí de bedolls. Us agradarà, i tanta història.

Antologia criminal

Podria omplir pàgines i pàgines de notícies d'aquesta temàtica, que no hi ha dia que la premsa no expliqui daltabaixos. Ho deixo aquí, amb algunes notes que han quedat al calaix.

Notícia que explica en Jaume Galobardes: "A Banús altre desgracia es feran prapara sopa tres o cotra homas y foran traydors y matadors y crech sopan a fora la casa se axecaren dien a la gen de la casa que anesan a dins la casa y donan ganibetadas o puñaladas al amo dames de la casa al amo ni pagaren com una 16 al quan als facultatius judicavan al no poderna cura pero cura la seva mulle fugia y la alcansaren y ab una ganibetada o puñalada a als pits la mataren y crech lo obriren parque estava preñada y volgueran mira si la criatura fora viva pero fou morta al dia 27 de juriol del añy 1825".

"Las tropas y somatenes han capturado tres hombres sospechosos en el término de San Martín de Llémana, y que el capitán del regimiento infantería del Rey Don Juan Robles, que manda la primera columna, tuvo un encuentro con 12 bandidos [setembre de 1842], y consiguió dar muerte al cabecilla Pagés de Montagut, teniendo además los malhechores tres o cuatro heridos, y arrojando en su fuga varias armas y prendas de ropa".

"Esta gabilla de bandoleros llamados los trabucaires que hace algunos días tenían sus reales y hacían sus correrías al pié de las montañas de Monseny, los hemos tenido hace poco en las inmediaciones de Prats de Llusanés. Según he sabido, una de estas noches [març de 1843] queriendo penetrar en Casa Rubí del Castell que está situada en medio de una selva de aquellas inmediaciones, y habiendo encontrado resistencia por parte de

sus moradores, desahogaron su furor matando y quemando a cuantas reses hallaron en el corral; entre ellas trece bueyes. También pegaron fuego al pajar y degollaron a los perros. Esta partida, dícese consta de veinte y uno, y es de temer perpetren mil crímenes, si no se les persigue de muerte".

"Ayer [16 de juliol de 1843] en la Creu del Pandís y llano de Mondois fue batida la cuadrilla de los trabucaires que en número de 18 o 20 llevaban preso al propietario Aulet de San Juan de Fábrega a quien pedían por su rescate 300 onzas, el resultado fue matar a uno y librar al preso, cuya batida dieron los somatenes con algunos soldados salidos al objeto de Vich".

"Tenemos suma complacencia en consignar en nuestro periódico los servicios prestados al país por el teniente graduado de capitán del regimiento de S. Fernando, D. Antonio Lizárraga, que con solos 9 hombres, después de la más activa persecución, ha conseguido acabar con la famosa gavilla de Pedro Roger, compuesta de treinta facinerosos que infestaba la provincia de Tarragona, siendo el azote de los viajeros y el terror de los pueblos pequeños. Ayudado por los nacionales de Valls y los somatenes de aquellos pueblos logró alcanzarlos el 26 [setembre de 1843], batiéndolos completamente y cogido 35 prisioneros entre ellos el gefe de la partida, poniéndolos a disposición del comandante general de Tarragona".

"Nos acaban de asegurar que en esta plaza se está juzgando [abril de 1844] por la comisión militar a tres latrofacciosos cogidos en la parte de San Hipólito, uno de ellos es Marcos Gili, conocido por Coma Coll, compañero de Felip. Seguramente se fallará la causa con la prontitud que es de esperar del celo y eficacia de los señores que componen dicha comisión, para que

sirva su castigo de escarmiento a los bandoleros que con el nombre de trabucaires infestan algunos distritos".

"Moyá 12 de marzo [1850]. Por este país se persigue muy activamente a la canalla. En el pueblo del Sint los mozos de la escuadra, dirigidos por el sub-cabo don Francisco Guas, procedieron hace tres o cuatro días a la captura de un fulano, que dijo llamarse Pedro Balaguer, licenciado del ejército, que vagaba oculto por aquellas inmediaciones, y según todos los antecedentes, es un perillán de marca, pues casi no cabe duda que es el que se llamaba Estudiant del Canalda que en la facción del año 40 andaba a caza de propietarios y pudientes, guardaba en cuevas ocultas a cuantos podía coger, y les exigía gruesas sumas por su rescate. Se presume que sea hermano y cómplice de todas las fechorías de un tal Batalla, que en un encuentro con los foragidos fue muerto por la escuadra de Solsona. De esta manera va purificándose el país, gracias al celo y esquisita vigilancia de los beneméritos mozos de la escuadra".

Notícia que explica en Jaume Galobardes: "Altre desgracia feu un jova crech ce diu Miquel Puixbo, natural del pobble, ce digué volia forsà una miñona del matex pobble de casa al farré Bey Anastsi Ribó. La robà y dexà per morta, filla del dit Anastasi Ribó. 3 de setembre del añy 1849. Aquet fou agafat luego y judicat per al tribunal de Barselona y es a desterro a Tarragona diu carregat de ferro se diu si hi és per 10 añs, altre diuhen per 15 anys. Aquest a tornat librert per la reyna del desterro com un mes atràs. Santa Coloma 28 de juny de 1855".

Notícia que explica en Jaume Galobardes: "Altre desgràcia la nit del present añy 1856 dia 13 de setembra. Marxa de la casa dita Tordera, lo que estava en posesió de amo dit Francisco Baya (a) al Xich de Can Tordera, per tanir comta al raims de una biña

ques al fondo de Sistrells terreno de Badalona, y al arribà a la biña troba que li robaban raims, se diu si eran deu, da que entra ab pandensias y diu que ell portava un bardoguillo y si an castigà algun, al maltrachtaren en tanta de manera de ganibetades o puñaladas que al dagueras dexà per mort, assò se judica seria envez 10 horas de nit, queda allí y lo endemà al trobaren maltrachtat, al portaren a la casa, diu que parlà algun xich y morí al dia 14 un dos horas ans al mixdia, era diumenge".

"Entre una y dos de la tarde del 20 de los corrientes [desembre de 1878], varios jóvenes desconocidos fueron a la casa de campo conocida por Vilarrasa, del término de la Bola. En dicha casa solo había, por estar los demás en el campo trabajando, la joven de la misma, de unos veinte años y embarazada de tres a cuatro meses, a la que, después de haber robado, la mataron y abandonaron luego dicha casa. Tan pronto como el activo cabo de mozos D. José Marsellas, tuvo noticia de lo ocurrido, dio las oportunas disposiciones, dando por resultado la captura de cinco individuos aragoneses en un casucho de San Vicente de Torelló, a las dos de la madrugada siguiente, a pesar de lo oscuro de la noche y de la lluvia que en aquella hora caía, encontrándoles aún algunas monedas en oro de las que se supone robadas, y varias armas blancas".

Apèndix I

Relación verdadera

Relación verdadera de la famosa y memorable expulsión de ladrones y bandoleros, hecha agora nuevamente por orden del muy excelente Señor Don Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque Lugartiniente y Capitán General en este Principado de Cathaluña, con cogida de dos cabos de quadrilla muy nombrados Tallahierro y Trucafuerte, con otros bandoleros muy antiguos sus cómplices y compañeros, que en quatro días han perecido muertos, heridos, ahorcados, desquartizados, en este presente Año de 1616. Compuesta por Francisco López natural de la Villa de Mataron.

Llueve el Cielo justicia;
ya se rebuelve la tierra,
ya sopla el cierzo y destierra
deste suelo la malicia.

Con aver aquí llegado
un tan noble Presidente
que según lo que es prudente
dende el Cielo fue embiado.

Don Fernández de la Cueva
Duque de Alburquerque y varón
a quien temen quantos son,
sin que nadie se le atreva.

Cuya fama, nombre y pecho
por todo el mundo resuena,
y dizen a boca llena
mil proezas que ha hecho.

Que por contallas en suma
no hallo traza, ni norte
aunque cien vezes corte
delgadamente mi pluma.

Con todo yre cifrando
según qué mejor supiere
aquello que se ofreciere
y luego voy empezando.

Comienza la Obra.

Supo el Rey nuestro señor
de Cataluña el estado
tan infeliz desdichado
que nunca lo fue peor.

Por ladrones bandoleros
gente ruyn y perdida,
que quitavan bienes, vida
a los tristes passageros.

Tallahierro y Trucafuerte
caudillos y capitanes

cabos de esquadra y galanes
que a muchos causaron muerte.

Levantando su vandera
de homicidas y ladrones
haziendo sus esquadrones
de gente moza y guerrera.

Que a montones y a gavilla
por caminos y collados
de pistoletes cargados
yvan juntos a quadrilla.

Vestidos de grana y seda
con xarpas, vandas, cadenas
de oro anillos patenas
que assombrado qualquier queda.

Con topetes erizados
sus polseras y bigotes,
mancebos con buenos dotes
sin casarse ya dotados.

Gente briosa y gallarda
con gorras, plumas galanes
a talle de escarramanes
qual otro Rocaguinarda.

Quitado del todo el velo
de verguenza a rienda suelta

salteavan, dando buelta
sin tener respeto al Cielo.

Como lobos carniceros
y alárabes crueles
maniatando con cordeles
a los ricos y arrieros.

Casas, bolzas, arcas llenas
de riquezas saqueavan,
y vazias las dexavan
quales onzos las colmenas.

Cautivando con remate
a los ricos que les diessen
ya que morir no quisiessen
los millares por rescate.

Derribando a sangre y fuego
alquerías con su paja
como Turcos de aventaja
por no darles comer luego.

Ya no avía quien ozasse
llevar prenda ni dinero
que un ladrón bandolero
en llegando no lo hurtasse.

Viendo pues Philipe Rey
de la familia Española

subir tanto esta ola
en su Principado y grey.

Determinó este León
de justicia con su uña
sacar desta Cataluña
tanto homicida y ladrón.

Embiando a Barcelona
a un su Lugartiniente,
que castigue al delinquente
sin respeto de persona.

A do antes que llegase
ya amedrentó con sus truenos
a los malos y aun buenos
sin que a nadie descargasse.

Y luego empezó en llegar
a los bravos centuriones
pisaverdes, valentones
la espada y broquel quitar.

Por Ciudad ya todo es paz,
no ay hombre que en la calle
a otro de noche halle
armado ya dende oy mas.

Hizo hazer sus pregones
por la Ciudad publicando,

que se fuessen emendando
sin esperar más razones.

Prometiendo galardón
y dar premio a qualquiera
que a su presencia truxera
vivo, o muerto un ladrón.

Atajados ya los passos
de los puertos y confines,
porque ansi los xavalines
diessen todos en sus lazos.

Tocando al arma a rebato
salieron como leones
remetiendo a los ladrones
a quien dieron muy mal rato.

Por montes y por collados
muchos, mozos y aun viejos
persiguiendo a los conejos
en sus cuevas encerrados.

Fue del Cielo esta traza
porque sentado en su silla
hizo traer a gavilla
donde los bosques la caza.

Valles y montes saquean
entre zarzas y abrojos

por hallar hurtos, despojos,
y ladrones donde sean.

Cazan, hieren, cogen, traen
qualquier día aquí ladrones
a hileras y esquadrones
que ya en cárceles no caben.

Unos bivos muy llagados
otros muertos y amarillos,
cayendo como membrillos
al verano sazonados.

De las mas subidas piezas
hazen plato a su Excelencia
trayéndole a su presencia
de sus cuerpos las cabezas.

Quiso también la suerte
la fortuna y sus pecados
que fueron luego tomados
Tallahierro y Trucafuerte.

A quien el vulgo ansi llama
por sus hechos y maldades
y ser de parcialidades
capitocios de gran fama.

Los otros sus compañeros
truxeron en quatro días

hambrientos por sus porfías
cogidos como corderos.

No ay remedio ya ladrones
de huyr hazia la Francia
porque os buscan con instancia
de justicia los alcones.

No ay trage ni vestidos
ni tampoco algún disfraz
que os libre que en la haz
no seays bien conocidos.

Por colgar ay grande hilera
según dizen a una voz
que están como miez en la hoz
por subir ya la escalera.

Otros ay que yran sentados
encima sus carretones
por aver sido ladrones
que han de fer desquartizados.

Que al fin se ha de cumplir
lo que dizen comunmente
que quien vive malamente
tarde suele bien morir.

Alegraos peregrinos
labradores, forasteros,

que no hallareys bandoleros
ni ladrones por caminos.

A Dios gracias todos demos
por tal merced recebida
y que a su Excelencia de vida
ansi rogando acabemos.

Laus Deo

Con licencia del Ordinario en Barcelona en la Emprenta de Estevan Liberos en la calle de Santo Domingo. Véndese en la Librería en casa de Geronyma Biosca.

Aprendiz II
Romanos de cec

Quan sortia de classe de l'Institut de Mataró de la plaça de Cuba el dissabte al migdia — sí! hi havia classe el dissabte al matí i tenia deu anys— m'aturava a la plaça dels Caiguts, a la cantonada del carrer de Santa Teresa. Aquí, en aquell dia de mercat, hi havia un home amb una guitarra cantant romanços. No se si era cec, com mana la tradició, però al darrera hi havia un cartell amb una sèrie de dibuixos que formaven una seqüència narrativa, com un tebeo. I una dona amb una canya anava ensenyant el dibuix que corresponia a la part del romanço que cantava el de la guitarra. Han passat més de seixanta anys d'això i tanco els ulls i encara veig una mica borrós aquell grup que em tenia meravellat, i m'hi estava molta estona escoltant les històries, amb perill de contravenir els horaris familiars i patir les conseqüències, certament benèvoles. De les diverses històries que cantava no en podria dir res, però recordo que una parlava del fets de la Pastora. En la memòria al llarg dels anys m'ha voltat aquesta Pastora, però res de les seves coses. Ara conec el personatge, que en aquells moments feia poc que havia acabat a la garjola. Vet aquí doncs un testimoni personal d'una activitat, la de cantar romanços a les places, que ja era història i no va allargar massa.

Ara podeu llegir alguns d'aquests obres de canya i cordill de la col·lecció del British Museum. Poesia de circumstància, melodramàtica, il·lustrada amb imatges que fan tremolar, i en general l'autor dels versos macarrònics treu la informació de les notícies de la premsa, hi posa imaginació i la fa rimar, més o menys.

Al oír tal relación
a Ripollet han marchado
dos mozos de las escuadras
para prender al malvado,

i anar fent que no ve d'un pam:

Con aquel mismo cuchillo
que rojo de sangre está
de las venas de la madre,
a la hija quiere inmolar.

tensió narrativa:

La noche estaba lluviosa
predeciendo las desgracias
pues una acción criminal
iba a ser ejecutada.

Vet aquí un producte comercial que al llarg de dècades compte amb una gran popularitat, se'n varen editar a milers, i eren llegits a les places amb passió morbosa. Una manera d’explicar notícies i alliçonar. Ja ho sabeu amics lectors, porteu-vos bé:

Dedicaos al trabajo
que es honrosa profesión
no os lancéis a mal vivir
que esta es vuestra perdición.

JUAN VALMAJOR.



RELACION

Exacta y fidedigna de la catástrofe sangrienta ocurrida en la Villa de Figueras la noche del 4 de marzo 1854, entre el Serrador Juan Valmajor, su mujer, sus hijas y un guarda-terra conocido por Pera-Furné.

Parece que ahora el mundo
pronto haya de terminar,
con los vicios y maldades,
que cometiendo se están.

Por siempre y á todas horas,
en el pueblo ó la ciudad,
y hasta en la corte campea
do quiera el crímen audaz.

Ya un hombre lleno de años
ve robado su caudal,
despues que al pobre le cuesta
muchos sudores y afan:

Ya despacha al otro mundo
un amante á su rival;
ya un marido á su mujer,
con saña trata y crueldad:

Le clava un puñal agudo,
lo saca y vuelve á clavar,
haciendo un lago de sangre
del tálamo conyugal,

Tambien los hijos infames,
alumnos de Satanás,
que quitan la vida al padre
en su triste ancianidad.
Parece cosa increible
que exista tanta maldad,
y los que vengan al mundo
despues no lo creerán.
Parece que ya se acerca
aquel gran juicio final,
y que antes se halla el mundo
só el dominio de Satan.
Todo esto solo proviene
de la poca cristiandad;
pues aquel que en Dios no cree,
Dios tambien le ha de dejar.
Dios lo deja de su mano,
por que se abisme en el mal:
despues le dará la paga
por toda una eternidad.
Por prueba de lo que digo,
referiré el ejemplar
de un crímen el mas horrible,
de una execrable maldad.
Las víctimas desgraciadas
las pude yo examinar;
ví con mis ojos la sangre
que corria como un mar;
Como yo fuí buen testigo,
puedo el hecho asegurar,
y sin quitar ni añadir,
voy á contar la verdad.
En la villa de Figueras,
joya del rico Ampurdan,
la catástrofe sangrienta
pasó que voy á esplicar.
Era tenebrosa noche,
cuya densa oscuridad
el crímen mas inaudito
parecia apadrinar.
De la parte de Occidente
bramaba horrendo huracan,
y entre torrentes de lluvia
rugia la tempestad.

Mas de las ocho serian
cuando á su mísero hogar
llegó con ceñudo aspecto,
y con sed de sangre Juan.
Valmajor, es su apellido
y su oficio era serrar;
de malos antecedentes
y muy inclinado al mal.
De alguna inmunda taberna
vino este tigre infernal
y á su mujer y dos hijas
las empezó á maltratar.
Era la infeliz esposa
un modelo de bondad,
sufria de aquel malvado
duro trato sin chistar.
Aun aquella misma noche,
viendo el esposo tardar
estaba por él ansiosa,
y sentia cierto afan.
A Dios ella suplicaba
no le ocurriese algun mal;
mientras él con otros tales
malgastaba su caudal.
Encenagado en el vicio
y en un torpe lupanar,
corriendo va á su ruina
y al destino mas fatal.
Las inocentes muchachas,
en la flor ya de su edad
vivian, aunque en pobreza,
en la honradez mas cabal;
Aunque era de ellas padrastro
le sabian respetar,
resignadas en un todo
de Dios á la voluntad.
Lleno de rabia furiosa
las dijo: — me canso ya
de aguantaros, y esta noche
á las tres he de matar.—
Ellas le ruegan postradas
viendo á la madre llorar;
y aunque causa no le dieron,
llorando imploran piedad.

Apenas mira la esposa
el arma al verdugo alzar,
póstrase la desgraciada,
en aquel trance fatal.
Le recuerda aquellos tiempos
en los que la juró amar
delante de los altares
con cariño conyugal.
Le dice que es inocente,
y que calumnia será
si alguna cosa le han dicho
contra su fidelidad.
Que considere que el crímen
que en ella á cometer vá
no quedarà sin castigo
y sin castigo ejemplar.
Que aun cuando por acaso
le fuere dado escapar
de nuestra justicia humana,
de Dios no se librará.
El bandido nada escucha
y solo quiere inmolar
á la víctima humillada
que toda temblando está.
La descarga un fiero golpe;
y al ver que no era mortal,
otra vez vierte la sangre
con otra herida fatal.
Finalmente al tercer golpe
vió á su víctima espirar
ya sobre el cuerpo se sube
y lo empieza á patear.
Gritan las hijas al verla,
y él para hacerlas callar
á la mas grande se arroja
queriéndola degollar.
Con aquel mismo cuchillo
que rojo de sangre está
de las venas de la madre,
á la hija quiere inmolar.
Hasta le dió alguna herida
y la hubiera de matar,
si no lo viniera à impedirlo
la gente que llega allá.
La hermana menor huyendo
pudo á la calle saltar
por la ventana, y del golpe
en un brazo se hizo mal.
Empezó á pedir socorro
con desesperacion tal,
que en breve acudieron gentes
de toda la vecindad.
El Sereno llegó al punto,
y por gran casualidad
con él vino un Guarda-Terra,
hombre bizarro y audaz.
Llegaron muy oportunos
y pudieron estorbar
que á la pobre hija matase;
con fiero golpe mortal.
Bien oyeron los clamores
que no dejaba de dar
la niña en poder del tigre,
mas sin moverle á piedad.
Llamó la gente á la puerta;
mas grita que no abrirà
desde dentro aquel malvado;
lleno de rabia voráz.
Van á buscar herramientas,
é iba el Guarda-Terra á entrar
pero el trigre enfurecido
bajó diciendo:—alto allá!
Todo el que subir pretenda,
aunque sea Dios morirá....!—
y con un hacha cortante
amenaza descargar.
Mas el guarda es muy valiente
y en el campo hizo temblar
al enemigo en las guerras
que se acaban de pasar.
Adelanta de improviso
con grande animosidad,
para detener al mónstruo
sanguinario y criminal.
Prepara la carabina
el Guarda, va á disparar;
pero no le salió el tiro,
por una fatalidad.

Le tira Juan un hachazo;
el golpe supo evitar
y con un bayonetazo,
soltar hace el hacha á Juan.
Mas á pesar de la herida,
con fiereza sin igual
se echó sobre el Guarda-Terra,
con lucha fiera y tenaz.
Las escaleras rodando
llegaron hasta el umbral,
y el Guarda la bayoneta
clavóle dos veces mas.
Así logró desprenderse
de su rabioso rival,
quien vertia mil blasfemias
que horror causaba escuchar.
Allí mordiendo la arena,
invocando á Satanás,
espiró Juan, de cristiano
sin dar la menor señal.
De este modo al Ser Supremo
le plugo así castigar
sus delitos.....respetemos
su sagrada voluntad.
Roguemos pues por su alma
con cristiana caridad,
y al valiente Guarda-Terra
demos aplauso inmortal.

Al saber este suceso
acudió la Autoridad,
y á las heridas llevaron
al momento al hospital.
La pobre madre, de vida
pocas esperanzas da,
y las hijas si Dios quiere
la curacion lograrán.
Donde conduce la ira
ved un terrible ejemplar,
hombres, si nuestras pasiones
no sabemos dominar!
Al ver un crímen tan fiero
¿quién no se ha de horrorizar?
ver á un tigre que de sangre
su sed no puede saciar?
Descarga el arma homicida
sobre su esposa, y á mas
á sus hijas inocentes
el vil pretende matar.
Tambien matar quiere al Guarda,
y hasta á Dios!.... No digo mas
Dios ha oido sus bravatas
y castigó su impiedad.
Desde la tumba al infierno
de un golpe abismado está:
rogad que en Juan escarmienten
los que este caso oirán.

FIN.

Es propiedad.

Esta relacion está escrita la misma noche del suceso, y á presencia de los echos mismos.

Barcelona: imprenta de Estivill. 1854.



TRISTE Y SENSIBLE RELACION

***EN LA QUE SE DA CUENTA DE LA SENTENCIA EJECUTADA** en Barcelona el dia 27 de Setiembre de 1845, en las personas de doce bandidos que fueron pasados por las armas, siendo uno de ellos hermano de otros tres que fusilaron en San Andrés de la Barca, á principios del mismo mes, por haber robado la Diligencia, con otras particularidades que verá el curioso lector.*

En la ciudad de los Condes,
en la invicta Barcelona;
una campanilla snena
que atemoriza á los hombres.
No es estraño que á las gentes
cause su sonido espanto,
sabiendo que es precursora
de algun sensible quebranto.
De setiembre el veinte y seis
sonora la campanilla,
por doce infelices reos
que ponian en capilla.

Por la comision militar
que existe en la Ciudadela;
fueron los tales juzgados.
por un consejo de guerra.
En público fué el consejo
defensas y apelaciones
siendo convicto y confesos,
de asesinos y ladrones.
Y en atencion al bando
que dió nuestro General
los Jueces los sentenciaron
á la pena capital.
En distintos calabozos
fueron luego colocados,
esperando el trance fuerte
en que serian sentenciados.
Bolaron pronto á su lado
los ministros del Señor
á ofrecerles las dulzuras
de la Santa Religion.
Algunos aun no tenian
el segundo sacramento;
y á los ministros de Dios,
lo avisaron al momento.
Y sin perder ocasion
llenos de santo fervor
fueron estos presurosos
á decirlo á su Pastor.
Al instante el buen Obispo
hizo aparejar su coche
llegando á la Ciudadela
á las siete de la noche.
Pues no reparó su estado,
su ancianidad, su dolor;
que todo lo sacrifica
en honra del Criador.
Los soldados de dicho fuerte
estaban ya prevenidos,
saludándole al pasar
con los honores debidos.
Con achones encendidos
al pasar por los portales,
salieron á recibirle
del fuerte los Oficiales.
Que con grande compustura
y fervorosa espresion
marchaban silenciosos
en lucida procesion.
Decid, ¿á quien no sorprende
ver á tanto militar,
en tan importante escena
enternecidos llorar?
Aquellos bravos que el plomo
ni estampido del cañon
lograron hacer latir
su esforzado corazon.
¡A aquellos que en cien acciones
ya con victoria ó derrota
nunca brotó de sus ojos,
ni la mas pequeña gota!
Pues aquellos beteranos,
en tan crítica posicion
tenian todos partido
de dolor el corazon.
Cinco eran de los reos
que en tan terrible ocasion
aun no habian recibido
la Santa Confirmacion.
Y nuestro digno Prelado
despues que los confirmó
con la mas tierna emocion
á todos los abrazó.
Rogando perseverasen
en la Santa Religion,
para que alcanzar pudiesen
la eterna salvacion.
Luego que hubo cumplido
con tan grata obligacion
se marchó dando á la tropa
su episcopal bendicion.
A las seis de la mañana
del otro siguiente dia
recibieron el Sacramento
de la Santa Eucaristía.
Habiéndoles permitido
al que lo quiso pedir
de sus parientes y amigos
el poderse despedir.

Ya llega la fatal hora
se empieza el pueblo á reunir
al campo de las justicias
por ver los tristes morir.
Ya se divisa á lo léjos,
venir la Santa Hermandad
que con paso presuroso
van los reos á buscar.
Son las diez de la mañana
de setiembre el veinte y siete,
ya salen del calabozo
y se encaminan á la muerte.
A un lado juntos están
los carros con las mortajas
y ya se oye á lo léjos
el triste son de las cajas.
Ya se oye sordo murmullo
del pueblo que ansioso está
ya se agrupa y esforcea
para verlos al pasar.
Causa un estraño contraste
ver los unos animosos
y los otros afligidos
cabisbajos, y llorosos.
Ya van entrando en el cuadro
que han formado los soldados
y póstranse ante la Vírgen
Madre de Desamparados.
Ya suena otra vez la caja
ya están reconciliados
ya van siguiendo el camino
que les marcan los soldados.
Ya están frente los banquillos
y ya les mandan sentar
se oye una detonacion
ya están á la eternidad.
Doce hombres á poco veia
la multitud asombrada
doce cadáveres son
sociedad ya estás vengada.
De San Andrés de la Barca
de los reos habia tres
Mariano Curonas, Pedro Martí
y Saturnino Estaper.
Por mayor pena tenia
este último tres hermanos
que pocos dias hacia
los habian fusilado.
Seguian Sebastian Roig,
Francisco Font, de Rubí,
Vicente y Serafin Suñol,
del pueblo de Castellví.
El José Curvellas era
del pueblo de Monmaneu
junto con Isidro Sans
de San Llorens dels Piteus.
Pedro Bergili de Altafulla,
Sebastian Perez de Canonja
pueblo que está situado
en la provincia de Tarragona.
Muertos en garrote vil,
fueron la siguiente semena
Juan Rebentós labrador
y el jóven pastor Juan Jacas.
Por haber en el mes de Abril,
junto en el pueblo de Vegas
sin piedad asesinado
al pastor Pablo Figueras.
Insensatos que persistis
en el crímen engolfados
tomad ejemplo, pues veis
sus funestos resultados.
Dedicaos al trabajo
que es honrosa profesion
no os lanceis á mal vivir
que esta es vuestra perdicion.
Todas las autoridades
juntas con el General
velando están sin cesar
persiguiendo al criminal.
Pues que todo su afan es,
de ver á este Principado
tan solo hombres de bien
y esterminar al malvado.
Y no hay duda que si quiere
su intento logrará
y tan sábias disposiciones
el pueblo bendecirá.

Pues tras de tantos trastornos
sucedidos sin cesar,
solamente deseamos
trabajo y tranquilidad.

Suplicando á Dios piadoso
que nos quiera iluminar
para que mas no veamos
tan triste calamidad.

FIN.

Es propiedad.



BARCELONA.
Imprenta de Benito Espona, calle Condal, n.º 28. — AÑO 1845.



ASESINATO DEL ALCALDE DE RIPOLLET.

Relacion de dicho asesinato cometido á las seis y media de la mañana del dia 4 de Setiembre de este presente año en el término de Ripollet, por Francisco Vilaró de edad 60 años; sentenciado á muerte en garrote vil, y á Juan Bordas cadena perpetua, presenciando dicha sentencia; ejecutada el dia 29 de Octubre del presente año.

El que á los sesenta años,
un demuestra valor
para vender su conciencia
por el oro corruptor...
Y que infame homicida
comete á traicion
asesinando á otro hombre;
no merece compasion.
Esa infamia cometió
el sugeto cuya historia,
me propongo relatar
si el cielo me dá memoria.

Es Francisco Vilaró
labrador y propietario
del término Barbará
muy falso y estrafalario.
Conócenle en Ripollet
por el *Gran de can Batista*
ó del molino del Planas
que de aquel pueblo no dista.
Es por toda la comarca
mirado con prevencion,
por malos antecedentes
y villano corazon.
Desde su infantil edad
que lo hallan todos los dias,
robando frutos del campo
y otras mil ratonerias.
Cuando faltan las gallinas
ninguno las busca, no,
porque es cosa segura
que las robó Vilaró.
El año cuarenta y ocho
dentro Barbará existia
en tiempo los *matinés*
una famosa cuadrilla.
El con ella se agregó
mas abiéndole atrapado,
al presidio de la Habana
con otros fué sentenciado.
Pero villano y traidor,
cuando á la Habana partia;
con sus mismos compañeros
cometió una villania.
Dentro del barco trataron
algunos de conspirar,
para ver si del castigo
se podian libertar.
Y él que iniciado estaba
en aquella trama urdida,
dió parte, y muchos pagaron
infelices con su vida.
Quedando en triste horfandad
muchos niños inocentes,
que tuvieron que ampararse
entre amigos y parientes.

Perdieron muchas esposas
á sus esposos amados,
que á muerte por causa de él
fueron tristes sentenciados.
Libertose asi villano
y á su pueblo volvió,
cuando de la pena impuesta
de presidio concluyó.
Mas en vez de cultivar
sus tierras con aficion,
en cazar todos los dias
tenia su ocupacion.
Cargado con su escopeta
pasaba todos los dias,
robando lo que podia
y haciendo mil fechorias.
Este vicio criminal
le indujo seguramente
á otro vicio mayor
que le hizo mas delincuente.
Era el cuatro de Setiembre
y el infame Vilaró,
para cometer un crimen
aquel dia madrugó.
Olfateando va la víctima
de su terrible venganza,
corriendo de un lado á otro
no se turba ni se cansa.
Anda buscando escondites
para poder asestar
la muerte mas á mansalva
cuando le vea pasar.
Debajo el pueblo se halla
una frondosa arboleda,
y escondido entre sus árboles
aquella fiera se queda.
Vamos ahora á la víctima
que muy lejos de pensar;
en la muerte que le espera
venia de su heredad.
Caminaba como digo
don José Cot sin temer,
supuesto que era el Alcalde
del pueblo de Ripollet.

Y como su probidad
era tanta en sumo grado,
no temia, pues no teme
todo hombre que es honrado.
Como era labrador
aquel dia habia llevado
el cañamo á una balsa
y habia madrugado.
Y para desayunarse
á su casa se volvia,
haciendo el propio camino
que acostumbra cada dia.
Sonaban las seis y media
en la torre-campanario
cuando á Cot ya divisó
Vilaró el estrafalario.
Prepara el arma fatal
tan pronto le ve venir,
y aguarda como el leopardo
que se halle junto así.
La mañana es muy oscura
y hay niebla en tanta abundancia,
que un hombre no ve á otro
á diez pasos de distancia.
Cuando ya cerca sí tuvo
D. José Cot; Vilaró,
un tiro por las espaldas
sin piedad le asestó.
Oyose tan solo un tiro
y un ¡ay! al aire lanzar,
que fué el que exaló la víctima
al instante de espirar.
Diz, que nueve proyectiles
en su cuerpo han encontrado...
bien se quiso asegurar
el asesino malvado.
Tan pronto cayó la víctima,
que por los campos y prados
escapóse Vilaró,
con pasos apresurados.
Muchos que correr le vieron
sospecharon del ladron,
pues iba de un lado á otro
sin ninguna direccion.
Vamos ahora á la justicia
que al momento que llegó
á sus oidos el crimen
ni un instante sosegó.
Toman averiguaciones
y de ellos claro sacó
que el que hizo la muerte
no es otro que Vilaró.
Tratan pues de ir á prenderle,
mas temen que prevenido
al que lo intente será
víctima de aquel bandido.
Es preciso de la astucia
valerse para atraparle,
y estando desprevenido
de sopeton amarrarle.
Al cabo de siete dias
le emvió á buscar
de Barbará el Alcalde
para que fuera á rondar.
Mandándole que llevase
la escopeta prevenida,
para que asi no temiese
alguna mala partida.
Llegó á casa el Alcalde
donde estaban prevenidos
varios mozos de la escuadra
que son terror de bandidos.
Y á una señal convenida
encima de él se echaron,
y al momento allí mismo
bien fuerte lo maniataron.
Cuando se vió sorprendido
dijo que ya comprendia
porque le echaban el guante,
y que la verdad diria.
Dijo era el asesino
del Alcalde señor Cot,
pero que otro se hallaba
metido en aquel complot.
Que aquella misma escopeta
fué la que la muerte dió
á dicho Alcalde el dia cuatro,
y que despues se escapó.

Que siempre estaba á su vista
el difunto noche y dia,
y que era su pesadilla
y su cruel agonía.
Que por matar aquel hombre
Juan Bordas le habia instado,
y que por ochenta duros
su muerte habia comprado.
Que diez duros le entregó
como pago adelantados,
y de los diez encontró
que habian cinco de falsos.
Al oir tal relacion
á Ripollet han marchado
dos mozos de las escuadras
para prender al malvado.
Y como era el carnicero
fué muy fácil el lograrlo,
mandándole que les diera
para un enfermo un redaño.
Los llevan á Barcelona
y de allí son trasladados,
á Tarrasa el dia doce
para allí ser careados.
En la noche fué el careo
y Bordas siempre á negado,
ser cómplice de tal crímen
pero todo á sido en vano.
Pues por tres veces distintas
que frente se han encontrado
negó, pero las tres veces
el Bordas se ha desmayado,
Prueba clara y evidente
de que aquel hombre malvado,
era como dice el otro
en el crimen complicado.
Visto el delito atroz
y por otros arrestados,
vistas las declaraciones
en contra de estos malvados;
La comision militar,
visto el delito y probado,
á muerte en garrote vil
á Vilaró á sentenciado.
Y á presenciar la sentencia
Juan Bordas es condenado
puesta en el cuello una argolla
y á una coluna amarrado.
Despues por todo su vida
á presidio es destinado
con cadena por que pague
aquel crimen tan nefando.
La preinserta sentencia
á sido llevada á cabo,
en el lugar do aquel crímen
tan atroz, fué consumado.
Y aquí da fin esta historia
con la muerte del malvado
que sin freno, ni ley vivia;
á la edad de sesenta años.

FIN.

Imp. de José Tauló.—1858.

Barcelona: En casa Juan Llorens, Calle de la Palma de Santa Catalina.



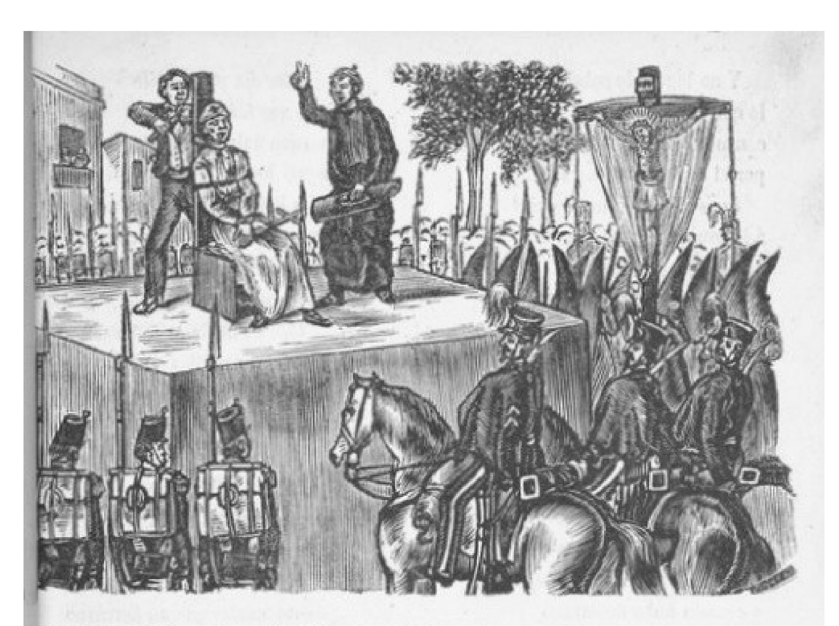
HORROROSOS ASESINATOS

COMETIDOS EN EL PRINCIPADO DE CATALUÑA, EL UNO en el partido de Falset en el lugar de Pratdip, la noche del 11 al 12 de Octubre, y el otro en Barcelona la noche del 25 del mismo mes de este año 1845.

Reina de cielos y tierra
Madre de la providencia
Iluminándome señora
Con vuestra divina ciencia.
Despejad mi entendimiento
Concededme la memoria
Para que pueda esplicar
La mas lamentable historia.
Concededme vuestra gracia
Para poder dar relato,
De un crimen el mas atroz
Del mas vil asesinato.
Imposible de creer
Ni imaginar con que fin
Haya entes que ejecuten
Una accion tan ruin.
Varias noticias de Falset
Un crimen atroz relatan
Perpetrado en aquel partido
Que sus pormenores espantan.
La noche del once octubre
En el lugar de Pratdip
Sucedió el terrible caso
Que voy ahora á referir.
En la noche mencionada
Rosalia, Gabaldá y Cedó;
En casa su hermana Francisca
Resuelta se presentó.
Contando á la dicha hermana
Y á Pallejá su marido,
Que grandes desavenencias
Con su esposo habia tenido.
Grande importancia darian
A lo que esta contó,
Cuando en aquel mismo instante
Su muerte se decretó.

Dirigiéronse los tres
A la casa del marido,
Y como era regular
Lo hallaron desprevenido.
Al entrar como una fiera
Su cuñado sobre él se hechó;
Y ayudado de las mugeres
Al suelo lo derribó.
Asi que al suelo lo vió,
Su infame y cruel esposa;
Cometió desesperada
La accion mas alevosa.
Y la fiera de su hermana
La ayudaba en la ocasion
Pues mugeres hay que tienen
De fieras el corazon.
Y el infame del cuñado
Con fuerza lo sujetaba,
Y con blasfemias feroces
Valor á las tales daba.
Le sujeta brazos y cuello
Porque no pueda dar voces.
Y su esposa y hermana le causan,
Los martirios mas atroces.
Mas viendo que no podian
Acabar pronto con él
Su cuñado les incita
A una accion mas cruel.
Manda traer una cuerda,
Y al cuello la manda atar
Diciendo tiren con fuerza,
Para acabarlo de ahogar.
Y su infame cuñada
Y su esposa Rosalia
Ejecutan lo mandado
Con la mayor sangre fria.
¡ O Dios ! ¿ como es creible
Que quepa en la muger
Un corazon tan vilano,
Un tan bajo proceder.
La que Dios puso en la tierra
Para alivio del mortal,
¿ Como es posible ejecute
Una accion tan criminal?
Cuando ya hubo espirado
Su cuñado se lo cargó
A los hombros, y á la mitad,
Del camino lo dejó:
Que conduce al lugar
Mencionado de Pratdip;
Adonde lo dejó yerto
A aquel esposo infeliz.
El alcalde de Capsanes
Asi que tuvo noticia
Del hallazgo del cadaver
Lo ofició á la justicia.
Las primeras diligencias
Se hicieron con actividad;
Prendiendo á las dos hermanas
Y á Francisco Pallejá.
Puestos frente del cadaver
Les tomaron declaracion,
Por ver si frente la victima
Les remordia el corazon.
Y con la mayor sangre fria
Frente de aquel cuerpo inerte,
Negaron haber tenido
Parte ninguna en su muerte.
Al otro dia siguiente
Como aun permanecia
Presa é incomunicada
Su esposa Rosalia:
Unas piedras le enseñaron
Por ver si las conocia,
Llenas de manchas de sangre
Que dentro su casa tenia.
Viendo entonces de su esposo
La sangre, toda tembló
Y con sus tristes detalles
Ya su crimen confesó.
Su hermana preguntada
En vista la declaracion
Que habia hecho la otra,
Tambien dió su confesion.
Pero el traidor del cuñado
Siempre el delito ha negado;
Habiéndole varias veces
Con las mugeres careado.
El tribunal competente,
Instruyendo la causa está,
Y con todo el rigor de la ley
Tal crimen castigará.
Y en otra segunda parte
Verá el curioso lector
Otro infame asesinato
Que causa el sentirlo horror.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.



JUSTO Y EJEMPLAR CASTIGO.

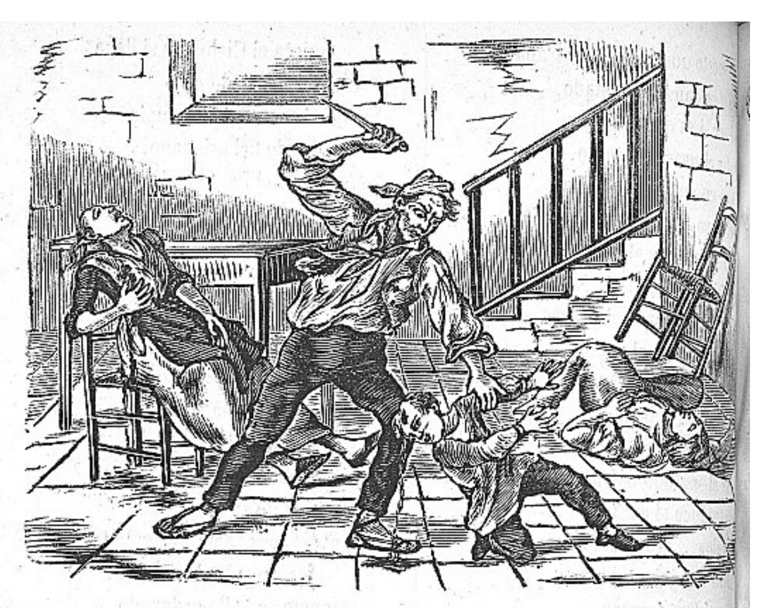
Relacion de la sentencia ejecutada el dia 14 de Mayo en el pueblo de Tarrasa, en la persona de Narciso Casademunt y Aulét, de oficio tejedor, soltero de 27 años de edad; natural de Caldes de Mombuy; y suscinta esplicacion de lo que ha hecho desde el dia de su prision hasta el dia de su desastroso fin.

Tras crímenes tan atroces
e infames asesinatos,
que á cada paso nos vemos
entre cuadrilla de bándalos.
Descuella por su fiereza
por su instinto atroz y bárbaro
Narciso Casademunt,
que en febrero de este año;
En la casa de su hermano
lleno de infernal furor,
cuantos dentro de ella encuentra
ha degollado inhumano.
Ya dije en otra ocasion
haciendo el triste relato
de este espantoso crímen
que causas lo motivaron.
Pues todo se reducia
á cobrar cierto legado,
que á Casademunt tenia
de entregar su triste hermano.

Y no logrando cobrar
lo que tenia pensado
consumó el crímen atroz
por el cual es sentenciado.
Pues que dió muerte cruel
á la muger de su hermano
á dos hijos que tenian
y otro que está amamantando;
De otra gente forastera,
que en la cunita acostado
dormidito se encontraba
y cruel á degollado.
La Justicia al otro dia
de haberse ya consumado
este crímen horroroso
tan descomunal y bárbaro:
Logró prender al culpable;
y cuando hubo declarado
su delito, en la cárcel
de Tarrasa fué llevado.
Ya está dentro el calabozo
el leopardo asegurado,
esperando el justo castigo
del delito consumado.
Se le nombró defensor
como se usa en tales casos,
paraque defienda al reo
si es que no esté culpado.
Entra éste en su calabozo
y habiéndole preguntado,
para aminorar su crímen
si tenia algun descargo;
Dice que ninguno tiene,
ni se tomen tal cuidado
en defenderle pues quiere
que se cumpla su cruel hado.
Otro dia preguntóle
otro que fué á visitarlo
porque habia cometido
aquel horrendo atentado.
« Respondió con desvergüenza
que por unos cuantos cuartos,
muerto habia otra ocasion
otro que quiso estafarlo;
Que no debia estrañarse
degollase aquellos cuatro
siendo mas la cantidad
que se le habia negado.
No obstante á mis sobrinitos
me duele haber degollado
porque no debian ellos
pagar lo que no han gastado.
Pero si, (dijo furioso)
siento mucho que mi hermano
haya logrado escapar
de la furia de mi mano. »
Y con los ojos salientes
y el rostro lívido y cárdeno,
daba á entender el furor
de que estaba dominado.
Llegó por fin el momento
en que todo fiel cristiano
ha de cumplir los preceptos
que el Señor tiene ordenados.
A este fin cierto dia,
llegó un sacerdote santo
el cual le hizo presente
que pues habia llegado,
La cuaresma; y que la Iglesia
á todos tiene ordenado,
que en este tiempo debemos
confesar nuestros pecados.

Supuesto que él se encontraba
eso y en tan triste estado,
á ver si es que queria
mplir el precepto santo.
Pero en vez de contestar
milde ya y resignado,
a su suerte por el crímen
e habia cruel consumado.
Y lleno de mansedumbre
te aquel tribunal santo
la santa penitencia
nfesarse su pecado;
Y en brazos del sacerdote
scar el sagrado bálsamo
e introduce al corazon
religion... el nefando;
Lleno de cinismo atroz
n impúdico descaro,
humilde sacerdote
e este modo á contestado.
«No tengo necesidad
e confesar mi pecado,
siento que por tan poco
sted se haya molestado.
Y como de cierto se
con impaciencia aguardo,
ue dentro de pocos dias
endré de hacer este paso:
Para entonces dejaremos
ste negocio, y es claro
na confesion general
haré sin ningun reparo.»
Quiso aun el sacerdote
sacarle de error tan craso
pero él de sus palabras
ni súplicas hizo caso.

Quiera el Cielo que si llega
este desgraciado caso
dijo el sacerdote; cumpla
como todo fiel cristiano.
Y con el llanto en los ojos
y el corazon consternado
salió de aquel calabozo,
do quedaba hombre tan bárbaro.
Sigue el curso la justicia
y un dia y otro afanados
en sentenciar delincuentes
el turno á él ha tocado.
Y en la Sala tercera
en el dia 10 de Mayo
el fiscal de su Magestad
ante el juez se ha presentado.
Que preside el tribunal;
y como se halla ordenado
empezó la acusacion,
y en un estenso relato;
En el cual declara el crímen
que en Febrero de este año
en el dia veinte y siete
fué con horror consumado.
Por Narciso Casademunt
y Aulét, que ha declarado
ser de oficio tejedor
soltero; de veinte y siete años.
El cual dió muerte cruel
á la muger de su hermano
en el pueblo Santa Perpétua,
y que furioso é inhumano:
Tambien degolló á sus hijos,
mas como Dios Soberano
que nunca permite quede
sin castigo, el cruel tirano.



Permitió que un sobrinito
del asesino inhumano
lógrase salvar la vida
de las manos del villano.
El cual, frente al asesino
el crímen á declarado,
que hasta entonces su tio
negaba con desenfado.
Por lo cual pide el fiscal,
sea á muerte sentenciado,
pagando en el vil garrote
crímen tan atroz y bárbaro.
Visto la Sala tercera
la acusacion y relato
del señor fiscal; á muerte,
en garrote á sentenciado.
Y tan tremenda sentencia
á sido llevado á cabo,
espirando Casademunt
en afrentoso cadalso.
Justo castigo que impuso
el Tribunal ilustrado,
al que en su vida tuvo
mas de fiera que de humano.
La multitud azas triste
á sus casas ha marchado,
despues de presenciar
este terrible espectáculo.
Y ahora solo nos queda
el deber de encomendarlo
al Ser Supremo, porque
le admita en su regazo.
Y que á todos nos liberte
de semejante atentado,
á la Vírgen del Rosario
supliquémosle humillados.

FIN.

Barcelona: Imp. de José Tauló, Tapineria n.° 58.–1
En casa Juan Llorens, calle de la Palma de Sta Catalina.

LOS ASESINOS
DE GUALVA.



CANCION NUEVA.

que contiene gran parte de las atrocidades que cometieron en varios puntos de Cataluña.

LOS HERMANOS XALETS.

que acaban de sufrir la pena de garrote vil en la Ciudad de Barcelona, el dia 12 de octubre de 1840,

ESTRIVILLO,

Escarmentad malhechores,
Gente de la vida mala.
Que quien quita á otrò la vida,
Con la suya al fin lo paga.

Hombres que el Señor crió
A su misma semejanza;
¿Como podeis en el pecho
Abrigar maldades tantas?

¿Como pudiendo vivir
En paz y hermandad cristiana,
Os volveis orribles fieras,
Terror de la especie humana?
De esta maldita ralea,
De esta condicion malvada,
Fueron Juan Miguel Font,
Hijos del pueblo de Guaiva.
Estos, que en vicios y juegos
Dias y noches pas=ban,
No queriendo trabajar,
Como la ley de Dios manda;
Viendo que el pais ardia
En una guerra inhumana,
Y que con este motivo
Muchos ladrones campaban;
Salieron del pueblo un dia,
Provistos de buenas armas,
Y cual si facciosos fuésen,
Se fueron á la montaña.
Pero no era su intencion
Entrar en tropa arreglada;
Ni en cuerpos francos tampoco
Pretendieron sentar plaza.
El robar y asesinar
Solamente les llamaba,
Que aquel que no teme á Dios,
Tampoco al procsimo ama;
Y sin escuchar las voces
Que la conciencia les daba,
A la mas horrenda vida
Se entregaron sin tardanza:
Robaron primeramente
Dos regidores de Gualva,
Unos ciento y cuatro duros
Que en contribucion llevaban.
En una noche de enero
Asaltaron cierta casa,
Cerca de Palau Tordera
Que José Brau habitaba.
Despues de atropellamientos,
Y de insultos y amenazas,
Un grande fuego encendieron,
Y le echaron en las llamas.
En vano da el pobre gritos,
Que hasta á los Cielos llegaban;
Pues cerca de un cuarto de hora
Le atormentan los canallas.
El pobre huia del fuego;
Pero ellos le agarraban,
Sin que la triste familia
Moviese á piedad sus almas.
Gritaban los tristes hijos,
La esposa se lamentaba,
Mas sordos á sus clamores,
A todos les maltrataban:
Mucho dinero querian,
Y no habia nada en casa,
Porque hasta en las mas ricas,
Estos contratiempos pasan.
Dejaronle al fin por muerto,
Pues casi no respiraba,
Y en este estado le dieron
Un gran golpe de cuchara.
El pobre quedó de modo
Que al cabo de la semana,
Despues de padecer mucho
A Dios devolvió su alma.
Mas viendo allí los Xalets
Que dinero no se hallaba,
Y que aquella tropelía
Habia salido vana,
Al hijo del moribundo
Echan tambien á las llamas,
Mas se lo llevaron luego
De Santa Fe á la montaña.
Subiéronle allí en los bosques,
Hasta que los de su casa
Ocheata duros trajeron
A aquella infame canalla.
Libertad diéronle entonces,
Mas con fuertes amenazas
Que perderian la vida,
Si aquel lance divulgaban.

Con aquella cantidad
Se procuraron mas armas,
Y habiendo hallado á una cueva,
De noche se albergaban.
Y como de la justicia
No eran muy largas las alas,
En aquel tiempo de guerra,
Las maldades aumentaban:
A un tal Felix Montavell
Ocupado en la labranza,
Le prendieron cierto dia,
Y acompañaronle á casa:
Como este estaba en un monte,
Lejos de tierra poblada;
Le robaron treinta duros,
Que era el caudal que guardaba.
Y porque de aquel ecseso
Su muger quejas les daba,
Dicéndoles que eran pobres,
Y que arruinados quedaban;
Tan recios palos la dieron,
Que la dieron fuertes vascas;
Figurandose el marido
Que muerta la triste estaba.
Fuera de sí el infeliz
Les dijo tales palabras,
Que ellos de quemarle vivo
Le hicieron luego amenazas:
Vuelta ya en si la mujer
Suplicaba arrodillada,
Que salvasen al marido,
Por Dios y su madre Santa.
Y como el hablar de Dios
A los perversos enfada;
Cuanto mas ella gemia
Ellos aun mas se alteraban.
Porfin rabiosos y fieros,
Que pretenden les declaran
Cuatro onzas mas todavía,
O pegan fuego á la casa;
Mas como donde no hay;
No puede sacarse nada,
Dijeron los infelices
Que un imposible mandaban;
Mas que si les daban tiempo,
Dentro de algunas semanas,
Tenian de hacer de cierto
Una decente cobranza;
Y á entregarles se ofrecieron
La cantidad demandada,
Presentándole á aquel punto,
Que los dos les señaláran.
Dando entonces mil reniegos
Aquella gente malvada,
Porque tan poco dinero
Aquel dia se llevaban;
Les dijeron que si antes
Que pasasen dos semanas,
No llevaban cierta suma
A una señalada casa,
Cuando menos lo creyesen,
Yrian con gente armada,
Y los quemarian vivo,
Sin remedio ni tordanza.
Fuéronse éntonces de allí
Aquella infame canalla,
Dejando en llanto y en sustos
Sumergida aquella casa.
El dinero prometido
Cuidaron que no faltára;
Y ellos á nuevas maldades
Se entregaron sin tardanza;
Que cuando á un hombre perverso
Sale bien una accion mala,
A otras peores se entrega,
Y á mil maldades se lanza.
En aquella misma noche
Se metieron en la casa
De cierto Jaime Daniel
Cuyas onzas codiciaban.
Para conseguir su intento,
Lleváronle á la montaña,
Y encendiendo allí una hoguera,
De quemarle le amenazan.

Y cuando esta operacion
A ejecutar principiaban,
Donde tenia el dinero
Les descubrió an tristes ansias.
Hallaron veinte y dos onzas
Con varias prendas y alajas,
Conque dejaron del todo
Aquella gente arruinada.
Trasladándose otra noche
Con malignidad malvada
Al manso dicho de Ribas
Que junto à Palau estaba,
Lleváronse á la Pubilla
Al fondo de la montaña,
Donde tres dias enteros
La tuvieron encerrada;
Por quince onzas y media
Se pudo al fin rescatarla
Aunque pedido le habian
Diez mil libras catalanas.
Al cabo de poco tiempo
Junto à Olsinella se marchan
Y de un tal José Terrades
se introducen en la casa.
Le encierran en la bodega,
Cruelmente lo maltratan,
Y á los pies le aplican fuego
Hasta que doce onzas sacan.
Tambien á Mertin Peixachs,
Que allá en Montnegre habitaba,
Y á su tierno hijo Tomas
Los llevan à la montaña;
Veinte y cinco onzas le ecsigen,
Y como no puede darlas,
Le golpan esos monstruos
Con crueldad muy inhumána.
Amenazando su muerte
Que se árrodille le mandan,
Pero al fin envió à su hijo,
Porque trajera esa plata.
En fin fueron inauditas
Las maldades y pilladas
Que estos hermanos hicieron,
En la tierra catalana.
Luego que á alguno cogian,
Hoguera cruel levantaban,
Y por sacarles dinero,
A quemarles empezaban.
Cuando se acabó esta guerra
Tan cruel y sanguinaria,
Se acogieron al indulto.
Cual si inocentes estaban:
Pero fueron descubiertos,
Y al punto se formó causa,
Donde sus grandes delitos
Cada dia se aclaraban;
La Audiencia de Barcelona,
Por fin la sentencia falla,
Y pena de vil garrote
Es de sus hechos la paga.
La sentencia el dia doce
De octubre fué ejecutada;
Yendo entrambos al suplicio,
Sin valor y sin constancia.
Cobardemente murieron;
Porque la feroz canalla,
Para matar valor tiene,
Mas para morir les falta.
Escarmentad con su ejemplo
Hombres de la vida mala:
Que aunque os creais muy seguros
La justicia no se cansa.
Y tarde ó temprano llega
El dia que se os atrapa;
Quien quita á otro la vida,
Con la suya al fin lo paga.

FIN.

Barcelona: Imprenta de Ignacio Estivill calle de la Boria.



ATROZ Y HORRIBLE ASESINATO

jecutado por Sebastian Solá (a) Salabrian, *amante de una de las jóvenes*; y Pedro Masferrer, en la noche del 21 de Agosto del presente año: con las jóvenes, Maria Angela Disorgas, de 23 años, Teresa Jussimanya, de 19 años, y Josefa Solá, de 14 años; y heridas Maria Disorgas y Maria Serra de 13 años, y Josefa Pous, de 12 años, naturales de Folgarolas.

Para poder espresar
 pena y cruel quebranto
e muchísimas familias
ue vierten amargo llanto.

Dadme valor, ¡Vírgen Santa!
pues resiste el corazon
relatar tan gran infamia
tanto cinismo y valdon.

Vengan fieras africanas,
vengan tigres y panteras,
vengan osos y leopardos;
víboras, serpientes, hienas,
Y todo lo mas horrible
que se esconde entre las breñas
para que todos admiren
un mónstruo de mas fiereza.
Una furia vomitada
de desde el profundo abismo,
¡ mas cruel que el cocodrilo !
¡ mas fiera que el vasilisco !
Esa fiera ó ese hombre,
que no se como decirlo;
pues con la figura humana
es un horror de si mismo.
Vivia dentro de Roda
que es un pueblo vecino
de Vich, donde varias fabricas
allí han establecido:
Donde hallan ocupacion
y en sus faenas alivio
para vivir con decencia,
muchos lindantes vecinos.
Seis jóvenes trabajaban
en las fabricas que he dicho,
y por la noche marchaban
juntas para su destino.
Entre ellas habia una
que de esa fiera homicida,
era siempre requebrada
y de amores requerida.
Habiéndole dado en señal
del amor que le tenia,
hacía bastante tiempo
de oro fino una sortija.
Mas la jóven era franca,
muy risueña y divertida
y con otros varios jóvenes
bailaba, hablaba y reia.
El mancebo enamorado
cada vez que esto veia
su celoso corazon,
cruel tormento padecia.
Y aun que varias veces
se lo dijo á su querida,
ella no le hacía caso
supuesto no le ofendia.
Llegó por fin el domingo
y la jóven fué á bailar
con otro jóven honrado
de la misma vecindad.
Y el amante que esto vido
celoso juró vengar,
en la sangre de su amada
aquella infidelidad.
Concluido que fué el baile
pidióle con gran rencor
la sortija que le diera
él en prueba de su amor.
No quiso la jóven darle
la sortija que pedia,
y desde entonces juróle
que pronto se vengaria.
Para vengarse el amante
como habia prometido,
buscó que le secundase
otro amigo pervertido.
Y el sábado por la noche
esperan en el camino,
como dos lobos feroces
uno y otro asesino.
Era cerca media noche
y en un lugar convenido,
tres jóvenes aguardaban
á las del taller vecino.
Y cuando juntas se hallaron
emprendieron el camino,
hácia su casa morada
sin temer ningun peligro.
Cuando menos se pensaban
cercanas ya á Folgarolas,
descuidadas pues creian
que en el camino eran solas.
De improviso les salieron
con pistolas y puñales,
y las sorprenden furiosos
aquellos dos criminales.
¡ Atrás ! les dicen gritando,
atrás, todas debeis ir
ó al filo de estos aceros
al punto vais á morir.

Atónitas se quedaron
s jóvenes al mirar,
quellos dos desalmados
ie les mandan ir atras.
Y llenas de miedo y congoja
rás todas seis volvieron,
uminando silenciosas
asta donde ellos quisieron.
Cuando llegaron al punto
ie entrambos han escogido,
andan al suelo se sienten
ı un lugar reducido.
Y agarrando el asesino
la que era su amante,
or fuerza se la llevó
un punto no muy distante.
Mientras que el cómplice suyo
on las restantes se queda
uñal y pistola en mano
aciéndoles centinela.
¡ Son las doce de la noche !
un silencio aterrador
eina en aquel instante
ı todo aquel rededor.
¡ Cuando un horrible chillido,
quel espacio llenó.....!
que espresarlo solamente
emblar hace el corazon !
Vuelve á reinar el silencio.....
odo en calma parecia,
olo se oye la lluvia
ue aquel momento caia.
¡ Que es lo que pasa alli lejos !
que hace aquel hombre fiero.....
ay !.... degollar á la jóven
omo si fuera un cordero !....
Ya llega otra vez furioso
á otra jóven cogió,
lejos la primer víctima
sta segunda llevó.
Y un chillido penetrante
orrible y al otro igual,
oye, y queda el espacio
ı silencio sepulcral.
¡ Como á la jóven primera
esta otra degolló !....

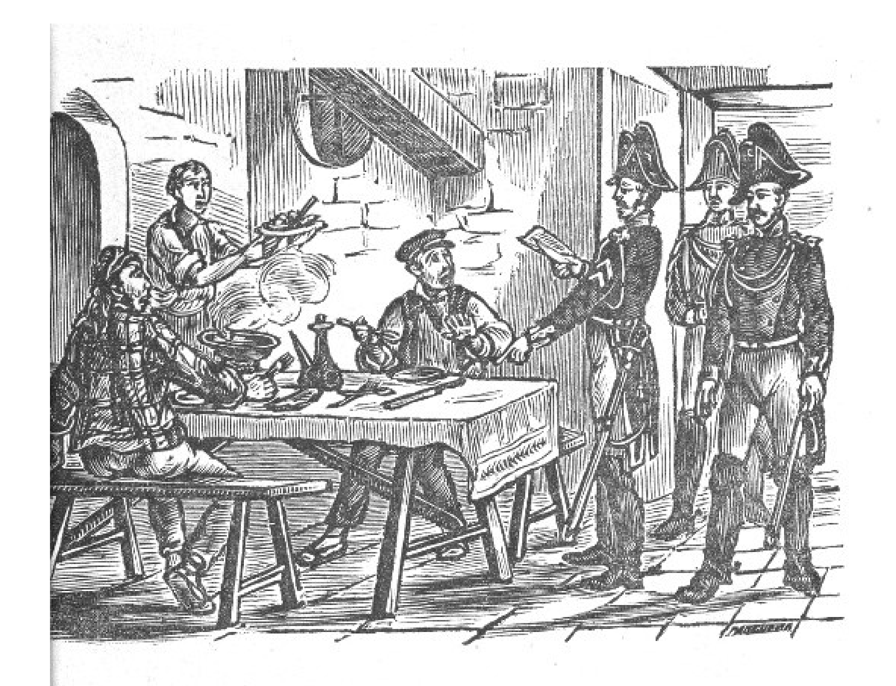
¿que están haciendo estos hombres?
¡ misericordia Señor ! ! !
¿Que vértigo infernal tiene
este maldito de Dios,
para cometer villano
esa infamia tan atroz?
¿De donde salió esta fiera
tan inicua y tan brutal,
que hasta á las horribles fieras
él haria horrorizar?
¿De que tendrá el corazon?
de acero, de bronce ó roca,
ó todas tres cosas juntas
que una sola fuera poca.
Porque despues que mató
á las dos que he mencionado,
se llevó otra al momento
y tambien la ha degollado!...
Horror causa el espresarlo,
y en està triste ocasion
¡ traspasada tengo el alma!
¡lacerado el corazon!...
¡ Hasta los cielos lloraban !....
como patente se vió,
por la lluvia que á raudales
del cielo se desprendió !
¡ Hasta llegó á horrorizarse
el cómplice que tenia,
al mirar aquella fiera
que en frente de sí venia!
Y viendo coger á otra
para irla á degollar,
le dijo no la matase
que le hacia horrorizar.
Mas aquel hombre feróz
dijo matarlas queria,
porque si vivia una
ella les descubriria.
Y lleno de nueva rabia
lleva una de otra en pós
y á todas seis las deguella
el asesino feróz.....
Tranquilos los asesinos
hacia Roda se han marchado
en la creencia que todas
las seis muertas han quedado.

Pero Dios omnipotente
que no pueda tolerar,
que el crimen quede impune
y que triunfe la maldad:
Permitió que á la mas jóven
que unos diez años tenia,
le hiciera con el puñal
solo en el cuello una herida.
Y sufriendo mil tormentos
ni un instante respiró,
engañando al asesino
pues que muerta la creyó.
Asi la noche pasó
entre pena y agonia
sin moverse de aquel punto
hasta que ya fué de dia.
Entonces se levantó
y á la casa mas cercana
llamó, y á sus vecinos
les contó lo que pasaba.
Avisaron la justicia
y el Juez sin perder momento
se apersonó en el lugar
de aquel drama tan sangriento.
Encontraron á tres muertas,
y heridas de gravedad
otras dos, que hacia su pueblo
las mandaron transportar.
Considerad el quebranto
de sus honradas familias
cuando vieron los cadáveres
de aquellas hijas queridas.
Y el horror y confusion
de las de los desalmados
que por la infamia del hijo
los padres son deshonrados.
En toda quella comarca
reyna un horror general,
al relatar este hecho
tan atroz y criminal.
Los infames asesinos
gracias á Dios que ya están
en poder de la justicia,
pronto su paga tendrán.
Roguemos Dios las reciba
en la gloria celestial,
y salve á las otras la vida
del asesino puñal.
Ya que á los viles infames
de tan enorme maldad
ha cogido la justicia;
haga un castigo ejemplar.

FIN.

Imp. de José Tauló, calle de la Tapinería, n.º 58.

Barcelona: En casa Juan Llorens, calle de la Palma de Santa Catalina.—1858.



SEGUNDA PARTE DEL HORROROSO ASESINATO

DE LAS

SEIS JÓVENES DE FOLGAROLAS

en la cual se declara como fueron sorprendidos el dia 25 del mismo mes de agosto en el pueblo de la Manera, (Francia), los asesinos de estas desgraciadas por los gendarmes franceses.

Despues de haber perpetrado
el horrible asesinato
de aquellas seis inocentes,
cuyos nombres hoy relato:

Maria Angela Disorgas
de edad de veinte y tres años,
y Teresa Jussimanya
de diez y nueve contados.

Junto con Josefa Sala
de catorce, que han hallado
muertas, por aquel traidor
cruel y desapiadado.
Hallaron Maria Disorgas,
de Maria Serra, al lado,
heridas de gravedad;
estas dos cuentan, trece años.
Josefa Pous la mas jóven
de doce años, ha logrado
dando parte á la justicia
que prendieran los malvados:
Y ahora lector sabrás
todos los pasos que han dado
hasta su llegada á Francia
donde fueron capturados.
Hácia su pueblo se fueron,
y con el mayor descaro
rondaron toda la noche
hasta que fué dia claro.
Mas tan pronto llegó el dia
conocieron los malvados,
que descubierto el delito
iban á ser arrestados.
Que de las seis infelices
que habian asesinado
en el bosque de Serrabau,
las tres se habian salvado.
Y como los conocian
es mas grande su cuidado,
pues conocen no permite,
Dios, que se esconda el malvado.
Y por los montes se esconden
por los valles y collados,
caminando dia y noche
pues temen ser alcanzados.
Temen al ave que vuela,
temen á la hoja del árbol,
y hasta de su sombra temen
que no descubra sus pasos.
Dejémosles fugitivos,
que ya van acompañados
de un pícaro zapatero
en Torelló avecindado:
Y pasemos á narrar,
de que modo han alcanzado
todas las autoridades
para coger los malvados.
A los mozos de la escuadra
y á los civiles se han dado
las órdenes mas espresas
por que sea registrado:
Del bosque las espesuras,
las veredas, los collados,
mesones y caseríos,
que encontrasen en el tránsito.
Los trenes de los carriles,
y omnibus, son registrados:
para ver si encontrarán
los asesinos malvados.
No hay camino ni escondite
en todo este Principado
que no sea recorrido,
que no sea registrado.
Hasta que á saber llegan
los mozos, que ya han pasado
los dos, por el rio Muga
y dentro Francia han entrado.
Al momento un guarda-bosques
sin armamento ha pasado,
á dar parte al *Mer* (alcalde)
de lo que estaba pasando.
Prevenida la justicia
con gendarmes ha marchado
en busca de los foragidos
que dentro Francia han entrado.
Volviendo á los asesinos
que marchan acompañados
por el traidor zapatero
que á otros habia guiado.
Llegaron á la Manera,
y allí tomaron descanso.

figurándose ¡insensatos!
que ya se hallaban á salvo.
Se marcharon al meson
y allí pidieron algo
de comer, y de beber
por que se hallaban cansados.
Y mientras comiendo estaban
iban allí relatando
á uno del pueblo de Llanas
su crímen horrendo y bárbaro.
Y con el mayor cinismo
aquel hombre cruel y bárbaro
con todos sus accidentes
su crímen vá relatando.
« Diciendo que era él
quien habia asesinado
por celos á su querida
y las que llevaba al lado.
Y que así como eran seis,
si veinte hubiera encontrado
á todas la muerte diera
con el mismo desenfado.
Que solo un pesar tenia
y era, ver que no ha logrado,
asesinar su rival
como tenia pensado. »
Así estaban comiendo
esplicando estos relatos
sin temer á la justicia
porque se creian salvos.
Cuando se presentó el Mer
de su gente acompañado,
y al momento quienes eran
á los dos ha preguntado.
Responden los dos al punto
que son quintos que fugados
de su pueblo van á Francia
pues no quieren ser soldados.
Mas el Gefe les responde
que lo que dicen es falso,
que ellos son dos asesinos
que un crímen han consumado.
Y al punto mandó llamar
de Torelló el digno cabo
de la escuadra que está allí,
y á los dos ha presentado.
Junto con el guarda-bosques
que el parte habia llevado,
y delante de estos dos
su crímen han confesado.
Al punto los ponen presos
y á la cárcel son llevados
del pueblo de la Manera
aquellos hombres malvados.
Mientras á la cárcel van,
furiosos, desesperados,
blasfeman de Dios, porque
vengarse mas no han logrado.
Que Neron, con ser cruel,
ni Calígula, inhumano,
tuvieron el corazon
tan perverso y tan tirano.
En la cárcel de Ceret
luego han sido trasladados
y de allí por el Gobierno
Español, son reclamados.
Para juzgar en España
sus crímenes y pecados,
y purgar la sociedad
de asesinos tan malvados.
Los mozos de las Escuadras
regresando, han capturado
al zapatero traidor,
que á los dos ha acompañado :
Por veredas y caminos
aquellos dos desalmados
y no hay duda, la justicia,
le dará tambien su pago.
Cuando llegó la noticia
en su pueblo..., al relatarlo...,
se me anuda la garganta...
no puede el labio espresarlo.

Su madre... ¡ay! la triste madre
del asesino malvado,
cuando supo su prision
toda ella se ha trastornado.
¡Loca está!... y fuera de sí,
vá de uno á otro lado,
dando ayes dolorosos...,
¡tan terrible es su quebranto!...
¡Mujeres que teneis hijos,
acompañad vuestro llanto,
con el de esta triste madre
que á morir vá ¡cielo santo!
¡Hijos los que teneis madres,
supuesto que os quieren tanto,
consolad con vuestro amor,
sus pechos acongojados!
Contemplad á esta infeliz
que entre horrores ha espirado,
al considerar la suerte
de su hijo desgraciado.
Mas vale que muerta sea,
pues horroriza el estado
de esta madre infeliz
si llega á ser sentenciado.
Se abrió en la ciudad de Vich
una honrosa suscripcion,
para ausiliar á las jóvenes
en su triste situacion.
El Capitan General
dicen que ya ha reclamado,
del crímen las diligencias
que al efecto se han formado.
Para que la causa siga
su fallo severo y rápido,
y tenga ejemplar castigo
crímen tan atroz y bárbaro.
Y en otra tercera parte
escribiré el fiel relato
de la sentencia ejemplar
á que serán condenados.
Para el traidor no hay perdon,
no hay perdon para el malvado,
para el criminal castigo;
proteccion para el honrado.
Que Dios permitir no puede
que loco y desatentado,
quede impune tanto horror
y sin castigo el malvado.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

BARCELONA. — 1858.

En casa Juan Llorens, Calle de la Palma de Santa Catalina.

Imp. de Vicente Magriñá



Relacion del asesinato de seis doncellas acaecido el 22 de Agosto del presente año por Pedro Masferrer, en el pueblo de Folgarolas, partido de Vich principado de Cataluña.

Hay crímines en el mundo
que ni una fiera brava
los comete á sangre fria
con los mismos de su raza.
Y sin embargo hay hombres
que al recordarnos, el alma
se llena toda de luto
y la sangre se nos pasma.
Seres sin naturaleza
que tras los vicios arrastran
los crímines consiguientes
á una vida depravada.
La educacion contribuye
á tan funestas desgracias
que si buena recibieran
tarde se les olvidara.

Hay un refran muy antiguo
revestido de verdad clara
que dice al pie de la letra
quien mal anda mal acaba.
Dios nos tenga compasion
y nos de su santa gracia
colocando nuestros pasos
en la salvacion del alma.
Asi como le pedimos
nos de serenidad tanta
que podamos referir
cuanto en este dia pasa.
Pues sin ayuda de Dios
no podemos decir nada
en crimen tan horroroso
como el que ahora se trata.

Deseamos empezar
pero las carnes nos saltan
acosados de terror
lamentando estas desgracias.
Oid pues oyentes mios
no os asusteis que es muy rara
la ocasion que encontreis
persona tan inhumana
En el partido de Vich
habia una muchacha
cuyo pueblo es Folgarolas
y con uno festejaba.
El pueblo de este era Roda,
mozo de costumbres malas
y habia á poco cumplido
diez y nueve años la muchacha.
Como acostumbran los jóvenes
sin pesar cuanto les daña
los domingos á los bailes
van ellos á festejarlas.
Asi es, que el asesino
á bailar quiso sacarla
ella se negó à ello
dijo no tenia gana.
Como era algo loquilla
y que con otros hablaba
le pidió el un anillo
que antes le regalara.
Ella no quiso volverlo
al que entonces despreciaba
y movido de los celos
dijo habia de matarla.
¡Ho! rey justo de los cielos
aqui empiezan las desgracias
pagando seis infelices
empresa tan desalmada.
Teresa era su nombre
su apellido Jusimaña
de la que el novio feroz
juró habia de martarla.

El veinte y dos de Agosto
Teresa á casa marchaba
pues venia de Malats
fábrica en que trabajaba,
juntóse con cinco amigas
para ir en compañia
y su pueblo Folgarolas
muy cerca se levantaba.
Pedro Masferrer, su novio
que asi se llamaba,
á su amigo Celebrian
dijo que lo acompañara,
puñal y pistola en mano
los agresores llevaban,
y al camino se marcharon
para salir á encontrarlas,
asi que las alcanzaron
con profundas amenazas
las sacaron del camino
para pronto asesinarlas.
La noche estaba lluviosa
prediciendo las desgracias
pues una accion criminal
iba á ser ejecutada.
Llegaron por fin al sitio
que creyó mejor estaba
y haciéndolas sentar
prorrumpió en amenazas.
Las jóvenes que oyeron
tan atroces sus palabras
misericordia pidieron
para que no las matara.
Su amigo el Celebrian
compadecido en el alma
le dijo las perdonase
á estas tristes desgraciadas.
Contestó que no queria
á ninguna perdonarlas
pues serian descubriertos
al momento de dejarlas.

Asi pues tomó à su novia
la llevó alguna distancia
y clavandole el cuchillo
pronto quedó degollada.
A las otras Celebrian
las tenia custodiadas
y al oir aquel chillido
que arrancó la Jusimaña,
cuando el feroz cuchillo
le rasgaba la garganta
al señor rey de los cielos
pedian las amparara.
Volvió luego el asesino
á por otra desgraciada
y lo mismo que á la otra
la llevó alguna distancia.
María Angela Disorgas
la segunda se llamaba
de edad de veinte y tres años
moza robusta y lozana.
Pronto se oyó otro cuchilló
mas lejos de Jusimaña
y asi como la primera
à Dios entregó su alma.
Vino y se llevó la otra
su gracia Josefa Sala
y á la edad de catorce años
fué muerta como una cabra.
Maria Serra siguió
despues á ser degollada
corazon cruel é infame
tan sediento de sangre humana.
Esta joven inocente
trece años solo contaba
victima de un asesino
que robó su edad temprana.
Llegó luego el carnicero
á por mas carne humana
y á María Disorgas
à poco ya degollaba.
Joven tambien de trece años
como la otra desgraciada
fueron á entregar á Dios
sus mas inocentes almas.
Ya solo al asesino
de seis una le quedaba
la mas infeliz de todas
pues doce años contaba.
Esta inocente niña
que tanto rato penaba
habia oido chillar
á sus amigas del alma.
No tardó ya mucho rato
en venir á buscarla
oyéndose un chillido
y á poco rato nada.
La infeliz Josefa Pons
pues que asi se llamaba
yacia como las otras
en el suelo degollada.
Marchose el asesino
y el cómplice de las desgracias
al pueblecillo de Roda
como si nada pasara.
La mas pequeña de todas
y última degollada
supo hacer muy bien el muerto
hasta allá la madrugada,
viendo que nadie habia
con trabajo caminaba
y entrando en la poblacion
llamó en la primera casa,
dieron parte à la justicia
contando lo que pasaba,
y para ir á asistirlas
todos se apresuraban
y llegando luego al sitio
donde la desgracia estaba
encontraron que aun vivas
las de trece años estaban.

El asesino creyó
que muertas todas se hallaban
sin considerar que Dios
tiene la vara muy larga.
A las tres de mas edad
mandaron se sepultaran
y á las otras socorrerlas
que bien lo necesitaban.
Visto por los criminales
ya descubierta su infamia
no tardaron en fugarse
hacia la raya de Francia,
pero allí en un pueblo
fueron presos por la Guardia
y despues de conocidos
se les dijo declararan,
al principio se mudaron
hasta el nombre de su casa
pero no pudieron menos
de decir la verdad clara,
añadiendo ademas
era ya tanta su rabia
que si veinte hubieran sido
á las veinte asesinara.
La madre del asesino
que tanto se disgustara
luego que supo el echo
se acostó emferma en cama,
y el disgusto fue tan grande
al ver que de sus entrañas
ha salido este asesino,
que á muerto desconsolada.
Tened esto por ejemplo
mozas que vais descarriadas
alentando á los hombres
con vuestras falsas palabras,
no sea que deis con uno
que os veais en la desgracia
que es muy triste suceda
por no querer remediarla.
Y los jóvenes tambien
deben pedirle su gracia
al criador de los cielos
para que les salve el alma
que los libre de estos casos
tan horrorosos que pasman,
siendo de hombres cobardes
pero de yena sus almas.
La justicia de la tierra
castigará estas desgracias
y la del cielo ante Dios
les ajustará sus almas.



PAMPLONA:

Imprenta de N. Goyeneche.

Fonts documentals

Morir a la forca a Barcelona i el baró de Maldà que ho explica
Inventari general de tantes desgràcies vuitcentistes
- Baró de Maldà. Calaix de Sastre. Catalonia Edition, 2013.

Introducció
-La Esperanza (5/9/1846). El Clamor Público (13/8/1852).

La mort d'en Grau, de Canyet
-El Constitucional (Barcelona, 2/7/1840).

Els germans Xalets roben al Montseny
-El Constitucional (Barcelona, 12,13/10/1840).

Morralla de la guerra civil, en Jaume Salat
-El Constitucional (27/7/1842).

La guerra d'en Felip per les muntanyes
- El Constitucional (1/9/1839, 7,20/6/1842). El Correo Nacional (11/6/, 2/7/1842). El Espectador (14/6/1842). El Heraldo (18/6/1842, 20/3/1845). Eco del Comercio (24/6, 3/7/1842). Diario Constitucional de Palma (30/6/, 11/7/1842). El Postillón (10/08/1842).

El Barbut de Vinebre l'afaiten
- El Heraldo (27/1/1844). La Posdata (10/5/1844). El Espectador (11/5/1844). El Católico (3/7/1844).

Els trabucaires tasten la guillotina
- La Posdata (12/3, 18/4/1845). Diario Constitucional de Palma de Mallorca (15/5/1846). El Católico (23/5/1846). El Católico (25/5/1846). Diario de Avisos de Madrid (9/6/1846). Semanario Pintoresco Español (21/6/1846). El Clamor Público (8/7/1846). Henri Nicolle. *Les Trabucayres*. Bulletin de la Société des

gens de lettres (Paris, 1854). Henri de Monfreid. *Les Trabucaïres*. Marianne: grand hebdomadaire littéraire illustré (Paris, 21/2/1834).

El Sec de la Llavinera per Calaf
- El Heraldo (6/3/1843). El Español (15/8/1845). El Católico (15/8/1845).

Quinze bandolers passats per les armes
- El Español (18,19/9/1845). Diario Constitucional de Palma de Mallorca (6/10/1845).

A Pratdip tremola la terra i maten un home
- El Heraldo (Madrid, 14/10/1845). La Posdata (Madrid, 22/10/, 5/11/1845). El Clamor Público (20/5/1846). Eco del Comercio (22/5/1846).

Troben el diputat Perpinyà en un pou de Margalef
- El Clamor Público (6/9, 24/7/, 11/8/1846). El Católico (31/7/, 4/8/, 13/11/1846). La Esperanza (31/7/1846). El Español (Madrid, 3,13/8/1846). El Espectador (1/9/1846). El Popular (11/11/1846). El Heraldo (29/12/1846).

Una història de sang a Sants
- La España (Madrid, 5,11,18,21,23,24,25/5/1848). El Heraldo (2,4,12,20,23,24/5/1848). El Popular (Madrid, 26/4,1,10,20/5/1848).

El famós assassinat d'en Gallifa, a Argentona
- El Fomento (16,17/8/, 5,8/9/,1849). El Bien Público (18/8/1849). El Popular (1,8,24/9/, 2/10/1849). La Epoca (29/8/1849). El Clamor Público (26/8/1849). La España (4,13,23,26/9/,1849, 16/4/1850). El Barcelonés (5/9/1849). El Observador (15,25/9/1849). Diario Constitucional (26/9/1849).El Heraldo (23/9/1849). Diario Constitucional de Palma de Mallorca (27/9/1849). La Discusión (1/9/1860). La Corona (28/9/1860). The Sydney Morning Herald (21/2/1850), altres versions: Bathurst Free Press (16/3/1850), The Maitland Mercury & Hunter River General Advertiser (9/3/1850).

En una cova de Capolat maten els Ribera
- El Ancora (27/2/1850). La Epoca (1/3/1850). La España (Madrid, 22/3/1850).

El final d'en Cisteller
- La Epoca (21/9/1850). El Clamor Público (22/9/1850).

Els Felicianos de Gandesa
- El Católico (16/5,17/7/1851). El Ancora (14/7/1851).

Els lladres de Campins
- El Clamor Público (14/8/1851).

A la Mariana la maten per diners, a Santa Perpètua
- La Corona (Barcelona, 3/5/1859).

El Cabrer afusellat a Vallcebre
- La Epoca (12/4/1852). El Clamor Público (13/4/1852). El Ancora (16/8/1852).

En Bou per les muntanyes de Vic
- La España (8/4/1852). La Nación (14/4/1852). El Faro Nacional (22(4/1852).

Assalten el Mas Otzet, a Sant Fruitós
- El Clamor Público (29/8,26/10/1852). El Ancora (Barcelona, 24/10/1852). La España (Madrid, 24,27/10/1852). La Época (Madrid, 26/10/1852).

El Xic del Coix d'Avià a les muntanyes de Berga
- El Ancora (Barcelona, 20/8/1850). La España (Madrid, 23/8/1850). La Epoca (27,28/11/1854).

Al mas de Sant Jaume hi varen deixar mort
- La España (7/4/1855). La Iberia (19/4/1855). La Epoca (23,27/4/1855). La Esperanza (27/4,2/5/1855).

La massacre del molí de Montmeló
E- l Clamor Público (5/6/1855, 9/4/1856). La España (11/7/1856).

Maten la iaia Cabané del Mas Guinardó
- La Corona (Barcelona, 5,6,7/10/1857). La Discusión (Madrid, 9/10/1857). El Mallorquín (Palma de Mallorca, 10/10/1857). Diario de Palma (10,13/10/1857).

El crim del Mas de Sant Ramon, a Constantí
- El Clamor Público (14/2/1857). La España (Madrid, 29/9/, 11/11/1858). La Discusión (Madrid, 11/11/1858).

A Piera, cosa de faldilles
- La Epoca (30/9/1858).

Les degollades de Folgueroles
- El Clamor Público (27/8/1858). La Discusión (Madrid, 28/8/, 2/9, 31/12, 1858). La Corona (Barcelona, 29/8/, 30/12, 1858). La España (Madrid, 20/3/ 1859). La Época (Madrid, 1/1/1859). La Esperanza (Madrid, 4/1/1859). La Falguera (Folgueroles, juny 2008).

Assassinen l'alcalde de Ripollet
- El Clamor Público (10/9/1858). La España (2/11/1858). La Iberia (6/11/1858).

Quan tot s'acaba a la riera d'Argentona
- El Imparcial (15/1/1870). La Discusión (18/1, 16/4/1870). La Esperanza (11/3/1870). La Iberia (12,/3,14/4//1870). La Correspondencia de España (Madrid, 13/3/1870).

La mort de l'estorer d'Hostafrancs
- La Epoca (7/11/1872, 13/6/1875). El Imparcial (21/1/1874).

A Reus el garrot es va espatllar
- La Correspondencia de la Mañana (12/6/1875). El Imparcial (17/12/1898).

El rellotger de Creixell, hi deixa la pell
- La Lucha (1/3/1878). El Demócrata (9/10/1881). El Constitucional (21/9/ 1881). La Correspondencia de España (4/6/1882). La Ilustración (9/7/1882).

Maten el rector i la neboda, a Castelldefels
- La Epoca (19/9/1893).La Dinastia (28/6/1894). La Correspondencia de España (19,20/6/1895).

Més rectories tacades de sang i la de Santa Maria de Foix

- La Posdata (16/3/1844). El Español (24/8/1847). El Popular (25/8/1847). Diario Oficial de Avisos de Madrid (6/5/1855). El Porvenir (Valencia, 29/12/1880). El Imparcial (20/4/1895). Santa Mria de Foix: La Iberia (2/2/1888). La Dinastía (Barcelona, 9/8/1892). El Heraldo de Madrid (17/8/1892). La Iberia (17/8/1892, 22/1/1896). El Imparcial (Madrid, 23/12/1894, 21/1/1896). La Unión Católica (21,24/1/1896). El País (Madrid, 24/1/1896).

Antologia criminal

- El Heraldo (2/9/1842, 6/10/1843, 23/4/1844). La Posdata (20/3/1843). El Constitucional (22/7/1843). La España (Madrid, 22/3/1850). El Siglo Futuro (26/12/1878).